

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Historia

Departamento de Postgrado

*Análisis del discurso político-ideológico del Ejército  
contrainsurgente en Guatemala  
1978-1996*

Tesis presentada por

**Ana Nineth de la Luz Burgos Méndez**

De conformidad con los requisitos establecidos para optar al grado de

**Maestra en Historia**

Ciudad de Guatemala, agosto de 2011

Tesis aprobada por el Comité de Tesis

Dr. Enrique Gordillo Castillo, Presidente

Dr. Ángel Valdez Estrada, Vocal

Dra. Tania Sagastume Paiz, Vocal y Coordinadora de Programa

Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes, Secretario

# **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

## **RECTOR MAGNÍFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

## **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

## **CONSEJO DIRETIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

Director:	Maestro Ricardo Danilo Dardón Flores
Secretario:	Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes
Representante Docente:	Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Representante Docente:	Licda. Sonia Dalila Gaitán Lara
Representante Graduados:	Licda. Zoila Rodríguez Girón
Representante Estudiantil:	Estudiante Sandra Xinico Batz
Representante Estudiantil:	Estudiante Andrea Monroy Alvarado

## **CONSEJO ACADÉMICO DE POSTGRADO**

Director:	Maestro Ricardo Danilo Dardón Flores
Coordinadora Departamento de Postgrado y Coordinadora de Programa de Maestría en Historia:	Dra. Tania Sagastume Paiz
Coordinadora Maestría en Antropología:	Dra. Isabel Rodas Núñez

Guatemala, 28 de enero de 2011

Señores Miembros  
Consejo Académico de Postgrado  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros:

De acuerdo con lo que establece el Normativo para la elaboración de tesis del Departamento de Postgrado de la Escuela de Historia en el artículo 6, inciso e), rindo dictamen favorable al texto final de tesis titulado "Análisis del discurso político-ideológico del Ejército contrainsurgente en Guatemala 1978-1996", de la estudiante del Programa de Maestría en Historia Nineth Burgos Méndez, Carnet No. 100017239.

Por esta razón, solicito a ese Honorable Consejo que nombre Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo atentamente

"Id y enseñad a todos"



Dr. Enrique Gordillo Castillo  
Asesor de Tesis



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE HISTORIA**

DP-35/11

Guatemala, 29 de julio de 2011

Licenciada  
Ana Nineth Burgos Méndez  
Carnet No. 100017239  
Escuela de Historia

Estimada Licenciada Burgos:

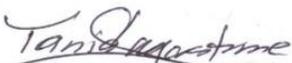
Para su conocimiento y efectos consiguientes, me permito transcribir a continuación el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 2/2011 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Académico de Postgrado el viernes 22 de julio de 2011 y que literalmente dice:

“SEGUNDO: Dictamen favorable de tesis: 2.1. La Coordinadora del Postgrado informa que ha recibido el dictamen favorable al texto final de tesis de Ana Nineth Burgos Méndez, estudiante del Programa de Maestría en Historia con carnet No. 100017239, titulado *Análisis del discurso político-ideológico del Ejército contrainsurgente en Guatemala, 1978-1996*. Cumpliendo con lo que establece el artículo 14, Inciso h) del Normativo para la elaboración de tesis del Departamento de Postgrado, la Coordinadora del Postgrado, propone que se apruebe el dictamen favorable remitido por los lectores y solicitar a la estudiante Ana Nineth Burgos Méndez, siete ejemplares de la versión final de la tesis que incorpore los cambios sugeridos y dos discos compactos con la versión digital de la tesis en PDF, los que serán entregados a la Coordinación del Postgrado con una nota dirigida al Consejo Académico de Postgrado, solicitando fecha, hora y lugar para la realización de la defensa de la tesis.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE POSTGRADO ACUERDA: Aprobar el dictamen favorable remitido por la Dra. Tania Sagastume Paiz y el Dr. Ángel Valdez Estrada, sobre el texto final de tesis de Ana Nineth Burgos Méndez, estudiante del programa de Maestría en Historia, número de carnet 100017239, titulado *Análisis del discurso político-ideológico del Ejército contrainsurgente en Guatemala, 1978-1996*. La Dra. Sagastume solicitará a la estudiante Burgos Méndez siete ejemplares del texto final de tesis y dos discos compactos con la versión digital en formato PDF, acompañados de una carta de solicitud de fecha, hora y lugar para la realización de la defensa de la tesis. Asimismo, informará a la estudiante acerca de los documentos que debe presentar a la Coordinación del Postgrado al menos una semana antes de la fecha establecida para la defensa de la tesis: 1) Constancia de cierre de pensum emitida por Control Académico, 2) Constancia de solvencia de la Coordinación del Postgrado, 3) Constancia de solvencia de la Biblioteca de la Escuela de Historia, 4) Comprobante de pago de los derechos de examen, 5) Certificado de la Escuela de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CALUSAC) o de otra institución reconocida que demuestre el manejo intermedio del inglés o de una lengua romance (francés, italiano, alemán, Portugués) de acuerdo con lo que establece el Normativo de Estudios de Postgrado de la Escuela de Historia, 6) Constancia de entrega de un ejemplar de la tesis y la versión digital en formato PDF, emitida por la Biblioteca Central.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

“Id y enseñad a todos”

  
Dra. Tania Sagastume Paiz  
Coordinadora Departamento de Postgrado



Teléfono Secretaría (502) 2418-8802 Fax (502) 2418-8801  
Correo electrónico: postgradohistoria@gmail.com  
Edificio S-1, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Ciudad de Guatemala

A

*José Eduardo, Jorge Luis y Juan Manuel de Jesús:*

Aunque las posibilidades infinitas me permitieran escribir cualquier historia, la que ustedes escriben cada día en mi vida, es la que me hace saber que siempre habrá algo nuevo que contar.

*A mis padres:*

No puedo ya estrecharlos en un abrazo, prueba palpable de que todo pasa... Todo tiene un tiempo y una presencia, lo único que el tiempo no puede impedirnos son los recuerdos... Es allí donde ustedes permanecen.

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva de la autora. Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido para fines académicos citando la fuente.

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I .....	12
CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	12
DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO .....	12
CAPÍTULO II.....	21
EL EJÉRCITO DE GUATEMALA .....	21
1. ANTECEDENTES TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DE LOS EJÉRCITOS .....	22
2. ORIGEN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FUERZA ARMADA DE GUATEMALA .....	26
2.1 EL EJÉRCITO Y LA ESCUELA POLITÉCNICA DURANTE LA REFORMA LIBERAL .....	27
2.2 DEL EJÉRCITO “ANTICOMUNISTA” AL EJÉRCITO “CONTRAINSURGENTE” .....	38
2.3 ESTRUCTURA INTERNA DEL EJÉRCITO GUATEMALTECO Y SUS FUNCIONES .....	45
a. Alto mando del Ejército.....	50
b. Ministerio de la Defensa Nacional.....	50
c. Estado Mayor de la Defensa Nacional .....	51
d. Comandos Militares .....	52
e. Comandos Militares Especiales.....	53
f. Estados Mayores Especiales .....	56
g. Estados Mayores Personales.....	57
h. Otras dependencias militares .....	58
3. UNIDADES MILITARES IRREGULARES Y GRUPOS PARAMILITARES .....	58
a. Comisionados militares.....	59
b. Las Patrullas de Auto Defensa Civil .....	61
c. Los Confidenciales .....	62
d. Escuadrones de la Muerte .....	63
4. INTELIGENCIA Y SU APLICACIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA MILITAR .....	65
CAPÍTULO III .....	71
EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN GUATEMALA .....	71
1. LA PRIMERA GENERACIÓN DE REVOLUCIONARIOS .....	71
2. LA SEGUNDA GENERACIÓN DE REVOLUCIONARIOS .....	77
2.1 ¿INCORPORADOS BAJO ENGAÑOS O POR CONVICCIÓN? .....	82
3. AUGE Y OCASO DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO .....	88
CAPÍTULO IV .....	93
LA CONCEPCIÓN DE LA GUERRA EN LOS DOCUMENTOS MILITARES.....	93
1. EL ABORDAJE DE LOS TEXTOS MILITARES.....	93
2. ENUNCIACIONES PROPIAS DE LA ESFERA DE LA CONTRAINSURGENCIA .....	95
3. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LOS PLANES DE CAMPAÑA .....	100
a. Polémica del discurso y construcción de un adversario .....	100
b. La aniquilación del enemigo .....	125
d. Dos visiones distintas de la realidad.....	175
e. Directivas moralistas.....	182

<i>f. Disputa por el indígena.....</i>	<i>186</i>
<i>g. Actores en los discursos .....</i>	<i>197</i>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>223</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>233</b>
<b>TESIS CONSULTADAS.....</b>	<b>237</b>
<b>REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS.....</b>	<b>237</b>
<b>REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.....</b>	<b>237</b>
<b>LEGISLACIÓN CONSULTADA.....</b>	<b>238</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>239</b>

## INTRODUCCIÓN

Una de las pretensiones de este trabajo, es la de reivindicar al individuo<sup>1</sup> dentro del ámbito discursivo, colocarlo en un lugar central entre el discurso, lo cual implica mostrar que el individuo es el actor del discurso, evitando caer en la trivialidad de analizar una expresión discursiva, convirtiéndola en impersonal; para la investigación social parece más lógica una razón práctica basada en el conocimiento de los sujetos concretos. Por otro lado, se manifiesta el esfuerzo por evitar la relatividad en el análisis, es decir, no mostrar resultados que partan de la interpretación del investigador, asentada en su subjetividad, sino que permitir hablar a las propias fuentes. Entre la única interpretación y las interpretaciones infinitas tal vez pueda caber la interpretación que busca el sentido a lo que la gente dice, hace, y puede llegar a hacer; la interpretación de sujetos concretos. Según Eliseo Verón, observar un juego de discurso -en este caso el del discurso político-, implica ponerse fuera del juego, jugar otro juego. Lo que él llama “principio del observador” al afirmar que no se puede jugar y observar al mismo tiempo. En consecuencia, la posición del analista del discurso supone un desplazamiento, colocarse en un juego para observar otro.<sup>2</sup>

Bajtín señala cómo desde la temprana adquisición del lenguaje y a lo largo de la vida, el hombre se inicia como un ser social y se desarrolla como tal construyendo su individualidad a partir del otro, de las acciones y del discurso del otro, para continuar con éste una íntima y compleja relación. “La conciencia del hombre despierta envuelta en la conciencia ajena”<sup>3</sup>, el sujeto social se forma discursivamente, en el proceso comunicativo de *yo* con el *otro*, es decir que el discurso propio se construye en relación con el discurso ajeno en el proceso de una íntima y constante interacción. De acuerdo con las ideas de Bajtín, la propia identidad del sujeto se presenta como un fenómeno dialógico, en el que el *otro* es parte constitutiva del ser,

---

<sup>1</sup>La referencia al *individuo* reivindica lo *personal*, lo estrictamente *humano* dentro del discurso. En esta investigación, la consideración analítica es sobre el individuo dentro de una institución, como parte de un grupo; por lo cual se entiende que su discurso fue emitido a partir de lineamientos y convicciones institucionales.

<sup>2</sup>Eliseo Verón, *El discurso político. Lenguaje y acontecimientos*, “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”. Buenos Aires: Editorial Hachette, 1987. p.15.

<sup>3</sup>Mijaíl Bajtín, *Estética de la creación verbal*. México: Editorial Siglo XXI, 1982. p.360.

por lo tanto, la identidad del sujeto se forma y transforma en un continuo diálogo entre el sí mismo y el otro, mediante espacios físicos y mentales compartidos.

Los ámbitos esenciales para el establecimiento y desarrollo de los discursos, son la estructura de clases y las distintas filiaciones ideológicas. Para Pêcheux, los discursos siempre están asociados, *alineados*, con los modos de producción económicos, sociales, políticos e ideológicos dominantes. Por lo tanto, no hay que atribuir la producción del discurso al actor, sin antes conocer su entorno, el contexto dentro del cual emite su discurso, y las condiciones sociales y políticas que dentro de un marco histórico específico, alberga dicho discurso.

En el discurso destaca también la habilidad de quien lo emite para prever, suponer o imaginar lo que el destinatario piense al conocer ese discurso. A esto es a lo que Pêcheux denomina *anticipaciones* o *formaciones imaginarias*, que al parecer, forman parte de todo proceso discursivo. Lo que funciona en los procesos discursivos, es una serie de formaciones imaginarias que designan el lugar que A y B atribuyen cada uno a sí mismo y al otro, la imagen que ellos hacen de su propio lugar y del lugar del otro.<sup>4</sup> Tal posicionamiento, conlleva una relación de fuerzas que se establece a través de la interacción discursiva.

Este trabajo muestra una relación de fuerzas, establecida en el ámbito del conflicto armado interno en Guatemala, entre el Ejército y la guerrilla, y cómo mediante tal relación de fuerzas, se revela la importancia del emisor en la producción y captación de sentido de sus discursos; aquí la voz que se escucha es la del Ejército. Esa voz, Bajtín la examina mediante un rechazo del *yo* individualista y privado, cómo las *voces* habladas por otros no son sólo palabras sino un conjunto interrelacionado de creencias y normas denominado “ideología”.<sup>5</sup> El *yo* es esencialmente social. Cada individuo se constituye como un colectivo de numerosos *yoes* que ha asimilado a lo largo de su vida, algunos de los cuales provienen del pasado y son precisamente los que se encuentran en los lenguajes y las *voces*.<sup>6</sup> La afirmación de que la voz

---

<sup>4</sup>Michel Pêcheux, *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos, 1969. p.48.

<sup>5</sup>Mijaíl Bajtín, *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos*. Barcelona: Anthropos Editorial, 1997. p.121.

<sup>6</sup>María Garrido, *Análisis del discurso: ¿Problemas sin resolver?* España: Universidad de León-Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología Hispánica, 2004. p.23.

que se deja escuchar en este trabajo, es la voz del Ejército, lleva implícita la reflexión sobre que la posición de este actor del discurso, en esa relación de fuerzas, fue la privilegiada.

El privilegio del hablante se relaciona con lo que Foucault denomina mecanismos de control ideológicos, que no son otra cosa que la representación del poder, de la dominación en una sociedad de discurso, en la cual las palabras se emiten en el marco de una doctrina ideológica privilegiada. Fairclough cree que el análisis de los discursos, en cuanto discursos, “realmente” extraños y ajenos a los subordinados utilizados para la opresión, producen conciencia.<sup>7</sup> Con ello da a entender que la conciencia ya es parte del cambio; aquí es pertinente la pregunta de Foucault ¿Hay ruptura histórica entre la edad de la represión y el análisis crítico de la represión?<sup>8</sup> Sin embargo, es sabido que el menor fragmento de verdad está sujeto a condición política, y efectos tales (de conciencia) no pueden ser esperados de un discurso teórico aunque sea riguroso.

La ideología nunca estará al margen nuestro porque cuando hablamos, lo hacemos con todo el bagaje de creencias ideológicas que hemos ido acumulando a lo largo de nuestra experiencia de vida, por lo tanto, hacemos uso de un repertorio de lenguajes cuyo contenido son palabras cargadas con valores. De acuerdo con ello, el texto es producido por el sujeto social, en estrecha vinculación de determinados sistemas ideológicos con el sistema lingüístico propio. Así, para el análisis del discurso, se toman en cuenta no sólo las relaciones de significación objetiva, sino también los enunciados y las posiciones de los diferentes sujetos o actores del discurso.

Es así que esta investigación buscó conocer qué motivó al Ejército contrainsurgente a emitir un discurso mediante el cual pretendía colocar a su adversario (los grupos revolucionarios) en un lugar oscuro dentro del ámbito social y político guatemalteco, y a estigmatizarlos como agentes del desorden que impedían el desarrollo social y político del país. A primera vista, se puede descubrir que una de las causas fue la situación de fuerte

---

<sup>7</sup>Norman Fairclough, “Critical discourse analysis in the 1990’s: challenges and responses”, en: Pedro E. Ribeiro, *Discourse analysis. Proceeding of the 1st International Conference on Discourse Analysis*. Lisboa: Colibrí, 1997. p.232.

<sup>8</sup>Michel Foucault, *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 1980. p.18.

tensión política-ideológica que se estaba viviendo en Guatemala, por el deseo de la guerrilla de alcanzar una transformación en el régimen de gobierno, y la absoluta oposición estatal a permitir una expresión ideológica distinta de la propia.

Todo ello encontró eco en la circunstancia de que el Ejército desde su misma creación, fue constituyéndose en uno de los grupos hegemónicos en Guatemala, con mayores cuotas de poder. Para fundamentar esta premisa, se examinó el sentido mismo de la hegemonía, como manera de argumentar que ese estamento social, reúne las características para poder ser calificado como grupo hegemónico en sí mismo. En ese sentido, se tuvo en cuenta el concepto de función al realizar la tarea de identificar las acciones discursivas llevadas a cabo por este grupo para conseguir determinados propósitos, para interpretar los significados sociales y culturales, y justificar cualquier interpretación de tales significados, al dar cuenta de las razones por las que algunos segmentos de la población se adhirieron al movimiento revolucionario.

Ha sido frecuente la dificultad de diferenciar los conceptos de texto y discurso; siendo la expresión oral definida como discurso y aquella escrita, como texto. Sin embargo, en la actualidad la delimitación entre ambos conceptos parece haberse ido diluyendo, de tal manera que se considera *texto* cualquier manifestación verbal y completa que se produzca en la comunicación y así mismo, cualquier expresión escrita, puede ser considerada como discurso. Aquí serán utilizados ambos términos indistintamente. En ese juego de palabras, las acciones que llevan a cabo las personas son una manera perceptible para comprender la realidad social.

Ninguna investigación de carácter social está exenta de dificultades, particularmente porque quien investiga forma parte del contexto social, político y cultural que hace suyo como objeto de estudio: la realidad social. En este caso, una dificultad encontrada es que quienes emitieron los discursos que se examinaron, niegan su autoría –al menos lo hacen desde su institucionalidad-, y bien sabido es que el historiador tiene el propósito de narrar una historia cuando selecciona sucesos, y el primer paso de su trabajo consiste en mostrar la autenticidad

de los hechos. Esta autenticidad implica que muestra o demuestra que los documentos no son apócrifos y, por consiguiente, da prueba de la confiabilidad testimonial.<sup>9</sup>

Para analizar el discurso del Ejército contrainsurgente en Guatemala, fueron consultados algunos de los planes de campaña elaborados por esta institución, producción que respondió al propósito de establecer una ruta de combate a los movimientos guerrilleros que se encontraban operando en el país; así mismo, fueron examinados algunos de los planes de operaciones que se enmarcaron dentro de los planes de campaña. Si bien, el Ejército no ha reconocido hasta el momento la autoría de estos documentos, también lo es que los mismos han sido reconocidos públicamente, sobre todo porque forman parte de las fuentes que estudios relevantes y de estimada importancia, consultaron para reportar los resultados de sus investigaciones, tal es el caso de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico en su informe *Guatemala: Memoria del Silencio* y el de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, cuyo producto fundamental fue el informe: *Guatemala nunca más*.<sup>10</sup>

*Sofía*, plan de operaciones, es uno de los documentos del Ejército guatemalteco que se encuentra reconocido nacional e internacionalmente como verdadero documento de la institución armada. Esta razón se explica en seguida, previo a ello, se recuerda que una fotocopia simple de este documento, se hizo llegar al actual presidente de la República, Ingeniero Álvaro Colom Caballeros quien a su vez lo cursó el 11 de marzo de 2009 a la Comisión de Desclasificación de los Archivos Militares para que fuese examinado y establecer fehacientemente si corresponde al original del Plan relacionado. El Ministerio de la Defensa informó ante el Juzgado Segundo de Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente que el original no existe en los documentos bajo reserva de la institución castrense;

---

<sup>9</sup>Ramón Gutiérrez et al., “Razón y racionalidad en el discurso histórico”, en: *Revista Análisis Económico*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2004. p.18.

<sup>10</sup>A propósito del reconocimiento público de los planes de campaña elaborados por el Ejército contrainsurgente, tómese en cuenta la presentación oficial del Informe Preliminar sobre *Operación Sofía*, hecha por la Dirección de los Archivos de la Paz –SEPAZ- el jueves 27 de marzo de 2010 en el Palacio Nacional de la Cultura. En la misma también se hizo referencia a los planes de campaña “Victoria 82” y “Firmeza 83”.

incluso solicitó al Ministerio Público que iniciara investigación judicial para esclarecer la existencia o desaparición si fuere el caso de los supuestos planes.<sup>11</sup>

Volviendo a la razón para afirmar la autenticidad del plan de operaciones *Sofía 82*, la que se argumenta es la entrega que Kate Doyle<sup>12</sup> hizo a la Audiencia Nacional de España en septiembre de 2009 a requerimiento del juez Santiago J. Pedraz Gómez. Ésta es una copia certificada por el notario Archie L. Devenport, del Distrito de Columbia, Estados Unidos, el 08 de diciembre de 2009.<sup>13</sup>

Con base en la información anterior, en este trabajo se toman como auténticos los documentos consultados, siendo que a partir de las publicaciones, dichos documentos han adquirido una validez que los sustenta. Son considerados además, documentos históricos que demuestran y legitiman las entidades productoras. En la investigación presente fueron utilizadas igualmente, otras fuentes que han permitido poner en contexto histórico su contenido.

Si es el caso que a un discurso se le atribuya un problema, se debe aclarar que el problema no está en las características del discurso, sino en que tal discurso circule y se haga dominante. El discurso que se deja ver en este trabajo, es el discurso dominante, el discurso de quien tuvo el poder de la fuerza, del apoyo estatal, del apoyo de grupos dentro y fuera del país en que se emitió. Este trabajo describe las relaciones del discurso con la institución armada, su vinculación a ella y destaca sus permanencias y transformaciones. Para ello, se estableció un período que va de 1978 a 1996, el cual contiene dos momentos: el primero, que oscila entre 1978 y 1985, durante el cual se consolidó la lucha contrainsurgente y se dio inicio a un período democrático que fue definido por la finalización de los gobiernos militares; el segundo, que fluctúa de 1985 a 1996, en el que inició el período democrático hasta alcanzar la firma de los Acuerdos de Paz.

---

<sup>11</sup>Dirección de los Archivos de la Paz, *El plan de operaciones Sofía, aplicación del plan de campaña Victoria 82*. Informe Preliminar. Guatemala: Secretaría de la Paz (SEPAZ), 2010. pp.5-6.

<sup>12</sup>Experta en archivos desclasificados, forma parte de la organización estadounidense National Security Archive.

<sup>13</sup>Dirección de los Archivos de la Paz, *El plan de operaciones Sofía, aplicación del plan de campaña Victoria 82*. Informe Preliminar. Guatemala: Secretaría de la Paz (SEPAZ), 2010. p.6.

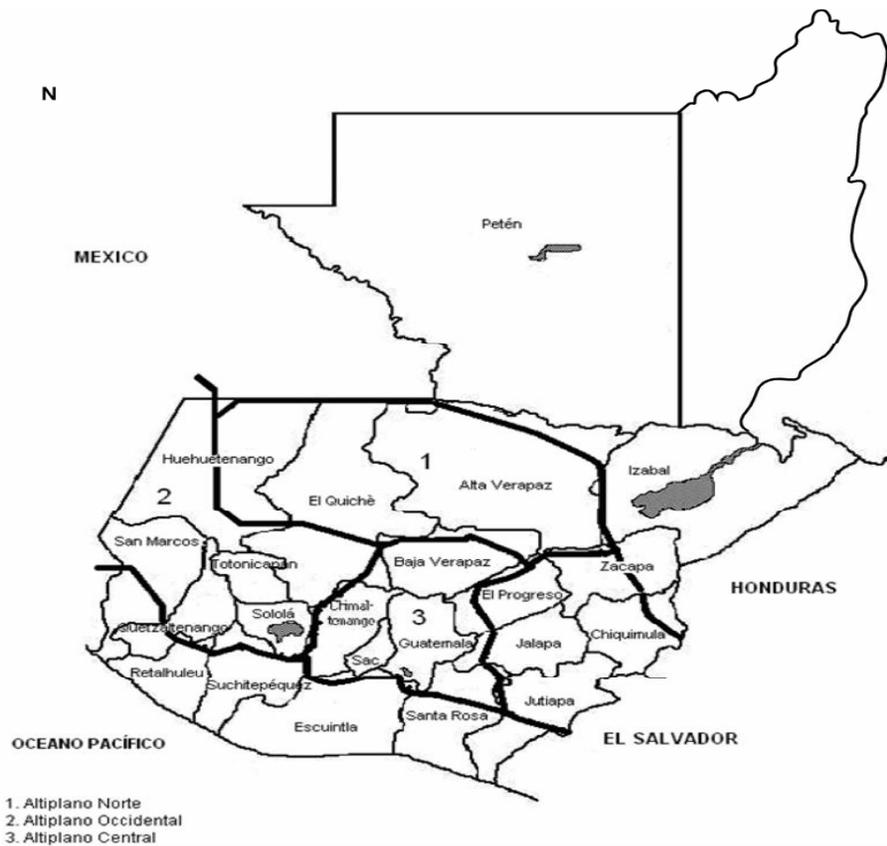


Figura 1. Mapa de Guatemala en el que el número 3 refiere al Altiplano central. Fuente: Mónica De León. *La cerámica tipo pilar del preclásico medio en el sitio Naranjo, Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, Tesis de Licenciatura en Arqueología, 2009. p.16.

Entre 1978 y 1985, se encuentra un año que representa el punto álgido de este período, el año 1981 en el cual se terminó de definir el teatro de operaciones militares, específicamente durante el primer semestre. En el corredor que conecta la Ciudad Capital con el Altiplano central se libraría la batalla decisiva. Esta batalla se constituyó en la espina dorsal de las fuerzas militares del Estado.<sup>14</sup>

Es así que mediante el examen del discurso castrense, en un período histórico específico, se dejan entrever las complejas relaciones Estado-sociedad, que en esos momentos estuvieron caracterizadas por la carencia de relaciones sociales que respondiesen a la creación y mantenimiento de institucionalidad, fortalecimiento de ciudadanía y participación política en el país, debido a que la preocupación central de los actores que concurrieron a dicho escenario,

<sup>14</sup>Manolo Vela, *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco-I*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos-, Tesis Doctoral: Ciencia Social con Especialidad en Sociología, 2009. p.33.

fue la de estar más interesados en sostener el poder y la dominación para conservar sus tradicionales privilegios.

Subyace en estos contenidos, la idea de que un discurso emitido en circunstancias determinadas no produce jamás un solo efecto, por el contrario, un discurso genera, al ser producido en un contexto social dado, un campo de efectos de sentidos posibles. En ese sentido, es obligado destacar que uno de los efectos que produjo el discurso del Ejército contrainsurgente en Guatemala es que al desvirtuar el sentido de la lucha revolucionaria, atribuyéndole a los grupos guerrilleros todas las violaciones a los derechos humanos, ocurridas durante el conflicto armado interno, y posicionarse a sí mismo como la institución que tenía a su cargo resguardar a la población civil, logró que esa idea perdurara en una gran mayoría de guatemaltecos.

En el primer capítulo de este trabajo se abordan las principales propuestas teóricas de las que emanan estrategias metodológicas para el análisis del discurso. En lo fundamental, el contenido de este capítulo revela que la investigación se orientó por la revisión de un discurso de carácter eminentemente político, para lo cual existe una disposición teórica específica, enfatizando que la historia como disciplina, ha asumido un papel destacado para dar cuenta de las permanencias y variaciones en la producción y reproducción de los discursos en los distintos ámbitos en que éstos se generan, porque se está haciendo alusión a una historia hermenéutica que utiliza una metodología de carácter cualitativo. Sin embargo, los aportes interdisciplinarios se constituyen en una necesaria fuente de consulta.

Para comprender la manera como actuó el Ejército contrainsurgente y de dónde partió la configuración de su discurso, fue indispensable hacer una revisión de esta institución en cuanto a su creación y conformación, desde el inicio de su institucionalidad, examinando su desarrollo hasta llegar al momento del conflicto armado interno. En ese desarrollo hubo un hecho que se considera fundamental, y fue la creación de la Escuela Politécnica como centro de formación de ideología, por lo que en el segundo capítulo, se concede un espacio a conocer aspectos esenciales de esa sede de estudios. El capítulo muestra que el Ejército guatemalteco es una institución altamente jerarquizada y que posee un profundo grado de organización que incide en su manera de operar. Hace parte también del capítulo, la estructura de la institución

armada y las funciones que cumple cada una de sus divisiones, destacando además, el sistema de inteligencia que operó en el período y alrededor del cual existe un debate referido a si fue pionero del Estado contrainsurgente, o si tuvo antecedentes en gobiernos anteriores.

Pero para comprender hacia quién se dirigió el discurso del Ejército y cuáles fueron las motivaciones que lo impulsaron, hay que identificar a los grupos revolucionarios que se encontraban operando en el país. Por tanto, el capítulo tercero fue dedicado a conocer los inicios del movimiento, el período histórico en el que emergieron y de qué manera fueron implementando acciones y se fueron desplazando hacia las distintas regiones de Guatemala. De tal manera que en este segmento se conoce someramente, lo que estaba ocurriendo a lo interno de la guerrilla en 1982, año en que el Ejército inició la elaboración de planes de campaña y de operaciones para erradicarla y de igual manera cuáles fueron las posibles causas al interior de la guerrilla, que sumadas a la represión de que fue objeto, no permitieron que su lucha se concretizara. En el capítulo se hace una distinción de dos generaciones de revolucionarios, destacando las características de cada una de ellas, los motivos de su incorporación a la lucha y las condiciones sociopolíticas que en su momento les correspondió vivir.

La revisión de la serie documental construida para realizar el análisis del discurso del Ejército contrainsurgente, constituye la estrategia metodológica fundamental en este trabajo; a través de esa revisión se fue construyendo de manera cronológica una interpretación de la intencionalidad del emisor al emitir su discurso y de acuerdo con ese orden, se examinaron los planes de campaña *Victoria 82; Firmeza 83; Firmeza 83-1; Consolidación Nacional 86; Avance 90; Estabilidad 92;* y los planes de operaciones *Sofía*, emitido en el año 1982; *Tohil* emitido en el año 1991; y, *Victoria* emitido en el año 1992. Se hizo indispensable en algunos casos, remitirse a la Ley Constitutiva del Ejército de los años 1968 y 1990 y a otros códigos y decretos, para poder establecer una vinculación del contenido de los enunciados de los planes de campaña y los planes de operaciones, con las normativas del Ejército, pero también para explicar de qué manera el marco legal establecido, amparó las directrices provenientes de la institución armada en el período del conflicto armado. Todo ello se encuentra contenido en el cuarto capítulo de este trabajo.

No obstante haber construido una serie con los documentos emitidos en los años referidos, se buscó llenar los vacíos de información, con la consulta a textos y autores que dan cuenta del contenido de documentos homólogos, pero emitidos en distintos años. De esa manera, se hizo referencia a los planes de campaña *Reencuentro Institucional* 84; *Estabilidad Nacional* 85; *Fortaleza* 87; *Unidad* 88; *Fortaleza* 89; y, *Estabilidad* 92. Ello permite dar cuenta de manera más certera, de la intencionalidad del discurso militar y fundamentalmente, identificar sus permanencias y variaciones.

El contenido del capítulo al que se viene haciendo referencia, se encuentra distribuido en varios apartados, el propósito fue esclarecer la concepción de la guerra en los documentos militares. Es así que mediante la revisión de las enunciaciones propias de la esfera de la contrainsurgencia, fue realizado un análisis discursivo de los planes de campaña. Ello permitió identificar que el discurso del Ejército contrainsurgente fue eminentemente polémico y que mediante él construyó a su adversario. Destacan en los contenidos del capítulo las acciones contundentes del Ejército al proponerse la aniquilación del *enemigo*. Fundamental para la estrategia militar fue el control ejercido en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca, a tal grado que impulsó la militarización del propio Estado.

La dicotomía amigo/enemigo, permite ver que permanentemente hubo una descalificación del oponente con el objetivo de ganar la adhesión y simpatía de la población, lo cual parte de dos visiones distintas de entender la realidad social. Un proceso paralelo a esa dicotomía, y que también se aborda en ese capítulo, fue la disputa por el indígena, haciéndolo el Ejército mediante sus operaciones psicológicas, y la guerrilla mediante un trabajo de concientización política. A través del análisis de los ejes anteriores, se deja ver quiénes fueron los actores del discurso. En este capítulo se manifiesta una inflexión en el discurso contrainsurgente, la cual puede interpretarse como el tránsito de un discurso autoritario a la concertación.

Los contenidos de este informe destacan un aporte interpretativo de los elementos históricos generales y los factores y formas de ejercicio del poder y su manifestación en la gestión funcional del poder coercitivo del Estado, la cual colaboró con una política de dominación represiva que se fue intensificando de manera desmedida hasta alcanzar puntos álgidos, fenómeno no considerado transitorio debido a las consecuencias palpables que hasta

el momento se identifican. Dicho de otra manera, un conflicto armado es un suceso transitorio, no así sus secuelas.

El análisis se orientó hacia la indagación del uso del lenguaje por parte de un hablante-escritor en un contexto dentro del cual lo más importante es comprender la relación entre ese hablante y el enunciado en ocasiones particulares de uso, y no tanto la relación potencial de una oración con otra independientemente de su uso. Es decir, al emplear términos como referencia, presuposición, implicación e inferencia, el análisis buscó describir lo que *hicieron* los hablantes y no la relación que existe entre una oración o proposición, y otra.

De esa cuenta, la presente investigación aplica un modelo teórico-metodológico general preexistente, con la convicción de contribuir al conocimiento, pero a la vez aporta una construcción metodológica cualitativa para un caso particular de estudio, sobre el que no se encontró precedentes, y que revela una posición de compromiso que supone que el análisis del discurso, por una parte, incluye el estudio de las formas lingüísticas y las regularidades de su distribución y, por otra, incluye una consideración de los principios generales de la interpretación mediante los cuales las personas otorgan sentido a lo que escuchan y/o leen. Por lo tanto, es una nueva experiencia intelectual dotada de suficiente profundidad para dar cuenta de que es indispensable la articulación entre investigación científica y diálogo político-social.

El análisis partió de la revisión de un documento emitido en 1982 por el Ejército guatemalteco, en el que se conoce que el golpe de Estado de ese año, desencadenó un proceso cuya consecuencia más notoria al seno de la institución armada, fue un cambio notable en su actuación al diseñar una estrategia nacional que abarcó, no sólo la esfera militar, sino también la política, social y económica del país. De tal manera que el Ejército se adjudicó el papel de arquitecto del nuevo orden político al reorientar su eje estratégico en función de atacar las causas que provocaron el apoyo al movimiento revolucionario en el área rural, especialmente del Altiplano. En ese mismo orden, propuso una veta hacia la democracia, no obstante, su modelo y aplicación, encontró fundamento en las raíces de apego institucional y por ende, su

diseño de desarrollo, exigió que todos los recursos de la nación, estuviesen al servicio de la estrategia contrainsurgente.

Al iniciar el período que planteó el paso a la democracia, en 1985, mediante la realización de elecciones libres y proponer un gobierno bajo la conducción de un presidente civil, el Ejército continuó diseñando planes de campaña y planes de operaciones, con la pretensión de proyectar un programa de institucionalidad, emanado de un tipo de gobierno de corte militar, al afirmar la necesidad de que la vida nacional en sus distintos ámbitos, debía ser conducida por la fuerza armada. Paradójicamente, el Ejército se erigió como el creador y ejecutor del denominado “retorno a la institucionalidad”, transgredida por él mismo, y se hizo cargo, amén de considerarla una responsabilidad natural, de la conducción de todos los órdenes de la vida social y política de Guatemala.

## **CAPÍTULO I**

### **CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS**

#### **DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO**

Por una larga tradición en la ciencia, que al menos se remonta al dualismo cartesiano, se considera que hay elementos y propósitos que caen fuera de la investigación y el conocimiento. Es decir, que son incompatibles con el espíritu científico. Este es el caso del compromiso político y de los análisis dirigidos a entender y superar luchas sociales, ya que no sería ortodoxo reunir propósitos personales y valores sociales -que forman una dimensión vivencial del sujeto- con la tarea cognoscitiva y neutra del descubrimiento de realidades objetivas. Sin embargo, en la década de los años noventa, del pasado siglo, una comunidad creciente de investigadores, entre los cuales se cuentan sociólogos, lingüistas, psicólogos, historiadores y otros más, dedican sus capacidades intelectuales a la consecución de objetivos como los mencionados, y ello a pesar de que pudieran parecer absurdos y ajenos al programa científico. Este tipo de investigación se propone estudiar enunciados y discursos,

preferentemente pronunciados por emisores públicos, para descubrir desigualdades o injusticias, para desmitificar estructuras de poder y para desnaturalizar ideologías.<sup>15</sup>

La investigación científica vinculada al compromiso político, ha dado como resultado nuevas formas de abordar los fenómenos sociales, formas que implican una metodología apropiada y particular a los eventos estudiados; entre ellas, analizar los discursos para interpretarlos, en la actualidad forma parte del interés de investigadores que se desenvuelven en distintos campos disciplinares.

En esos términos, conviene definir qué es un discurso. En el lenguaje cotidiano un discurso es un mensaje. Se trata del acto oral y verbal de dirigirse a un público, con el objeto de comunicar o exponer algo, pero también de persuadir. Para la lingüística y las ciencias sociales, el discurso es una forma de lenguaje escrito (texto) o hablado (conversación en su contexto social, político o cultural). La antropología y la etnografía hablan también de un evento de comunicación. La filosofía, por su parte, considera al discurso como un sistema social de pensamientos o de ideas.

En casi toda la bibliografía que existe sobre este tema, *discurso* suele presentarse como un término polisémico y no exento de ambigüedad. Es necesario, sin embargo, hacer algunas precisiones al respecto y, de este modo, el “problema terminológico” queda desglosado de la siguiente manera: a) el término *discurso* tiene diferentes acepciones según la perspectiva desde la que se lleve a cabo su análisis; b) los términos a los que se suele oponer varían igualmente y c) *discurso* y *texto* se han utilizado en numerosas ocasiones como sinónimos.

El Análisis del Discurso, supone una metodología cuyos orígenes se hallan en el cambio en la unidad de análisis; de la oración al enunciado y, en el paso de un estudio que toma la lengua en un sentido virtual, abstracto, a un estudio que toma por objeto las actuaciones concretas por unos interlocutores concretos. Así pues, es una manera diferente de acercarse al hecho lingüístico, lo que supone un cambio metodológico y un cambio en la unidad de análisis.

---

<sup>15</sup>Ruth Wodak, “What is critical discourse analysis”, en: *Forum: Qualitative Research*. Volume 8, No. 2, Art. 29 –USA-: Mayo 2007. p.3.

El Análisis del Discurso aborda el lenguaje, cualquiera sea el nivel considerado, como fenómeno comunicativo e interactivo entre agentes condicionados por factores situacionales y sociohistóricos. En años recientes, a finales del siglo XX, el lenguaje empezó a ser considerado ya no una realidad cerrada, dada como un producto; empezó a ser visto como un ámbito en movimiento, en tensión y principalmente, se le consideró regulado por su uso y por las estrategias de negociación de los interlocutores. Es por ello que el objeto de estudio pasó, de ser la estructura de la oración, a las *actividades* y *funciones* del discurso.

El Análisis del Discurso es un campo multidisciplinario, desarrollado a partir de la década de 1960 con aportes de distintas ciencias. Esta transdisciplina considera al discurso de diversas formas: como una estructura verbal, un evento comunicativo cultural, una forma de interacción, un sentido, una representación mental o un signo, todo ello teniendo como marco al sistema social.

Existe una relación entre discurso y sociedad, particularmente porque siendo el discurso un acto y una forma de interacción social, afecta a las estructuras sociales. Esto es lo que los sociólogos plantean con relación a la estructura social, que se entiende como algo dinámico, cambiante, no visto como algo estático y dado de una vez por todas; es decir, como algo que se recrea y se modifica constantemente mediante la interacción de los individuos. En tal sentido, el papel del lenguaje es central en esa interacción y modificación de estructuras. Así, muchas dimensiones de la sociedad se construyen, por lo menos parcialmente, mediante el discurso; tales como la política, el derecho, la educación o la burocracia.<sup>16</sup> De esta manera, al discurso se le otorga un papel fundamental en la (re) producción de las cogniciones sociales, tales como los conocimientos, ideologías, normas y valores que comparten los miembros de un grupo, quienes en su momento regulan y controlan los actos y las interacciones.

Dentro de las metodologías propuestas para la investigación en el ámbito discursivo, se halla la del *Análisis Crítico del Discurso*, cuya denominación ha sido objeto de detracciones bajo la consideración que todo análisis es crítico y por lo tanto el calificativo está de más. Quienes la defienden, aducen que tal acepción obedece al objetivo del Análisis Crítico del

---

<sup>16</sup>Teun Van Dijk, “El análisis crítico del discurso”, en: *Atenea Digital* No. 1:18-24, 2002. p.19.

Discurso que estriba en comprometerse en una tarea que puede develar estructuras de poder, como lo manifiesta Sigfried Jäger en la siguiente cita:<sup>17</sup>

Los discursos (dominantes) pueden ser criticados y concebidos como objetos problemáticos. Esto se realiza a través de su análisis y de la revelación de sus contradicciones, de sus elementos no expresados, y del espectro de lo que, desde ellos, es posible decir y hacer, así como por medio de la exposición de los medios con los que ha de lograrse la aceptación de verdades cuya validez es meramente temporal. Nos referimos aquí a verdades asumidas, a verdades que son presentadas como racionales, sensatas y fuera de toda duda.

El Análisis Crítico del Discurso dirige su mirada hacia las relaciones de poder; yendo más lejos, plantea un análisis sobre el abuso de poder o dominación entre grupos sociales. Por ello su interés se centra en cómo la dominación social se produce y se reproduce mediante el discurso.<sup>18</sup> Es importante acompañar este presupuesto, con la advertencia que puede conllevar el riesgo del reduccionismo, aquel de adjudicar al lenguaje de manera totalitaria, la producción o reproducción de las relaciones de poder en la sociedad. El lenguaje es un medio para producir consenso que, a su vez, es uno de los dos principales respaldos del poder; el otro es la violencia física.<sup>19</sup>

Teniendo como marco general, el *Análisis del Discurso*, en este trabajo se propone el uso de la denominación *Análisis Histórico del Discurso*, señalada por T. Van Dijk al referirse a los trabajos desarrollados por su homóloga Ruth Wodak.<sup>20</sup> La importancia del Análisis Histórico del Discurso, radica en que aporta una dimensión *discursiva* a los estudios históricos de las esferas sociales, rastreando las prácticas verbales de las configuraciones sociohistóricas propuestas; pero fundamentalmente, aporta una dimensión *histórica* al análisis del discurso convencional, explicando el origen y el cambio de los fenómenos discursivos contemporáneos.<sup>21</sup>

---

<sup>17</sup>El texto se halla citado en un artículo publicado por el Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación, con fecha 15 de septiembre de 2003, en versión electrónica mediante página <http://www.ucm.es/info/circulo/no15/laborda.htm>. La página del libro original corresponde a la No. 62.

<sup>18</sup>Teun Van Dijk, "El análisis crítico del discurso", en: *Atenea Digital* No. 1:18-24, 2002. p.19.

<sup>19</sup>Luis Alonso y Javier Callejo, *El análisis del discurso: del postmodernismo a las razones prácticas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2007. p.45.

<sup>20</sup>Teun Van Dijk, *The study of discourse*. Londres: SAGE Publications, 1997. pp.2-3.

<sup>21</sup>Federico Navarro, *Análisis histórico del discurso. Hacia un enfoque histórico-discursivo en el estudio diacrónico de la lengua*. Argentina: Universidad de Buenos Aires, 2007. p.1.

En ese sentido, previo al desarrollo de esta investigación, se hizo una revisión de varios estudios que utilizaron este enfoque, aclarando que si bien, a través de ella no es posible mostrar el estado de la cuestión, sí lo es la identificación de la ruta que ha seguido dicha tendencia, pero principalmente, muestra la utilidad que su metodología particular otorga al análisis del objeto de estudio que en este caso es el discurso del Ejército contrainsurgente en Guatemala.

Navarro indica que el Análisis Histórico del Discurso, utiliza dos elementos centrales para su desarrollo: el contexto (situacional, social, cultural, histórico y político) como factor explicativo, y tiende a estudiar funciones comunicativas (y sus manifestaciones lingüísticas) organizadas en géneros discursivos.<sup>22</sup> Y aquí se recalca que las dos modalidades de análisis mencionadas, no riñen entre sí, puesto que a ambas interesa develar la intencionalidad del discurso.

El Análisis Histórico del Discurso propone una metodología cualitativa que permite cierta flexibilidad en las técnicas utilizadas, lo cual no exime el rigor científico en el abordaje de las fuentes y su consecuente objetividad analítica. Esta propuesta es importante dado que en la segunda mitad del siglo XX, el mundo sufrió un estado de tensión cuyo impacto alcanzó a los intelectuales, quienes empezaron a cuestionar el sistema de creencias –positivistas- que tuvo su germen en el siglo XVI.<sup>23</sup> En términos generales, a partir de ese siglo y consolidándose en los dos siguientes, se puso en duda el concepto general de *razón*. A esa crítica no fueron ajenos los filósofos e historiadores, quienes especularon sobre el sentido de la vida misma y el de la historia.

Ahora bien, esta apreciación del discurso científico tan arraigada todavía en nuestra cultura, ha sido muy cuestionada en numerosos trabajos de investigación que desde diversas posturas ideológicas, coinciden en plantear una alternativa a la referida visión tradicional. Esta alternativa no ha de asociarse a una única posición ideológica surgida en respuesta a la visión tradicional sino que debe considerarse el resultado de la confluencia de diversas corrientes de

---

<sup>22</sup>Federico Navarro, *Análisis histórico del discurso. Hacia un enfoque histórico-discursivo en el estudio diacrónico de la lengua*. Argentina: Universidad de Buenos Aires, 2007. p.8.

<sup>23</sup>Ramón Gutiérrez et al., “Razón y racionalidad en el discurso histórico”, en: *Revista análisis económico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2004. p.5.

pensamiento que entienden el conocimiento científico como la adquisición de conocimiento nuevo, proceso éste que ha de efectuarse mediante la experimentación y que, por tanto, estará en contraposición con aquel otro enfoque que deriva de la concepción de seguridad epistemológica positivista.<sup>24</sup>

Es por ello que el concepto de “método” puede convertirse en polisémico pero no entendido en su acepción positivista, como la ruta que conduce a un resultado verdadero; sino en su acepción hermenéutica que propone una serie de principios y procedimientos que orientan pero no amoldan la actividad del investigador. Fue durante el Romanticismo, que se empezó a valorar la historia por sí misma, es decir como una narración realizada a partir de la documentación crítica de las fuentes. A ese respecto, Gutiérrez Herrera considera que para ese momento habían inventado la crítica filológica.<sup>25</sup> Estos postulados indican que se está en presencia de una historia hermenéutica, comprensiva -por excelencia-, de los fenómenos estudiados. Sólo existe conocimiento social como proceso dialógico y reflexivo, producto del enfrentamiento entre visiones que portan pretensiones de validez sobre el mundo y que buscan, de hecho, su transformación práctica, sea de manera directa o indirecta.

Evidentemente, los discursos no tienen un significado único, lo cual no niega que sí tienen algún significado. Por ello, en la interpretación del discurso se debe empezar por descubrir el significado que el emisor pretende dar a sus propios enunciados, otorgándole la necesaria autonomía a los textos, como una realidad positiva que tiene efectos pragmáticos y que se extiende más allá de lo que no dice, de lo que no explicita; tratando de ingresar también en la representación y construcción o recreación de realidades, desde la contextualización de las condiciones históricas y sociales de producción, reproducción y recepción de los discursos. Si al demoler la “supermetafísica” (sic) noción de significado trascendental nos llevamos por delante cualquier significado, por intersubjetivo, pragmático, dialógico, contextual y concreto

---

<sup>24</sup>María Verdejo, *Algunos apuntes sobre el lenguaje científico, la ciencia y el documento científico*. España: Universidad de Málaga, 2007. p.13.

<sup>25</sup>Ramón Gutiérrez, et al., “Razón y racionalidad en el discurso histórico”, en: *Revista análisis económico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2004. p.9.

que éste sea, el resultado es acabar con la posibilidad no sólo de interpretar, sino de que exista realidad social que construye a –y es construida por- actores históricos.<sup>26</sup>

Los discursos no son sólo palabras, son formas de práctica social que nos remiten a luchas y jerarquías políticas, a contextos pragmáticos, a nichos institucionales, a condiciones materiales y a prácticas no discursivas en un sentido estricto. Los discursos –y su interpretación- nos remiten, a *razones prácticas*, en el sentido que le da a este concepto Pierre Bourdieu, es decir, al conjunto de relaciones entre las posiciones y la toma de posición. En consecuencia, en sociedad, existen límites de posibilidad de los discursos y límites de sus interpretaciones –límites históricos, políticos, económicos, situacionales, etc.-, de manera que la mayor o menor plausibilidad de los discursos y sus interpretaciones viene del mayor y mejor reconocimiento contextual de esos límites, aunque sea para superarlos o subvertirlos.<sup>27</sup>

Es fundamental, por tanto, limitar cualquier pretensión a sobreinterpretar las autonomías de los códigos, textos y discursos, lo mismo que es fundamental rechazar la pretensión de reducirlos a meros derivados de la estructura social. El lenguaje y las representaciones simbólicas tienen un papel fundamental en la construcción de los procesos y las prácticas sociales, pero estas prácticas tienen dimensiones fácticas y extradiscursivas que no se pueden reducir a su dimensión textual si no es cayendo en un “pansemiologismo” (sic) estéril e idealista.<sup>28</sup>

Los textos no son elementos todopoderosos sino cristalizaciones de discursos, que tienen que interpretarse en relación con las condiciones y usos prácticos que intervienen en su generación, formalización y recepción. Los actores individuales y sociales son también agentes –conflictivos- de la discursividad y no sólo meros efectos de ésta. De esta forma aparecen intereses, jerarquías y poderes sociales concretos y formas conflictivas en los dominios de la significación –como la ideología y su capacidad para formar hegemonías políticas y culturales-.

---

<sup>26</sup>Luis Alonso y Javier Callejo, *El análisis del discurso: del postmodernismo a las razones prácticas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2007. p.65.

<sup>27</sup>Ibíd., pp.65-66.

<sup>28</sup>Ibíd.

Por otro lado, metodológicamente lo importante no es que la historia no considere un acontecimiento sin definir la serie de la que forma parte, sin especificar la forma de análisis de la que depende, sin intentar conocer la regularidad de los fenómenos y los límites de probabilidad de su emergencia, sin interrogarse sobre las variaciones, las inflexiones y el ritmo de la curva, sin querer determinar las condiciones de las que dependen. Desde hace mucho tiempo la historia ya no busca comprender los acontecimientos por un juego de causas y efectos en la unidad informe de un gran devenir, vagamente homogéneo o duramente jerarquizado. Pero eso no es para encontrar estructuras anteriores, ajenas, hostiles al acontecimiento; es para establecer series diversas, entrecruzadas, a menudo divergentes, pero no autónomas, que permiten circunscribir el “lugar” del acontecimiento, los márgenes de su azar, las condiciones de su aparición.<sup>29</sup>

El discurso, como proceso oral y escrito en toda la interacción comunicativa, está presente en todas las actividades sociales y culturales en las que se ve inmerso el ser humano, de ahí que su estudio no sea sólo responsabilidad de la lingüística, sino que requiere una articulación teórica con otras ciencias y disciplinas que faciliten la comprensión de este fenómeno contextual del lenguaje. Por ende no sólo se analiza lo que enuncia el participante, es decir, el contenido, sino también cómo lo enuncia, su estructura; así, se estudian los discursos desde una perspectiva discursiva, social y crítica enfocada hacia la manera en que el discurso se emplea como vehículo ideológico del poder, el abuso del poder, la dominación y el control.<sup>30</sup>

El examen de los tiempos verbales es fundamental al momento de analizar un discurso, éstos se determinan respecto del ego, que se constituye en el centro de la enunciación. La referencia a la enunciación, implica la búsqueda de los procedimientos lingüísticos con los cuales el locutor imprime su sello a las frases, palabras, morfemas o entonaciones particulares que permiten leer en un enunciado cómo el locutor selecciona, destaca, u omite entidades de la situación comunicativa.<sup>31</sup> Por otro lado, también son huellas para ser leídas las valoraciones

---

<sup>29</sup>Alberto González et al., *Historia, Memoria y Ficción*. (IX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo) 1750-1850. Cádiz: 1999. p.16.

<sup>30</sup>Oscar Londoño, “Una aproximación al análisis crítico de los estudios evaluativos (ACDE)”, en: *Revista Lingüística y lenguas aplicadas*, Volumen 4. Colombia: Universidad de Ibagué, 2009. p.2.

<sup>31</sup>Patricia Ferreyra, “Análisis del discurso”, en: *Revista Espacio 127*, No.4. Buenos Aires: Instituto Superior de Formación Docente, 2007. p.13.

que el locutor hace del mundo, las cuales se denominan “subjetivemas”, o las valoraciones que destine a su propio discurso, afirmaciones, dudas, certidumbres, etc., llamadas modalidades.

Los “subjetivemas” (sic), en el decir de Ferreyra, son ciertas frases y palabras que manifiestan la valoración que el hablante hizo durante su enunciación de ciertos hechos u objetos del mundo, la cual puede ser positiva o negativa; y es así que cuando el sujeto de la enunciación debe verbalizar un referente cualquiera, al seleccionar las unidades léxicas que le posibilita el lenguaje, se enfrenta a dos opciones: o bien producir un discurso objetivo o bien un discurso subjetivo, en el que se asume explícita o implícitamente como fuente evaluativa de la información.<sup>32</sup>

La triangulación, crítica, ideología y poder, es un conjunto de nociones básicas que ubican el ámbito de la corriente discursiva, aquella incluye teorías implicadas, los métodos desarrollados y las consecuencias políticas de su actividad. Para ello, la comunicación es esencial; la comunicación discursiva no es vista como una modalidad representativa o referencial sino como un instrumento de mediación social; a partir de este presupuesto, el analista del discurso adopta un criterio de selección de sus variables, que incluyen las interacciones no verbales, los géneros discursivos, los textos, los elementos gráficos e imágenes, los sonidos, los objetos y los elementos escénicos o de situación.

Las variables analíticas se relacionan directamente con las funciones discursivas; en lo que Fairclough propone como función *ideacional*, función *identitaria* y función *relacional*.<sup>33</sup> Los elementos de las funciones ideacional e identitaria, se encuentran íntimamente ligados y su vinculación supone que la realidad es percibida como una visión del mundo o del *otro*, mediante una representación ideal, creando discursivamente una imagen de sí. La función relacional por su parte, contempla los contextos de producción, circulación y recepción de todos los tipos de discurso, por lo tanto, supone el estudio de la práctica discursiva en un contexto socio-histórico específico, que presenta aspectos político-institucionales, particulares.

---

<sup>32</sup>Patricia Ferreyra, “Análisis del discurso”, en: *Revista Espacio 127*, No.4. Buenos Aires: Instituto Superior de Formación Docente, 2007. p.13.

<sup>33</sup>Norman Fairclough, *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press, 1992. p.127.

Las tres funciones discursivas a que se hizo referencia, admiten el análisis de estrategias argumentativas y valorativas justificadoras (legitimadoras), de referenciación y autoreferenciación de los emisores. Ello alude a la presencia del campo de la *sustancia* o *contenido*. Por su parte, la función textual se basa en la existencia de estrategias discursivas que anclan “lo dicho” en el flujo discursivo, es decir, en el campo de la “forma”.<sup>34</sup>

Es por ello que, si bien el lenguaje está dentro de la naturaleza del *yo*, es también algo fabricado por el propio sujeto y en ese sentido se convierte en un instrumento de comunicación. La conformación de ese sujeto tiene una carga de subjetividad que trasciende la totalidad de las experiencias vividas y que se conservan para asegurar la permanencia de la conciencia que se sigue alimentando con esa subjetividad como un atributo esencial del lenguaje.

En lo fundamental, la subjetividad fue la esencia que originó una forma de expresión particular, emitida desde el Ejército contrainsurgente en Guatemala, y que estuvo fincada en las posibilidades reales del ejercicio de un poder del que, como se verá más adelante, en ningún momento o circunstancia estuvo dispuesto a desprenderse.

## CAPÍTULO II

### EL EJÉRCITO DE GUATEMALA

El estudio del Ejército como uno de los grupos hegemónicos que se hallan establecidos en Guatemala, conlleva la necesidad de una caracterización de su estructura, desarrollo y funcionamiento como institución armada, partiendo de su creación en el estricto sentido de la institucionalización. Este capítulo intenta dar a conocer cómo, a partir de la creación de un centro de estudios para la formación militar,<sup>35</sup> el Ejército guatemalteco empezó a constituirse

---

<sup>34</sup>Alberto Giordano, “Modos del ensayo. De Borges a Piglia”, en: *Orbis Tertius*, No. 11, Colección Ensayos Críticos. Argentina: Universidad Nacional de La Plata, 2006. p. 2.

<sup>35</sup>La referencia está hecha a la Escuela Politécnica.

en un sistema estamental organizado bajo la lógica de una formación académica sustentada en una ideología muy particular, y de qué manera ésta fue definiendo la participación de la institución armada en la esfera política, perfilándose relaciones de poder en las que esta entidad desempeñó un papel determinante.

## **1. Antecedentes teóricos para el estudio de los ejércitos**

En torno al estudio del ejército; del ejercicio militar; de los militares, se ha establecido un debate teórico que aún no está concluido. Una de las causas principales del debate, está referida al reconocimiento de que en cada sociedad el fenómeno militar asume características singulares, por lo que al hablar de este grupo se debe cuidar la tentación de llevarlo a las generalizaciones y admitir que la temática tiene que ser analizada desde varias perspectivas teóricas, que puedan ser vinculadas al análisis particular de realidades concretas.

Las variables para el análisis de los ejércitos, giran en torno a dos circunstancias, el reconocimiento de que los militares son un grupo hegemónico en sí mismo pero que a su vez sostienen las hegemonías de otros grupos, es decir, como instrumentos de un poder tanto interno como externo. Citando a Lievwen, Héctor Rosada examina el enfoque corporatista o corporativista, para el estudio de los militares, el cual manifiesta que “[...] los militares son conscientes de su propio interés; como cuerpo castrense son portadores de intereses políticos propios y, en tanto tales, pasan a formar parte del campo de fuerzas y se constituyen en un grupo de interés más, que en vez de representar a otros sectores se representan a sí mismos y únicamente en el caso de establecer alianzas representarían a otros sectores, en función de que sus intereses quedaran plasmados como grupo social, funcional y económico de la sociedad civil.<sup>36</sup>

La comprensión de la estructura y funcionamiento de los ejércitos en general, y del Ejército guatemalteco en particular, en determinado momento se torna compleja e inquietante en sí

---

<sup>36</sup>Héctor Rosada-Granados, *Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Costa Rica: FUNDAPEM, 1999. p.31.

misma, y lo es aún más si no se dispone de un bagaje teórico que vaya orientando las percepciones primarias. Esta circunstancia surge de la evidencia en cuanto a la participación sustantiva de los militares en la conformación del poder político, particularmente en el caso guatemalteco, en el que se fue afirmando desde 1944.

A ese respecto es sugerente la percepción de Rosada, quien argumenta que en momentos en que las sociedades muestran síntomas de agotamiento en su capacidad de generación de legitimidad, derivan en procesos autoritarios gestionados, la mayoría de las veces, por militares o en su nombre.<sup>37</sup> Cuando la legitimidad es cuestionada, aquellos que deben realizar acciones para brindar seguridad política, encuentran una evasiva al cuestionamiento mediante el uso de la fuerza, debido principalmente a que, cuando las formas de dominación jurídica – pero que también poseen un alto grado de composición ideológica-, se muestran insuficientes, cobra importancia la posibilidad de mantener esa dominación mediante el uso de la fuerza. De aquí parte el cuestionamiento sobre si los ejércitos son un grupo hegemónico en sí mismo, o si por el contrario, son un grupo con poder que sirve a los intereses de los grupos hegemónicos establecidos.

En tal sentido, la hegemonía es un proceso de dirección política y cultural de un grupo social sobre otros segmentos sociales, subordinados a él.<sup>38</sup> Además de dirección política y cultural de determinados segmentos sociales sobre los otros segmentos “aliados” a los cuales influencia, la hegemonía también presupone violencia y coerción sobre los enemigos. Si se acepta la reflexión gramsciana –a la cual alude Kohan-, se comprende que los ejércitos son hegemónicos en su funcionamiento y formas de maniobrar; a ello se añade que la violencia que presupone la hegemonía, en todo Estado, está encargada a las fuerzas armadas, policías, servicios de inteligencia, etc.

La sociología ha dado valiosos aportes para el estudio de los militares, tanto desde la sociología política como desde la sociología militar. Los estudios de Guillermo O’Donnell, han enfocado el papel de los militares en el proceso de transición de los gobiernos autoritarios

---

<sup>37</sup>Héctor Rosada-Granados, *Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Costa Rica: FUNDAPEM, 1999. p.29.

<sup>38</sup>Néstor Kohan, (Editor), *Antonio Gramsci*. Colombia: Ocean Sur, 2006. p.11.

a los gobiernos democráticos, y en aquellas limitaciones que ellos mismos imponen a la consolidación de los regímenes democráticos.<sup>39</sup> El interés de la sociología militar es el estudio de las fuerzas armadas en tanto institución social y la concibe como una institución construida socialmente para el ejercicio del poder del Estado en la defensa militar, con el fin de garantizar la integridad del territorio y la independencia y soberanía de la nación. Por ello, esta disciplina trata de escudriñar la seguridad y defensa de esos altos intereses del Estado mediante el poder militar.

Dentro de otros enfoques considerados por Rosada Granados, se halla el de Huntington que plantea que el fenómeno militar es producto de la adhesión de las fuerzas armadas a un proyecto político propugnado por un grupo civil, actuando como mecanismo para imponer la hegemonía de un grupo social determinado. En ese marco, se visualizan también, como agentes de grupos dominantes que buscan reorganizar el sistema de poder en contra de los grupos tradicionales, -Needler, 1968-, o del apoyo a nuevos grupos dominantes que buscan reorganizar el sistema de poder en contra de los grupos tradicionales, pero sin entregar el Estado a la influencia de los sectores subordinados -Cotler, 1969-.<sup>40</sup>

Un enfoque novedoso lo constituye el de Alfred Stepan quien reconoce que cualquier organización militar se ubica dentro del contexto global del poder de clase pero, al mismo tiempo, posee intereses institucionales que son capaces de impulsar dentro del contexto global del sistema político. Este último enfoque, que Rosada denomina de Elite Orgánica Estatista, plantea una exploración más profunda con relación a los beneficios que las fuerzas armadas obtienen, en abierto vínculo con los propósitos para los que han sido creadas. “[...] las fuerzas armadas se deben al Estado en tanto representación del bien común, dándose una clásica inversión de la relación medios-fines, en la que el bien del instrumento (las fuerzas armadas)

---

<sup>39</sup>Guillermo O'Donnell, *Modernization and bureaucratic authoritarianism: Studies in South American politics*. Estados Unidos de Norteamérica: Institute for International Studies, Berkeley, California, 1973. p.27.

<sup>40</sup>Héctor Rosada-Granados, *Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Costa Rica: FUNDAPEM, 1999. p.31.

puede ser interpretado como el bien del fin (el Estado), hasta el punto de ocultar la problemática inherente a toda relación instrumental o mediadora”.<sup>41</sup>

Desde la perspectiva de esta investigación, el Ejército es concebido como un grupo hegemónico en sí mismo y concuerda con la lógica del argumento de Stepan, siendo entonces que, “Los militares como grupo políticamente activo, no serían un reflejo de la sociedad civil de la cual forman parte, sino que mantendrían una distancia prudencial frente al Estado; una relativa autonomía, en tanto aparato del Estado y no como grupo social”.<sup>42</sup> “Su accionar sería perceptible en términos de la existencia de un proyecto ético-político que les da razón de ser y motivación, el cual se convierte en parte del Estado y, por extensión, de la nación, cuyo rumbo está definido por el resultado de las luchas societales y culturales en torno al contenido de los intereses que las fuerzas armadas guardan, en tanto casta sacerdotal”.<sup>43</sup>

Por otro lado, la Asociación Internacional de Juristas definió así la situación del Ejército guatemalteco: “Es un cuerpo constituido que se mantiene en el poder para proteger a la oligarquía local y para salvaguardar sus propios intereses económicos”.<sup>44</sup>

La situación de la fuerza armada dentro del Estado, se aprecia más claramente cuando se le examina bajo el criterio institucional, es decir, como creación o institución de la sociedad a los fines de su defensa. El anterior presupuesto, es el argumento que fundamenta la idea que cuando en una sociedad se identifican intereses contrapuestos, es inevitable el surgimiento de conflictos, para lo cual se buscan maneras de enfrentarlos y se genera la necesidad de defenderse; siendo así que la institución armada representa uno de los poderes del Estado, que cumple una función de carácter social dentro de un ámbito mayor, que es el poder del Estado.

Como parte de los procesos de institucionalización y su fortalecimiento, los ejércitos del mundo han propiciado la creación de instancias dentro de las cuales establecen vínculos e

---

<sup>41</sup>Héctor Rosada-Granados, *Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Costa Rica: FUNDAPEM, 1999. p.32.

<sup>42</sup>Ibíd.

<sup>43</sup>Ibíd.

<sup>44</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Centro de Estudios de Guatemala-Claves Latinoamericanas, 1994. p30.

implementan acciones que les permitan posicionarse en el ámbito de la hegemonía. El Ejército de Guatemala forma parte de dos instancias internacionales, conformadas para el fortalecimiento institucional de las fuerzas armadas regionales, referidas éstas a Centro y Latinoamérica; son las denominadas: Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) y Conferencia de Ejércitos Latinoamericanos (CEA). Uno de los pilares fundamentales de la CFAC, es que “[...] su funcionamiento se basa en la confianza, forjada mediante el diálogo, la transparencia, el respeto mutuo y el consenso, abonando al fortalecimiento de las relaciones entre los países miembros”. Este Organismo fue creado para el fortalecimiento de la Integración Militar Regional, contribuyendo al proceso de la Integración Centroamericana”.<sup>45</sup> En cuanto a la Conferencia de Ejércitos Latinoamericanos, es un foro para el estudio conjunto de problemas de interés mutuo, con el objeto de colaborar con la seguridad y defensa de sus miembros, contra las amenazas a la paz, la democracia y la libertad”.<sup>46</sup>

## **2. Origen e institucionalización de la fuerza armada de Guatemala**

La historia de la humanidad está inmersa en los conflictos que se han generado por la protección y conservación de los intereses de grupos, pueblos y sociedades, de ahí surge el fenómeno social más antiguo que le concierne, la guerra como conducta humana, cuyo fin es lograr lo que considera legítimo alcanzar y poseer o defender. Debido a ello, brota la necesidad de organizarse defensivamente con instrumentos bélicos indispensables; nacen así los ejércitos como factor fundamental para garantizar su existencia y defender sus intereses.

---

<sup>45</sup>Citado en la 28 Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), realizada en Buenos Aires, Argentina. <http://www.cfac.gob.sv>. (13.07.10).

<sup>46</sup><http://www.redcea.org/Default.aspx?Language=2>. (13.05.10).

## 2.1 El Ejército y la Escuela Politécnica durante la Reforma Liberal

En Guatemala, a partir de la creación del “Ejército Liberal” alrededor de 1871 y mediante la creación de la Escuela Politécnica en 1873, con el propósito de formar profesionalmente a los oficiales, y de restablecer un reclutamiento universal obligatorio, su establecimiento se dio mediante una estructura organizacional planificada y coherente.<sup>47</sup>

Desde la perspectiva militar, uno de los principales acontecimientos de la Reforma, fue la creación de la Escuela Politécnica. En el decir del coronel Francisco Samayoa Coronado, con la creación de este centro de estudios se darían soldados al Ejército, caballeros a la sociedad y defensores a la patria.<sup>48</sup>

Durante los primeros meses de 1872, se encontraba como presidente en forma interina, el teniente general Justo Rufino Barrios, sustituyendo al general García Granados, quien al frente del Ejército ocupaba la frontera hondureña para detener el avance de los insurrectos, y fue entonces cuando Barrios emitió el Acuerdo creador de la Escuela Politécnica, de fecha 22 de mayo de 1872, que dice lo siguiente:

Siendo necesario e indispensable un Colegio Militar donde se eduquen jóvenes que sirvan de base para la organización de las milicias de la República, y habiéndose pedido con tal objeto al correspondiente cuerpo de Oficiales, el señor Teniente General Encargado de la Presidencia de la República, ha tenido a bien acordar la creación de aquel establecimiento (designando para local el campamento inmediato al sitio donde más tarde se levantaría la Penitenciaría Central) y encargándose los respectivos ramos de su reparación y demás obras que su destino exija. Comuníquese y publíquese. Rubricado por el señor Presidente. El Ministro de Fomento, encargado accidentalmente del Ministerio de la Guerra, Samayoa.<sup>49</sup>

Sin embargo, se desconocen los motivos por los que este centro de estudios no se hizo inmediatamente efectivo y hubo que esperar a que el general García Granados decretara la fundación de la Escuela Politécnica. El Boletín Oficial, hizo referencia al mencionado Decreto, en los siguientes términos:

---

<sup>47</sup>Santiago Bastos, *Etnicidad y fuerzas armadas en Guatemala*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2004. p.40.

<sup>48</sup>Francisco Samayoa, *La escuela politécnica a través de su historia*. Guatemala: Estado Mayor del Ejército, 1994. p.13.

<sup>49</sup>Ibíd., p.29.

Tenemos el gusto de publicar en nuestro número de hoy, la disposición del Gobierno relativo (sic) a la creación de un Colegio Militar en donde se instruyan jóvenes a quienes más tarde se confíe la tarea de organizar las milicias de la república. La especie humana no ha llegado todavía al grado de perfectibilidad necesaria para que las guerras sean proscritas y anatematizadas, por mucho que contra ellas declamen los hombres de espíritu elevado y de ideas generosas; y quién sabe si algún día lleguen a desaparecer por completo esas luchas a mano armada con que suelen decidirse las cuestiones que se suscitan entre los pueblos y turban su reposo. Mientras existan intereses opuestos, odios, rivalidades, caprichos y todas las demás generadoras de las discordias, no hay que esperar el desaparecimiento de las guerras, si bien éstas, con el transcurso del tiempo y con el triunfo de los buenos principios irán siendo menos frecuentes y más justificadas.<sup>50</sup>

Físicamente, la Escuela Politécnica se ubicó en el sector noroeste de la ciudad capital que por el año 1873, estaba casi despoblado, con un área de cinco a seis manzanas de extensión que permitía realizar ejercicios teórico-prácticos. Técnicamente, lo que buscaron Barrios y García Granados con la creación de este centro de estudios, fue la formación de oficiales que en forma práctica organizaran, entrenaran y dirigieran a las diferentes armas y servicios del Ejército de Guatemala.

En el año de 1908, Manuel Estrada Cabrera ordenó la demolición del edificio y cuando ocurrieron los terremotos de 1917, que tan duramente asolaron a la ciudad capital, todavía existían restos de lo que fue la Escuela Politécnica. Fueron entonces poblados por gente que por circunstancias del momento buscaban abrigo, en *humildes* covachas que por completo cambiaron el aspecto de aquel histórico sitio.<sup>51</sup>

Los primeros directores que tuvo la Escuela Politécnica fueron de origen español, provenientes de una misión militar de aquel país europeo. Posteriormente, fueron cuatro los oficiales guatemaltecos seleccionados en 1873 para secundar a los miembros de tal misión militar. Fueron oficiales orgánicos en la Compañía de Caballeros Cadetes, como catedráticos en la plana mayor de la Escuela Politécnica y en la sección de tropa. Al mismo tiempo fueron oficiales alumnos y recibieron el título como oficiales graduados, uno de ellos, el Teniente Capitán Aguilar Quirós, estudió y obtuvo después el título de ingeniero topógrafo.<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup>Francisco Samayoa, *La escuela politécnica a través de su historia*. Guatemala: Estado Mayor del Ejército, 1994. p29.

<sup>51</sup>Ibíd., cursivas propias.

<sup>52</sup>Ibíd., p.47.

La herencia de la formación militar europea hacia el Ejército de Guatemala, se deja ver desde los inicios de la Escuela Politécnica. Durante la gestión gubernamental de Miguel García Granados y posteriormente durante la de Justo Rufino Barrios, hubo un hombre que funcionó como la figura diplomática guatemalteca, el señor Ramón Palacios, quien fue encargado de recabar datos acerca del funcionamiento de las escuelas militares en Europa y particularmente en España, Francia y Alemania.<sup>53</sup>

La participación de personajes extranjeros dentro de la dirección de la Escuela Politécnica, fue una condición para que desde los mismos inicios de esta institución, los militares formados en ella fuesen conformando una especie de veneración hacia aquellos, y pareciera que hubo un interés manifiesto en seguir creando y recreando estas figuras en las generaciones siguientes, tanto de extranjeros como de nacionales. Pero no sólo los militares sino también la población en general. En los escritos sobre la historia de la Escuela Politécnica, con frecuencia se hace alusión a las virtudes de muchos de quienes recorrieron sus aulas, y en algunos casos de manera apoteósica. En una cita a Garrido –primer director de la Escuela-, un periodista que lo conoció, refiere: “Pertenece al grupo escaso de caracteres enteros y fuertes [...] prudente en el consejo, de valor a toda prueba, republicano sincero convencido, [...] de todas las ignorancias solo tenía una: Ignorar cómo se puede faltar al deber y al honor”.<sup>54</sup>

La Escuela Politécnica representó un hito en el interés de varios sectores de la población guatemalteca, pues le atribuían a la formación en ese centro de estudios militares, amplias cualidades y beneficios. Incluso profesionales de otras disciplinas se interesaron por ser parte de la institución; la creación de la Escuela Politécnica en aquellos tiempos, resultó un asunto novedoso y por lo mismo, fueron muchos los médicos, especialmente jóvenes, que se sometieron al examen de sus capacidades, para obtener el nombramiento por alta calificación.<sup>55</sup> Bran Azmitia consigna que aquellos médicos opositores que no obtuvieron la

---

<sup>53</sup>Rigoberto Bran Azmitia, *La escuela politécnica en sus primeros tiempos*. Guatemala: Editorial del Ejército, 1975. p.25.

<sup>54</sup>Ibíd., pp.29-30.

<sup>55</sup>Ibíd., p.35.

plaza, tendrían derecho a pedir al ministro de instrucción una certificación de su examen, el cual les serviría de “honroso” título en sus carreras.<sup>56</sup>

Existen varias circunstancias para fundamentar la apreciación de que la creación de la Escuela Politécnica significó un hecho cardinal en la conformación del poder político de los militares en Guatemala. Desde sus inicios hubo un fervor hacia ese centro de estudios y obviamente hacia quienes se iban formando en sus aulas. A propósito de la creación de la biblioteca de la Escuela Politécnica, que pronto devino en biblioteca pública, el periódico *El Guatemalteco* escribió:

La apertura de nuestra Biblioteca Nacional es otro de los grandes pasos que hemos dado en el camino de la civilización y el país con justísima razón debe felicitarse de ello, y muy en particular los amantes del saber, ya que ese establecimiento es un foco de luz creado para disipar las sombras del error que oscurezcan las inteligencias de la juventud del pueblo.<sup>57</sup>

Desde el año de 1876, la Escuela Politécnica principió a entregar a la nación promociones de oficiales cada seis meses, que no descendían de un promedio de diez graduados, habiendo ocasiones en que dicho número llegaba a triplicarse.<sup>58</sup>

A lo largo de la existencia de la Politécnica, numerosas veces fueron reformados sus planes de estudios. Y esto sucedía conforme avanzaban los tiempos o bien cuando se renovaba el Poder Ejecutivo. Son calificadas de notables las mejoras que se introdujeron en el plan de estudios en la administración de Reina Barrios, las cuales se mantuvieron hasta 1908, cuando Estrada Cabrera ordenó cerrar la Escuela. “Sin duda alguna, porque dicho gobernante había

---

<sup>56</sup>El 31 de julio de 1873, el Ministerio de la Guerra dio a conocer el acuerdo por el cual se designaba médico y cirujano para el colegio militar, al doctor José María Gallardo, toda vez –decía el acuerdo-, “que ha demostrado ser competente para desempeñar dicho cargo, de acuerdo al examen al que se había sometido”. Bran Azmitia (Op. Cit. p.37) consigna que este acuerdo fue firmado por el presidente de la república y refrendado por don José María Tamayo, como ministro de la Guerra. De esta manera entró el primer médico en la historia de la Escuela Politécnica, quien comenzó ganando cincuenta pesos plata, mensualmente.

<sup>57</sup>Rigoberto Bran Azmitia, *La escuela politécnica en sus primeros tiempos*. Guatemala: Editorial del Ejército, 1975. p.40.

<sup>58</sup>J. Ignacio Alfaro -Coronel de Sanidad Militar-, *La escuela politécnica en la cultura nacional 1969*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1972. p.215.

estado en Europa y así tuvo la oportunidad de conocer de cerca la Escuela Politécnica que funcionaba en Francia. De esta manera, se amplió la instrucción teórico-práctica. Y lo primero que quiso aquel gobernante, fue que los nuevos oficiales aprendieran el francés y colateralmente la lengua inglesa”.<sup>59</sup>

Para los egresados de la Escuela Politécnica, ese aprendizaje era necesario e importante y benéfico, pero debía ir paralelo a un régimen más severo y al mantenimiento en los cuerpos de la Escuela, de la instrucción ordinaria elemental; para ello debían dar diariamente a todas las clases del Ejército, instrucción militar teórica y práctica para que conociesen las leyes que lo rigen, los movimientos tácticos y el manejo de las armas. Siendo así que se procuraba por todos los medios adaptables, “que el carácter del soldado se levante, que la ciencia militar se conozca y aplique, y que la carrera de las armas tome entre nosotros el puesto brillante y distinguido que le corresponde, para que el ejército pueda llenar su alta misión”.<sup>60</sup>

La creación del Ejército en Guatemala dentro del marco proporcionado por las reformas liberales, respondió a la necesidad del nuevo Estado. Las nuevas características de las fuerzas armadas incluían especialmente el surgimiento de oficiales de carrera, con formación especializada y dedicados por entero al ejercicio de las armas. Aguilera Peralta indica que la creación de la Escuela Politécnica estuvo organizada y dirigida por una misión militar española, siendo así que la influencia extranjera se hizo sentir en forma de misiones y consejeros militares, los cuales contribuyeron a que la organización, armamento, adopción de técnicas bélicas, reclutamiento, etc., se modernizaran.<sup>61</sup>

Según Richard Adams, la filosofía político-económica liberal necesitaba controlar la mano de obra de los campesinos, quienes en su gran mayoría eran indígenas, y para ello era preciso que las fuerzas militares del país sirvieran al gobierno central y no a intereses regionales.<sup>62</sup> En

---

<sup>59</sup>Rigoberto Bran Azmitia, *La escuela politécnica en sus primeros tiempos*. Guatemala: Editorial del Ejército, 1975. p.55.

<sup>60</sup>Ibíd., p.161, memoria de la guerra 1884.

<sup>61</sup>Gabriel Aguilera Peralta, *La integración militar en Centroamérica*. Costa Rica: EDUCA, 1984. p.14.

<sup>62</sup>Richard Adams, “Etnicidad en el ejército de la Guatemala liberal (1870-1915)”, en: *Debate No. 3*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1995. p.14.

su ensayo, Adams describe que el plan de crear un nuevo ejército con fidelidad hacia el gobierno central contempló varias acciones, como la creación de algunos batallones permanentes a los que debía seguir el servicio militar obligatorio, un servicio voluntario, en gran escala, como también el establecimiento de una academia militar elitista para producir oficiales en función del nuevo servicio profesional.

En ese contexto, el Ejército cobró un carácter nacional que otorgó a la oficialidad ladina el *derecho* a ser formado para ocupar puestos en la administración pública y optar al poder dentro del Ejecutivo. Esa es una de las razones por las que en la Escuela Politécnica, inicial y tradicionalmente, fueron ladinos los estudiantes.<sup>63</sup> Ambas circunstancias, la formación para la ocupación de cargos públicos, como el privilegio étnico para aspirar a esa formación, fueron otorgándole a esta oficialidad un carácter elitista. Con ello, a la institución castrense no le fue difícil la vinculación con los grupos oligárquicos, en los cuales encontró aceptación, no por razones de nobleza de orígenes, sino por otras más convenientes a los propósitos de aquellos, como las de contar con un aliado que poseía el poder necesario para incidir en las decisiones políticas de quienes definían el curso de los principales acontecimientos en el país.

A pesar de sus nuevas características, el Ejército Liberal conservó, dentro de ese Estado, una posición marcada aún, por el tradicional acatamiento hacia las fuerzas políticas que representaban a la fracción social dominante, y también ayudó a fortalecerla en su dominación interna.

A comienzos del siglo XX, ocurrió un hecho que concluyó en la desaparición de la primera Escuela Politécnica, calificado por el general Zamora Castellanos como derrumbe estrepitoso, y ha sido vinculado a una serie de crímenes contra la juventud estudiantil. El 20 de abril de 1908, el presidente de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera, conocido como el Dictador, dio la orden de fusilar a un grupo de cadetes de la Escuela Politécnica entre los que se encontraban niños hasta de 14 años. El Director de la Escuela fue informado de que los caballeros cadetes, debían suspender sus actividades estudiantiles a las diez horas de ese día para poder estar a las doce en punto haciendo guardia en el Palacio del Ejecutivo, con motivo de la recepción del

---

<sup>63</sup>El término ladino se emplea en esta investigación bajo la consideración de que forma parte del binomio étnico asumido desde el Estado guatemalteco, por lo tanto no contiene una percepción subjetiva de la autora y la razón es facilitar la comprensión sobre cuál es el grupo étnico-cultural al que se hace referencia.

Excelentísimo Señor Don Guillermo Henke, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.<sup>64</sup>

Esta pequeña desconexión interrumpió también la labor culturizante de las escuelas militares mediante los instructores que prácticamente desaparecieron.<sup>65</sup> Lo que se considera el puente de unión entre la antigua y la actual Escuela Politécnica, es la Academia Militar, que fue una solución de continuidad en la formación de la oficialidad del Ejército. Nuevamente, la participación extranjera ocurrió en la formación militar guatemalteca ya que los fundadores y primeros dirigentes de la Academia Militar, fueron también iberos, pues “¿A dónde podríamos haber dirigido la mirada si no a la Madre Patria, en busca de una óptima colaboración cultural, que fuera la más adaptable a nuestra idiosincrasia?”.<sup>66</sup>

En breve tiempo hubo oficiales graduados que representaron un contraste con los antiguos y también fueron sumándose jóvenes provenientes de varios lugares de la república, quienes fueron vistos por la institución como “la materia prima de esta industria de cultura militar que estaba llamando la atención de propios y extraños”.<sup>67</sup> Esta apreciación indica que se empezó a promover una ideología muy particular que influiría patentemente en la formación académica de los integrantes de la entidad.

En la segunda década del siglo XX, por Acuerdo Presidencial de fecha 2 de mayo de 1920 se fundó la actual Escuela Politécnica, bajo los cánones de la Escuela de la Recolección de 1873. “[...] la resurrección de la nunca olvidada Escuela Politécnica, que durante doce años desapareció de su grandiosa edificación material, pasto de piqueta y de la dinamita, movidas por el rencor, sobre todo por la envidia, pero que jamás desapareció en el corazón de los politécnicos sobrevivientes y en el de los guatemaltecos justos y de noble criterio, que

---

<sup>64</sup>J. Ignacio Alfaro-Coronel de Sanidad Militar-, *La escuela politécnica en la cultura nacional 1969*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1972. p.139.

<sup>65</sup>Ibíd., p.153.

<sup>66</sup>Ibíd., p.154.

<sup>67</sup>Ibíd., p.156.

supieron apreciar su verdadero valor cultural, que la tenían como legítimo orgullo, como símbolo y muestra de los avances sociales que trajera la gestación revolucionaria de 1871”.<sup>68</sup>

El primer director de la nueva Escuela Politécnica debía ser un jefe politécnico, dado que los trámites de contratar un militar extranjero serían muy largos, como en efecto ocurrió, pues el comandante de ingenieros del Ejército español, don Inocente Cecilia y Ruiz, tardó un año en venir a hacerse cargo del Establecimiento.<sup>69</sup> La designación recayó en el cadete antiguo número 12, coronel e ingeniero Felipe Rodríguez Santiago, “de larga y limpia hoja de servicios, modelo exacto de los cadetes de Garrido, que hicieron verdadera religión de la carrera de las armas, entregándose con toda seriedad al cumplimiento irrestricto de sus deberes militares”.<sup>70</sup>

Pero la formación de los militares guatemaltecos ha provenido también de otros países fuera de España, tal como los Estados Unidos. La gestión de los militares norteamericanos en la Escuela Politécnica actual principió en el año 1930 y terminó en el de 1944, casi quince años, ininterrumpidos, salvo el interinato de seis meses desempeñado por el coronel Enrique Peralta Azurdía, entre el penúltimo y el último director de la Escuela.<sup>71</sup> Tal circunstancia no fue vista con buenos ojos por todos los militares. “La repentina y nunca soñada intervención de elementos norteamericanos en el centro vital de nuestro Ejército, nos vino de purísima carambola, como se dice. Plenamente seguro estoy de que el mandatario de la época, general Jorge Ubico, nunca hubiera pensado en ellos, para el caso de que estuviéramos necesitando un director capaz para la Escuela Politécnica, pues el que menos sabe, sabe que nuestra idiosincrasia ha chocado y choca con la de los hijos del Tío Sam, no solamente en cuanto a doctrina militar, sino en muchos otros aspectos de la vida, al revés de lo que sucede con

---

<sup>68</sup>J. Ignacio Alfaro-Coronel de Sanidad Militar-, *La escuela politécnica en la cultura nacional 1969*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1972. p.169.

<sup>69</sup>Ibíd., p.173.

<sup>70</sup>Ibíd.

<sup>71</sup>Ibíd., p.183.

alemanes, portugueses o españoles, que fueron jefes que se adaptaron perfectamente a nuestro medio, y cuyas ideologías encajaron en las nuestras”.<sup>72</sup>

Mientras tanto, la crisis mundial de los años treinta, ocasionó la manifestación expresa de diversos grupos de los denominados países periféricos como Guatemala, especialmente de los sectores populares que fueron los más afectados, haciéndolo por la vía de la protesta social que tuvo un nuevo ingrediente, ya no sólo tuvo como fundamento el componente racial. El cuestionamiento que a partir de esta protesta se hizo a la clase oligárquica, la obligó a buscar un sostén que encontró en el Ejército, el que a su vez fortaleció la relativa autonomía que había empezado a tener a raíz de la modernización en relación con su estructura organizativa y formación de cuadros de oficiales.

Dentro de esos procesos de modernización, destaca la creación en 1944 del Servicio de Ayudantía General del Ejército (SAGE), que nació como parte del Escalón de Retaguardia del Cuartel General de la División Ligera, Zona Central, llamada también zona No. 7, por ser una instancia que tiene como misión garantizar y mantener el resguardo del registro de la situación militar de los integrantes del Ejército de Guatemala y del Archivo General del Ejército; así como dar fe pública administrativa de la información que le sea requerida. El SAGE fue creado por Decreto No. 128 del Congreso de la República, con base en el Decreto No. 80, emitido por la Junta Revolucionaria de Gobierno de 1944.<sup>73</sup> La Ley Constitutiva del Ejército mediante Decreto No. 1782 en su Artículo 31, ya establece que el SAGE depende del jefe del Estado Mayor General del Ejército.

La participación militar luego de los acontecimientos enmarcados en la guerra fría y hasta los años sesenta del siglo XX, se puede observar en dos etapas que Aguilera Peralta describe como de dictaduras tradicionales (en su primer momento), que dentro del Ejército reflejaron la dominación política de los sectores conservadores en estrecha relación con la oligarquía rural, como lo muestra la dictadura de Jorge Ubico; la ampliación de la esfera de poder de la oficialidad intermedia (en su segundo momento), que siguió a la Segunda Guerra Mundial, y

---

<sup>72</sup>J. Ignacio Alfaro-Coronel de Sanidad Militar-, *La escuela politécnica en la cultura nacional 1969*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1972. p.183.

<sup>73</sup><http://.mindef.mil.gt/ftierra/emdn/sage/index.html#>. (13.05.10).

que reemplazó a los viejos dirigentes en la conducción de los ejércitos, y en el ejercicio político.<sup>74</sup> Ese cambio obedeció fundamentalmente al ascenso de una clase media o pequeña burguesía que se vio fortalecida por una mentalidad democrático-burguesa, que es posible observar en la propia mentalidad de los oficiales provenientes de ese grupo social. Culminó allí la contradicción entre los jóvenes oficiales formados desde la academia, y los antiguos dirigentes ascendidos desde las filas de soldados rasos o de *línea*.

Ello hizo que las dictaduras tradicionales en Guatemala fueran siendo derribadas por un movimiento cívico-militar, dando paso a gobiernos de corte populista como el del coronel Jacobo Arbenz Guzmán. En esta etapa, la pretensión fue instaurar las bases de un desarrollo capitalista con clara autonomía local pero fue de corta duración, debido a que en el contexto de la Guerra Fría, las organizaciones populares propusieron deslindarse de los partidos populistas, sentando las bases para un nuevo cambio social. Los militares congruentes ideológicamente con estos procesos de cambio, fueron reemplazados por una corriente de orientación ideológica distinta, anticomunista. “[...] de tendencia pro-norteamericana [...] figurando esta vez empero no tanto “hombres fuertes” a la cabeza de los gobiernos sino la gestión institucional de todas las FF.AA.<sup>75</sup> Ello concluyó con el derrocamiento del presidente, coronel Arbenz Guzmán en 1954, luego de su intento por implementar un programa de reforma agraria en el país, mediante el cual se verían afectadas la burguesía agraria tradicional y las plantaciones bananeras de la United Fruit Company.

En años posteriores, el Ejército guatemalteco contó con la asistencia en cuanto a formación militar, de otros países. Estudios realizados fuera del Ejército aseguran que a partir de mediados de los años 70`s, cobró excepcional importancia la asistencia israelita, específicamente en las áreas de comunicaciones, inteligencia, tortura y control poblacional. El Ejército israelí creó el Centro de Computación, la Escuela de Transmisiones y Electrónica, y la Fábrica de Municiones del Ejército guatemalteco.<sup>76</sup> Además, desde la perspectiva guerrillera, se asume que en la capital, las instalaciones de la antigua Escuela Politécnica se convirtieron

---

<sup>74</sup>Gabriel Aguilera Peralta, *La integración militar en Centroamérica*. Costa Rica: EDUCA, 1984. p.14.

<sup>75</sup>Ibíd., p.18.

<sup>76</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Centro de Estudios de Guatemala-Claves Latinoamericanas, 1994. p.29.

en un centro de procesamiento de información y de interrogatorio de las víctimas de la desaparición forzada y se dice que también la aledaña Guardia de Honor cumplió similares funciones.<sup>77</sup>

Según la ideología del Ejército, la creación de la Escuela Politécnica significó un hecho relevante para la sociedad guatemalteca en tanto condición para el fortalecimiento cultural. “Si el gran Barrios no hubiera hecho otra obra más durante su Gobierno, que fundar esta institución, solamente con ello hubiera ganado sobradamente el reconocimiento y la gratitud nacionales, palabras textuales del general Pedro Zamora Castellanos, nuestro máximo historiador castrense”.<sup>78</sup> El militar es considerado el germen para el avance cultural, “es esencialmente un hombre culto con quien se comparten los primeros puestos en las manifestaciones de la vida civil, y en todas las formas nobles y superiores de la actividad y en todos los certámenes de la inteligencia. El prestigio de la carrera de las armas, *viene de las beneméritas academias militares*, donde han formado su personalidad los jefes y oficiales que honran a las nuevas generaciones”.<sup>79</sup>

Pero no en todos los tiempos, el interés de los jóvenes por formarse en las aulas de la Escuela Politécnica ha sido creciente; con motivo del aniversario número 82 de este centro de estudios, uno de los expresidentes de Guatemala manifestó en su discurso alusivo, lo que sigue:

El coronel Arana Osorio, manifestó lo siguiente en el discurso que pronunció hoy con motivo de la celebración del aniversario número 82 de la Escuela Politécnica: “Los acontecimientos que hace un año afectaron la vida normal de esta escuela y que nos obligaron temporalmente al cese de sus actividades, el que se aprovechó estudiando los lineamientos que habrían de seguirse para orientar sobre nuevos y seguros rumbos la formación moral, cívica y militar de los jóvenes que aquí se educan, la escasa disponibilidad de tiempo que permiten nuestros programas de trabajo, y muy especialmente, el hecho de que el número de caballeros cadetes actuales es muy reducido y todos ellos son de reciente ingreso,

---

<sup>77</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Centro de Estudios de Guatemala-Claves Latinoamericanas, 1994. p.90.

<sup>78</sup>J. Ignacio Alfaro -Coronel de Sanidad Militar-, *La escuela politécnica en la cultura nacional 1969*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1972. p.216.

<sup>79</sup>Ibíd., p.221.

fueron los motivos que nos situaron en la imposibilidad de celebrar esta fecha con la amplitud y esplendor que se deseaba, forzándonos en esta ocasión a formular un programa modesto y sencillo.<sup>80</sup>

Pese a todo lo dicho por los militares que han dejado plasmadas sus percepciones sobre la Escuela Politécnica, desde la perspectiva contraria, las ideas son distintas y se afirma que el Ejército siempre ha carecido de un sentido nacionalista. Esa circunstancia y el hecho que no haya existido un período de luchas independentistas, puede ser la explicación a que en 1954 la más alta jefatura militar fuera el mejor apoyo para la intervención estadounidense contra el gobierno constitucional.<sup>81</sup>

La deposición de Arbenz en 1954 es un acontecimiento en la historia política de Guatemala, que marcó el final de una era y el inicio de otra caracterizada por la intolerancia y la persecución a cualquier idea, expresión u organización en las que se identificaran posturas comunistas. “[...] definiendo la transformación del anteriormente autodenominado ejército de la revolución en un ejército anticomunista al servicio de un Estado oligárquico, autoritario, excluyente y transnacionalizado, situación que aún perdura, con ciertos matices, en estos momentos”.<sup>82</sup>

## **2.2 Del Ejército “anticomunista” al Ejército “contrainsurgente”**

El Ejército anticomunista que se consolidó después como Ejército contrainsurgente en Guatemala, surgió, como ya fue dicho, en respuesta a las luchas político-sociales en el país, a partir de los acontecimientos de 1954. El Ejército guatemalteco adoptó la Doctrina de

---

<sup>80</sup>Enrique Ruiz, *Historial de la Escuela Politécnica*. Guatemala: Editorial del Ejército, 1973. p.215.

<sup>81</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Centro de Estudios de Guatemala-Claves Latinoamericanas, 1994. p.29.

<sup>82</sup>Héctor Rosada- Granados, *Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Costa Rica: FUNDAPEN, 1999. p.89.

Seguridad Nacional,<sup>83</sup> interpretándola como homóloga a la defensa del orden social establecido; ello hizo que esta institución se constituyera en garante de la aplicación de las principales tesis de aquella Doctrina diseñada en los Estados Unidos de Norteamérica y respaldada por profesores universitarios civiles, quienes pensaban que los ejércitos debían ejercer control sobre la vida social y política de los países subdesarrollados. “[...] debido a la función estabilizadora que ejercían los militares frente a la debilidad de otras instituciones (partidos políticos, elecciones, competencia económica, organizaciones sociales, etc.)”.<sup>84</sup>

El Ejército guatemalteco fue constituyéndose en un sistema estamental, orientado a la ostentación del poder real y su perpetuación, mediante un proyecto político que tuvo toda una estructura organizacional que mediante la aplicación de la inteligencia militar, convirtió a este grupo, en una poderosa fuerza de dominación en el país. Dentro de la conformación del poder político en Guatemala, el Ejército ha tenido un papel importante y significativo; la participación directa de militares en distintos gobiernos, es una circunstancia que remite a esta apreciación, pero ello es únicamente una de las posibilidades reales sobre las que se puede argumentar. El Ejército como institución, ha definido políticas estratégicas orientadas a proyectos específicos; dentro de ese marco, ha observado patrones de comportamiento que en repetidas ocasiones han sido calificados de autoritarios.<sup>85</sup>

Dichos patrones están identificados –entre otras cosas-, por la definición de un sistema de inteligencia militar que si bien, es un tema al que se le otorga un carácter confidencial dentro de la ideología del Ejército, éste puede ser desmitificado mediante la exploración de las formas de operar de los aparatos de inteligencia en Guatemala.

---

<sup>83</sup>En términos generales la Seguridad Nacional se refiere al grado relativo de garantía que a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, puede proporcionar un Estado en una determinada época a la Nación que jurisdicciona, para la consecución y salvaguardia de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos, existentes o previsibles. (Coronel Alfonso Littuma, *La nación y su seguridad*, Caracas: Editorial Grafiúnica, 1974. p.75). Pero la Doctrina de Seguridad Nacional, ha sido criticada (véase Joseph Comblin, *La doctrina de la seguridad nacional*, Revista Mensaje, No. 247 abril-mayo, Santiago de Chile, 1979. p.96) por su concepción totalizante, por la cual ha sido comparada con la pretensión del marxismo de ser una “ciencia total” y realizar una “consecución total de la sociedad”.

<sup>84</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.118.

<sup>85</sup>Para un ejemplo véase Jennifer Schirmer. *Intimidaciones del proyecto político de los militares*, Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2001.

Desde 1960, en Guatemala empezó a establecerse un Estado contrainsurgente caracterizado por una situación de desborde militar, que posicionó al Ejército guatemalteco como el actor político más importante en el trienio siguiente y que una vez iniciada la transición democrática a partir de 1986, no ha tenido una real subordinación al orden político constituido legítimamente mediante procesos electorales en los que los gobiernos de turno han sido ejercidos por presidentes civiles. El Ejército no ha asumido por convicción propia los principios y valores de una democracia; pero por otro lado, las autoridades civiles no han ejercido un liderazgo político, intelectual y control real de las fuerzas armadas. Estas circunstancias hicieron que otras instancias de la sociedad guatemalteca fueran buscando brechas para revertir el curso de los acontecimientos mediante modificaciones al sistema imperante.

En el marco de las propuestas sobre la discusión de las reformas constitucionales hacia finales de 1997, organizaciones de la sociedad civil como la Fundación Myrna Mack (FMM), sustentaron algunos planteamientos encaminados a la elaboración de una propuesta concreta en cuanto a la reforma del sistema de inteligencia en Guatemala. Algunos planteamientos recogidos en los debates producidos a partir del concurso de distintos grupos organizados, como partidos políticos, ONG's dedicadas a la temática de desarrollo y derechos humanos, movimiento popular, sector periodístico, sector académico, funcionarios de gobierno e integrantes de la Comisión de Acompañamiento del Proceso de Paz, se encuentran contenidos en un estudio sobre sistema de inteligencia militar en Guatemala producido desde la FMM.

El estudio plantea una distinción de conceptos, caracteriza a la inteligencia militar en Guatemala y define su estructura. Según el estudio mencionado, nunca la inteligencia posee un fin propio, y menos aún puede referirse a planos de la vida de las personas y sus asociaciones —que en nada podrán afectar los fundamentos del régimen democrático— porque, se puede constituir en fuente de poder y dominación de unos sobre otros.<sup>86</sup>

En el contexto del conflicto armado y la Doctrina de Seguridad Nacional, el Ejército de Guatemala definió el concepto de enemigo interno [...] como fundamento útil para combatir a

---

<sup>86</sup>Edgar Gutiérrez, *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999. p.33.

las organizaciones guerrilleras y simultáneamente, controlar a la población con prácticas contrainsurgentes modernas, de origen estadounidense.<sup>87</sup> Asimismo, el Informe de la Dirección de los Archivos de la Paz, relativo a la autenticidad del Diario Militar, cita el Manual de Guerra Contrasubversiva de marzo de 1978, que define como enemigo interno “Aquellos individuos, grupos y organizaciones que tratan de romper el orden establecido, siguiendo consignas del comunismo internacional, mediante la llamada Guerra revolucionaria”, agregando el mismo Manual que “[...] los no comunistas que también tratan de romper el orden interno, igualmente son enemigos”.<sup>88</sup> En ese mismo folio, el Informe refiere a pie de página una nota del Resumen del Manual de Guerra Contrasubversiva del Ejército de Guatemala, de marzo de 1978 al apuntar que los manuales de los diferentes ejércitos son la guía para los procedimientos por emplear en diferentes situaciones tácticas con la finalidad de cumplir la misión encomendada en el correspondiente plan de campaña con independencia del nivel de mando que sea.

La definición de enemigo, desde el Ejército, también es útil para la comprensión de sus maneras de operar durante el período del conflicto armado, contra todos aquellos que fueran calificados con ese término. Es así que, considera que *enemigo* es el país o fuerzas armadas con las que se sostiene una guerra. En política suele aplicarse el término de adversario, oponente, contrario u opuesto en la guerra. Es *enemigo externo* aquel contemplado en la guerra convencional y/o nuclear y se define por sus características ya que es susceptible de conducir acciones militares sobre los teatros de operaciones. Y finalmente, son considerados *enemigo interno* todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que por medio de acciones ilegales tratan de romper el orden democrático establecido.<sup>89</sup>

Las distintas etapas políticas por las que Guatemala ha transitado a partir de la creación del Ejército alrededor de 1871, han hecho partícipes a los militares, de avances y retrocesos dentro

---

<sup>87</sup>Francisco Pérez, *La inteligencia de Estado abre y cierra el siglo XX en Guatemala: análisis de las formas y el sistema de inteligencia durante los regímenes de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y militar contrainsurgente (1960-1996)*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, Tesis de Licenciatura en Historia, 2007. p.75.

<sup>88</sup> Dirección de los Archivos de la Paz, *La autenticidad del Diario Militar a la luz de los documentos históricos de la Policía Nacional*. Guatemala: Secretaría de la Paz (SEPAZ), 2009. p.5.

<sup>89</sup>[http:// www.mindef.mil.gt/diccionario/LETRA\\_E\\_pdf](http://www.mindef.mil.gt/diccionario/LETRA_E_pdf). (05.04.10).

del ámbito democrático así como protagonistas de la relación de fuerzas que se ha establecido en las luchas internas.

El Ejército guatemalteco como entidad compleja en la estructura de poder en el país, desde su institucionalización, se fue convirtiendo en una fuerza de poder político, que tuvo momentos álgidos como los que iniciaron dentro del marco de la Guerra Fría para la definición de estrategias de contrainsurgencia que se fueron desarrollando y perfeccionando para su implementación total durante el conflicto armado en el país. Esa lucha contra el comunismo fue la justificación a la ruptura del orden democrático, al establecimiento de gobiernos autoritarios, a la creación de grupos paramilitares en apoyo a la contrainsurgencia, todo lo cual generó una crisis institucional a la que se le empezó a prestar atención a raíz del establecimiento de gobiernos civiles, pero que no obstante, aún es un tema no concluido.

Un hecho histórico significativo en cuanto a la conformación del poder político de los militares en Guatemala, está referido a la renuncia del presidente Jacobo Arbenz Guzmán en 1954. Su entrega del cargo, se llevó a cabo fuera del orden constitucional establecido, puesto que esta sucesión le correspondía al presidente del Organismo Legislativo y sin embargo, el mando le fue entregado al jefe de las Fuerzas Armadas, coronel Carlos Enrique Díaz quien mediante el establecimiento de una junta de gobierno, propuso la tarea de definir acciones propicias a la finalización de la lucha armada. Consecuentemente, al país le fue negada la posibilidad de proponer una solución política dentro de los cánones democráticos, que permitiera futuras elecciones presidenciales bajo este régimen. Algunos analistas como Villagrán Kramer, encuentran una dificultad para que en ese momento se diera una salida constitucional viable, dado que quien era el presidente del Congreso entonces, no cumplía con el requisito de la edad mínima para ocupar el cargo de presidente de la república.<sup>90</sup>

El análisis no puede quedarse al nivel de la pertinencia legal o jurídica del acceso al cargo del presidente del Congreso en el gobierno de Arbenz; debe orientarse también al significado material de acceso al poder político de los militares por la vía no adecuada, circunstancia que se vería repetida en momentos posteriores mediante los gobiernos de facto producidos por los

---

<sup>90</sup>Héctor Rosada- Granados, *Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Costa Rica: FUNDAPEN, 1999. p.83.

golpes de Estado. En ese contexto, se debe analizar también la injerencia de Estados Unidos, quien intervino “[...] actuando como factor desencadenante, tanto de la deposición del coronel Carlos Enrique Díaz, como en la conformación de dos juntas militares en menos de 24 horas”.<sup>91</sup>

La transmisión del mando al coronel Díaz, no era funcional a los intereses de Estados Unidos, debido a que había adquirido el compromiso de dar continuidad a la lucha contra los invasores, a los principios de la revolución y su negativa a la conformación de un gobierno anticomunista. “Durante esas convulsas 24 horas se conformaron dos juntas de gobierno; la primera aún contando con la participación del coronel Díaz y con la de los coroneles José Ángel Sánchez, delegado en el Ministerio de la Defensa Nacional y Elfego H. Monzón, delegado en el Ministerio de Gobernación; este último era el candidato de la embajada norteamericana para suceder a Díaz como presidente provisorio”.<sup>92</sup>

En los acontecimientos descritos se interpreta la vinculación Ejército-Estados Unidos, como un nexo que inició a promover la erradicación de cualquier acción de rebeldía en contra del poder político establecido, o dicho de otra manera, se empezó a gestar un ejército anticomunista posteriormente adiestrado que a partir de entonces marcaría su ofensiva en franco diálogo con la contrainsurgencia. Torres Rivas y Aguilera, apuntan que el anticomunismo guatemalteco fue pensado y promovido bajo el marco de interés de la Guerra Fría pero que fue sustentado por todo el atraso cultural del país, se reelaboró con componentes religiosos, que nutren los prejuicios ideológicos y las peores tradiciones autoritarias de las dictaduras.<sup>93</sup> El discurso anticomunista fue promovido desde las plataformas de poder y los medios de comunicación, logrando un objetivo importante que fue el de convencer ideológicamente a amplios sectores de la sociedad guatemalteca.

---

<sup>91</sup>Héctor Rosada- Granados, *Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Costa Rica: FUNDAPEN, 1999. p.83.

<sup>92</sup>Ibíd., p.84.

<sup>93</sup>Edelberto Torres y Gabriel Aguilera, *Del autoritarismo a la paz*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1998. p.19.

El Ejército de Guatemala, dentro de los principios fundamentales contenidos en su Ley Constitutiva, emitida en septiembre de 1968, se define como una institución destinada a mantener la independencia, soberanía y honor de la Nación, la integridad de su territorio y la paz en la República.<sup>94</sup> Único e indivisible, apolítico y no deliberante e integrado por fuerzas de tierra, aire y mar; con una organización jerárquica basada en los principios de disciplina y obediencia. Dicha ley estuvo vigente hasta 1983, no obstante según lo descrito en el párrafo anterior, se puede observar que empezó a modificar su estructura y funcionamiento de acuerdo a parámetros establecidos por los acontecimientos que se estaban dando y que fue inspirada en gran medida por la Doctrina de Seguridad Nacional, en el marco del desarrollo del conflicto armado interno.

En 1989, el general Héctor Alejandro Gramajo, publicó la *Tesis de la estabilidad nacional*; en ella examina la Doctrina de Seguridad Nacional, en un sugerente apartado denominado *doctrina de seguridad nacional –interpretación guatemalteca de la doctrina de seguridad nacional- consecuencias*. Según Gramajo, esta Doctrina fue orientada, en sus inicios, a países que habían alcanzado un pleno desarrollo o altos niveles de evolución. Prosigue diciendo que la democracia es la base ideológica de los países que observan esta doctrina y se enfrentan en el “Teatro de Guerra Europeo”, a la Alianza del Pacto de Varsovia, que tiene como ideología el comunismo internacional.<sup>95</sup>

En lo anterior, estriba el propósito fundamental de la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional; claramente se opone democracia a comunismo, y se asigna la ejecución de la Doctrina a los países *democráticos*. La causa que Gramajo propone, para su adopción en Guatemala es que, cuando llegó al país la lucha ideológica –finales de 1940 e inicios de 1950-, este país, así como otros de América Latina, fue sorprendido sin una doctrina de seguridad y defensa propia. A ese respecto, Gramajo le adjudica consecuencias negativas a dicha doctrina, mencionando que su carácter dogmático, hizo crisis en 1982 dentro del sistema nacional; por ello, afirma que toda nación tiene derecho a formular su propia doctrina, y que por “razones

---

<sup>94</sup>Junta Militar de Gobierno, Decreto ley 24-82, Estatuto Fundamental de Gobierno. Guatemala: 1982.

<sup>95</sup>Héctor Gramajo, *Tesis de la estabilidad nacional*. Guatemala: Editorial del Ejército, 1989. p.36.

psicológicas” es necesario cambiar actitudes y “conceptos” relacionados con el término *seguridad nacional*.<sup>96</sup>

Es así como Gramajo propuso la *Tesis de la estabilidad nacional*, definiéndola en los siguientes términos:

Todas las medidas en los campos social, económico, militar y político, que nuestra sociedad ejecuta para generar en los habitantes de Guatemala una actitud Psicológica propicia para buscar su bienestar. Que disponga a Guatemala para un grado mayor de desarrollo, que con el tiempo traerá la completa seguridad, a pesar de las acciones contrarias de los oponentes del Estado.<sup>97</sup>

En 1982, el Estatuto Fundamental de Gobierno emitido por la Junta Militar que mediante golpe de Estado, sustituyó al general Fernando Romeo Lucas García, -con algunas variantes-, reafirma los principios contenidos en la Ley Constitutiva de 1968. El mencionado Estatuto de Gobierno, contiene un aspecto que cobró importancia para aquel momento, se trata de, incluir la prohibición a la organización de fuerzas paramilitares o milicias ajenas al Ejército de Guatemala, siendo punible su integración. Tal normativa se vio violentada de manera sistemática durante todo el conflicto armado interno por la misma institución armada. Resulta evidente que la prohibición de la organización de este tipo de fuerzas, fue el fundamento legal para combatir a las organizaciones guerrilleras, no siendo asumida por el Ejército, institución desde la que se crearon diversos grupos y estructuras paramilitares que desempeñaron un papel de primer orden en la ejecución de los planes militares contrainsurgentes.

### **2.3 Estructura interna del Ejército guatemalteco y sus funciones**

La estructura del Ejército guatemalteco es bastante compleja y altamente jerarquizada. Teniendo como comandante general al Presidente de la República, se encuentra organizada de acuerdo con una definición de cargos y funciones que obedecen a los planteamientos

---

<sup>96</sup>Héctor Gramajo, *Tesis de la estabilidad nacional*. Guatemala: Editorial del Ejército, 1989. p.39.

<sup>97</sup>Ibíd., p.45.

institucionales de una entidad erigida para la garantía y defensa del orden constitucional. (Ver organigrama en la siguiente página).

La estructura militar guatemalteca se ha visto reflejada a través de su Ley Constitutiva y de los distintos decretos que la amparan desde 1968 hasta 1996. En los años 90`s, esta estructura ya no puso el énfasis en la acción cívica, debido a que la temática fue desvirtuada en el contexto del conflicto armado interno y empezó a cimentarse en la disciplina militar, como base fundamental sobre la cual descansa dicha estructura, es así que la disciplina se propone como la fuerza principal del Ejército.<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup>Rodolfo Robles, *Estructuras militares 1968-1996*. Conferencia dictada por el autor, quien es general retirado de las fuerzas armadas peruanas, el 29.09.2010, en instalaciones del Ministerio Público de Guatemala.

ORGANIGRAMA DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA  
LEY CONSTITUTIVA DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA  
DECRETO NÚMERO 1782 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1968

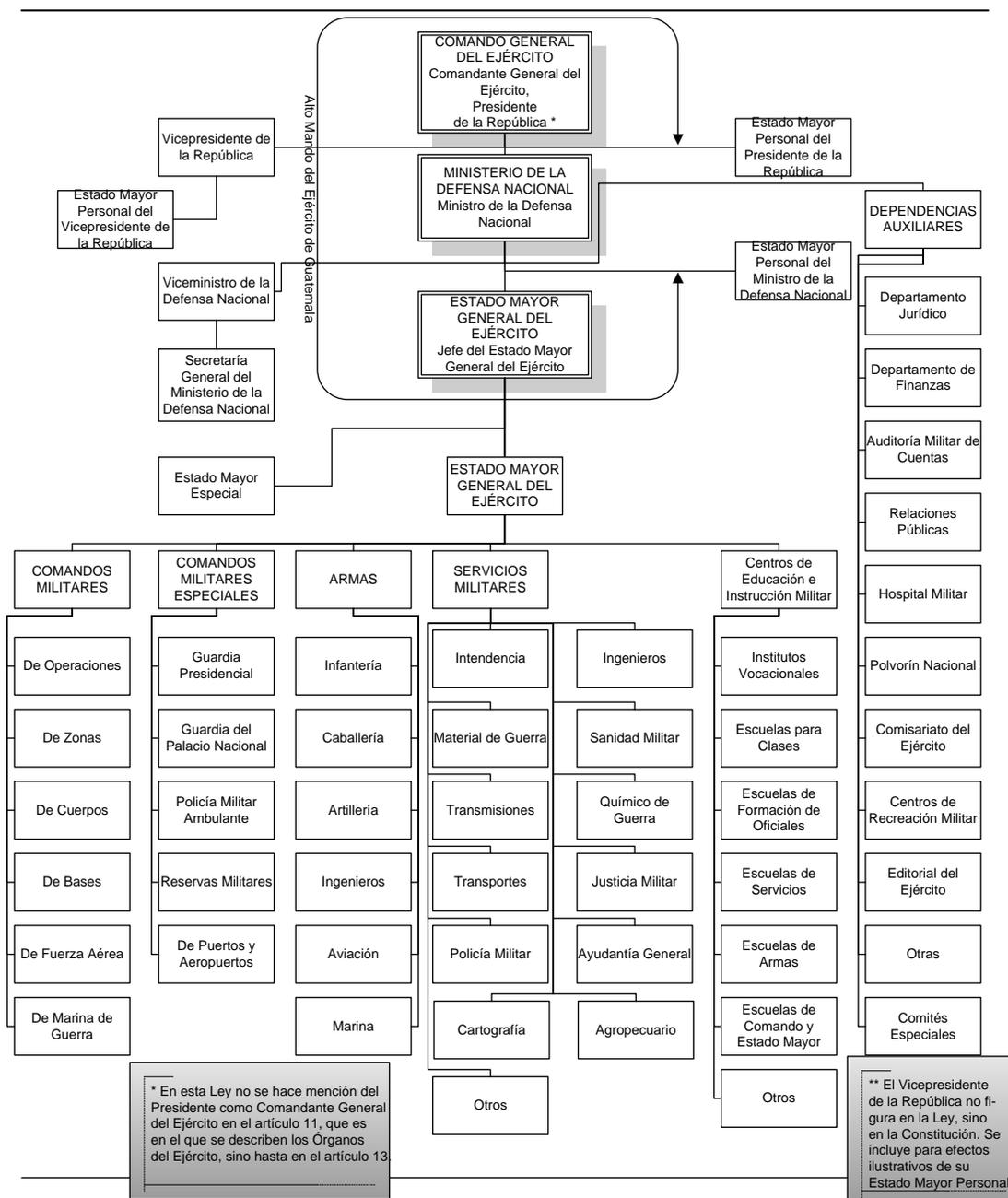


Figura 2. Estructura del Ejército guatemalteco. Fuente: Informe de la Dirección de los Archivos de la Paz, Secretaría de la Paz, en respuesta a la petición realizada por la Unidad Fiscal de Casos Especiales, Violaciones a Derechos Humanos y Esclarecimiento Histórico, de la Fiscalía de Sección de Derechos Humanos, el 14 de julio de 2009.

El Ejército guatemalteco ha orientado sus funciones formalmente a dos ámbitos de acción específicos: un ámbito externo, integrado por un sistema de Estados y organismos internacionales, y un ámbito interno, determinado por la naturaleza y organización del Estado guatemalteco. Según reza su propia doctrina, cada uno de estos ámbitos, al igual que su

interacción, están en constante evolución.<sup>99</sup> En la definición de la doctrina, ha sido considerado que las transformaciones aceleradas y múltiples que se dan a lo interno de cada sociedad y entre sí, así como los cambios correspondientes en su institucionalidad y marcos jurídicos, en las relaciones entre pueblos y Estados, se deben igualmente tomar en cuenta en los fundamentos de una correcta doctrina militar, así como en los mecanismos institucionales de estudio, análisis y seguimiento necesarios para la oportuna revisión y adaptación de la doctrina y sus consecuencias orgánicas, metodológicas y operativas.

Para llevar a cabo acciones en cumplimiento de sus funciones, en la Ley Constitutiva del Ejército, Decreto 72-90, se encuentra establecida la organización de los integrantes de la fuerza armada, incluyendo aquellas que en un futuro pudiesen ser necesarias. En la tabla siguiente (p.49) se describen las distintas unidades que operan a partir de esa organización, en una sistematización hecha por orden jerárquico.

---

<sup>99</sup>[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg\\_docfuerzas/doctrina%20de%20la%20defensa%20militar-mdng-2004.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docfuerzas/doctrina%20de%20la%20defensa%20militar-mdng-2004.pdf). Página del Ministerio de la Defensa Nacional. (19.03.11).

ORDEN JERÁRQUICO	UNIDAD	INTEGRANTES
1	Alto mando del Ejército	Presidente de la República (en su calidad de Comandante General del Ejército), Ministro de la Defensa Nacional, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional
2	Ministerio de la Defensa Nacional	Lo encabeza un oficial de carrera del Ejército de Guatemala, con grado de General, Coronel o sus equivalentes en las Fuerzas de Mar, que sea diplomado en Estado Mayor sin estar comprendido en la edad de retiro. Deberá tener seis años de servicio consecutivos previo a su nombramiento, <sup>100</sup> haber ejercido Comando en uno de los Comandos Militares por un período no menor de dos años. <sup>101</sup>
3	Estado Mayor de la Defensa Nacional (Con anterioridad esta unidad se denominaba Estado Mayor General del Ejército. Modificó su nombre entre 1982 y 1983).	Un militar que posea los mismos atributos y calidades que se requieren para ser Ministro de la Defensa Nacional.
4	Comandos Militares	Miembros del Ejército bajo las órdenes de un Comandante que tenga por lo menos cuatro años de servicios ininterrumpidos inmediatamente anteriores a su nombramiento y no haber estado de baja del Ejército de Guatemala y por las causales contenidas en el Artículo 84 de la LCE, exceptuándose el numeral 10.
5	Comandos Militares Especiales	Miembros del Ejército bajo las órdenes de un Comandante que llene los mismos requisitos que se estipulan para ser nombrado Comandante de un Comando Militar.
6	Servicios Militares	Intendencia, Material de Guerra, Sanidad Militar, Ayudantía General, Agropecuario, Músicas Militares; los que se encuentran bajo las órdenes de un Oficial Superior, quien dependerá de la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional.
7	Estados Mayores Especiales	Jefes de los servicios del Ejército con el personal que sea necesario.
8	Estados Mayores Personales	Un oficial de carrera del Ejército de Guatemala, con el grado de Coronel, Teniente Coronel o sus equivalentes en las Fuerzas de Mar y que sea diplomado en Estado Mayor.
9	Centros de formación, profesionalización, educación vocacional, instrucción y entrenamiento militar	Oficiales del Ejército bajo las órdenes de un Oficial de carrera de acuerdo a la categoría de los mismos.
10	Dependencias Militares Auxiliares	Departamento Geográfico Militar, Departamento Jurídico del Ejército, Departamento de Finanzas del Ejército, Auditoría Militar de Cuentas, Departamento de Información y Divulgación del Ejército, Fábrica de Municiones, Editorial del Ejército, Centro de Computación de la Defensa Nacional, Centro Médico Militar, Comisariatos Militares, Centros Penales Militares, Comités que se organicen con fines especiales, otros que en el futuro se establezcan. Todos bajo las órdenes de un Oficial Superior de cualquiera de las Armas o Servicios de acuerdo a la categoría de las mismas. El Ministerio de la Defensa Nacional normará el control y la dependencia de cada una de ellas.
11	Otras dependencias militares que en el futuro sean necesarias	Nota de la Autora: Se consigna esta categoría por estar incluida en la Ley Constitutiva del Ejército.

Figura 3: Organización de las distintas unidades del Ejército de Guatemala. Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala, Decreto 72-90.

<sup>100</sup>Si se tratare de un Coronel, deberá tener un mínimo de seis años de servicio consecutivos en dicho grado, previo a su nombramiento.

<sup>101</sup>Se entiende por ejercicio de Comando cualesquiera de los siguientes cargos: Comandante, Segundo Comandante, Tercer Comandante o Comandante de Batallón, Director del Centro de Estudios Militares, Director de la Escuela Politécnica y sus equivalentes en las Fuerzas de Aire y Mar.

Una vez descrita la estructura del Ejército de manera esquemática, es indispensable hacer una descripción de cuáles son aquellas funciones específicas que cumple cada una de las unidades que la conforman. En el siguiente espacio se detallan las funciones de aquellas que la Ley Constitutiva del Ejército, del año 1990, deja especificadas en sus diferentes artículos.

#### **a. Alto mando del Ejército**

Éste dirige sus funciones a la emisión de lineamientos generales, de carácter estratégico, orientados a: Proveer a la Defensa y a la Seguridad de la Nación; mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala. Tiene las atribuciones que le señala la Constitución Política de la República de Guatemala y en especial las siguientes: Decretar la movilización y desmovilización; Otorgar los ascensos de la oficialidad del Ejército en tiempo de paz y en estado de guerra o en situaciones equiparables a éste de acuerdo al reglamento correspondiente; extender el título de Oficial del Ejército y el despacho respectivo a los Caballeros Cadetes que se gradúen en la Escuela Politécnica, a los ciudadanos guatemaltecos graduados en escuelas extranjeras en goce de beca otorgada por el Ministerio de la Defensa Nacional, únicamente les conferirá el despacho correspondiente; conferir condecoraciones y honores militares en los casos y formas establecidas por la LCE y demás leyes y reglamentos militares; conceder pensiones extraordinarias.

#### **b. Ministerio de la Defensa Nacional**

Es el órgano de comunicación entre el Ejército de Guatemala y los demás organismos del Estado. El Ministro de la Defensa Nacional, bajo las órdenes del Comandante General del Ejército, ejercerá el mando y la administración del Ejército de Guatemala; en este concepto tendrá las funciones siguientes: Aprobar los planes que presente el Estado Mayor de la Defensa Nacional, relativos al empleo Táctico y Estratégico del Ejército; ejercer jurisdicción

sobre todas las dependencias del Ministerio, así como en lo relacionado con la organización y dirección del Ejército en sus aspectos técnico y administrativo; cumplir y hacer que se cumplan las leyes y reglamentos militares; dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con el Ministerio de la Defensa Nacional; la inspección y control de las instituciones y entidades públicas o privadas, que de acuerdo con la ley estén autorizadas a usar armas, equipo o pertrechos de guerra; disponer la adquisición, producción, conservación y mejoramiento del armamento, equipo, municiones, semovientes, vestuario y demás implementos de combate; velar por la adquisición, conservación y recuperación de los bienes, derechos y acciones asignados al Ministerio de la Defensa Nacional; disponer la adquisición, construcción, mantenimiento y acondicionamiento de edificios, fortificaciones, aeródromos, facilidades navales y demás instalaciones militares; reglamentar y supervisar la producción, importación, exportación, consumo, almacenamiento, traslado, préstamo, transformación, transporte, uso, enajenación, adquisición, tenencia, conservación y portación de toda clase de armas de fuego, municiones, explosivos, materiales inflamables y similares; en los casos de aplicación de la Ley de Orden Público, hacer cumplir las atribuciones que dicha ley confiere al Ejército de Guatemala; hacer mediante su publicación en la Orden General del Ejército, los nombramientos y remociones para los cargos y empleos militares y someter a la consideración del Presidente de la República en su carácter de Comandante General del Ejército los acuerdos gubernativos para el nombramiento de los funcionarios militares que por disposición de ley así lo requieran; llenar las vacantes que ocurran en los cargos militares, dando prioridad al grado, competencia y antigüedad de los candidatos; aprobar el Plan General de Entrenamiento y los planes de estudios de los Establecimientos de Formación, Profesionalización y Educación Vocacional Militar; impulsar los estudios militares para el personal del Ejército de Guatemala; las demás atribuciones que establezcan las leyes y reglamentos.

### **c. Estado Mayor de la Defensa Nacional**

El Estado Mayor de la Defensa Nacional es el Centro Técnico y Consultivo del Ejército de Guatemala. Asesorará al Ministro de la Defensa Nacional en todos los asuntos que competen al Ejército de Guatemala. El Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, será el

responsable ante el Ministro de la Defensa Nacional, del comando, organización, entrenamiento, educación, disciplina, conducta, empleo táctico y estratégico del Ejército de Guatemala. En este concepto tendrá las atribuciones siguientes: Someter a la consideración y aprobación del Ministro de la Defensa Nacional la organización y dotación del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Comandos, Escuelas, Servicios, Estados Mayores Personales y demás dependencias militares, de acuerdo con las Tablas de Organización y Equipo; sustituir al Ministro de la Defensa Nacional por ausencia temporal de éste; otras atribuciones que se determinen en las leyes y reglamentos militares, o que le sean asignadas.

#### **d. Comandos Militares**

Los Comandos Militares serán establecidos de conformidad con las necesidades estratégicas y tácticas. La determinación de su jurisdicción, así como su creación y supresión, se hará por Acuerdo Gubernativo. Los Comandos Militares son: De Brigadas, de Zonas, de Bases, de Fuerza Aérea, de Marina, Comandos Militares Especiales, otros que en el futuro se consideren necesarios. De acuerdo con documentos desclasificados del *National Security Archive*, en 1982 -año inmediato a aquel considerado en esta investigación, como el punto álgido en cuanto a aplicación de estrategia contrainsurgente, siendo también cuando se elabora el primer plan de campaña-, el despliegue de comandos militares era el siguiente:

Zonas militares (tienen un territorio determinado para operaciones militares y están integradas por fuerzas de tierra, mar y aire de diferente magnitud y capacidad).<sup>102</sup> En 1982 estaban instaladas las siguientes zonas militares: Zona Militar o Brigada de Quetzaltenango; Zona Militar 20 o Brigada de El Quiché; Zona Militar 705 de Zacapa; Zona Militar de Jutiapa;

---

<sup>102</sup>Ministerio de la Defensa Nacional. Fotocopia del documento “Doctrina del Ejército de Guatemala”, diciembre de 1999, Manual de Doctrina del Ejército de Guatemala, capítulo II, Función del Ejército y misión de sus fuerzas, numeral 7, inciso “a”, Organización Territorial en tiempo de paz, en su número 2, Zonas. p. 34.

Zona Militar 19 de Huehuetenango; Zona Militar 302 de Chimaltenango; Zona Militar 11 de Cuilapa; y, Zona Militar 23 de Petén.<sup>103</sup>

Las bases militares que se encontraban instaladas en el año referido, eran: Base Militar de Puerto Barrios; Base Militar de Cobán; Base Militar de Tropas Paracaidistas; Base Naval del Pacífico; Base Naval de Sipacate; Base Aérea de Santa Elena Petén, y Base Naval del Atlántico.

En cuanto a las Brigadas Militares, los documentos consultados registran dos: Brigada Mariscal Zavala, Brigada Guardia de Honor (ambas en la ciudad capital), y los comandos: Cuartel General del Ejército Justo Rufino Barrios; Fuerza Aérea Guatemalteca; Comandancia y Capitanía del Puerto de Champerico; Agrupamiento Táctico de Seguridad; Comando Especial de Reservas Aéreas, y Policía Militar Ambulante.

#### **e. Comandos Militares Especiales**

La creación o supresión de los Comandos Militares Especiales se ha hecho por Acuerdo Gubernativo. Los Comandos Militares Especiales son: Comando de Apoyo Logístico; Cuerpo de Ingenieros del Ejército; Cuerpo de Transmisiones del Ejército; Guardia Presidencial; Guardia del Palacio Nacional; Policía Militar Ambulante; Reservas Militares; Comandancias y Capitanías de Puertos; Comandancias y Capitanías de Aeropuertos y otros que en el futuro se consideren necesarios.

En 1982, la Guardia Presidencial, la Guardia del Palacio Nacional, la Policía Militar Ambulante, las Reservas Militares, y de Puertos y Aeropuertos, fueron instituidos como Comandos Militares Especiales.

---

<sup>103</sup>National Security Archive. Electronic Briefing Book No. 32. *El Ejército de Guatemala: Lo que Revelan los Archivos de los Estados Unidos*. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/indexesp.html> (07.04.10).

Es importante hacer una descripción de otra unidad operativa del Ejército que aunque no se encuentra integrada a la estructura establecida en su Ley Constitutiva, fue creada en la década de los sesenta, cuando el Ejército conformó las primeras unidades especiales o comandos militares. En ese sentido creó tres compañías de paracaidistas con entrenamiento de fuerzas especiales, que integraban a oficiales formados en cursos de *Rangers*<sup>104</sup> en Estados Unidos. Estas compañías fueron disueltas luego del derrocamiento de Ydígoras Fuentes. Años después, con la finalidad de contar con tropas especialistas para responder al avance de las operaciones guerrilleras, el Ejército envió a oficiales a especializarse en países de la América del Sur y a la Escuela de las Américas en Panamá. Estos son los antecedentes de la creación de la Escuela Kaibil, ubicada inicialmente en el lugar denominado El Infierno, La Pólvora, Melchor de Mencos, Petén. “El Kaibil es una máquina de matar cuando fuerzas o doctrinas extranjeras atentan contra la patria o el ejército. Así se expresa el numeral 9 del Decálogo del Kaibil, [...]”.<sup>105</sup>

El entrenamiento de los *Kaibiles* era, principalmente, en técnicas de sobrevivencia en condiciones extremas de combate, técnicas de tortura a prisioneros de guerra, adoctrinamiento ideológico anticomunista entre otros. En la Revista Militar No. 21, citada por el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico se describe que, *Kaibil* se origina en una mezcla de experiencias de *rangers* de los Estados Unidos, *lanceros* colombianos, *comandos* peruanos, *comandos* chilenos, y que sumadas todas estas experiencias implementaron un modelo adaptado a nuestra realidad, el curso *Kaibil*. Posteriormente la mística del *Kaibil* se volvió una mística propia.

Inicialmente los *Kaibiles* conformaban pequeñas unidades orgánicas que actuaban en operaciones independientes o de apoyo a otra fuerza mayor. En la medida que el enfrentamiento recrudeció, los *Kaibiles* fueron destacados en diferentes unidades del Ejército, con excepción de los integrantes de las unidades de adiestramiento. En las operaciones

---

<sup>104</sup>Término militar de origen anglosajón que define a un soldado especializado en la vigilancia, cuidado y labor policial de un territorio específico. Se especializan en el seguimiento y captura de individuos o grupos que tienen cierta estructura militar, generalmente actúan en territorios aislados y en difíciles condiciones para operar.

<sup>105</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.56.

contrainsurgentes, oficiales y tropas *kaibiles* actuaron junto a tropas regulares, apoyaron operaciones de fuerzas de tarea o actuaron en operaciones especiales de forma independiente.

Uno de los generales del Ejército de Guatemala calificó a los *Kaibiles* como “máquinas guerreras” y “mensajeros de la muerte”, a quienes “se concientiza y entrena para que se olviden de cualquier principio humanitario”. (General Juan José Marroquín Siliézar, Jefe del Estado Mayor hasta enero de 1991. Guatemala Flash, 09.03.90).<sup>106</sup>

Así también se hace alusión a la Policía Militar Ambulante (PMA) creada el 19 de abril de 1958, por acuerdo presidencial. Esta nueva unidad militar tenía como propósito suplir en parte las funciones que cumplía la Guardia de Hacienda en las áreas rurales desde 1954, que consistía en operaciones antinarcoóticos, operaciones contrainsurgentes en el área urbana y control de disturbios civiles.<sup>107</sup>

En 1965 se ampliaron a toda el área rural las funciones de la PMA, dentro de ellas “[...] dar parte de toda actividad que tienda a exacerbar los ánimos entre las masas campesinas o en los poblados rurales, y en su caso reprimir por medios lícitos cualquier desorden que ocurriese [...]”.<sup>108</sup> Luego, en mayo de 1971 adquirió la calidad de comando militar especial, con funciones en todo el territorio nacional. Se dividió en dos cuerpos: Policía Militar Ambulante Ordinaria (PMA-O) que era la PMA de una estructura ordinaria del Ejército; y, Policía Militar Ambulante Especial (PMA-E), que cumplía funciones de seguridad a empresas privadas y finqueros, pagada por ellos mismos.

Aunque el *National Security Archive* denomina comandos irregulares, por su flexibilidad y temporalidad a las Fuerzas de Tarea, desde el Ejército estas unidades están incluidas en la categoría de comandos regulares debido a que son conformadas por miembros de la fuerza

---

<sup>106</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Centro de Estudios de Guatemala-Claves Latinoamericanas, 1994. p.31.

<sup>107</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.62.

<sup>108</sup>Ibíd.

armada, que se encuentran en ella de manera permanente y están prestos a integrarse a una determinada Fuerza de Tarea según lo requieran las necesidades de la guerra.<sup>109</sup>

A partir de 1981 y durante 1982, en Guatemala se crearon las *Fuerzas de Tarea: Iximché, Victoria, Gumarcaj*, y, de *Subin*, Petén, todas operaron en regiones donde era mayor la actividad guerrillera.

Los antecedentes de las unidades operativas denominadas fuerzas de tarea en Guatemala, no son muy precisos, pero documentos del *National Security Archive*, sitúan la fuerza de tarea conjunta (*Joint Task Force*) del Ejército de Guatemala, en 1965; esta fuerza de tarea, contaba con una sección denominada “La Caja” la que a su vez contaba con un jefe y un asistente, todos actuando en 1965.<sup>110</sup>

La complejidad que implicaba para el Ejército sus operaciones militares en regiones de mayor actividad guerrillera, lo llevó a implementar núcleos militares heterogéneos integrados por todas las armas profesionales (infantería, artillería, blindados, marina y fuerza aérea). Estos núcleos o unidades militares tenían flexibilidad en su organización en cuanto al número de efectivos, se integraban en el corto plazo y operaban por el tiempo que fuese necesario; su funcionamiento era temporal toda vez que se formaban para objetivos inmediatos y específicos, por lo que se desmovilizaban cuando el Alto Mando lo consideraba necesario.

#### **f. Estados Mayores Especiales**

Un Estado Mayor Especial se integra por los jefes de los Servicios y personal necesario. Asesora al jefe del Estado Mayor General del Ejército, en asuntos técnicos relacionados con sus respectivas especialidades. Tanto su integración como sus funciones son muy generales. Sin embargo, deducido de las operaciones militares contrainsurgentes de gran envergadura

---

<sup>109</sup>Rodolfo Robles (General), *Estructura militar*, Conferencia ofrecida en instalaciones del Ministerio Público el 29.09.2010.

<sup>110</sup>National Security Archive, *El ejército de Guatemala: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos*. Estados Unidos de Norteamérica: NSA, 2000. pp.3-4.

realizadas entre junio de 1981 y diciembre de 1982, el Ejército llevó a cabo la elaboración y ejecución de un plan estratégico, que tomó como punto de partida el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD)<sup>111</sup> y el plan de campaña *Victoria 82*, de donde surgió la creación del Estado Mayor Especial.<sup>112</sup>

El Estado Mayor Especial creado en 1982, tenía como función principal la preparación de los planes estratégicos para la seguridad y la defensa, además de la evaluación, supervisión y coordinación del cumplimiento del PNSD. Se considera que el Estado Mayor Especial fue una de las instancias políticas y de mando al más alto nivel en el gobierno militar, por lo menos durante 1982.

#### **g. Estados Mayores Personales**

Los Estados Mayores Personales son creados con el propósito de proporcionar asesoría, apoyo técnico, administrativo y logístico al Presidente y al Vicepresidente de la República, así como brindarles la seguridad respectiva a los citados funcionarios y sus respectivas familias. Dentro de éstos se encuentran los fenecidos Estado Mayor Presidencial y Estado Mayor Vicepresidencial, que fueron suprimidos en el año 2003 de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos de Paz suscritos por el Gobierno de la República de Guatemala y especialmente lo que concierne al Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una sociedad democrática. En su lugar fue creada la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS) para que iniciara con el ejercicio de las funciones que hasta ese momento habían realizado dichos Estados Mayores Personales.<sup>113</sup>

---

<sup>111</sup>El PNSD establecía la unificación de todas las líneas de mando y de todas las instituciones del Estado en la ejecución de las operaciones militares contrainsurgentes (militarización del Estado).

<sup>112</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.300.

<sup>113</sup>Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo 711-2003 del 12.11.2003.

#### **h. Otras dependencias militares**

Otras dependencias contenidas en la Ley Constitutiva del Ejército, tanto en la de 1968, como en la de 1990, están agrupadas en: Servicios, a cargo de un oficial superior, quien depende del Jefe del Estado Mayor General del Ejército; Centros de Educación e Instrucción, al mando de un general o coronel; y, dependencias militares auxiliares, a cargo de un oficial superior, que depende directamente del ministro de la Defensa.

De la misma manera se describen las Armas, con las que, de acuerdo a su estructura, cuenta el Ejército de Guatemala, siendo éstas, Armas Profesionales: Infantería; Caballería; Artillería; Ingenieros; Aviación; y, Marina.

### **3. Unidades militares irregulares y Grupos paramilitares**

Los grupos paramilitares son aquellos que cuentan con organización, equipo y entrenamiento militar, a los que el Estado delega el cumplimiento de misiones que las fuerzas armadas regulares no pueden llevar a cabo abiertamente, sin que ello implique que reconozcan su existencia como parte del monopolio de la violencia estatal. Los grupos paramilitares son ilegales e impunes porque así conviene a los intereses del Estado. Lo paramilitar consiste entonces en el ejercicio ilegal e impune de la violencia del Estado y en la ocultación del origen de esa violencia. Existen víctimas, hechos de sangre, pero ningún gobierno ha reconocido nunca la existencia de grupos paramilitares, porque sería reconocer la paternidad de esas masacres y actos represivos.

### **a. Comisionados militares**

La figura de comisionados militares representa a uno de los grupos paramilitares en Guatemala. Siendo bastante antigua y según la CEH, de acuerdo con sus funciones datando del tiempo de la Colonia; estos individuos eran conocidos como “[...] tenientes y se seleccionaban entre las personas más pudientes y honorables dentro de sus comunidades. En el año de 1938 fue cuando tomaron el nombre de comisionados militares, con el que se les conoció durante el enfrentamiento armado interno en Guatemala”.<sup>114</sup> Dentro de las acciones que los comisionados militares llevaron a cabo, estuvo el registro y control de los hombres de la comunidad que cumplían la mayoría de edad, para incorporarlos al Ejército, aunque este reclutamiento se extendió, de manera forzosa e ilegal, a menores, y sobre todo en forma masiva y discriminatoria a las poblaciones mayas.<sup>115</sup>

Durante el gobierno del general Carlos Manuel Arana, los comisionados militares y sus ayudantes, fueron reconocidos como miembros del Ejército, por medio del Acuerdo Gubernativo 4-73, además sus funciones fueron renovadas, estableciendo en los propósitos del mando que “[...] en todas las comunidades hayan representantes de la institución armada, para control de las milicias de la República, así como para que presten colaboración necesaria a las autoridades civiles, a fin de que el país se desenvuelva en un ambiente de orden, tranquilidad y trabajo, responsabilidad que recae en los comisionados militares y ayudantes de comisionados”.<sup>116</sup>

Esta función tuvo su fundamento en el Reglamento para Comisionados Militares y Ayudantes de Comisionados Militares, en su Artículo 16, el cual dice que “Los Comisionados Militares y Ayudantes de Comisionados Militares, darán cumplimiento a las siguientes disposiciones: 1º Llamamiento para asambleas de milicianos o cualquier otra reunión que

---

<sup>114</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.158.

<sup>115</sup>Ibíd., p.164.

<sup>116</sup>Ibíd.

demande el servicio militar. 2º Citaciones de uno o más milicianos cuando deban comparecer por asuntos del servicio de las Comandancias de Zonas o Bases Militares y de Reservas Militares Departamentales. 3º Órdenes de captura contra desertores, faltistas y otros. 4º Dar fiel cumplimiento a todas las demás disposiciones y comisiones ordenadas por el Mando de su respectiva Zona Militar, las que en todo caso se relacionarán con funciones del Ramo de la Defensa Nacional. 5º Darle publicidad al mando y órdenes emitidas por la Comandancia de la zona o Base Militar, para hacer efectiva en su jurisdicción la inscripción militar”.<sup>117</sup>

Así también en el Artículo 17 se expone: “Los Comisionados Militares y Ayudantes, de conformidad con el artículo anterior, deben proceder a clasificar a los ciudadanos que comprendidos por la Ley Constitutiva del Ejército, sean causa de excepción definitiva o temporal, así como por la edad y orden de precedencia, incluyendo la forma de llevar a cabo el reclutamiento, de acuerdo con el reglamento respectivo”.<sup>118</sup>

Otra función importante asignada a los comisionados militares fue la de conformarse en engranajes de la red de inteligencia del Ejército, dedicados a la recolección de información sobre la población, posteriormente, dicha información, era trasladada a la S-2 o a la S-5, del destacamento o la zona militar a la que estaban supeditados.<sup>119</sup> La información recolectada por los comisionados militares servía para la elaboración, por parte de inteligencia militar, de listas de personas sospechosas de integrar grupos de insurgentes.<sup>120</sup>

Lo anterior también estaba fundamentado en el Reglamento, en donde se dictamina en su Artículo 22 que “Los comisionados militares y los ayudantes mantendrán una constante y efectiva vigilancia sobre toda clase de actividades: en centros industriales y agrícolas, carreteras y otras vías de comunicación, así como otros lugares de sus respectivas

---

<sup>117</sup>Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo 4-73. Guatemala: 1973.

<sup>118</sup>Ibíd.

<sup>119</sup>Edgar Gutiérrez, *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999. p.63.

<sup>120</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.165.

jurisdicciones, para asegurarse de que el orden público y seguridad permanezcan inalterables”.<sup>121</sup>

El informe de la CEH explica cómo para la obtención de información, los comisionados militares recurrieron a interrogatorios y a prácticas de tortura, a los sospechosos de integrar organizaciones insurgentes, muchos de estos vejámenes se llegaron a realizar hasta en las casas de habitación de los mismos comisionados militares, aunque siempre contaron con el respaldo o presencia de miembros del Ejército.

#### **b. Las Patrullas de Auto Defensa Civil**

Su surgimiento se debió a una respuesta por parte del Ejército guatemalteco para hacer frente a la numerosa base social que tenían los movimientos guerrilleros en las comunidades del interior del país. De esta forma el Ejército diseñó una estrategia para involucrar a la población civil de manera activa en todo el territorio nacional, pero sobre todo en las comunidades indígenas. Es así como surgen las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) como grupos de hombres civiles organizados coercitivamente por la institución armada como fuerza paramilitar complementaria, que pretendía aislar al movimiento guerrillero y controlar a sus comunidades.<sup>122</sup>

Las PAC tuvieron su origen como milicia civil en 1981, durante el mandato del general Fernando Lucas García siendo impulsadas por su hermano, el general Benedicto Lucas García, jefe del Estado Mayor General del Ejército. Durante este año se habían empezado a organizar en varias regiones del país grupos de autodefensa civil, y desde 1982 actuaron en forma coordinada con los planes de campaña del Ejército *Victoria 82* y *Firmeza 83*, bajo el nombre

---

<sup>121</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.165.

<sup>122</sup>Ibíd., p.182.

de Patrullas de Autodefensa Civil;<sup>123</sup> aunque fue en el periodo de gobierno del general Efraín Ríos Montt, cuando las PAC fueron reconocidas legalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 22-83 del 14 de abril de 1983.<sup>124</sup>

El Ejército introdujo las PAC en las comunidades, después que éstas fueron evaluadas en términos de estrategia militar. La evaluación buscó ver si el sistema de autodefensa era aceptado por las comunidades, el poder alcanzar éxitos iniciales para permitir la cohesión y elevar la moral de combate, el basarse en un conocimiento profundo de los habitantes así como de sus problemas y dificultades, además de la elección de líderes.<sup>125</sup>

De esta forma, en 1982-83 las PAC llegaron a agrupar a unos 900,000 campesinos comprendidos entre 15 y 60 años. En otras palabras, las PAC llegaron a abarcar el 80% de la población masculina de las zonas rurales indígenas, aunque esa cifra descendió a unos 500,000 durante el gobierno de Vinicio Cerezo y a unos 375,000 al momento de su disolución (1995).<sup>126</sup>

### **c. Los Confidenciales**

Estos se constituyeron en una red de civiles creados por la D-2,<sup>127</sup> para mantener control preventivo en los distintos sectores de la sociedad. Fueron organizados bajo dos variantes, la primera, un grupo que tenía cierto adiestramiento en inteligencia, por lo cual recibía una

---

<sup>123</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.182.

<sup>124</sup>Ibíd.

<sup>125</sup>Ibíd., p.118.

<sup>126</sup>Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala-II. *Guatemala nunca más*, Guatemala: ODHAG, 1998. p.119.

<sup>127</sup>Conocida comúnmente como *la-2*, la Dirección de Inteligencia Militar (D-2) es una estructura que forma parte del Estado Mayor de la Defensa Nacional (antes, Estado Mayor General del Ejército). La D-2 produce inteligencia táctica y estratégica para el Ejército. Su actividad durante la década de 1960 y 1970 fue creciente, a pesar de estar teñida de cierto empirismo. Fue en la década de los 80, cuando recrudesció el conflicto interno, que la D-2 alcanzó su máximo desarrollo hasta extender su dominio conceptual y de método al propio Ejército. (Edgar Gutiérrez, Op.Cit. p.52).

mayor remuneración económica, éstos dedicaban su tiempo completo a labores de inteligencia; la segunda, un grupo dedicado al traslado de información ocasionalmente y no pertenecían a un proyecto específico. Regularmente recibían una remuneración por información, aunque dicho pago no era necesariamente la principal motivación que tenían para colaborar.<sup>128</sup>

#### **d. Escuadrones de la Muerte**

Surgieron como contra-ofensiva del Ejército hacia la guerrilla en 1966. La CEH llegó al convencimiento que “[...] la mayoría de los escuadrones de la muerte no fueron estructuras autónomas e independientes del Ejército, sino que eran simples estructuras clandestinas de la Inteligencia que se disfrazaban bajo “un nombre” como un mecanismo de la guerra psicológica, con el objeto de infundir terror a la población”.<sup>129</sup> En un principio su accionar se diferenciaba de la estructura de inteligencia, sobre todo en su carácter anticomunista con la intención de ganar legitimidad en ciertos estratos sociales. Su surgimiento se fue dando en distintos períodos de la contrainsurgencia en Guatemala. Fueron pensados como brazos operativos dislocados de la inteligencia, con la finalidad de amenazar, torturar y cometer ejecuciones, teniendo un impacto en la sociedad con la generación de terror psicológico.<sup>130</sup>

Un ejemplo de los escuadrones de la muerte es la denominada “Mano Blanca” cuyo símbolo y nombre respondía a los cinco mandos civiles del escuadrón, organización que recibió apoyo de familias pudientes de la Antigua Guatemala y del Ejército Nacional.<sup>131</sup> A finales de los ochenta y principios de los noventa nació el “Jaguar Justiciero” el cual se enfocó

---

<sup>128</sup>Edgar Gutiérrez, *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999, pp.66-67.

<sup>129</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-I. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.113.

<sup>130</sup>Ibíd.

<sup>131</sup>Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala-II. *Guatemala nunca más*, Guatemala: ODHAG, 1998. p.74.

en amenazar a activistas de Derechos Humanos tanto en la capital como en ciudades secundarias.<sup>132</sup>

Tras la descripción de la estructura del Ejército guatemalteco, y la que enseguida se hará de su estructura de inteligencia, se podrá establecer que esta última sumó elementos fundamentales para acrecentar su poderío y consolidarlo como un fuerte poder hegemónico en Guatemala, es decir, un grupo hegemónico en sí mismo, que obedece a una particular percepción de las maneras de interpretar y aplicar la violencia de Estado, y que, en momentos de suma conflictividad con su *enemigo*, desborda esa violencia, implementando acciones que quedan al margen de lo que teóricamente ha sido definido como estrategia. A este efecto, es ilustrativo el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, en el que se encuentran testimonios de víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno en Guatemala, que dan cuenta de la atroz manera de operar del Ejército contrainsurgente, tanto en el área rural como urbana del país.

La estructura militar prevaleciente en el período del conflicto armado en Guatemala, creada para la aplicación de la política contrainsurgente, estuvo destinada a desarticular y eliminar al *enemigo* interno encarnado en la población civil y en los grupos insurgentes; para ello se valió de métodos que han ido saliendo a la luz a través de los testimonios de las víctimas y de los propios documentos militares, aunque estos últimos no han sido reconocidos oficialmente como legítimos.

Por otro lado, la legislación guatemalteca ha sido permisiva en cuanto a violaciones a derechos humanos se refiere, en tanto observó un carácter anticomunista desde tiempos anteriores a la creación del Estatuto del ochenta y dos; puede ilustrarlo el hecho que, uno de los artículos de la Constitución Política de la República de 1965 reza que “Se prohíbe la organización o funcionamiento de grupos que actúen de acuerdo o en subordinación a entidades internacionales que propaguen la ideología comunista o cualquier otro sistema

---

<sup>132</sup>Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala-II. *Guatemala nunca más*, Guatemala: ODHAG, 1998. p.74.

totalitario”.<sup>133</sup> En el país desde el ámbito jurídico, la legalidad negó toda posibilidad de asociación con fines de esta naturaleza, y algunas de las formas de organización paramilitar previas al conflicto armado, fueron implementadas nuevamente durante este período como se indica en el capítulo dedicado al análisis de los documentos militares.

#### **4. Inteligencia y su aplicación dentro de la estrategia militar**

El concepto de inteligencia es nodal para la comprensión de las funciones asignadas a las distintas unidades del Ejército que participaron en la guerra contrainsurgente y la manera en que se llevaron a cabo. Se entiende por inteligencia la misión de reunir información y procesarla para anticipar o explicar la magnitud, las características y el origen de las amenazas al país. La inteligencia propiamente, según Edgar Gutiérrez, son los documentos que se elaboran a partir de esa información y son los que alimentan la toma de decisiones de los gobernantes en una sociedad democrática.

Dentro de este concepto general, se enmarcan otros específicos como el de *Órgano de Inteligencia*, que según Gutiérrez es la entidad encargada de recolectar la información, analizarla, integrarla e interpretarla, para así contar con inteligencia que sirva a un determinado nivel de decisión. De esta manera se aduce que los órganos de inteligencia cuentan con los medios y métodos para producir inteligencia.<sup>134</sup>

La *inteligencia* es producida en varias etapas que definen una secuencia desde el momento de la obtención de información, su transformación en inteligencia propiamente y su puesta a disposición de quien la utilizará. En ese sentido, las etapas son las siguientes: dirección, planeación, recolección de información, análisis y diseminación. Es necesario describir en qué consiste cada una de ellas.

---

<sup>133</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, 1965, Título III, Capítulo I, Artículo 64.

<sup>134</sup> Edgar Gutiérrez, *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999. p.33.

*Dirección* significa que el órgano de inteligencia responde a la conducción, dirección y coordinación del presidente de la República, como cabeza del Ejecutivo. A través de la dirección, el Estado determina las políticas y prioridades en materia de inteligencia, y éstas son reevaluadas periódicamente (ordinariamente cada año), o según las necesidades presentadas por los órganos de inteligencia. Para ello son definidas políticas de seguridad como parte de una política de Estado, pero podrán modificarse según los escenarios de seguridad que se presenten en el país. En ese sentido, los gobiernos deben contar con monitoreo de las capacidades y la actualización de los órganos de inteligencia, a fin de que sean funcionales a los requerimientos de la seguridad.<sup>135</sup>

La *planeación* comprende el proceso completo de inteligencia. Se inicia con la ubicación de los objetivos de conocimiento y culmina con la entrega del informe de análisis. Los planes deben responder a los requerimientos de inteligencia del Estado y quedar bajo responsabilidad del ministerio correspondiente o cuando fuere necesario, extraordinariamente, por la Comisión de Inteligencia del Congreso, o la instancia que para el efecto se determine en el Legislativo.<sup>136</sup>

La *recolección* de información es el primer paso de la inteligencia en su papel asesor. Por tanto, es el más sensible para el control, por la variedad de métodos que los órganos emplean a fin de recolectar información y monitorear a individuos o grupos. La legislación debe prever los mecanismos de recolección a emplearse y prohibir expresamente aquellos que violan los derechos de las personas, según lo prescrito en la Constitución Política.<sup>137</sup> Los mecanismos deben estar claramente reglamentados.

El *análisis* se refiere al procedimiento para interpretar la información recolectada que determina conocimientos sobre problemas regionales, nacionales o mundiales.

---

<sup>135</sup>Edgar Gutiérrez, *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999, pp.42-43.

<sup>136</sup>Ibíd., p.44.

<sup>137</sup>La Constitución contempla el *habeas data* en el Artículo 31, sobre acceso a archivos y registros estatales. Ahí se indica que toda persona tiene el derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros estatales., y la finalidad a que se dedica esta información, así como la corrección, rectificación y actualización. Así mismo, prohíbe los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y de los partidos políticos.

Ordinariamente se organiza la información de acuerdo con la confiabilidad de sus fuentes;<sup>138</sup> se ordena para que sea útil a los servicios de inteligencia y se traslada a los centros de dirección política para ser interpretada desde una perspectiva nacional. Usualmente, esta información se presenta en reportes y se combina con la obtenida por consultores especializados. Los análisis deberían ser presentados a la estructura de dirección gubernamental, mientras que en un programa nacional deberá llevarse su control.<sup>139</sup>

Otra de las fases de la inteligencia es la *diseminación*, que consiste en la acción de dar a conocer la inteligencia a las áreas de gobierno para las que sea pertinente. La diseminación tiene rangos de clasificación de acuerdo con su grado de sensibilidad para la seguridad. Los documentos se clasifican en dos niveles: reservado y secreto. La legislación debe incluir también un procedimiento de desclasificación, como un mecanismo de aprendizaje histórico, pero también (en plazos más cortos) para introducir correctivos en el proceso de institucionalización de los órganos, y para llevar adelante investigaciones excepcionales cuando un interés público superior lo exija.<sup>140</sup>

Desde el Ejército la inteligencia es definida como la información militar, es decir, el producto de la búsqueda, evaluación, análisis, integración e interpretación de toda la información que haya disponible sobre ciertos aspectos de países o áreas extranjeras. El resultado de dicho esfuerzo es inmediato o potencialmente significativo en el desarrollo de planes, políticas y operaciones militares. (En algunos países y situaciones se nombra a la inteligencia como información militar, lo cual tiene la misma definición). También es, el producto de la recopilación, evaluación, el análisis, la integración y la interpretación de toda información disponible sobre una fuerza enemiga, un país o un área de operaciones, la cual es, inmediata o potencialmente, de importancia para el planeamiento y las operaciones militares. El Ejército la define también como las operaciones militares cuyo objetivo es obtener

---

<sup>138</sup>Edgar Gutiérrez, *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999. pp.44-45.

<sup>139</sup>Ibíd.

<sup>140</sup>Ibíd., p.45.

información acerca del enemigo y como resultado de la búsqueda, evaluación e interpretación de la información.<sup>141</sup>

Pero la define de manera más específica como, -entre otros tipos-, *inteligencia de combate*, referida al conocimiento del enemigo, las condiciones meteorológicas y los rasgos geográficos que necesita un comandante para planear y llevar a cabo operaciones de combate. Es producto del análisis de la información sobre el ambiente y sobre las capacidades, las intenciones y las vulnerabilidades del enemigo. Es el conocimiento de las fuerzas del enemigo, el terreno y las condiciones meteorológicas que todo comandante necesita saber para elaborar sus planes y llevar a cabo operaciones tácticas.<sup>142</sup>

En Guatemala, según Edgar Gutiérrez, no fue posible la creación de una agenda de seguridad propia durante el siglo XIX, y desde inicios del siglo XX el concepto de seguridad fue elaborado como un punto más de la agenda de seguridad norteamericana. Ya se dijo cómo los acontecimientos que ocurrieron a partir de la Guerra Fría hasta el derrocamiento de Arbenz, fueron generando la adopción de estrategias anticomunistas, y en ese sentido, se debe apuntar que las operaciones de inteligencia y las policíacas habían quedado bajo la dirección del Comité para la Defensa contra el Comunismo y del Consejo de Seguridad Nacional, asesorados por la CIA. El mencionado Comité, “[...] con el apoyo de la CIA, elaboró una lista negra de personas sospechosas, cuya confección fue tan precisa y estratégica, que aún seguía siendo efectiva en la lucha contrainsurgente en la década de 1980.<sup>143</sup>

Sin embargo, estudios sobre acontecimientos políticos del siglo XIX, dan cuenta que en Guatemala sí hubo un sistema de inteligencia previo al período del conflicto armado interno. Francisco Pérez García trata el caso de las formas de inteligencia utilizadas durante la gestión gubernamental de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). El argumento de Pérez García es que, si bien a lo largo del régimen de este gobernante no se conoce estructura o aparato oficial dedicado al trabajo de inteligencia, de la forma en que ocurrió en el país desde la segunda mitad del siglo XX, el régimen de Estrada Cabrera contó con aparatos de coerción y represión

---

<sup>141</sup>[http://www.mindef.mil.gt/diccionario/LETRA\\_I\\_.pdf](http://www.mindef.mil.gt/diccionario/LETRA_I_.pdf). (05.04.10).

<sup>142</sup>Ibíd.

<sup>143</sup>Edgar Gutiérrez, *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999. p.49.

(destacamentos armados, cárceles, fuerzas policiales y otras instituciones coercitivas), que fueron puestos en acción contra determinadas personas, grupos y clases sociales que demandaron a los gobiernos de turno, el cumplimiento de sus derechos en general.<sup>144</sup>

En una configuración del contexto social y económico del período gubernamental de Estrada Cabrera, Pérez García indica que el mandatario, enfrentado a un alto grado de inestabilidad económica y política, diseñó, sobre bases reales, una agenda de seguridad para hacer frente a las amenazas que se le presentaron en ambas esferas. En ese sentido, dentro de la estrategia de prevención, control y aniquilamiento o anulación de las amenazas de distinto significado, los aparatos de represión y la estructura administrativa del Estado, fueron fundamentales para alcanzar esos objetivos.<sup>145</sup> Y subraya que dentro de esa estrategia las “formas de inteligencia” desempeñaron un papel determinante.

El mencionado estudio, da cuenta que las estructuras y aparatos del Estado visibles, así como medios tecnológicos sobre los que se cimentaron y desarrollaron las formas de inteligencia durante el régimen de Estrada Cabrera, fueron el Ejecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración, el Ejército, los Jefes Políticos departamentales, las Policías Nacional y Secreta, e instituciones de servicio público como Telégrafos y Teléfonos. Sintetiza en la idea que Manuel Estrada Cabrera diseñó y definió las áreas de acción (espionaje en el área rural, ciudad capital y cabeceras departamentales) y que para ello reunió y destinó los recursos humanos y materiales que le garantizaron el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de los planes previamente elaborados.<sup>146</sup>

Los organismos de inteligencia en Guatemala han sido primordialmente militares; pese a que la Policía Nacional implementó organismos de inteligencia, en su aplicación fueron dependientes y subordinados de manera conceptual y operativa a la inteligencia desarrollada desde el Ejército. Los organismos de inteligencia más relevantes en el ámbito militar han sido la D-2 o inteligencia militar, como una estructura del Estado Mayor de la Defensa Nacional; y,

---

<sup>144</sup>Francisco Pérez García. *La inteligencia de Estado abre y cierra el siglo XX en Guatemala: análisis de las formas y el sistema de inteligencia durante los regímenes de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y militar contrainsurgente (1960-1996)*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, Tesis de Licenciatura en Historia, 2007. p.54.

<sup>145</sup>Ibíd., p.56.

<sup>146</sup>Ibíd., pp. 56-57.

el Archivo del Estado Mayor Presidencial, cuya creación obedeció al propósito de brindar seguridad al Presidente y a su familia.

La D-2 está encargada de producir inteligencia táctica y estratégica para el Ejército y entre los años sesenta y setenta del pasado siglo, fue teniendo una actividad y operativización crecientes que ya para la década de los ochenta, en momentos álgidos del conflicto armado interno, había alcanzado un alto grado de desarrollo que fue utilizado por el Ejército en la apropiación del dominio conceptual y metodológico del accionar de la D-2.

En cuanto al Archivo del Estado Mayor Presidencial (EMP), muy cercano a su creación, asumió otras tareas delegadas por los mandatarios militares como las de control de la defraudación fiscal en las fronteras, a través de las aduanas y el movimiento migratorio, a las que les fueron agregadas otras funciones relativas a la vigilancia política. Este órgano de inteligencia asumió un papel vinculante entre el presidente de la República y las diferentes instancias del Ejecutivo al convertirse en portavoz de los gobernantes de turno en el traslado de sus órdenes y decisiones, que en muchas ocasiones tuvieron que ver con favores otorgados a los propios integrantes del EMP, así como a sus amigos y familiares.

Durante el conflicto armado interno, la red de inteligencia del Ejército, se abrió y expandía por medio de los comisionados militares auxiliares y de un tejido de informantes formado por ex soldados, familiares y amigos. Así también, Edgar Gutiérrez resalta que estos comisionados llegaron a realizar trabajos de contrainteligencia como operaciones militares abiertas y encubiertas. Este tipo de red fue capaz de integrar a 28,000 personas, siendo ello suficiente para cubrir todo el país.<sup>147</sup>

---

<sup>147</sup>Edgar Gutiérrez, *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999. p.54.

## CAPÍTULO III

### EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN GUATEMALA

Este capítulo recoge información obtenida a partir de la percepción de algunos intelectuales que en su momento formaron parte del movimiento revolucionario, estuvieron directamente involucrados en la lucha armada, y/o hicieron parte de la oposición política. Se complementa con el examen a otros textos de autores no involucrados, que dan cuenta de las características de este grupo, contextualizado en el período del conflicto armado y con otros que ayudan a aclarar el sentido de las insurrecciones, así como el papel desempeñado por diversos factores, entre ellos la *ideología*, para encontrar su germen.

El dejar plasmados estos textos, tiene como propósito dar a conocer la manera en que fueron concebidos por los guerrilleros los acontecimientos durante el período de la guerra interna y destaca que desde el inicio de sus reflexiones sobre la situación sociopolítica de Guatemala –que les llevó a definir acciones concretas-, el Ejército fue identificado por ellos como un *enemigo* al que había que combatir.

#### 1. La primera generación de revolucionarios

Todo el mundo sabe que el imperialismo norteamericano aplastó a la revolución guatemalteca en 1954. Pero no todo el mundo conoce las causas internas que facilitaron esa derrota.<sup>148</sup>

---

<sup>148</sup>Manuel Galich, *Del pánico al ataque*. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977. p.361.

Dentro de los elementos que se resaltan en los textos consultados se encuentran las causas del enfrentamiento armado interno de Guatemala, como sigue:<sup>149</sup> Las relaciones económicas, culturales y sociales hechas para beneficiar a los sectores privilegiados que construyeron un Estado autoritario y racista; la forma antidemocrática de la política en Guatemala, provocada por la concentración de tierra en pocas manos; la falta de una política social (salud, educación, vivienda, etc.) por parte del Estado, que profundizó las divisiones sociales existentes; la incapacidad del Estado para construir un proyecto de nación que incluyera a todos los guatemaltecos; el cierre de espacios políticos (partidos, comités, sindicatos, etc.) para canalizar las inquietudes, reivindicaciones y propuestas de los distintos grupos de la población; la represión o golpe militar como única respuesta a las protestas sociales causadas por la injusticia social y el racismo, así como la militarización de la sociedad; la falta de capacidad del Estado guatemalteco para responder a las demandas y reivindicaciones sociales y el sistema de represión bien organizado que trabajó en lugar de tribunales; el sistema judicial del país que no garantizó el cumplimiento de la ley; la profundización de los conflictos sociales; la pobreza y pobreza extrema ligada a la explotación, con un marcado racismo y discriminación.

Como bien citan Oscar Peláez et al., en el Informe “Proyecto revolución y represión, 1978-1984”, existe una necesidad de ampliar las explicaciones referidas a las causas, desarrollo y características del conflicto armado interno. Es así, que uno de los propósitos de ese trabajo fue probar que las condiciones materiales y mentales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX, fueron la base del descontento generalizado de la población ante la incapacidad y corrupción de los gobiernos militares. Es decir, que existieron las condiciones materiales y espirituales que impulsaron a grandes sectores de la población guatemalteca por el camino de la insurrección ante el poder establecido y deslegitimado por sus propias acciones.<sup>150</sup>

Además de esas condiciones espirituales y materiales, existieron factores internacionales, a los que John Tutino califica –junto a los factores internos- de “oportunidades” para la

---

<sup>149</sup>M. Roberto Rímola y Rubén López, *La guerra en Guatemala. Imágenes y testimonios-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.6.

<sup>150</sup>Oscar Peláez et al. *Revolución y represión, 1978-1980*. Guatemala: DIGI-CEUR, 2003, p.4.

insurrección. Según Tutino, la combinación de divisiones en la élite con un colapso del Estado parece ser indispensable para crear la oportunidad de una duradera insurrección de masas y la revolución. Las crisis originadas en los lazos de la élite y del Estado con el extranjero, son causas primordiales de esas oportunidades.<sup>151</sup>

De acuerdo con Peláez et al., hay que hacer referencia a algunos acontecimientos ocurridos en épocas anteriores para poder establecer las causas del conflicto armado interno, debido a que el descontento popular tuvo su origen en los años sesenta del siglo XX cuando la oposición de diversos sectores de la sociedad a las acciones de los gobiernos militares se manifestó en protestas y en el surgimiento de nuevos actores políticos.<sup>152</sup> En 1960, un sector conformado por cadetes y oficiales del Ejército se levantó contra el gobierno de Ydígoras y aunque el movimiento fue controlado, del mismo surgirían los primeros grupos guerrilleros y con ellos una guerra interna que se prolongaría por 36 años. Como respuesta, los gobiernos militares implementaron una política de combate a la insurgencia que se amplió a la represión de ideas y organizaciones políticas y sociales democráticas.<sup>153</sup>

Al respecto, es importante destacar la percepción que los hombres y mujeres que se involucraron en los grupos guerrilleros para hacer parte de un movimiento que pretendía la transformación del régimen de gobierno, tuvieron sobre el panorama político y social guatemalteco al momento de concretizar su lucha armada. En ese sentido, las causas y motivaciones fueron muy particulares pero todas confluían en una manera de hacer las cosas, en una opción compartida.

Manuel Galich<sup>154</sup>, atribuye cierta ingenuidad a la población guatemalteca, con relación al conocimiento de las perversidades del imperialismo norteamericano. Menciona que en 1944,

---

<sup>151</sup>John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940*. México: Ediciones Era, 1999. p.312.

<sup>152</sup>Oscar Peláez et al., *Revolución y represión, 1978-1980*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2003, p.6.

<sup>153</sup>Ibíd.

<sup>154</sup>Manuel Galich fue un abogado guatemalteco que entre otras, ejerció funciones políticas tales como ser ministro de Educación Pública durante la gestión gubernamental de Juan José Arévalo, y de Relaciones

si bien se había oído hablar del imperialismo, eran desconocidos su complejidad, voracidad, sus objetivos de dominación continental y mundial, los resortes económicos que lo mueven, sus trucos, sus recursos, su despiadada frialdad en los negocios, sus mentiras, sus doctrinas y sus dogmas; y destaca que esto se resume en todo aquello que se vino a conocer cuando ya era tarde, es decir, cuando se empezó a padecer.<sup>155</sup>

Desde ese período histórico, marcado por la Revolución del 44, se atribuye una falta de visión política al Estado para darle continuidad al movimiento que derrocó a Jorge Ubico y llevó a la presidencia a Juan José Arévalo; las reformas y modificaciones no fueron suficientes o las más adecuadas para el momento. En el Decreto número 17 del 28 de noviembre de 1944, hizo falta readecuar la función del Ejército.<sup>156</sup>

Durante los inicios del gobierno arevalista, parecía que el Ejército había cambiado su mentalidad, y sus actitudes y prácticas autoritarias y de superioridad ante el resto de la sociedad. Hasta 1949, según Galich, la institución castrense se mantuvo (aunque a regañadientes) respetuosa del poder civil, porque éste tenía a su favor la aplastante fuerza moral del apoyo popular; pero los mismos dirigentes de los partidos “revolucionarios” se encargaron de debilitar esa fuerza moral y de invitar a los militares a perder aquel respeto.<sup>157</sup>

El espacio concedido al tradicional Ejército, es una de las causas que se atribuyen al éxito de la intervención norteamericana durante la gestión gubernamental de Jacobo Arbenz (1954). “Si hubiéramos tenido la capacidad política para instaurar la dictadura revolucionaria; crear un ejército popular en vez de dejar en pie el mismo de antes; aplastar a la reacción latifundista, clerical y pasatista; realizar la reforma agraria sin los estorbos legalistas y judiciales y, de ese

---

Exteriores durante la de Jacobo Arbenz Guzmán; designaciones derivadas de su previa participación en el movimiento revolucionario.

<sup>155</sup>Manuel Galich, *Del pánico al ataque*. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977. p.364.

<sup>156</sup>Ibíd., p.374.

<sup>157</sup>Ibíd., p.375.

modo, dar a la revolución una inmensa y sólida base popular [...]”<sup>158</sup> De tal manera que la ilusión de muchos militantes, de poner las armas en manos del pueblo y organizarlo para convertirlo en un ejército revolucionario, no se hizo realidad y Guatemala continuó con el ejército institucionalizado a partir de la Reforma Liberal que era considerado reaccionario. “Pudo, tal vez, haber sido en 1944; pero en 1952 ya era imposible. Y éste fue, en definitiva, el factor que decidió. Se vendió al imperialismo, traicionó a Arbenz y a la revolución.”<sup>159</sup>

En la medida que el contexto de la Guerra Fría en el mundo y el triunfo de la revolución cubana en América Latina, dejaron poco espacio para una salida democrática a la crisis generada por la contrarrevolución de 1954, la mediación estabilizadora del Estado era la apelación a la dictadura militar y al terrorismo de Estado. He aquí el sentido del golpe militar de marzo de 1963.<sup>160</sup>

Pero las raíces de los males que aquejaban a la población guatemalteca y por los cuales muchos hombres y mujeres tomaron la decisión de incorporarse a la lucha armada, están vinculadas a las condiciones de pobreza, marginación, explotación y discriminación de que históricamente había sido objeto un amplio segmento de esa población. Estas circunstancias han sido expresadas por excombatientes, quienes afirman que el conflicto armado era algo que siempre se esperaba que ocurriera y que por fin ocurrió, no por casualidad, ni por fatalidad del destino y que aunque el temor de lo que pudiera conllevar era latente, se sobreponía la justeza de la causa. “Esta se veía reconfortada con la incorporación masiva de poblaciones enteras a la lucha, convencidas del principio de que la unión hace la fuerza”.<sup>161</sup>

El dirigente socialdemócrata Alberto Fuentes-Morh, poco antes de ser asesinado por el régimen militar en 1978, expresó: “Un análisis frío de la situación económica y de las

---

<sup>158</sup>Manuel Galich, *Del pánico al ataque*. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977. p.382.

<sup>159</sup>Ibíd., p.383.

<sup>160</sup>Carlos Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. México: GAM-CIIDH, 1999. p.7.

<sup>161</sup>M. Roberto Rímola y Rubén López, *La guerra en Guatemala. Imágenes y testimonios-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.5.

condiciones sociológicas de Guatemala indica que una revolución es no sólo necesaria, sino que inevitable. El camino que tome esa revolución, teñida con sangre o lograda por medios pacíficos, quizá dependa menos de los revolucionarios que de aquellos que usufructúan la riqueza y ejercen el poder”.<sup>162</sup>

Cuando la lucha fue un hecho real, se generalizó a las aldeas, pueblos y ciudades. Para la gente del campo, según Rímola y López Herrera, la guerra se entendía como las lluvias de mayo. Para muchos sólo iba a tardar un día; otros pensaban que duraría una semana y a lo sumo un mes. Con esa mentalidad, algunos se fueron alzados en armas a la montaña, tenían la seguridad de que pronto estarían de vuelta con su familia, para seguir su vida normal.<sup>163</sup>

La ciudad de Guatemala fue otro campo fértil para la guerrilla. En los años 70's el sistema político estaba muy cerrado. Aunque era supuestamente democrático, la política de Estado favorecía a la gente más rica y los gobiernos militares se mantenían en el poder a través de la violencia. En esos años grupos paramilitares, conocidos como escuadrones de la muerte, asesinaron a Adolfo Mijangos López y a Manuel Colom Argueta, quienes eran de los pocos políticos que ofrecían un proyecto distinto al de los militares y los terratenientes.<sup>164</sup>

Muchas personas se involucraron sin tener total claridad sobre lo que el proceso implicaba, las condiciones a que se verían enfrentados y las consecuencias que a nivel personal les traería. La dirigencia del movimiento guerrillero era la que de algún modo tenía más claridad en el proceso que se planteaba como una guerra popular, revolucionaria, prolongada. Poco a poco, esta estrategia fue perdiendo algunos de sus componentes y no pasó de ser una guerra de guerrillas, a diferencia de otros modelos como el vietnamita,<sup>165</sup> que de esta etapa pasó a la

---

<sup>162</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Centro de Estudios de Guatemala-Claves Latinoamericanas, 1994. pp.14-15.

<sup>163</sup>M. Roberto Rímola y Rubén López, *La guerra en Guatemala. Imágenes y testimonios-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.5.

<sup>164</sup>Paul Kobrak, *Huehuetenango: historia de una guerra*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), 1992. p.43.

<sup>165</sup>Durante la guerra de Vietnam, la técnica de acción de los Vietcongs impulsó dos sectores principales que estaban a la cabeza de la organización, interdependientes entre sí, uno político y otro militar. Los dos servicios trabajaban en estrecha colaboración, y sus operaciones estaban organizadas de tal modo, que cada una procuraba a la otra los servicios que necesitase. En general las unidades militares estaban separadas de las unidades

guerra de movimientos, luego a la guerra de posiciones y liberación de zonas, hasta llegar a la insurrección general y total.<sup>166</sup>

Las fuerzas que integramos la URNG –afirma la ex dirigencia insurgente- surgimos y nos unimos para luchar, junto a nuestro pueblo, por la democracia real, el ejercicio de la soberanía nacional, contra la injusticia social, la miseria y el atraso; para eliminar la discriminación racista; por el derecho a la vida y a la paz.<sup>167</sup>

A diferencia de lo que el discurso del Ejército muestra, la afirmación de la guerrilla es que aquel, en muchas ocasiones fue derrotado tácticamente y que la población que se adhirió al Movimiento, lo hizo por decisión propia, no a través del engaño. “Se pudo demostrar al Ejército de Guatemala, que siempre se comportó prepotente y abusivo, que cuando el pueblo se decide a pelear por sus derechos, tiene el suficiente valor, entrega y heroísmo para hacerlo, aún frente a fuerzas mayores, mejor armadas y entrenadas, a las que muchísimas veces derrotó en el campo de batalla.<sup>168</sup>

## 2. La segunda generación de revolucionarios

Durante la limitada apertura democrática del gobierno del general Kjell Eugenio Laugerud (1974-1978), surgió una nueva generación de dirigentes estudiantiles, sindicales y de organizaciones campesinas. Aunque oficialmente independientes, estos grupos a menudo se

---

políticas, y sólo intervenían en caso de urgente necesidad, a invitación de estas últimas. La rama política operaba entre la gente de las aldeas bajo la forma de células comunistas. Ambas ramas actuaron bajo el control de una jerarquía, que fue subiendo de aldea a distrito, provincia e interprovincia, hasta los niveles regionales. Todo ello estuvo sometido al mando general de la Oficina Central para el Vietnam del Sur. [http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI\\_098\\_047.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_098_047.pdf). (26.03.11).

<sup>166</sup>M. Roberto Rímola y Rubén López, *La guerra en Guatemala. Imágenes y testimonios-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.5.

<sup>167</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Centro de Estudios de Guatemala-Claves Latinoamericanas, 1994. p.15.

<sup>168</sup>M. Roberto Rímola y Rubén López, *La guerra en Guatemala. Imágenes y testimonios-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.5.

identificaron con la lucha armada y trabajaron con las agrupaciones insurgentes y también con el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Sin embargo, cuando sus demandas para libertad de organización, derecho a la tierra y democracia se incrementaron, se desató una nueva ola de represión con masacres en el campo, amenazas de muerte sistemáticas y el asesinato selectivo de líderes y activistas. A raíz de esto, un amplio sector de la sociedad civil progresista confluyó con la oposición armada, particularmente en el Altiplano del país.

En 1978-79 el movimiento guerrillero alcanzó su clímax, con entre 6 mil y 8 mil combatientes y hasta medio millón de colaboradores operando en la mayoría de los departamentos del país. Para entonces, incluso los consejeros estadounidenses del gobierno reconocieron que la guerrilla estaba construyendo un movimiento genuinamente nacional y recibiendo solamente un apoyo limitado de fuentes extranjeras.<sup>169</sup>

En *Los días de la selva*, Mario Payeras<sup>170</sup> escribe que en los albores de 1979, ocurrió la antesala al recrudescimiento de la ofensiva contrainsurgente. La década de los 80`s dejó sentir esa política mediante una aplicación extrema y sistemática, y al final del período se acentuó la presión internacional sobre aquellos países considerados sin democracia y aumentó la presión del gobierno de los Estados Unidos frente a los regímenes militares. Este y otros factores provocaron que durante el gobierno de facto de Mejía Vítores, la milicia guatemalteca buscara consolidar su estrategia de impulsar una “Democracia Tutelada” por el Ejército, promoviendo el proyecto militar de transición política. Para ello se estableció, por medio de “elecciones” populares, una Asamblea Nacional Constituyente y se promulgó la Constitución de 1985, la que no logró desmontar los aspectos centrales de la política contrainsurgente del Ejército.<sup>171</sup>

---

<sup>169</sup>Jeremy Armon et al., “¿Hacia dónde va la transición?” en: *Debate 38*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1997. p27.

<sup>170</sup>Escritor y guerrillero guatemalteco. Integró la “Generación Comprometida” junto a Otto René Castillo y Arqueles Morales, entre otros. Estuvo en Cuba en 1968 donde formó parte del Ejército Guerrillero de los Pobres. En 1972 volvió a Guatemala como combatiente hasta 1982.

<sup>171</sup>M. Roberto Rímola y Rubén López, *La guerra en Guatemala. Imágenes y testimonios-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.36.

En los primeros meses de 1980, Fernando Hoyos<sup>172</sup> escribió que se estaban dando actos de gran importancia para el desarrollo de la guerra revolucionaria. Uno de esos actos fue la formación de la primera columna militar regular, “19 de enero”, en el campamento del Yuro.<sup>173</sup>

A mediados de los años 80`s, los grupos rebeldes guatemaltecos se organizaron en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), cambiando tácticas en ese mismo período, reforzando sus vínculos con las organizaciones populares no combatientes y explotando crecientemente las redes de apoyo internacional para evidenciar los abusos a los derechos humanos cometidos por el Ejército y por el proceso de militarización. Al mismo tiempo que sostenían una campaña de extorsión al sector privado y sabotaje a la infraestructura, éstos tentativamente dieron la bienvenida a la reinstalación de un régimen civil y acupearon el proceso de paz de “Esquipulas”, que posibilitó el debate político de un sector representativo de la sociedad política y civil del país. Pláticas directas con el gobierno se dieron a partir de 1991, aunque desacuerdos estratégicos llevaron a fluctuaciones en los compromisos de la URNG con el proceso de paz.<sup>174</sup>

Como lo expone Le Bot, presentando un fragmento de los escritos del comandante Benedicto (Mario Payeras), una de las innovaciones de la organización en la década de los 80`s, con respecto a su experiencia guerrillera anterior, sería el dar preeminencia a los factores económicos, sociales y políticos, en especial la incorporación del “campesinado pobre indígena” y el recurso a una base de apoyo local.<sup>175</sup> Esta agregación estuvo relacionada con el auge que para entonces había cobrado la Teología de la Liberación en América Latina, en la

---

<sup>172</sup>Fernando Hoyos fue denominado “el cura guerrillero”. Fue un sacerdote jesuita nacido en España y muerto en combate en Chojsunil, aldea del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango. Aplicó sus interpretaciones de los textos bíblicos a la lucha armada concreta en defensa de quienes consideraba objeto de la injusticia social, por ello se incorporó al Ejército Guerrillero de los Pobres.

<sup>173</sup>Fundación 10 de marzo (Antonio Blanco Carballo-Editor), *En la memoria del pueblo, Fernando de Hoyos*. Santiago de Compostela: Fundación 10 de marzo, 2008. p.103.

<sup>174</sup>Jeremy Armon et al., “¿Hacia dónde va la transición?” en: *Debate 38*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1997. p38.

<sup>175</sup>Ivette Vallejo, *Ixcán, configuraciones de una región multiétnica: identidad, relaciones interétnicas y conflicto*. Guatemala: Centro de Estudios Regionales de Mesoamérica (CIRMA), 2000. p.25. La cita a Le Bot se refiere a una edición de 1995 en su página 116.

cual la opción por los pobres y oprimidos, había sido sustento de propuestas no sólo desde la Iglesia Católica sino desde los ámbitos intelectuales, educativos y político-sociales.<sup>176</sup>

Con la llegada de Ríos Montt al poder, las acciones contrainsurgentes fueron dirigidas de manera certera hacia el campesinado rural; a ese respecto, Fernando Hoyos comentó: “El nuevo gobierno que tiene como presidente a un “loco” fanático, que invoca a Dios para cometer las mayores atrocidades, se ha empeñado en tratar de acabar con los indígenas de nuestro pueblo. Y como el cinismo es atributo de los peores criminales, este gobierno habla de amnistías y de defensa de los derechos humanos, mientras comete el más espantoso de los genocidios. Es algo increíble la criminalidad de este ejército mandado por Ríos Montt que hipócritamente se siente un enviado de Dios [...]”.<sup>177</sup>

Militantes como Fernando Hoyos, plantearon la necesidad de su incorporación a la vida guerrillera en la montaña y él específicamente lo veía como una consecuencia natural de la vocación que le llevó al sacerdocio: “Una mejor y más total entrega al servicio de aquellos que han sido llamados bienaventurados por el Señor: los que son pobres, los que sufren persecución, los que lloran, los que tienen hambre y sed de justicia [...]”.<sup>178</sup>

Fernando Hoyos lo explicaba como una exigencia: “Por mi amor al pueblo que sufre, la misma exigencia que un día me llevó a entrar en la Compañía a pesar de los sufrimientos que dejaba en los que me rodeaban, la misma que me trajo a América Latina y la misma que me hizo incorporarme al Ejército Guerrillero de los Pobres hace unos años. Es una exigencia dura y arranca lágrimas y sangre, pero también es la exigencia que sabemos que da vida y por eso le llena a uno de alegría y es una decisión que se da junto a compañeros que también están

---

<sup>176</sup>Desde los inicios de la Teología de la Liberación, no fue extraño que sacerdotes católicos se involucraran en los movimientos insurgentes. El caso de Camilo Torres, presbítero católico colombiano, considerado el prototipo del *cura guerrillero*, es un claro ejemplo.

<sup>177</sup>Fundación 10 de marzo (Antonio Blanco Carballo-Editor), *En la memoria del pueblo, Fernando de Hoyos*. Santiago de Compostela: Fundación 10 de marzo, 2008. p.115.

<sup>178</sup>Ibíd., p.83.

dispuestos a dar su vida por el pueblo. Esto no quita la dificultad, pero la hace llena de luz y claridad”.<sup>179</sup>

En 1986 se eligió a un Civil como Presidente Constitucional de la República, lo que permitió que varios sectores vislumbraran la posibilidad de encontrar una salida negociada al conflicto armado interno. El 7 de agosto de 1987, los presidentes de Centroamérica, mediante la firma del Acuerdo Esquipulas II, sentaron las bases para buscar una salida negociada al conflicto armado en Guatemala.<sup>180</sup>

No obstante, la visión propia de la guerrilla, muestra que cuando el Ejército puso en marcha el proyecto “democratizador”, probablemente pensó que tendría por delante un largo período de paralización del movimiento popular, debido a la eliminación de dirigentes y a la desarticulación de organizaciones que había llevado a cabo en los años anteriores. El Ejército y los grandes empresarios probablemente también pensaron que la instalación de gobiernos civiles podría mediatizar y atomizar a los distintos sectores sociales.<sup>181</sup> Pero quienes fueron revolucionarios aseguran que la realidad fue diferente. Las organizaciones populares resurgieron y se vigorizaron a un ritmo acelerado. Los importantes espacios logrados no fueron una cesión de los gobernantes civiles, sino el resultado de la propia lucha popular y de la lucha revolucionaria armada.<sup>182</sup>

Desafortunadamente el poder de los militares de línea dura mostró ser demasiado fuerte para cualquier cambio sustancial. El primer indicativo de esto fue que todas las nuevas instituciones de los años contrainsurgentes fueron legalizadas en la Constitución de 1985. Las Coordinadoras Interinstitucionales fueron legalizadas formalmente por los Consejos de Desarrollo bajo gobernadores civiles, pero el Comité de Reconstrucción Nacional del Ejército mantuvo control en última instancia, de sus actividades. Las PAC, por su parte, fueron

---

<sup>179</sup>Fundación 10 de marzo (Antonio Blanco Carballo-Editor), *En la memoria del pueblo, Fernando de Hoyos*. Santiago de Compostela: Fundación 10 de marzo, 2008. p.83.

<sup>180</sup>M. Roberto Rímola y Rubén López, *La guerra en Guatemala. Imágenes y testimonios-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.36.

<sup>181</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Centro de Estudios de Guatemala-Claves Latinoamericanas, 1994. p.76.

<sup>182</sup>Ibíd.

rebautizadas en vez de disueltas y para 1988 los Comités Voluntarios de Defensa Civil (CVDC) todavía militarizaban a unos 700,000 civiles. El propio presidente Cerezo confirmó su aprobación a estas nuevas instituciones al inaugurar el polo de desarrollo de Chisec en 1986.<sup>183</sup>

## 2.1 ¿Incorporados bajo engaños o por convicción?

Muchos de los militantes de la guerrilla hicieron su incorporación al movimiento, a partir de una ideología sustentada en el propio núcleo familiar; ello hizo que familias enteras participaran en la lucha armada al ir identificando las posibles causas de la injusticia social que se vivía en el país. Los siguientes testimonios son ilustrativos:

En mi caso, cuando me dieron a conocer todo esto ya tenía 17 años, me di cuenta en lo que mi papá y mis hermanos mayores estaban metidos. A partir de ahí me explicaron de la importancia que tenía el organizarnos en el movimiento revolucionario, de lo que era ORPA y que teníamos que tener mucho cuidado, porque era algo peligroso. Me explicaron que todo eso nacía por la injusticia, por la desigualdad que había en Guatemala y a partir de ahí, fui entendiendo rápido las cosas y viendo el trato que recibían los campesinos en las fincas que reclamaban por tener la tarea grande o el salario bajo, pues los sacaban de las fincas (nombre: Oliverio, edad de incorporación 18 años, edad al momento del testimonio – [1994]- 42 años).<sup>184</sup>

Me incorporé a los 18 años, al EGP. Mi incorporación a la lucha fue a partir de todo lo que vi con mi familia; que es pequeño burguesa, pobre, casi todos son de Atitlán, del occidente del país. Por el trabajo de mi papá, casi toda mi niñez la viví en el occidente del país, en Xela, en Totonicapán, en Quiché, en San Marcos. Nos tocó conocer mucho la situación de los campesinos pobres, y nosotros, aunque éramos pobres, oíamos y nos dábamos cuenta que había gente más pobre que nosotros, y nos preguntábamos el por qué se daba esa situación. Cuando vivíamos en Xela veíamos al mismo tiempo que había gente muy rica, pero también que había gente muy pobre. (Nombre: Julieta, edad de incorporación 18 años, edad al momento del testimonio – [1994]- 50 años).<sup>185</sup>

En análisis hechos por excombatientes de la guerrilla guatemalteca, persiste la idea, que la participación de las masas en una guerra como la de Guatemala, no fue una participación pasiva. “Nosotros, a través de un análisis de experiencias pasadas, como el primer esfuerzo

---

<sup>183</sup>Jeremy Armon et al. “¿Hacia dónde va la transición?”, en: *Debate 38*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1997. p.29.

<sup>184</sup>M. Roberto Rímola y Rubén López, *La guerra en Guatemala. Imágenes y testimonios-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.36.

<sup>185</sup>*Ibíd.*, p.18.

guerrillero en la Sierra de las Minas, planteamos que no podemos ver a las masas, tanto urbanas como campesinas, solamente como la base de apoyo de la guerrilla, sino que pensamos en ellas, como tales, deben incorporarse a la guerra”.<sup>186</sup> Es así que se pensó que la guerra revolucionaria tuvo una estrategia global encaminada a la toma del poder, y que consistía en comprender que si bien, los destacamentos militares desempeñaban un papel decisivo y fundamental, debía ser complementado con la organización política y amplia de las masas.

Fui de los primeros en incorporarme, cuando aún la organización no salía a luz pública. Igual que la gran mayoría de compañeros y compañeras, me incorporé a la lucha –en el “Frente Diego Soc”-, porque, desde muy joven, me di cuenta de la gran injusticia en que vive nuestro pueblo, y para que la población tuviera mejores condiciones de vida.<sup>187</sup>

Para comprender esta incorporación, se debe hablar de la *primera guerrilla* y asumir que el conflicto armado en Guatemala empezó el 13 de noviembre de 1960. Ese día oficiales descontentos del Ejército intentaron llevar a cabo un golpe de Estado militar contra el régimen del general Miguel Ydígoras Fuentes. El intento fracasó pero posteriormente algunos de los alzados, junto con miembros del Partido Guatemalteco del Trabajo fundaron un movimiento guerrillero.<sup>188</sup> Fueron esos los orígenes de una corriente que en la década de los 70`s, cobraría mayor auge y daría inicio a una masiva participación, particularmente en las áreas rurales del país.

A principios de los años 70`s se pensó que la guerrilla guatemalteca sólo podría crecer si implantaba más claramente su lucha dentro del contexto de las demandas y aspiraciones de la población indígena. Nacieron entonces el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) que se asentaron en el Altiplano indígena y formaron sus bases a partir de pobladores mayas descontentos. Poco después, el EGP se estableció como la fuerza insurgente más numerosa, teniendo sus áreas de operaciones en la

---

<sup>186</sup>Marta Harnecker, *Pueblos en armas*. México: Universidad Autónoma de Guerrero, 1983. p.852. La referencia está hecha a la entrevista hecha a Rolando Morán.

<sup>187</sup>M. Roberto Rímola y Rubén López, *Desandar los caminos de la guerra en Guatemala-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.39.

<sup>188</sup>Paul Kobrak, *Huehuetenango: historia de una guerra*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), 1992. p.47.

frontera norte con México, donde las tierras vírgenes colonizadas por campesinos mayas sin tierra fueron usurpadas por terratenientes militares. La ORPA, por su parte, mantuvo más distancia organizativa con las comunidades rurales, sin embargo, sus esfuerzos movilizaron la primera presencia guerrillera significativa en la costa sur y en el occidente. Mientras tanto, las diezmadas fuerzas de las FAR también se reagruparon y empezaron a desarrollar nuevas bases en el Altiplano oriental y las selvas del norte.<sup>189</sup>

Al referirse a su incursión en la montaña, Payeras describe episodios de la relación que la guerrilla tuvo con la población del interior. “En diciembre de 1973, un año después de aquella entrevista, iniciamos la marcha hacia la sierra. Los únicos datos que nos guiaban eran las referencias de estos compañeros y las coordenadas de los mapas. Llegaba por fin el tiempo de ascender hasta el remoto mundo indígena”.<sup>190</sup>

En ese sentido, hubo una fidelidad de muchos campesinos del área rural, especialmente del Altiplano de Guatemala, hacia los compromisos que fueron adquiriendo mediante sus entrevistas con los guerrilleros; el mismo Payeras da cuenta de una familia a la que conoció durante su militancia y refiere que cinco años después todavía estaban esperando el regreso de las guerrillas. Tenían ropa escondida que habían comprado por encargo de algún grupo y querían entregarla.

Pero en muchas ocasiones, la gente actuó sin conocer a profundidad los sucesos que se iban dando ni poseía una capacidad para interpretar el sentido de las medidas que se tomaban. “En Cotzal las cosas terminaron con el ajusticiamiento de Jorge Brol, un terrateniente de la región que había hecho sus fincas a base de despojos. Aunque muchos se alegraron con este acontecimiento la mayoría no entendió la medida, pues a la acción justiciera no siguió explicación política alguna ni actividad clandestina de otro tipo. Los líderes ixiles que habían participado se dispersaron por las costas, mientras otros permanecían en el anonimato”.<sup>191</sup>

---

<sup>189</sup>Jeremy Armon et al. “¿Hacia dónde va la transición?”, en: *Debate* 38. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1997. pp.26-27.

<sup>190</sup>Mario Payeras, *Los días de la selva*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2006. pp.102-103.

<sup>191</sup>Ibíd., p.102.

En el estudio hecho por Kobrak al departamento de Huehuetenango en términos del conflicto armado interno, el autor destaca que en 1978 el EGP mandó a ese lugar un equipo formal de tres organizadores: Julián, el achí; Lucía, una estudiante de la Universidad de San Carlos de la capital; y Calixto, un joven chuj de San Sebastián Coatán que vivía en Ixcán. Cuando los guerrilleros regresaron a Ixcán, hablaron del intenso frío de Huehuetenango. A su nueva área de trabajo la llamaban “Tíbet” por su parecido con el Altiplano helado del sur de China.<sup>192</sup> Es así como empezaron a identificarse las condiciones a que debían enfrentarse quienes se adhirieran al movimiento.

“La experiencia de Rubelolom nos reveló que el problema de la sobrevivencia iba a requerir soluciones mucho más complejas de lo que habíamos imaginado. De ninguna manera se solucionaba situándonos mecánicamente en las zonas pobladas”.<sup>193</sup>

Llegado el año de 1980, la situación política en Guatemala se había agudizado. Cada día en la capital las fuerzas del gobierno asesinaban estudiantes, sindicalistas, profesionales y otras personas involucradas en la oposición política. “Algunas víctimas fueron guerrilleros, otros esperaban hacer un cambio por medios democráticos”.<sup>194</sup> Aunque Kobrak no deja clara la diferencia entre “guerrilleros” y quienes “pretendían hacer un cambio por medios democráticos”, sugiere que estos últimos participaban de una ideología contraria al régimen pero que no estaban dispuestos a tomar acción directa en la lucha armada. Por tanto indica que la represión hizo que mucha gente viera la necesidad de derrocar a Lucas García, aún por medios violentos.

Las Fuerzas Irregulares Locales (FIL), que como se verá más adelante, estuvieron muy bien identificadas por el Ejército contrainsurgente, fueron la estructura militar del EGP y recibieron entrenamiento militar, aunque no tan formal como el que recibían los combatientes. Mientras los combatientes se desplazaban de uno a otro campamento, las FIL tomaban tiempo para el

---

<sup>192</sup>Paul Kobrak, *Huehuetenango: historia de una guerra*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), 1992. p.53.

<sup>193</sup>Mario Payeras, *Los días de la selva*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2006. p.59.

<sup>194</sup>Paul Kobrak, *Huehuetenango: historia de una guerra*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), 1992. p.53.

trabajo de sus parcelas en tanto no realizaban tareas para la guerrilla.<sup>195</sup> Una de sus tareas fue la autodefensa de la comunidad. Algunos de sus miembros portaban escopetas, pero la mayoría se armó sólo con palos y machetes. Con el propósito de protegerse de un ataque del Ejército, las FIL de algunas aldeas preparaban bombas caseras o colocaban trampas hechas de estacas en las principales entradas de su comunidad.<sup>196</sup>

Tanto como el Ejército contrainsurgente hizo sus propias valoraciones sobre las motivaciones, conductas y actitudes de la guerrilla guatemalteca, ésta identificó las estrategias implementadas por aquél, con el propósito de desgastarlos y de alcanzar su eliminación total.

El ejército, sólo para engañarlos, les decía “digan la verdad y les perdonamos la vida”, y después siempre los mataban. Yo pensaba, a estar en ese lugar, que si me descubrían, por ser infiltrado, que no iba a decir nada y que debía morir igual que el Venenito, gritando: “¡Que vivan las FAR!”, para no darles gusto a los del ejército, pues los muy cabrones decían: “Ya vieron, muchá, le sacamos la verdad y de todas maneras le quebramos la cola”, y hacían chiste con los muertos.<sup>197</sup>

Me alcé con una visión romántica de la lucha revolucionaria. Romanticismo generado a partir de que había leído el Diario del Ché Guevara y otros libros. Sin embargo, las cosas no eran como me las imaginaba; de esto me di cuenta cuando ya estaba en la montaña y lo que ahí había que soportar (hambre, lluvia, frío, etc.). Sólo porque uno sabía que había adquirido un compromiso con su pueblo, un compromiso con la Revolución, y que el fin era encontrar un mejor camino para Guatemala, me dio la consistencia moral para mantenerme.<sup>198</sup>

De todas las experiencias en combate que tengo, recuerdo una en julio de 1982. Fue la primera ofensiva que enfrentamos después del golpe de Estado que dio Ríos Montt, con su famosa estrategia de las tres efes: fusiles, frijoles y no sé qué más, o sea, lo que fue la “tierra arrasada”, táctica contrainsurgente similar a la utilizada en Vietnam.<sup>199</sup>

El oficial al mando del enemigo, antes de llegar a la pendiente, bajó a toda la tropa, y cuando se juntaron con los del jeep, se hablaron y, de plano, se dijeron que no había nada; el vehículo estaba solo, y todos los soldados en dos filas a la orilla de la carretera, una de cada lado. Al llegar al centro de la emboscada, paró el comando, el oficial les hizo señas y se empezaron a subir todos... y quedaron cabal donde estaban las minas.<sup>200</sup>

---

<sup>195</sup> Paul Kobrak, *Huehuetenango: historia de una guerra*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), 1992. p.69.

<sup>196</sup> *Ibíd.*

<sup>197</sup> M. Roberto Rímola y Rubén López, *Desandar los caminos de la guerra en Guatemala-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.17.

<sup>198</sup> *Ibíd.*, p.39.

<sup>199</sup> *Ibíd.*

<sup>200</sup> M. Roberto Rímola y Rubén López, *Desandar los caminos de la guerra en Guatemala-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.102.

Ahí sucede una cuestión: a eso de las nueve de la mañana, sube un grupo de soldados vestidos de particular y disparan sobre ese sector donde estábamos nosotros emboscados, en ese momento nos pusimos más alertas, porque pensábamos que el enemigo podía subir o bajar, sin embargo, el tiempo fue pasando...; a eso de las dos de la tarde, vimos que bajó el camión: activamos las veintiún minas y...ninguna de ellas tocó el camión.<sup>201</sup>

Los del comando que viajaban en el camión eran kaibiles; y como estos fregados se consideraban intocables, pensaron que era un grupo pequeño de guerrilleros el que se encontraba emboscado; y lo que hicieron fue desembarcar a pocos metros de donde se detonaron las minas, y avanzaron hacia nosotros...Fue cuando se inició el combate con uno de los pelotones.<sup>202</sup>

Pero como dijo Rolando Morán en una ocasión, la población participó en la guerra conscientemente. Hubo una combinación entre la lucha social y la lucha armada, por qué no reivindicarlos hoy. El elemento sustancial en la guerra era la defensa de la vida, y ésta se construye en la compartimentación, en el secreto, en la clandestinidad; así, en los primeros contactos de la guerrilla con la población, la orientación era: “Sabemos que vos vas a luchar, pero no vas a decir”; entonces, cuando la población enfrenta al enemigo, dice: “Nosotros no somos guerrilla”, y cuando a la guerrilla le pregunta, ésta dice: “La población es civil, no es combatiente”. Y ese es el punto clave de la defensa, pero aun así, el enemigo sabía perfectamente, por ello sucedieron las grandes atrocidades que cometió el ejército.<sup>203</sup>

En las negociaciones de 1994-96, los rebeldes hicieron grandes concesiones sobre el tema de la reforma económica, pero a la vez aseguraron la participación de la ONU en la verificación de los abusos contra los derechos humanos, así como compromisos de todo tipo sobre los derechos de los pueblos indígenas. Ellos también moderaron significativamente sus demandas por una Comisión de la Verdad, posiblemente buscando una amnistía para sus propios miembros. Pese a algunos desacuerdos con parte de sus propias bases, la comandancia general de la URNG logró mantener su estrategia de negociación y a finales de

---

<sup>201</sup>M. Roberto Rímola y Rubén López, *Desandar los caminos de la guerra en Guatemala-desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009. p.117.

<sup>202</sup>Ibíd.

<sup>203</sup>Fundación 10 de marzo (Antonio Blanco Carballo-Editor), *En la memoria del pueblo, Fernando de Hoyos*. Santiago de Compostela: Fundación 10 de marzo, 2008. p.147.

1996 había acordado un alto al fuego y una desmovilización militar, junto con un programa integral de reintegración a la vida civil.<sup>204</sup>

Durante la desmovilización, el número de insurgentes armados era de 1,812 en el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP); 1,025 en las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR); 307 en la Organización del Pueblo en Armas (ORPA); y 470 en el llamado Frente Unitario (FU), una fuerza dominada por la ORPA pero con algunos combatientes del EGP y del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Todos los rebeldes registrados se desarmaron de acuerdo al programa establecido a mediados de 1997, y cada agrupación armada se disolvió poco después.<sup>205</sup>

### **3. Auge y ocaso del Movimiento Revolucionario**

El trabajo político de la guerrilla en el área ixil, al norte del Quiché, había empezado a mediados de los años 70`s. Desde mucho antes, el Ejército acosaba a la población con abusos y atropellos, una práctica basada en la política discriminatoria y racista que se vivía en Guatemala desde los tiempos de la Conquista. Además, la pobreza y la opresión alcanzaban niveles tan altos que el mensaje revolucionario de búsqueda de la justicia social y recuperación de la dignidad, necesariamente, el pueblo lo tenía que leer como propio. En su trabajo político inicial la guerrilla mostraba interés en comprender la problemática indígena, esto no se había visto antes en otros grupos políticos; los nuevos planteamientos intentaban superar posturas excluyentes, integracionistas o paternalistas. “Su guerra es nuestra guerra”, le aseguró un anciano indígena a un dirigente de la guerrilla.<sup>206</sup>

Una de las organizaciones guerrilleras que después de la derrota de los años 70`s, buscó nuevas áreas de implantación fue FAR. A pesar del revés en la Sierra de las Minas, las FAR conservaron hasta en los primeros tiempos del régimen de Arana Osorio una red organizativa

---

<sup>204</sup>Jeremy Armon et al., “¿Hacia dónde va la transición?”, en: *Debate 38*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1997. pp.38-39.

<sup>205</sup>Ibíd., p39.

<sup>206</sup>Fundación 10 de marzo (Antonio Blanco Carballo-Editor), *En la memoria del pueblo, Fernando de Hoyos*. Santiago de Compostela: Fundación 10 de marzo, 2008. p.99.

en la ciudad de Guatemala, la cual terminó casi desmantelada con la represión desencadenante por dicho régimen. La búsqueda de un nuevo escenario se plasmó a fines de los años 60`s y principios de los 70`s, con la implantación en una zona que hasta entonces no había tenido actividad insurgente, El Petén. Durante los años 70`s, las FAR se convirtieron en una organización con influencia notable en el movimiento de masas en la ciudad de Guatemala. A principios de los años 80`s, ampliaron su trabajo organizativo de carácter insurgente con la apertura del frente guerrillero *Tecún Umán* en Chimaltenango, con lo cual coincidieron o colindaron en zonas de operación guerrillera con el frente *Augusto César Sandino* del EGP y el *Javier Tambriz* de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA).<sup>207</sup>

La ORPA surgió del llamado “regional de occidente” de las FAR y empezó a expandirse hacia el Altiplano central (Sololá) y hacia el suroccidente (San Marcos) y con el tiempo constituyó el frente *Javier Tambriz* que se movilizó y efectuó acciones insurgentes a lo largo de la parte central de la Sierra Madre, llegando a operar en Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, y en la Costa Sur. En el segundo lustro de los años 70`s, el trabajo de ORPA era tan exitoso que ya tenía organizados entre unos 500 y 600 militantes en la ciudad de Guatemala.<sup>208</sup>

En el caso del PGT, su influencia se concentró en la ciudad de Guatemala, en ciertas regiones de la Costa Sur, Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz. En 1982, en un intento de superar su rezago en materia militar, implantó un precario frente guerrillero, el *Manuel Andrade Roca*, en la zona limítrofe entre Alta Verapaz e Izabal. El Ejército detectó la presencia del frente aún antes de que empezara a operar e inició una campaña de terror a través de masacres, ejecuciones extrajudiciales individuales y desapariciones forzadas, que finalmente aniquiló las posibilidades de desarrollo guerrillero. En 1984, en el contexto de una

---

<sup>207</sup>Carlos Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. México: GAM-CIIDH, 1999. p144.

<sup>208</sup>Ibíd., p145.

nueva división, las distintas fracciones del PGT fueron golpeadas con una cadena de capturas y desapariciones forzadas en la ciudad de Guatemala.<sup>209</sup>

La guerra popular revolucionaria y el movimiento de masas tuvieron su apogeo a finales de 1980, sobre todo en las áreas de El Quiché y Huehuetenango. La guerrilla tenía poca capacidad militar, pero los resultados de la organización campesina y el trabajo con la población rural indígena habían provocado que el entusiasmo en la base social fuera muy grande y los ánimos de los alzados estuvieran en alto. La formación de la primera columna regular guerrillera ofrecía la confianza de extender la lucha y poner la victoria de su lado. Pero los golpes continuos del Ejército a lo largo de los años 81 y 82 empezaron a minar las fuerzas de una forma dramática.<sup>210</sup>

Desde esos años y hasta finalizar los años 90`s, se conoce el declive del movimiento, de tal suerte que el 28 de junio de 1997, a un mes de la entrega de las armas y la desmovilización, la URNG presentó su solicitud para convertirse en partido político e inició el proceso de conformación de sus afiliados, circunstancia que se conoce como la incorporación del movimiento revolucionario a la legalidad.<sup>211</sup>

En los informes oficiales del gobierno y de los organismos internacionales, incluida MINUGUA, en las conclusiones de los analistas del proceso, se resalta como uno de los logros del proceso de paz de Guatemala que las fuerzas de la URNG se hayan incorporado a la vida política legal mediante la creación de un partido. Si bien, la URNG se incorporó al sistema legal de los partidos políticos y de los procesos de elecciones, tal afiliación se ha visto atravesada por dificultades y limitaciones producidas por el mismo esquema legal vigente. Hasta la fecha, el efectivo sistema de partidos políticos, no favorece la incorporación y/o participación de los partidos de izquierda. Como bien lo aducen quienes se muestran

---

<sup>209</sup>Carlos Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. México: GAM-CIIDH, 1999. p145.

<sup>210</sup>Fundación 10 de marzo (Antonio Blanco Carballo-Editor), *En la memoria del pueblo, Fernando de Hoyos*. Santiago de Compostela: Fundación 10 de marzo, 2008. p.112.

<sup>211</sup>Fundación Guillermo Toriello, *La incorporación de la guerrilla guatemalteca a la legalidad*. Guatemala: Editorial Serviprensa, 2006. p.119.

escépticos a esta posibilidad de participación plena, Guatemala es parte del conjunto de sociedades que han sido calificadas como *democracias tuteladas*, cuya característica principal ha sido el cambio de dictaduras militares por gobiernos civiles, electos mediante procesos electorales más o menos legítimos.<sup>212</sup>

Hay quienes argumentan que continuamos en un contexto sociopolítico que sigue favoreciendo la victoria de la derecha, particularmente porque es una condición heredada de la guerra interna y de la Constitución de 1985, que favorecieron el establecimiento de gobiernos civiles que han expresado un arreglo implícito entre militares y empresarios, en el ámbito de lo que Figueroa Ibarra denomina *democracias restringidas*, en las que existe un estadio de transición entre democracia y dictadura, caracterizado por la existencia de un espacio político acotado por el terror y un poder en el cual la toma de decisiones es compartida entre civiles y militares.<sup>213</sup> El nuevo orden económico es otro de los aspectos que contrarían las pretensiones de la izquierda, “[...] la fuerza de la cultura neoliberal que no deja alternativa en la oferta electoral, por lo que las izquierdas no llegarán al gobierno por su propia cuenta en los próximos tiempos”<sup>214</sup>.

A todo lo anterior se debe sumar que, pese a que hubo un momento en que el éxito de la guerrilla, relacionado con la adhesión de grandes masas de la población guatemalteca, fue de considerada importancia, sus pretensiones no se vieron culminadas, además de otros factores, por la falta de vinculación entre la ideología propia del pueblo, con un sistema de creencias institucionalizado teóricamente con relación al sentido de las luchas y revueltas populares encaminadas a la transformación de un sistema establecido. En la concepción de George Rudé, para alcanzar tal objetivo, se necesita la confluencia de dos factores esenciales: De éstos, el primero es lo que Rudé denomina el elemento tradicional “inherente”, una especie de

---

<sup>212</sup>Fundación Guillermo Toriello, *La incorporación de la guerrilla guatemalteca a la legalidad*. Guatemala: Editorial Serviprensa, 2006. p.119.

<sup>213</sup>Carlos Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. México: GAM-CIIDH, 1999. p126.

<sup>214</sup>Fundación Guillermo Toriello, *La incorporación de la guerrilla guatemalteca a la legalidad*. Guatemala: Editorial Serviprensa, 2006. pp.119-120. Cita al análisis del sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas.

“leche materna” ideológica, basada en la experiencia directa, la tradición oral o la memoria colectiva en lugar de ser algo que se aprende escuchando sermones o discursos o leyendo libros. En esa fusión el segundo elemento es el cúmulo de ideas y creencias que “derivan” o se toman prestadas de los demás, y que a menudo se presentan en forma de un sistema más estructurado de ideas políticas, o religiosas.<sup>215</sup>

Se interpreta en Rudé que en un contexto histórico determinado, las ideas que tienden a mirar hacia adelante, más que hacia atrás, a postular la reforma más que la restauración, en términos generales pueden ser más exitosas; no obstante, su estudio de experiencias reales, muestra que aunque los medios de transmisión de las nuevas ideas fueron distintos en cada lugar, su asimilación dependía mucho del nivel de alfabetización del pueblo llano.<sup>216</sup> Por ello no es de extrañar que los conceptos “derivados” queden injertados en los conceptos y creencias “inherentes”, de manera más rápida en las ciudades que en los pueblos y además en los tiempos de revolución. Es así que Rudé agrega un elemento más a considerar y recapitula los anteriores: el elemento “inherente”, como base común; el elemento “derivado” o externo que sólo puede absorberse efectivamente si el terreno es preparado de antemano; y las circunstancias y experiencias que, en último término, determinan la naturaleza de la mezcla final.

---

<sup>215</sup>George Rudé, *Revolución popular y conciencia de clase*, Barcelona: Editorial Crítica, S.A., 1981. p.45.

<sup>216</sup>Ibíd., p.43.

## CAPÍTULO IV

### LA CONCEPCIÓN DE LA GUERRA EN LOS DOCUMENTOS MILITARES

#### 1. El abordaje de los textos militares

En este capítulo se hace una interpretación de los contenidos de los planes de campaña y planes de operaciones examinados, y a la vez se explica el discurso del Ejército, para dilucidar, a través de sus argumentos, las motivaciones que lo originaron y conocer cuáles fueron los mecanismos discursivos utilizados en la etapa contrainsurgente. Ello permite develar las características del Estado militar a partir de los cambios estratégicos de la contrainsurgencia; de tal manera que se pretende descifrar aquellos elementos discursivos fundamentales en la construcción de la *hegemonía* del Ejército de Guatemala sobre la sociedad e incluso sobre el propio Estado.

Este capítulo contiene comentarios pragmáticos de las manifestaciones intra e interinstitucionales de un emisor político sobre el tópico de la veracidad discursiva. En los comentarios correspondientes se examina cómo se comportó este ente político ante su audiencia y cómo pudo acogerse a algunas reservas mentales sin que por ello se le tratase de embustero. En los argumentos esgrimidos se invoca la espontaneidad, la sinceridad, y la coherencia, tres conceptos sobre el comportamiento verbal, que requieren una explicación apropiada.

En las siguientes líneas, luego de la definición de conceptos fundamentales para la comprensión del análisis que se realiza, se encontrarán reiteradamente algunos términos en cursivas; la finalidad es destacar aquellas expresiones que fueron utilizadas con mayor frecuencia por el Ejército para referirse a los grupos revolucionarios en general, y a sus integrantes en particular; así mismo, aquellos términos que refieren a las intenciones que esta institución tuvo, al definir su ofensiva militar de contrainsurgencia. Con ello se pretende por

una parte, dar a conocer la ideología política del Ejército, y por otra, conocer las permanencias o posibles variaciones en su discurso a través del tiempo en que fueron desarrollados sus planes de campaña y planes de operaciones.

Los términos en cursivas se constituyen en lo que en la metodología del análisis del discurso, se denomina *repertorios interpretativos*. Los repertorios interpretativos son las regularidades que se generan en los discursos, partiendo de que hay unas unidades lingüísticas relativamente vinculadas e internamente consistentes. La elaboración de estos repertorios no siempre queda muy clara, pero se trata de llegar a estas regularidades a través de una cuidadosa lectura de las transcripciones por las cuales se generan grupos de pequeños discursos que se vinculan entre sí por tener una estructura lingüística parecida, utilizar una serie de términos similares o conllevar unas ideas semejantes.

Mediante la revisión de los planes de campaña y planes de operaciones desarrollados por el Ejército guatemalteco, ha sido posible identificar el discurso emitido por la institución castrense durante un período histórico-político en el país, en el cual, el propósito fundamental del Ejército fue la erradicación de la ofensiva militar guerrillera que pretendía un cambio radical en el sistema de gobierno en el país. A esos fines, sirven los siguientes planes de campaña: *Victoria 82; Firmeza 83; Firmeza 83-1; Consolidación Nacional 86, Avance 90, Estabilidad 92* y los planes de operaciones: *Operación Sofía 82, Operación Tohil 91 y Operación Victoria 92*.

Cada año, a partir de 1982, el Ejército elaboró un plan de campaña: *Ceniza 81; Victoria 82; Firmeza 83; Firmeza 83-1; Reencuentro Institucional 84; Estabilidad Nacional 85; Consolidación Nacional 86; Fortaleza 87; Unidad 88; Fortalecimiento Institucional 89; Avance 90; Fortaleza por la Paz 91; Consolidación por la Paz 92; Paz 93; Integración 94, e Integración 95*. No obstante, la serie documental a partir de la cual se desarrolló esta investigación, fue construida con los documentos que fue posible ubicar, tanto porque

generalmente este tipo de información tiene un carácter fragmentario y reservado, como por la negativa del Ejército de dar a conocer tales escritos institucionales.<sup>217</sup>

Como podrá verse a través de la lectura de este capítulo, el control estuvo presente en todas las acciones llevadas a cabo por el Ejército contrainsurgente en Guatemala, abarcó todos los ámbitos de la sociedad, posibles. Su óptima capacidad [del Ejército] de desplazamiento hacia los lugares en los que de acuerdo a su planteamiento *contrasubversivo* fuese necesario, le permitió incrustarse en todas las esferas que, de acuerdo con su consideración, debían estar bajo su estricto control.

Lo anterior justifica que en este trabajo se conceda un espacio significativo a la reflexión sobre el *control* como una variante del poder. El control se convierte en una especie de lugar común para el análisis, principalmente porque el poder se sitúa en su espacio tradicional, que es el campo político. Es de esta manera que se comprende la naturaleza del poder y especialmente allí donde se encuentra investida, al seno de prácticas reales y efectivas, en clara vinculación con su objetivo y campo de aplicación. Para esta comprensión es esencial tomar en consideración la serie de acciones que los actores llevan a cabo en la cotidianidad de su espacio de acción. El control que el Ejército tuvo sobre la población en general, fue ejercido mediante una amplia gama de relaciones interpersonales, que materializaron la creación de estructuras de igual manera impersonales sobre las que basaron su fortaleza *antisubversiva*.

## **2. Enunciaciones propias de la esfera de la contrainsurgencia**

Un *plan de campaña* consiste en la definición minuciosa de la ofensiva militar contrainsurgente, en él se establecen responsabilidades para el cumplimiento de diferentes

---

<sup>217</sup>El día 25 de febrero de 2008, con ocasión de la conmemoración del Día de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, el presidente de la República, Ingeniero Álvaro Colom Caballeros, anunció la orden de que todos los archivos del Ejército debían abrirse al público, con el propósito de que la sociedad guatemalteca conozca la verdad de los hechos ocurridos en ese espacio temporal; en ese marco, fue creada la Dirección de los Archivos de la Paz (DAP), como la instancia encargada del resguardo de los archivos militares, sin que hasta el momento haya sido cumplida la instrucción presidencial. Pese a esto último, la DAP posee copia de algunos documentos militares, aunque su autoría no ha sido reconocida por el Ejército.

tareas, en áreas geográficas específicas, que van dirigidas a objetivos determinados, con la finalidad de derrotarlos tácticamente y expulsarlos del campo de acción; valiéndose para ello de estrategias tanto bélicas como psicológicas, aplicadas en las áreas consideradas de conflicto. Un plan de campaña consta de varias secciones: Una parte general que indica la referencia cartográfica; los propósitos tanto general como particulares; la misión que deberá cumplir; los límites tanto geográficos como tácticos; la organización para su ejecución; y, anexo con sus respectivos apéndices.

Desde una perspectiva militar, los planes de campaña, surgieron en la tercera etapa de la doctrina militar del Ejército guatemalteco. El general Julio Balconi señala que esta etapa se caracterizó por la sistematización de experiencias anteriores, surgidas de los planes de campaña anuales que emitía el Estado Mayor de la Defensa Nacional; estos planes contenían el concepto estratégico, táctico y operacional para todas las unidades del Ejército que se destinaban a actuar en el esfuerzo principal, el secundario y en la reserva. La conducta que debían observar los militares en campaña, estaba contenida en un anexo de cada plan.<sup>218</sup> Dentro de esa misma lógica, los planes anuales de operaciones eran dados a conocer a los comandantes de los cuerpos militares por el Alto Mando de la institución armada, para luego ser diseminados a todos los subalternos a fin de que cada elemento quedara enterado de sus responsabilidades como miembro de las unidades de combate encargadas de conducir las acciones contrainsurgentes.

De los planes de campaña, emanan *planes de operaciones*, siendo éstos más específicos en cuanto a la aplicación de la estrategia militar. Los planes de campaña se constituyen en los marcos generales que orientan las operaciones tácticas militares en lugares y tiempos determinados; mientras que los planes de operaciones describen de manera detallada las acciones llevadas a cabo en el campo de guerra; proporcionan información sobre todo lo ocurrido, para lo cual se va generando correspondencia dentro de la institución militar. Todo está en estrecha vinculación; en el plan de campaña se establece que todo suceso, necesidad o

---

<sup>218</sup>Julio Balconi, *Apuntes sobre doctrina: breves reflexiones de un oficial sobre la experiencia del POLSEDE en el tema de doctrina militar*. Guatemala: PNUD-USAID-Embajada de los Países Bajos y Holanda-Fundación Naciones Unidas, 2004. p.137.

requerimiento, deberá ser informado y/o hecho llegar al comandante general de la operación, misma instrucción que se establece en el plan de operaciones.

El plan de operaciones *Sofía 82* es un ejemplo de la manera en que se va generando esta información. Más adelante se podrá conocer el contenido de ella, tipo de documentos que contiene, emisores, destinatarios, lugares geográficos de emisión y de recepción.

En cuanto a la organización, las responsabilidades para poner en marcha los planes, son asignadas a brigadas militares, zonas militares, bases militares, comandos operacionales, cuerpos especiales, fuerzas de tarea, servicios e instituciones del Estado. Si bien, con anterioridad fueron consignados algunos datos referidos a las fuerzas de tarea, con el propósito de ubicarlas dentro de la estructura del Ejército, a continuación se proporcionan algunas especificidades de las mismas, para que sirvan a la comprensión del papel que desempeñaron en la etapa contrainsurgente.

Las *fuerzas de tarea* son agrupaciones de unidades con temporalidad definida, bajo la dirección de un comandante y se crean con el propósito de llevar a cabo una operación o misión específica. El Diccionario Militar del Ministerio de la Defensa de Guatemala las define como una organización semipermanente de unidades bajo un comandante, con el propósito de llevar a cabo una tarea específica continuada y en ese orden, la brigada y las unidades superiores normalmente no se convierten en fuerzas de tarea a no ser que participen en operaciones conjuntas semiautónomas, pudiendo ser aerotransportadas, versátiles o de otro tipo similar.<sup>219</sup>

Hay una especificidad dentro de las fuerzas de tarea, la denominada *Fuerza de Tarea Conjunta* (FTC), referida a aquella fuerza compuesta de elementos procedentes del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea o de dos o más armas, que será constituida y nombrada por el Ministerio de la Defensa, por el Estado Mayor General de la Defensa Nacional, o por un

---

<sup>219</sup>[http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA\\_F\\_pdf](http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA_F_pdf). (20.04.10).

comandante de un mando unificado. Los elementos pueden estar asignados o agregados a la fuerza de tarea conjunta.<sup>220</sup>

El general Julio Balconi, hace referencia a las fuerzas de tarea en el año 1970, indicando que el Ejército empleó por primera vez el concepto de *fuerza de tarea*, en el marco del desarrollo de su doctrina militar, mediante la cual se sustituyó la estrategia de *foco* guerrillero, de la primera etapa, por la de *frente* guerrillero, de la segunda; siendo éstos, grupos irregulares que además de contar con armas, tenían el apoyo de algunos líderes políticos. Balconi caracteriza a las fuerzas de tarea de ese período como aquellas unidades conformadas por efectivos de varios cuerpos militares, tanto de la capital como del interior del país, a las que era asignado un comandante que tenía la responsabilidad de conducir las acciones necesarias para la *destrucción* o captura de los grupos insurgentes dentro de su jurisdicción. En la definición de estas jurisdicciones, los informes de inteligencia se constituyeron en criterio fundamental pues éstos determinaban las áreas donde se ubicaban los grupos insurgentes más fuertes.<sup>221</sup>

Las fuerzas de tarea fueron indispensables en la implementación de los planes de campaña del Ejército guatemalteco; tal circunstancia es común a todos los ejércitos del mundo, han sido empleadas por aquellos países que se encuentran en guerra y más recientemente por países que se ven amenazados por el terrorismo tanto a lo interno como a lo externo de su territorio.

Un *batallón de combate*, consta de una comandancia que retiene al menos una compañía y tiene agregada al menos una compañía de otra arma u otra rama de apoyo de combate. Como ejemplo, se cita la comandancia de un batallón de infantería; una o más de sus compañías orgánicas y una o más de las siguientes unidades agregadas: una compañía de tanques, tropa de caballería blindada o compañía de ingenieros.<sup>222</sup>

---

<sup>220</sup>[http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA\\_F\\_pdf](http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA_F_pdf). (20.04.10).

<sup>221</sup>Julio Balconi, *Apuntes sobre doctrina: breves reflexiones de un oficial sobre la experiencia del POLSEDE en el tema de doctrina militar*. Guatemala: PNUD-USAID-Embajadas de los Países Bajos y Holanda, Fundación Naciones Unidas: 2004. p.136.

<sup>222</sup>[http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA\\_F\\_pdf](http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA_F_pdf). (20.04.10).

Dentro del léxico militar guatemalteco, la *guerra contrasubversiva* es entendida como “Un conjunto ordenado de acciones en todos los campos de la actividad humana, llevados a cabo por el país entero, con la finalidad de impedir la conquista del poder por elementos *subversivos*, la destrucción de la estructura existente, la creación por dichos elementos de las bases sobre las que piensan edificar las nuevas estructuras; en suma, impedir el desarrollo de cualquier movimiento *subversivo* y *aniquilarlo*”.<sup>223</sup>

La anterior definición es de carácter amplio e involucra a todo el país, por tanto, no delimita responsabilidades directas en cuanto a llevar a cabo dichas acciones, es decir, no lo asume como competencia específica del Ejército aunque en la práctica ha sido de esa manera puesto que tanto la planificación, como la ejecución (incluida su organización y delegación) de las acciones contrainsurgentes han estado a cargo de esta institución.

El Ejército sitúa la *estrategia militar* dentro del marco de la estrategia general de la nación, siendo así que entiende a aquella como el arte y ciencia de emplear las fuerzas armadas de una nación para asegurar los objetivos de la política nacional mediante la aplicación de fuerza o la amenaza de fuerza; y también la considera específica de la defensa nacional, por lo que encuadra dentro del marco de ésta en el nivel de la estrategia general y al escalón militar más elevado. Comprende además, la concepción, evaluación de posibilidades, definición de estructuras y utilización eventual de los diferentes medios militares, de forma que sean aptos para alcanzar en la paz o en la guerra, los objetivos fijados por la estrategia general, concurriendo así a la realización de los fines de la política.<sup>224</sup>

Luego de definir los conceptos fundamentales en el ámbito de la contrainsurgencia, se pasa a los contenidos que emanaron de la revisión de las fuentes en las que se examinó y analizó el discurso político-ideológico del Ejército contrainsurgente guatemalteco.

---

<sup>223</sup>[http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA\\_G\\_pdf](http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA_G_pdf). (20.04.10).

<sup>224</sup>[http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA\\_E\\_pdf](http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA_E_pdf). (15.05.10).

### 3. Análisis discursivo de los planes de campaña

En *El recurso del miedo*, Carlos Figueroa Ibarra da cuenta de los niveles de violencia y exacerbación de las contradicciones políticas durante el gobierno del general Romeo Lucas García. En 1979 se registraron 1,371 casos de asesinatos y secuestros políticos; en 1980 hubo 2,264 casos, y en 1981 se llegó a los 3,426 casos.<sup>225</sup> Según el REMHI, éste fue como el estallido de una serie de perversiones políticas que había venido madurando en los períodos anteriores. Es en ese marco histórico en que el Ejército guatemalteco inició la creación de distintos planes de campaña con la finalidad de erradicar al movimiento revolucionario del país.

#### a. Polémica del discurso y construcción de un adversario

Una de las características distintivas del discurso político es la presencia, manifiesta o latente, de adversarios, pues la política implica enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre emisores. Si bien, la construcción de adversarios no es exclusiva del discurso político, al ser éste el campo donde convergen las formas en que los individuos tratan de regular diversos aspectos de su vida en común, el enfrentamiento entre adversarios es una de las características casi obligada de este género. Desde luego, la presencia de los adversarios implica una dualidad: así como hay contrarios también hay adeptos, partidarios, correligionarios, simpatizantes, seguidores o prosélitos. El discurso político por lo tanto, a la vez que sitúa y forja aliados, caracteriza también a los enemigos. En ese sentido, halaga a los primeros y ataca o descalifica a los segundos. De igual manera, generalmente persigue culpables y habla de lo que se permite y de lo que no se acepta.

---

<sup>225</sup>La cita hace referencia al texto de este autor, editado en 1991 y fue extraída del Informe *Guatemala nunca más*. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, en su II Tomo, página 90. Los datos bibliográficos del Informe se encuentran en la sección Bibliografía de este trabajo.

Necesariamente, el Ejército contrainsurgente tuvo que partir de una ideología particular, cimentada en su propia verdad, la cual fue recreada constantemente mediante las instrucciones giradas y las apreciaciones sobre la situación general de la guerrilla. Esas instrucciones y apreciaciones fueron cobrando un carácter cada vez más perentorio, en parte porque las ideologías son un conjunto de ideas sobre el sistema imperante, y en parte porque son estructuras basadas en categorías de grupo-esquema, entonces puede esperarse que los significados del discurso bajo la influencia de tales ideologías contengan específicamente aquella información que responde a determinadas preguntas: ¿Quiénes somos *nosotros*? ¿Qué hacemos *nosotros*? ¿Cuáles son *nuestras* actividades? ¿Qué se espera de *nosotros*? ¿Cuáles son las metas de *tales* actividades? ¿Qué normas y valores *respetamos* en tales actividades? ¿Con qué grupos *estamos* relacionados: quiénes son nuestros *amigos* y quiénes nuestros *enemigos*? ¿Cuáles son los recursos a los que típicamente *tenemos* acceso o no acceso (privilegiado)?

Las instrucciones dadas en los planes militares, pueden muy bien dar respuesta a esas preguntas. Muestran además que la institución armada estaba en constante prevención, tratando de avanzar en las etapas. En el inciso “G” de Instrucciones de Coordinación de *Victoria 82*, se establece que siempre que las circunstancias lo permitan, las unidades NO DEBEN PERMANECER ESTATICAS, deben estar en constante movimiento y una vez detectado el *enemigo* deberá perseguirlo hasta capturarlo o *destruirlo*, debiendo reportar sus movimientos para que le sea suministrado el apoyo logístico inmediato, para no perder contacto.<sup>226</sup> Así mismo, en el inciso “R”, se estipula que los comandos deberán reportar puntualmente su IPO cada quince días, conteniendo los datos siguientes: dispositivo de sus unidades en su sede, área de operaciones propia, agregados a otros comandos operacionales; acciones de combate (coordinadas); resumen de resultados -muertos del *ENO*<sup>227</sup> y amigos; armamento y equipo capturado y, armamento y equipo perdido.

Con la finalidad de mantener en el imaginario de la población la presencia de un adversario, el Ejército debía tener bajo su dominio toda la situación de la guerrilla y lo hizo

---

<sup>226</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, Instrucciones de Coordinación. Guatemala: 1982.

<sup>227</sup>El término ENO, también fue utilizado para referirse al *enemigo*.

mediante su sistema de inteligencia, siendo así que debía saber de qué forma operaba, cómo, cuándo, en qué condiciones, etc., de tal manera que definió lo que consideró sus puntos fuertes y aquellos en los que era vulnerable. Dentro de sus puntos fuertes, atribuyó un gran peso a los factores externos, es decir, a circunstancias y actores internacionales. La tenencia de la tierra y la extrema pobreza, fue interpretada por el Ejército únicamente como bandera de la insurgencia para convencer a la población de que se le uniera.

Los grupos revolucionarios -como concepto-, sufrieron una distorsión en el ámbito del lenguaje militar, fueron denominados *bandas de delincuentes subversivos*, que abreviaban con las siglas BDS, y *bandas de delincuentes terroristas* (D.T.). Esto hace suponer que la comunicación humana tiene dos dimensiones fundamentales, pero se habla de la comunicación humana *strictu sensu*, que es la que acontece en la vida real, y esta no es un mero intercambio de mensajes basado en un código compartido y en un consenso de sentido, sino que, por el contrario, se trata siempre de una tensión vital entre *logos* fundamentalmente distintos, cada uno con su propia posición axiológica respecto al mensaje, a su objeto, al código, al emisor, así como a los contextos de interacción. Es por ello que en términos de descalificación, para referirse a quien era considerado enemigo, el Ejército fue acuñando una serie de expresiones particulares, y de la misma manera para autodefinirse. Toda actividad discursiva es un proceso de enunciación, interactivo-interpretativo, resulta de fundamental importancia la problemática de la enunciación, por cuanto remite a los participantes del circuito comunicativo y a los lazos que se establecen entre los mismos. De esta manera, podrán definirse cómo se construyen las posiciones del emisor y del destinatario, los cuales designan entidades discursivas. Es así como el productor de un discurso elabora con su “decir” una imagen de sí mismo, delineando simultáneamente una imagen de su interlocutor.<sup>228</sup>

A partir de la creación y puesta en marcha del Plan *Victoria 82*, la concepción de *enemigo* que tuvo el Ejército contrainsurgente para referirse a los grupos revolucionarios, fue constante en las operaciones militares, a las que denominaron *contrasubversivas*. Es precisamente bajo las acepciones de amigo y enemigo, que Carl Schmitt define el ámbito de lo político. En ese sentido, no acepta ninguna fundamentación moral del Estado, por lo cual su propuesta ha sido

---

<sup>228</sup>Patricia Ferreyra, “Análisis del discurso”, en: Revista Espacio 127 No. 4. Buenos Aires: Instituto Superior de Formación Docente, 2007. p.127.

situada en la misma línea de secularización que inicia con Maquiavelo. El enemigo político no necesita ser moralmente malo, ni estéticamente feo [...] simplemente es el otro, el extraño [...] en último extremo pueden producirse conflictos con él que no puedan resolverse desde alguna normativa general previa ni en virtud del juicio o sentencia de un tercero “no afectado” o “imparcial”.<sup>229</sup>

Esa concepción de enemigo, llevó al Ejército a plantearse objetivos más específicos tales como *detectar, capturar o destruir* campamentos de entrenamiento, grupos y elementos *subversivos*; que la presencia de las fuerzas militares en sus sectores de responsabilidad, dieran seguridad y confianza a la población; prever sabotajes en las fincas de algodón, caña de azúcar y otras fuentes de producción, durante los meses de cosecha; *control* de carreteras y *control* de la población por medio de patrullas, puestos de registro, censos, *control* de documentos, etc.; permitir el normal *desarrollo* y progreso económico de la república.<sup>230</sup>

En concordancia con el plan de campaña *Victoria 82, Firmeza 83* estableció la situación *enemiga* de ese período y lo hizo mediante el instructivo “Fénix” (Anexo “B”). Tales suposiciones fueron: Que el *enemigo* alcanzase la capacidad organizativa y la identidad político-ideológica indispensable para la generalización de la Guerra Popular Revolucionaria a través de la unificación del mando político-militar de las organizaciones *subversivas*. Que la estrategia militar implantada desde julio de 1982 para el empleo de la fuerza y la política estatal de *desarrollo* en el apoyo general al esfuerzo de Guerra, no alcanzase a plenitud los objetivos enmarcados dentro del Plan Nacional de Seguridad y *Desarrollo*.<sup>231</sup>

El inciso “A” de la segunda fase de *Firmeza 83*, relativo a Reasignación y Entrenamiento de Unidad, propone que para iniciar ese período debía contarse con el personal de tropa que había efectuado su Entrenamiento Básico de Soldado para que estuviese asignado a los Comandos según las prioridades que dictara la situación *enemiga*, informando que ya había entrenado como Unidad según el *enemigo* al que iban a enfrentar y el terreno donde operaría;

---

<sup>229</sup>Carl Schmitt, *El concepto de lo político*. España: Alianza Editorial, 1999. p.57.

<sup>230</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Objetivos Particulares. Guatemala: 1982.

<sup>231</sup>Ibíd., Anexo “B”, Inciso “B”.

retorno de las Unidades Destacadas; se reconstituiría la Reserva Estratégica con unidades de personal antiguo que regresasen a su Comando de origen y estarían disponibles para ser usados donde la situación y la oportunidad lo exigiesen.<sup>232</sup>

Esas suposiciones llevaron al Ejército a definir las capacidades del *enemigo* en los siguientes términos: Aislamiento del Gobierno por medio de acciones político-ideológicas en el campo internacional, las que al mismo tiempo contribuyen a la satisfacción de necesidades económicas, logísticas, etc., a nivel interno, así como la coordinación de acciones en contra de regímenes democráticos en la misma área geopolítica. Debilitamiento progresivo del país por medio de la destrucción sistemática de las fuerzas económico-productivas. Ofensiva político-ideológica hacia la población para ganar o recuperar su apoyo al proceso de la Guerra Popular Revolucionaria. *Enemigo*: Promover discordia entre las *bandas de delincuentes subversivos*; provocar la desmoralización dentro de las *bandas de delincuentes subversivos*; incitar a la desertión y reincorporación a la sociedad.<sup>233</sup>

Para el Ejército el crecimiento anímico de la guerrilla fue multicausal, habiendo afirmado que “La existencia de diversas organizaciones de fachada radicadas en la mayoría de países del mundo que favorecen el comunismo internacional y que con frecuencia desencadenan campañas propagandísticas en contra del Gobierno y Ejército de Guatemala (1); la posición solapada del Gobierno mexicano, que tiene relación con países comunistas, que apadrina la *subversión* en Guatemala y que ayuda a las organizaciones *subversivas* mediante el uso de su territorio para fines políticos y militares (2); la existencia de dirigentes que pertenecieron y que pertenecen a una religión dominante en la nación y que lograron la concientización de una buena parte de la población a través de la fe cristiana (7), son las condiciones que permitieron el crecimiento anímico de la guerrilla”.<sup>234</sup> En el orden del discurso, se puede establecer que el

---

<sup>232</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Segunda Fase, Inciso “A”. Guatemala: 1983.

<sup>233</sup>Ibíd., Operaciones Psicológicas, Ejecución.

<sup>234</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Anexo “F”, Plan de Operaciones Psicológicas, Numeral I: Situación, Puntos fuertes y vulnerabilidad del enemigo. Guatemala: 1982. Los números entre paréntesis a la par de las causas citadas, corresponden al correlativo que se encuentra en el Plan.

enemigo influye poderosamente en la conducta de su adversario, esta circunstancia puede ser descrita como una dicotomía vinculante.<sup>235</sup>

La dicotomía en este caso, estriba en la oposición ideológica Ejército-guerrilla, que fue total, pero si se asume como verdadera la influencia del enemigo sobre su oponente, tal dicotomía se vuelve vinculante puesto que la definición de estrategias en muchos aspectos responde a estímulos provenientes del adversario. De esta manera se puede ir identificando la intencionalidad del discurso del Ejército en cuanto a la descalificación de su oponente y su construcción como adversario, dado que, incluso en el caso de relaciones altamente conflictivas, la figura y el discurso del *otro* no tienen como única función el ser negados por el *yo*, aunque la percepción subjetiva sea ésta, pues los nexos de relación son complejos y de distintos órdenes y sería una simplificación pretender que la relación se reduce al contraste, la oposición, o el rechazo y la descalificación.

Las prácticas y dispositivos discursivos del Ejército, definieron un escenario político y una figura del *enemigo*, que debían ser presentados a la población para ganarse su simpatía y fundamentalmente, su apoyo. Ese escenario y esa figura fueron presentados también a la comunidad internacional. En ese sentido, el Ejército definió su propia verdad, una verdad enmarcada dentro de una moral privativa interiorizada a partir de principios institucionales con una carga ideológica relativa a su función *contrasubversiva*, de tal manera que sus discursos debían presentarse como bondadosos ante la población. Los filósofos han intentado determinar la bondad en la conducta de acuerdo con dos principios fundamentales y han considerado algunos tipos de conducta buenos en sí mismos o buenos porque se adaptan a un modelo moral concreto. El primero implica un valor final o *súmmum bonum*, deseable en sí mismo. El segundo propone el medio para alcanzar un fin. El primero es la ética propiamente dicha, ya que lo que trata de garantizar es la vida de los miembros de una sociedad. El segundo es la axiología desde el momento en el que el fin que quiere alcanzar ya no sea el mismo de la moral (en cuyo caso sería una "ética axiológica"), sino el beneficio de unos pocos.<sup>236</sup>

---

<sup>235</sup>El concepto *dicotomía-vinculante*, es acuñado a partir de esta investigación para fines del análisis.

<sup>236</sup>Juan Cano de Pablo, "El discurso filosófico de Foucault y Habermas (ensayo análisis del discurso/ética y discurso)", en: *Poder y control social, cuaderno de materiales No. 13*. Madrid: Revista Filosofía, 2000. p.2.

La moral proporciona el contenido normativo a una sociedad. La axiología proporciona el contenido normativo a un sistema. Sociedad y sistema son inseparables porque toda sociedad tiene un sistema. Pero es la sociedad la que soporta el sistema y no al contrario. ¿Qué significa ir contra el sistema? Pareciera que en una sociedad hay muchos que están en contra de él. Está claro que el sistema sólo proporciona libertad, igualdad y fraternidad a unos pocos. Está claro que el sistema no es equitativo, pero ¿Hasta qué punto es prescindible? ¿Hasta qué punto puede hacerse algo sin disciplina? ¿Hasta qué punto estamos dispuestos a renunciar a lo que tenemos? No habrá quién responda afirmativamente. Naturalmente la concentración de poder sólo beneficia a unos pocos, la capacidad corruptora del poder alcanza hasta los dioses –a decir de Tolkien<sup>237</sup>-, el sistema es necesario, sin embargo, es el germen del totalitarismo, aunque muchas veces éste quede oculto.

En su afán por conservar el poder, el Ejército lo hizo a despecho de todos los costos, por ello, la labor de inteligencia fue un factor clave en su estrategia. “Durante la permanencia en las instalaciones, los civiles deberán tener trato preferencial por elementos especialmente seleccionados. El grupo de elementos seleccionados deberá tener un roce constante con el personal para que *les cambie la imagen del Ejército y obtener información*”,<sup>238</sup> lo que da cuenta de que no fue desaprovechado ningún espacio para hacerse con la información que les permitiera controlar a su adversario y de la misma manera crear una imagen de sí mismo en el imaginario de la sociedad guatemalteca.

Para que el convencimiento de lo nefasto de vivir bajo un régimen socialista, o comunista –a decir del Ejército-, llegara a la población, debía ser internalizado previamente por la tropa, y en ese afán, se trató de que el soldado obedeciera por convencimiento. Ello implicaba mantener una constante preparación psicológica dentro de la cual no fue descuidado el ámbito de la recreación, a fin de que el soldado tuviese incentivos y momentos de relajamiento. “Se

---

<sup>237</sup>Especialista en historia medieval, filólogo y escritor británico que, desde temprana edad se interesó por el lenguaje. Con una particular capacidad de narración, revitalizó el género de la epopeya medieval en obras tales como *El señor de los anillos*.

<http://www.educared.net/primerasnoticias/hemero/2002/febrero/ocio/hobbit/tolkien.pdf>. (26.03.11).

<sup>238</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Apéndice “A” PROGRAMA PARA AMNISTIADOS, DESPLAZADOS Y REFUGIADOS, NOTA. Guatemala: 1982.

crearán áreas de recreación, en las cuales, el Soldado pueda pernoctar por un mínimo de tres días después de un período de operaciones que exceda de un mes, en las cuales puede contar con baños adecuados, tienda, áreas para lavado de ropa, *contacto con el sexo femenino* y otros servicios más, en esta área se le impartirán pláticas ideológicas y música adecuada para mantener el *repudio* a la *subversión*".<sup>239</sup> A partir de entonces, se podrían seleccionar dentro de la tropa a elementos calificados, que pudieran ser adiestrados como *operadores psicológicos*, con apoyo del Departamento de Cultura y Relaciones Públicas del Ejército.<sup>240</sup>

La propaganda planteada por el Ejército, reafirma que en la guerra, los escrúpulos son una esfera totalmente desconocida. Tanto la propaganda hablada como la propaganda escrita (según tipificación que muestra *Victoria 82*), fueron diseñadas para operar en la clandestinidad, con lo que aplicaron lo que reza el viejo refrán de "lanzar la piedra y esconder la mano". "Los Comandos deberán presentar sus requerimientos en forma de proyectos al Departamento de Cultura y Relaciones Públicas del Ejército, para la elaboración de todo tipo de propaganda. Se elaborarán mantas y efectuarán pintas *en forma clandestina* en contra de las facciones *subversivas*, de preferencia deberán ser elaboradas y colocadas por la defensa civil. Incentivos a la Autodefensa: se darán pláticas a las autoridades de cada localidad, para hacerles conciencia sobre la conveniencia de organizarse para defenderse de la *subversión*".<sup>241</sup> Esencial dentro de esas acciones, fueron los temas que abordarían.

Tales temas fueron: La amnistía, masacres a los campesinos por los grupos *subversivos*, las verdaderas intenciones de los *delinquentes subversivos*, cómo se vive en los países comunistas, cómo se vive en los países democráticos como Guatemala<sup>242</sup>, la *tragedia* de Cuba y Nicaragua,

---

<sup>239</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, Apéndice "B" PLAN DE OPERACIONES PSICOLÓGICAS PARA LAS TROPAS, PRIMERA FASE, numeral 3. Guatemala: 1982.

<sup>240</sup>Ibíd., Inciso "A".

<sup>241</sup>Ibíd., Apéndice "B" PLAN DE OPERACIONES PSICOLÓGICAS PARA LAS TROPAS, PRIMERA FASE, numeral 3, Inciso "A". Guatemala: 1982.

<sup>242</sup>Totalmente contradictorio para el período que se estaba viviendo, es decir, un país con gobiernos de facto, militares, y de corte autoritario.

etc.<sup>243</sup> Obviamente la información que se pensaba transmitir, sería distorsionada con el propósito de crear temor en la población a vivir bajo un régimen de gobierno comunista.

A partir de la implementación de *Sofía 82*, empezó a generarse correspondencia intrainstitucional al seno del Ejército, para dar cuenta de las acciones llevadas a cabo en el campo de guerra. El análisis de esa correspondencia, deja ver la función que cumplió el discurso del Ejército en una situación concreta, lo que en términos generales se interpreta como la función que tiene su fundamento ya no en la visión del discurso como algo estable, sino todo lo contrario, refleja que el discurso es variable. Sirve al análisis el concepto de *construcción del discurso* por parte del emisor, reflejando que los discursos construyen nuestra realidad vivida y son contruidos por los actores dentro de sus situaciones particulares. El análisis del discurso muestra que el lenguaje se conecta y se construye con unos propósitos, según se verá en lo que sigue.

Dentro de la estrategia contrainsurgente fue fundamental la bifurcación Ejército-guerrilla, circunstancia que fue trasladada al discurso; está claro que en los discursos prevalece la dicotomía de un *nosotros* y un *ellos*; de tal manera que los significados están manipulados estructuralmente por el principio del favoritismo hacia el grupo interno y la descalificación del grupo externo. En todos los textos de los planes militares, el descrédito hacia los grupos revolucionarios, se constituyó en la fortaleza de la institución para obtener la credibilidad de la población, y mediante ella, su apoyo. Pero también se constituyó en el elemento principal que debía ser internalizado por la tropa para que la ejecución fuera exitosa y con pleno convencimiento de causa. De tal manera que la planificación estratégica de *Victoria 82*, estuvo altamente organizada; cada una de las unidades militares involucradas tuvo asignadas sus funciones con total claridad, las tareas estuvieron perfectamente definidas, así como identificadas las regiones en las que debían operar. El conocimiento de toda la ejecución estuvo centralizado en el jefe del Estado Mayor General del Ejército, dependencia desde la que emanaban las órdenes y hacia la que debían llegar los reportes de los sucesos acaecidos en el campo de batalla.

---

<sup>243</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Apéndice “B” PLAN DE OPERACIONES PSICOLÓGICAS PARA LAS TROPAS, PRIMERA FASE, inciso “D”: TEMAS PARA CONCENTRACIONES Y NITINES. Guatemala: 1982.

Obviamente, los documentos que produjo la inteligencia, permitieron al Ejército contar con un valioso recurso ante su adversario. En *Operación Sofía*, el Resumen de Inteligencia contiene datos tales como, que los grupos *subversivos* que operan en el frente Ho Chi Min, últimamente han llevado a cabo acciones principalmente contra los grupos organizados de la defensa civil; “en los alrededores de Pichiquil –aldea del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango-, rodearon al grupo de defensa civil el día 30 del presente mes y después de hacerles tres disparos con M-79 entraron hasta sus posiciones y les quitaron 5 fusiles M-1”.<sup>244</sup>

En el inciso II del mismo Plan, -Situación Particular-, informan que a raíz del operativo llevado a cabo por el Batallón de Paracaidistas el problema de aprovisionamiento de víveres para las escuadras de combatientes se había agudizado al grado que el día 31 enviaron a una patrulla de siete elementos a incursionar en los alrededores de Secas (9705) asesinando a dos mujeres y tres niños para robarles el rebaño de ovejas que pastaban en esa área llevándoselo con rumbo a Xesibacbitz (9910).<sup>245</sup> El inciso “B” de tal sección, da cuenta que se tuvo conocimiento que en Salquil (8712) el CCL era Jacinto Raymundo y que tenía amenazada a toda la aldea para que no salieran, para que le proporcionaran comida y que se escondieran cuando llegaran las patrullas del Ejército.

“Se sabe que a la aldea Corralcay (9409) llegan los *subversivos* de dos en dos, más o menos dos veces por semana y que cada dos meses reúnen a toda la gente para que les hable el equipo móvil de formación política (EMEFOP), sin embargo la gente de la aldea ya dejó de creer en ellos y está cansada de que los estén obligando a trabajar y de estarse escondiendo cada vez que llega el Ejército ya que se han dado casos de que al salir huyendo han caído personas en las trampas que ellos mismos han hecho; también hay personas que al lograr salir del área están dispuestas a colaborar con el Ejército”.<sup>246</sup> Este discurso es la configuración de una

---

<sup>244</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Guatemala: 1982, p. 130.

<sup>245</sup>Ibíd., Instrucciones de Coordinación, Inciso “A”.

<sup>246</sup>Ibíd., Inciso “C”.

imagen clara del emisor, que puede reconstruirse a partir de la identificación de su punto de vista respecto de lo que dice o refiere, lo cual parte de la subjetividad, es decir, de esa capacidad del hablante para plantearse como sujeto.

La *polifonía enunciativa*, concepto acuñado por Bajtín, permite la comprensión de por qué el Ejército divulgó como verdad su interpretación de la postura e ideología política de la población guatemalteca, debido a que es un término que implica que existe la posibilidad de hacer circular otras voces en el interior del discurso propio. La lengua es polifónica porque conviven en su interior jergas, dialectos, acentos, lenguajes particulares, así como diversas voces sociales con sus peculiares registros.

Se puede ver entonces que el campo discursivo de lo político implica enfrentamiento, relación con un enemigo. Es así que el discurso político es eminentemente polémico, pues supone la construcción de un adversario. Esto significa que todo acto de enunciación política presume necesariamente que existen otros actos de enunciación opuestos al propio. Dicho de otra manera, todo acto de enunciación política es a la vez réplica y anticipa una réplica. Todo discurso político está habitado por un *otro* negativo, pero también construye un *otro* positivo, y se relaciona con ambos. Por el contrario, el lazo que une al emisor político con el *otro* positivo, es la creencia presupuesta. Corresponde a la posición del que participa de las mismas ideas, que adhiere a los mismos valores, etc. A este receptor se lo llama prodestinatario.

El contexto democrático revela la presencia de un tercer tipo de destinatario: el paradestinario. Esta figura está asociada a la suspensión de la creencia, al papel de los indecisos y sobre el cual recae la mayor fuerza persuasiva. En síntesis, el discurso político funciona como refuerzo para el prodestinatario, como polémica para el contradestinario, y como persuasión para el paradestinario.<sup>247</sup> Bajo estos preceptos, se explica que el discurso

---

<sup>247</sup>Eliseo Verón, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”. Buenos Aires: Editorial Hachette, 1987. p.55.

emitido por el Ejército haya convencido a segmentos de la población, logrando que participaran de sus mismos enunciados:<sup>248</sup>

#### NEBAJEÑO CAMPESINO DEL TRIÁNGULO IXIL

ESTAMOS EN EL AÑO DEL DESPERTAR, DEL DESPERTAR DE ESE SUEÑO DE MENTIRAS DEL QUE HEMOS ESTADO O MEJOR DICHO NOS HAN TENIDO. LOS *SUBVERSIVOS* NOS OFRECEN UNA VIDA MEJOR, PERO... VEAMOS HACIA ATRÁS ¿ACASO NO ESTÁBAMOS MEJOR ANTES QUE ELLOS VINIERAN?

¿QUIÉNES SOMOS? LOS GUERRILLEROS NOS HAN ENSEÑADO QUE SOMOS COMBATIENTES Y QUE DEBEMOS PELEAR CON LOS RICOS DUEÑOS DE LA TIERRA Y FÁBRICAS. AQUÍ EN NEBAJ TODOS TENÍAMOS NUESTRO PEDACITO DE TIERRA EN EL CUAL SEMBRÁBAMOS, AHORA YA NO PODEMOS PONERLO A PRODUCIR, PORQUE LOS *SUBVERSIVOS* NO DEJAN QUE LA TIERRA SEA NUESTRA, HAY QUE DARLES, ES LO CONTRARIO DE LO QUE ELLOS DICEN.

¿CONTRA QUIÉN LUCHAMOS? NOS HAN METIDO EN LA CABEZA QUE LUCHAMOS CONTRA LOS RICOS, ESO ES LA MENTIRA MÁS GRANDE, NO SOMOS CIEGOS PARA VER QUE PELEAMOS CONTRA NUESTRA MISMA GENTE, NUESTRA MISMA RAZA, ¿ACASO LOS SOLDADOS NO SON CAMPESINOS COMO NOSOTROS? LO QUE PASA ES QUE ESOS *BANDIDOS* NOS HAN PUESTO A PELEAR DENTRO DE HERMANOS, RAZA CONTRA RAZA, PARA *DESTRUIRNOS* Y DEPUÉS ELLOS QUEDARSE CON TODO.

Ello hace suponer que algunos habitantes del área rural, se convirtieron en emisores políticos como parte del apoyo que pudieran dar al Ejército en el combate a la guerrilla. Los emisores políticos utilizan ciertas formas nominalizadas para darle ritmo a sus argumentos. Estas expresiones adquieren cierta autonomía semántica y funcionan como fórmulas relativamente aisladas. Poseen un valor metafórico (de sustitución) respecto de la doctrina del emisor o de la posición política, ya sea con valor positivo, si representa su posición, ya sea con valor negativo, si se refiere a la posición del contradestinatario. En el discurso político, se emplean otras formas nominales, que a diferencia de las anteriores, poseen poder explicativo. Su utilización supone un efecto de inteligibilidad, como por ejemplo, “la crisis”.

Consecuentemente, en el juego de los intercambios discursivos, la palabra política supone otros actos de enunciación opuestos, lo cual hace que se constituya como réplica

---

<sup>248</sup>Los párrafos citados, corresponden a un comunicado que se encuentra dentro del plan de operaciones *Sofía*, está escrito a máquina pero no se encuentra fechado ni firmado, por lo tanto no puede establecerse con exactitud su proveniencia.

descalificadora de sus antagonistas. Es por eso que, y en especial en el contexto democrático, los discursos políticos son esencialmente dialógicos. Esto es, el hablante se expresa por más de una voz y formula sus enunciados teniendo en cuenta qué continuaciones podrá darle su interlocutor. En oposición a este tipo de discurso, que podría llamarse pluralista o democrático, se definen los discursos autoritarios, ya que se presentan como esencialmente *monológicos*, lo cual quiere decir que en estos textos inclusive la voz del interlocutor se silencia. Un ejemplo de ello son las operaciones psicológicas, que siguieron siendo una de las estrategias fundamentales de la contrainsurgencia; en lo que fueron variando durante el desarrollo de la misma, fue en cuanto al énfasis que se hizo en algunos de sus destinatarios. Si en *Victoria 82*, se orientaron hacia el fundamentalismo militar, en *Firmeza 83*, hicieron énfasis en los mensajes enviados a la autodefensa civil y a la población para poder localizar a las unidades militares permanentes del *enemigo* que aún estuviesen organizadas, así como la localización de buzones.

En lo que sigue, se analizan textos de las operaciones psicológicas propuestas en *Firmeza 83*, para evidenciar que en este tipo de operación estuvo el fundamento de la guerra contrainsurgente y que más que una guerra táctica, aquella fue una guerra psicológica, lo cual se ha conocido a partir de *Victoria 82* y se sigue descubriendo en el plan de campaña desarrollado al año siguiente. Los discursos que se consignan, en su orden, son los que fueron dirigidos a la tropa y a las patrullas de autodefensa civil; ello evidencia el papel protagónico que éstas tuvieron en el ámbito de la contrainsurgencia. Un tercer texto, se refiere al discurso que estuvo dirigido a la población en general.

Se ejecutará acciones tendientes a fortalecer un sentimiento de unión y solidaridad entre el pueblo y el Ejército. Mediante el fortalecimiento de un espíritu dinámico y responsable en todos los campos del *Poder Nacional*, para garantizar un rechazo popular de cualquier actividad que amenace la integridad territorial o el orden en el sistema político interno del país. Debiéndose elaborar los agregados de Operaciones *Psicológicas* en las áreas siguientes: Fomentar, cimentar y fortalecer el nacionalismo. Fomentar su espíritu de servicio orientado hacia el *desarrollo* y superación tanto personal como comunal. Condicionar su ánimo hacia el rechazo de ideas totalitarias. Fortalecer las medidas de *reacondicionamiento mental* ante *desvíos* generados por las acciones o condiciones de combate. Especialistas: Fomentar y fortalecer su profesionalismo. Incentivar su vocación militar. Fortalecer su patriotismo. Introducirlos a enmarcarse comprensivamente y voluntariamente al esfuerzo de la lucha. Oficiales: Fortalecer el espíritu y vocación militar, cimentado en la ética y moral que genera autoridad lo que permitirá ejercer su *poder* en forma creativa y constructiva.<sup>249</sup>

---

<sup>249</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Operaciones Psicológicas, Inciso “a”. Guatemala: 1983.

Crear un sentimiento nacionalista. Protección a la *mente* de este personal, ante la ofensiva propagandístico-ideológica *enemiga* y accionar para asegurar su pertenencia. Crear el deseo e impulso para cooperar y asegurar su esfuerzo en la reconstrucción comunal y nacional.<sup>250</sup>

Crear y fortalecer un sentimiento nacionalista. Crear un marco de confianza *mental*, que permita aceptar la presencia e influencia militar. Crear las condiciones *mentales* que le induzcan a la cooperación en el esfuerzo de pacificación nacional. Crear el deseo que le impulse a la acción, propiciando su involucración (sic) en todos los planes de *desarrollo* comunal con ánimo de materializar el esfuerzo de *desarrollo* nacional.<sup>251</sup>

Ese fue el fundamento de la guerra contrainsurgente. Primero, había que convencer a la oficialidad y a la tropa, para luego convencer a la población de que el país estaba siendo atacado por *delincuentes*, por *bandidos* que lo que pretendían era llevar al caos al país.

A estas alturas (*Firmeza* 83), al Ejército le había sido posible establecer el grado de desarrollo que habían alcanzado las fuerzas revolucionarias, con datos obtenidos a través de su labor de inteligencia, por lo que en el Plan, se estableció una situación particular de cada uno de los grupos que operaban, por denominación. “Se tiene conocimiento que los campamentos de refugiados han seleccionado y preparado equipos de personas encargadas de atender y entrevistarse con periodistas de cualquier nacionalidad, estos equipos fueron preparados con el propósito de desprestigiar a nuestro gobierno y Ejército, desinformar y solicitar apoyo a otras naciones en pro de la causa *subversiva* guatemalteca”.<sup>252</sup>

“Como consecuencia de la ofensiva militar algunos *subversivos* del EGP, que se encontraban en la montaña del altiplano Nor-occidental, se han movilizado a otras regiones, formando escuadras penetradoras y de descomposición, principalmente a las grandes ciudades, en la actualidad el EGP, trata de activar el frente 13 nov. (Izabal, Zacapa y Chiquimula), con actividades políticas y algunas militares a nivel de golpes al poder local. Dicha actividad es dirigida y ejecutada por elementos *subversivos* que se encuentran en campamentos de

---

<sup>250</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza* 83. Operaciones Psicológicas, Inciso “b”. Guatemala: 1983.

<sup>251</sup>Ibíd., Inciso “c”.

<sup>252</sup>Ibíd., Situación Particular, Inciso “A”: Ejército Guerrillero de los Pobres.

refugiados en territorio hondureño”.<sup>253</sup> Esto explica por qué la prioridad operacional del Ejército estuvo dirigida en parte, al oriente del país.

Pese a que hubo un reconocimiento al posible éxito alcanzado por el EGP, el Ejército insistía discursivamente en manifestar su superioridad combativa. “Podemos concluir que militarmente, se ha golpeado con fuerza al EGP, pero no se encuentra derrotado completamente ya que es de suponer que su repliegue estratégico, para dejar pasar la ofensiva, reorganizarse, entrenarse, equiparse, armarse (apoyo extranjero), esperar el momento oportuno y lanzar su contraofensiva dirigida a las Patrullas de Auto-Defensa Civil, las cuales si no están organizadas, *controladas* y políticamente trabajadas por nosotros, es posible que ante el empuje del *enemigo*, estas fuerzas paramilitares puedan ser reversibles nuevamente tomando en cuenta la idiosincrasia de *hacerse del lado del que va ganando*”.<sup>254</sup>

Con relación al EGP, *Firmeza 83* muestra una clasificación de los frentes que conformaban dicho grupo revolucionario, teniendo amplia información sobre cada uno de ellos: Frente Guerrillero Comandante Ernesto Guevara, operando en Huehuetenango, grupos que se encuentran nómadas y que operan en terrenos fronterizos, siendo su principal santuario el territorio mexicano. “Se tiene información comprobada de que elementos *subversivos* que se encuentran en territorio mexicano [...] desde estos lugares en donde salen sus patrullas para incursionar en territorio nacional a desarrollar su actividad *subversiva*, [...]. En este frente se considera que los efectivos son un número aproximado de 120 elementos”.<sup>255</sup>

Los otros frentes identificados por el Ejército fueron, Ho Chi Min, César Sandino, Luis A. Turcios Lima, Otto René Castillo, 13 de noviembre y Marco Antonio Yon Sosa. De cada uno de ellos poseía información relacionada con los aspectos que fueron descritos en el párrafo anterior al ejemplificarla con el Frente Guerrillero Comandante Ernesto Guevara. De tal manera que sabían en qué lugar geográfico operaban, el tipo de acciones que realizaban, quiénes los apoyaban y de quién obtenían adiestramiento.

---

<sup>253</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*, Situación Particular, Inciso “A”: Ejército Guerrillero de los Pobres. Guatemala: 1983.

<sup>254</sup>Ibíd.

<sup>255</sup>Ibíd.

La referencia hacia la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), fue que “Dentro de las organizaciones podemos considerar a la ORPA, como la más capacitada militar y políticamente para continuar con su activar *subversivo* en sus diferentes frentes, mientras que las FAR, también lo están un tanto menos en su frente regional norte (departamento de El Petén)”.<sup>256</sup>

En cuanto a las masas, la información recabada mediante la labor de inteligencia fue la siguiente: “Las Masas de las Verapaces no han sufrido las ofensivas militares con la misma intensidad que las masas de otros frentes *subversivos*, más la presencia de cuadros direccionales a nivel de DN ha dado mayor orientación para la organización de las masas, así como la concientización política de éstas, ya que la actividad del poder local y la presencia del Ejército no se ha dado con la misma solidez como se ha dado en otros frentes, así también se debe tomar en cuenta que las Patrullas de Auto-Defensa Civil se encuentran infiltradas, ya que algunas se han organizado por pura “pantalla” o por conveniencia solapada ya que existe control y dirección de parte de la organización EGP, más el trabajo colectivo agrícola que en gran proporción es controlado por la *subversión*, buena parte de los abastecimientos que recibe la FGP, lo hace de parte de la población”.<sup>257</sup>

De hecho, *Firmeza 83* destina una proporción importante de sus contenidos, al establecimiento de la situación en que se encontraba operando la fuerza guerrillera del país.

Se tiene conocimiento que cuenta con cinco pelotones de FGP, que se localizan y movilizan en el SOCORRO SICAL donde se prepara política y militarmente, dos de estos pelotones son de formación reciente, no tiene mucha experiencia, más un pelotón de fuerza regular el cual tiene como misión el resguardo de la infraestructura y apoyo a la FGP, todos equipados con fusilería y armamento liviano, este pelotón se encuentra en la región de Chaltenango. Por otro lado cabe la posibilidad que sea en las regiones de HUE y o MANAGUA, donde se encuentra otra compañía de EGP, al mando de ATILIO (DN), la cual estaría conformada por fuerzas del FGHCM y FGCEG, a este se debe sumar la posibilidad que se tiene del ingreso de armamento y explosivo, nuevos cuadros entrenados en la Isla y combatientes provenientes de otros frentes.<sup>258</sup>

El 06JUL82, las FAR anunciaron la creación del frente “Tecún Umán”, el cual operaría inicialmente con la columna “Feliciano Argueta Rojas”, que fue destacada del Petén donde tenía inicialmente su acción. El sector que abarca es en jurisdicción del FGACS que pertenece al EGP. Esta actitud puede obedecer a la medida táctica ordenada por la URNG en vista de que el EGP ha estado perdiendo apoyo y abandonando el

---

<sup>256</sup>Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83*. Situación General Enemiga. Guatemala: 1983.

<sup>257</sup>Ibíd., Situación Particular, Masas.

<sup>258</sup>Ibíd., Posibilidades Militares. Se interpreta que cuando dicen “La Isla”, la referencia es a Cuba.

área que la *subversión* considera estratégica, ya que el departamento de Chimaltenango es la puerta de entrada a los de Occidente y Nor Occidente, permitiendo además tener rutas más o menos fluidas de abastecimiento entre la capital y el occidente del país.<sup>259</sup>

FRENTE DE MONTAÑA. (VER ANEXO “F”). Frentes Nos. 1 “Diego” y 4 “El Broto”. Estos frentes se encuentran ubicados en el departamento de San Marcos (municipios de Tajumulco, Tacaná, Concepción Tutuapa, Ixchiguán, San José Ocós y San Miguel Ixchiguán), hasta el 15 de febrero del presente año, no se había realizado ninguna actividad militar de parte de estos frentes, pero a raíz de la ofensiva lanzada por el Ejército, se llegó a establecer contacto, esto ha dado como resultado el repliegue de éstos, hacia áreas más seguras evitando cualquier enfrentamiento con nuestras tropas. Es probable que debido a la presión y *control* que se obtenga sobre el área, estos frentes dejen de cumplir su misión inicial que consiste, en recepción de becados a escuela de cuadros y el probable funcionamiento de una fábrica de explosivos.<sup>260</sup>

FRENTE URBANO. La actividad de éste, a las interferencias de radios y T.V., propaganda ideológica trabajo político-organizativo, este frente es el que más golpeado ha sido, lo cual no significa que las bajas ocasionadas en su estructura no hayan sido cubiertas con personal con igual o más capacidad dirigenal y operativa. No se descarta la posibilidad de que algunos asaltos a comercios, secuestros y otras actividades delictivas sean realizados por elementos de este frente, sirviendo esto para apoyo de los frentes que operan en la montaña.<sup>261</sup>

El carácter discursivo y hasta cierto punto *razonable*, de la política, hace que sea en el ámbito de la palabra donde se pueden dar los mayores enfrentamientos entre los detentores y los aspirantes al poder. Este es un combate que sigue ciertas reglas, desde luego no escritas pero dictadas por la práctica y por un todo unificador que es el contexto histórico-político que lo genera, y que va determinando su evolución en distintos momentos. A la vez que el Ejército fue definiendo y describiendo un adversario, de manera discursiva, también fue proponiendo una legitimación de sí mismo a través de constituirse en garante de una supuesta apertura política iniciada a partir del golpe de Estado de 1982.

El área urbana cobrará importancia para todas las organizaciones con la apertura política, prometida por el gobierno a partir del próximo 23 de marzo por lo que es casi seguro una activación encaminada a entorpecer el libre juego político llevando a cabo todo tipo de actividades de terrorismo y sabotaje.<sup>262</sup>

El conocimiento que el Ejército tuvo sobre su *enemigo*, le llevó a la especificidad de plantear cuáles eran los objetivos de la contraofensiva *subversiva*: La reivindicación política a

---

<sup>259</sup>Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83*, Fuerzas Armadas Rebeldes. Guatemala: 1983.

<sup>260</sup>Ibíd., Situación Particular, Frentes de Montaña.

<sup>261</sup>Ibíd., Frente Urbano.

<sup>262</sup>Ibíd.

nivel nacional e internacional; la recuperación de masas en los diferentes frentes; fortalecimiento interno; la consolidación de las masas del FGMAYS; la desestabilización de los planes político-militares del gobierno.<sup>263</sup> De la misma manera le llevó a proponer algunas conclusiones: En base al conocimiento de las actividades *subversivas* que se desarrollan en el país por las diferentes organizaciones, es necesario concluir en lo siguiente:<sup>264</sup>

El EGP, ha replegado sus cuadros direccionales y militares al FGMAYS, en donde también ha concentrado su aparato logístico y prepara su infraestructura a la vez que desarrolla trabajo de masas con el fin de estar listo para lanzar su contraofensiva cuando las condiciones favorables se presenten, lo que se cree sea el presente año, 1983.

Los frentes de HO CHI MIN ERNESTO GUEVARA, para apoyar la actividad de MAIS. Podría desarrollar actividades contra las fuerzas vivas, emboscadas, hostigamiento y ataque a puestos fijos, ataque a la población organizada en patrullas civiles, sólo con unidades militares o reforzadas con pobladores que se encuentren en los campos refugiados, así como desencadenar sabotajes en las vías de comunicación.

Los frentes guerrilleros LAGTL-ACS-ORC, desarrollarían acciones de diversionismo, que dispersarían la atención del Ejército de la parte Nor-Occidental, y es aquí donde entrarían a jugar un papel importante los Comandos entrenados en el extranjero cuyas acciones en estos frentes tendrían que ser por lo menos en un inicio de carácter espectacular para trascender nacional e internacionalmente y comenzar a desatar un clima de agitación.

Debe ponerse especial atención a las acciones de sabotaje en la costa y en la ciudad, considerando que conceptualmente estos frentes están contemplados como apoyo a los frentes estratégicos prioritarios o principales.

En cuanto al FG13NOV, al planteárseles como posible retaguardia para el FGMAYS, tendría que permanecer inactivo y continuar siendo la base logística de los demás frentes, evitando atraer la atención de nuestras fuerzas militares para garantizarse como retaguardia. Es necesario considerar o tener presente el accionar de las organizaciones ORPA y FAR, partiendo de que exista un acuerdo unitario para la conducción del proceso de la contraofensiva del EGP, lo que podría ser en el Plan Unitario de El Petén, en coordinación con los planes de campaña del EGP, en Alta Verapaz. En la costa y en Occidente podrían desencadenar acciones de dispersión (sabotaje y hostigamientos).

En el departamento de El Petén las FAR con sus frentes ROT y FAR, que se han fusionado, podrían desarrollar actividades militares (emboscadas, hostigamientos, ataques a puestos fijos) y sabotaje a lo largo de las vías de comunicación que con el propósito de que este frente opere libremente y pueda declarar prontamente su región como “Zona Liberada”. Dentro del Plan Unitario debe existir coordinación en el sentido de que ORPA, mantenga el grueso de sus acciones en su respectiva área de influencia con tendencia de incrementarlas. Podría de hecho darse el caso de que, los planes de campaña de cada una vayan en función del fortalecimiento unitario, en este caso, las acciones que ha impulsado ORPA, no deben verse como hechos aislados de un plan de campaña unitario. Así mismo, la respuesta a la ofensiva lanzada contra esta organización no debe esperarse únicamente en el área que abarca sus frentes.

---

<sup>263</sup>Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83*. Principales objetivos de la contraofensiva subversiva. Guatemala: 1983.

<sup>264</sup>*Ibíd.*, Conclusiones.

Toda esa información obtenida por el Ejército contrainsurgente se tradujo en mensajes concretos a la población, a través de su difusión por los medios de comunicación, manifestando con ello que su discurso condicionó la forma en que los individuos construyeron la realidad. Fue de esa manera que logró deslegitimar a su adversario, haciendo una caracterización negativa de todas sus acciones, de sus rasgos, de sus armas; todo lo cual fue un reflejo de la naturaleza ideológica de la cual dependió la construcción del discurso.

De acuerdo a la concepción militar de ORPA, sus acciones se centrarían en ataques a las fuerzas vivas, pero hay que tomar en cuenta las acciones de diversionismo que pudieran realizar la resistencia. La participación del NM-MRP se daría, con acciones de diversionismo, tanto en la ciudad como en el campo o áreas de trabajo con relación al PGT (Núcleo) podría igualmente desarrollar trabajo de dispersión en la ciudad, occidente y la costa sur, a nivel de propaganda revolucionaria y sabotaje.<sup>265</sup>

En caso de la existencia de un acuerdo o planes unitarios en el accionar subversivo a nivel nacional, podría considerarse que todas las organizaciones están aglutinando recursos y medios así como trabajo y entrenamiento político-militar, para estar preparados para lanzarse conjuntamente con el EGP en una ofensiva general, lo cual podría ser en el transcurso del presente año considerando que para esto no podríamos descartar la forma en que se continúa desarrollando la situación político-militar en la República de El Salvador.<sup>266</sup>

Las conclusiones a que llegó el Ejército, le llevó a dar determinadas recomendaciones como sigue:

Se hace necesario que nuestras unidades militares se preparen política y militarmente y tengan un conocimiento sobre las capacidades y limitaciones propias y del enemigo para poder combatir con eficacia, para lo cual el entrenamiento que se les dé, tiene que ser a conciencia en lo que se refiere al aspecto militar y en lo político, es muy importante que el soldado antes de empuñar el arma, sepa, por qué y para qué lo va a hacer, trabajo político que deberá continuar hasta que el Soldado deje las filas por haber terminado su compromiso con el Ejército.<sup>267</sup>

La continua presión de las Operaciones Militares y el empleo de todos los medios y armas con que cuenta el Ejército dentro de su organización, ha dado como resultado la parcial desmoralización de los delincuentes subversivos, siendo agravada ésta por las restricciones de parte de los Jefes hacia los subalternos, es importante hacer notar que existe diferencia en el comportamiento y acciones de las distintas *bandas*, manifestándose un mayor grado de convicción entre los elementos de la ORPA.<sup>268</sup>

---

<sup>265</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Conclusiones. Guatemala: 1983.

<sup>266</sup>Ibíd.

<sup>267</sup>Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83-1*, Recomendaciones. Guatemala: 1983.

<sup>268</sup>Ibíd., Fuerzas enemigas.

Como una extensión de *Firmeza 83*, fue elaborado el plan *Firmeza 83-1*, que hace una descripción de la situación de los grupos guerrilleros, en cuanto a su ofensiva y alcances, en las distintas regiones del país.<sup>269</sup> Zonas de *subversión* latente (la actividad *subversiva*, se manifiesta en diferentes grados de amenaza, siempre menor que en las áreas de conflicto actual: Sololá, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, Totonicapán, Baja Verapaz. Zonas en fase de *consolidación* (la actividad *subversiva* abierta ha sido suprimida y esporádicamente hace acciones ofensivas en sectores definidos geográficamente): Chimaltenango, El Quiché, Huehuetenango. Zonas de *subversión* potencial con más probabilidades de llegar a conflicto en tiempo corto (potenciales áreas de incremento de la actividad *subversiva* por razones internacionales): Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla. El resto del país se encuentra en situación razonablemente *controlada* debido al trabajo desarrollado por los Comandos Militares y los de la Zona Central.

En términos de discurso, los grupos revolucionarios en Guatemala a partir de la elaboración de *Firmeza 83-1*, empezaron a ser reiteradamente calificados como *terroristas*, da cuenta de ello el planteamiento hecho en los objetivos de la Directiva para manejo de desplazados y refugiados, “Salvaguardar la vida humana y proteger la integridad física de las personas víctimas del *terrorismo subversivo*, obligadas a abandonar sus lugares habituales de residencia y trabajo”.<sup>270</sup> “Establecimiento de áreas restrictas a la población civil para evitar: Sabotaje, espionaje y *terrorismo*”.<sup>271</sup>

Todo lo adverso ocurrido en el ámbito nacional, fue adjudicado al movimiento guerrillero, inclusive hubo un traslado de responsabilidades por hechos que fueron perpetrados por el propio Ejército, como la mayoría de las masacres, que también fueron conferidas en su totalidad a la guerrilla. “La acción *subversiva* que incluye masacres de poblados completos, destrucción de cultivos, toma de grandes núcleos de población como rehenes, etc., mantiene a parte de la población en áreas montañosas o selváticas o las ha desplazado hacia cabeceras

---

<sup>269</sup>Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83-1*, Objetivo Particular, Inciso “b”. Guatemala: 1983.

<sup>270</sup>Ibíd., Apéndice I (DIRECTIVA PARA MANEJO DE DESPLAZADOS Y REFUGIADOS), numeral II: OBJETIVOS, Inciso A.

<sup>271</sup>Ibíd., Apéndice II (DIRECTIVA PARA OPERACIONES DE CONTROL DE POBLACIÓN Y SUS RECURSOS), numeral III: ACCIONES Y OPERACIONES, Inciso D.

municipales, departamentos y hacia el área metropolitana, lo que motivó el establecimiento por parte del Gobierno, de campamentos para refugiados, desplazados y evacuados”.<sup>272</sup>

Posteriormente, el establecimiento de gobiernos civiles modeló un período político que siguió conociendo la construcción de un adversario político por parte del Ejército. “En el año 1986, luego de entregar el poder a un gobierno civil, la molestia *terrorista* continúa a unos 2000-2500, con 4000 de FIL. Pero es importante señalar que muchas de las causas que la promovieron ahora ya no son válidas. El ejército debe continuar combatiendo porque la amenaza persiste”.<sup>273</sup>

Según Gramajo, el país se encontraba en un período de transición de un gobierno militar, en el que el poder se concentraba en los militares, a un gobierno civil, al que el Ejército *tenía* que apoyar dentro del marco legal por ser también un fruto de su propia acción. “Evidentemente, esta transición genera problemas e incertidumbre que pueden ser aprovechados por los *terroristas* para incrementar su actividad. Agreguemos a esto que las condiciones del material y equipo existente en nuestro ejército son precarias”.<sup>274</sup>

Para afrontar esa situación, el nuevo concepto estratégico consistió en fortalecer al Ejército de Guatemala por medio de liderazgo profesional, administración eficiente, mantenimiento máximo del material existente, adquisición limitada y entrenamiento agresivo para mantener la presión operacional en todo el territorio de la república dentro del marco de una estrategia *contrasubversiva* integral, para asegurar el libre ejercicio del poder del gobierno y *consolidar la democracia*.<sup>275</sup>

En efecto, el plan de campaña *Consolidación Nacional 86*, estimó que el empleo de personal en destacamentos y áreas de operaciones por el tiempo mínimo necesario, debía

---

<sup>272</sup>Ejército de Guatemala, plan de campaña *Firmeza 83-1*, Apéndice 3 (Plan de desarrollo socioeconómico en apoyo de las operaciones contrasubversivas), Inciso B.

<sup>273</sup>Héctor Gramajo, “Contraingurgencia en Guatemala: un caso de estudio” en: *Revista Profesional del Ejército de Guatemala*. No. 39. Guatemala: Editorial del Ejército, 1987. p.77.

<sup>274</sup>Ibíd., pp.77-78. En el anexo de la investigación presente, se encuentran algunas tablas que contienen datos relativos al Ejército de Guatemala concernientes al año 1986.

<sup>275</sup>Ibíd., p.78.

asegurar tres aspectos: operaciones, entrenamiento, descanso y recreación en forma equitativa.<sup>276</sup> “Se deberá mantener un programa permanente de concientización para las propias tropas y la población con el objetivo que el personal de tropa comprenda la importancia del servicio militar y los pobladores acudan al servicio cuando sean requeridos, en forma voluntaria”.<sup>277</sup> “Los *terroristas* capturados serán puestos a disposición de los Tribunales de Justicia en término de ley a partir de su arribo a la sede del Comando”.<sup>278</sup>

El Anexo “C” del plan referido, remite a la terminología que el Ejército se encontraba utilizando en ese período. En seguida se describen algunos de los conceptos más importantes en el léxico militar de entonces:<sup>279</sup>

**DOCTRINA CENTRALIZADA:** Compréndase como el hecho que se emiten lineamientos para que los procedimientos y métodos de operación sean lo más uniforme posible, despersonalizando las acciones que originan el deterioro de la imagen del Ejército, dando sensación de falta de unidad institucional y no cumplimiento de las órdenes superiores, esto evita que se apliquen criterios diversos acordes con la personalidad del Comandante y permite autonomía e iniciativa operacional bajo un procedimiento uniforme.

**ENTRENAMIENTO AGRESIVO:** Se refiere a desarrollar en todo el personal militar, un espíritu combativo que estimule al máximo el deseo de hacer contacto con los *terroristas* y *aniquilarlos* de manera que esa amenaza a la paz sea neutralizada. “No puede haber eficiencia en el combate sin entrenamiento a conciencia”.

**ESTRATEGIA CONTRASUBVERSIVA INTEGRAL:** Debido a que en el conflicto interno en que vivimos se han visto afectados los campos político, económico, psicosocial y militar se hace necesaria la aplicación de una estrategia que busque la neutralización de todas las amenazas a esos diferentes campos, por lo tanto entendemos el problema no es únicamente militar sino que es necesario involucrar a las personas e instituciones públicas y privadas.

**IDEOLOGIA DEMOCRÁTICA:** Es el sistema integrado de creencias que conforman un patrón de pensamiento político, proyectado a la búsqueda de la libertad, igualdad de oportunidades y participación de los miembros de una sociedad, para el logro de un fin positivo que beneficie a todos sin discriminación de raza, credos o posición social.

**INTELIGENCIA SOCIAL:** Acciones que permiten la recopilación de datos e informaciones para su análisis, relativos a los procesos de *desarrollo* social, integración comunitaria, actividades políticas, religiosas, gremiales y los aspectos propios de las entidades, gremios o personas del gobierno o privadas cuyas actividades en un momento dado, puedan crear situación de conflicto o problemas al Gobierno, afectando la paz social.

---

<sup>276</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Consolidación Nacional* 86. Anexo “A”: Conducta en las operaciones, numeral I, PROCEDIMIENTO DE PERSONAL, Inciso A. Guatemala: 1986.

<sup>277</sup>Ibíd., Inciso B.

<sup>278</sup>Ibíd., Inciso C.

<sup>279</sup>Ibíd., Anexo “C” (GLOSARIO).

OPERACIÓN DEL EJÉRCITO COMO INSTITUCIÓN: Compréndase como la necesidad de reafirmar su identidad a través de operar al máximo como institución defensora de su pueblo que tiene como objetivo fundamental preservar la libertad y buscar su bienestar, reduciendo al mínimo necesario el uso de vestimenta y armamento que no sea el reglamentario, así como aquellas otras prácticas que den lugar a confusión o desorientación.

Pero la construcción discursiva del adversario se extendió más allá en el tiempo. Mediante la elaboración del plan de operaciones *Victoria 92*, el Ejército consignó detalles sobre la visita del presidente de El Salvador, Alfredo Cristiani B., del 16 al 17 de marzo de ese año. Luis Francisco Ortega Menaldo, Jefe del Estado Mayor Presidencial, firmó el plan-programa que contiene las actividades desde la llegada de Cristiani hasta su retiro.<sup>280</sup> La alusión al Plan proviene de que su elaboración respondió a la suposición que las fuerzas *enemigas* incrementarían su actividad tanto en el área urbana como en la rural,<sup>281</sup> que para entonces fueron definidas como *facciones clandestinas subversivas* y calificadas sus actividades de *delincuenciales*.

El Ejército contrainsurgente descalificaba constantemente a su adversario; hacía afirmaciones sobre su manera de actuar y sobre el grado de simpatía que tenía dentro de la población civil. “Las constantes acciones político-militares desarrolladas en el campo han representado la pérdida del *control* de vastas regiones principalmente en el occidente y el departamento de El Quiché, conllevando a la desarticulación de sus bases de apoyo que virtualmente se han declarado en contra de la *subversión* tomando medidas de hecho tales como la organización de la autodefensa, dilatación y combate, la *delincuencia subversiva* en respuesta a esta actitud, ha atacado a la defensa civil organizada y *masacra* a comunidades que se volcaron en contra de ello, esta situación ha provocado su aislamiento y por ende la pérdida de sus principales suministros, información y simpatía redundando todo esto en su moral, que cada día se ha ido deteriorando más, en conclusión, y en términos generales, la moral del *enemigo* es baja por la simpatía ganada por el nuevo gobierno”<sup>282</sup>

---

<sup>280</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1992. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Disco 234, Imágenes 9043 y 9137.

<sup>281</sup>Ibíd., Imagen 9020.

<sup>282</sup>Ejército de Guatemala, Plan de Campaña *Victoria 82*. Inciso “a” Instrucciones, Situación General Psicológica, Moral del Enemigo. Guatemala: 1982.

Desde 1983, con la emisión de *Firmeza 83* y al momento de la elaboración de *Avance 90* en 1990, el concepto de *terroristas* para calificar a los grupos revolucionarios, siguió siendo utilizado por el Ejército contrainsurgente. Otra continuidad discursiva se encuentra en el tema del *desarrollo*, planteado de manera integral como estrategia de convencimiento dirigida a la población, proyectando el *retorno* hacia, y la *consolidación* de, la *democracia*, tema que sería recurrente en las emisiones discursivas en la década de los noventa. Para ello fue dado un fuerte impulso al logro del establecimiento de relaciones políticas entre Ejército-Estado-sociedad, según se ve en el análisis del plan de operaciones *Tohil 91*.

El plan de operaciones *Tohil*, presenta un análisis –derivado de la labor de inteligencia del Ejército-, de las acciones llevadas a cabo por la guerrilla en distintos ámbitos calificados de acciones sociales, políticas, económicas, psicológicas y militares. Cada uno de ellos se encuentra desarrollado. Un ejemplo es en cuanto a las acciones psicológicas: “Continuaron generando desinformación, dando sensación de que son fuertes; cuando es lo contrario, promueven terror en la población a través de asesinatos de comisionados militares, publicaciones por televisión, radio, prensa escrita u otros medios”.<sup>283</sup>

En el Inciso IV del plan de operaciones *Tohil*, se muestra un análisis comparativo en los siguientes términos: “El sistema *democrático* es el mejor aliado para un crecimiento ordenado en el área rural y urbana, restando apoyo a la *delincuencia terrorista*, fortalecer nuestra amistad con instituciones estatales. [...]. Con las operaciones militares el *enemigo* ha sido incapaz de sostener un ataque prolongado. Siempre ha obtenido como respuesta inmediata la presencia de nuestras unidades más cercanas [...]. Siempre el *enemigo* rompe contacto, empleando operaciones de repliegue produciéndole un desgaste constante, reduciéndole su libertad de acción”.<sup>284</sup>

En continuidad con el esquema de anteriores planes de campaña y planes de operaciones, en *Tohil 91* la institución militar llegó a ciertas conclusiones y propuso algunas recomendaciones. “El *enemigo* incrementará acciones en los campos político y *psicológico*

---

<sup>283</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2420.

<sup>284</sup>Ibíd., imagen 2421. La imagen refiere al numeral VI, Inciso “B” del Plan, denominado CONCLUSIONES.

para acercarse al gobierno, para ello buscará publicaciones gratuitas o campos pagados en los medios de comunicación, a través de operaciones de *destrucción* (emboscadas) en la R.P.A., o tratará de acercarse a la periferia de la ciudad capital de Guatemala o Antigua Guatemala”.<sup>285</sup> “Con una planificación madura, sensata de nuestros planes y la ejecución de ellos con mucho criterio táctico, (nuevos esquemas de maniobras), la victoria seguirá a nuestro favor y las bajas se reducirán a un mínimo”.<sup>286</sup>

En cuanto a las recomendaciones, algunas de ellas fueron las que siguen: “Estar atento e informarse de la desinformación que promueva el *enemigo*”. “Incrementar la inteligencia, haciendo un mejor uso de la red de informantes, coordinando con las fuerzas del Estado, comisionados y ayudantes de comisionados militares, para cumplir a cabalidad nuestra misión. En el frente interno ejercer *control* de personal reclutado en el departamento de Escuintla”.<sup>287</sup>

Puede verse entonces, que el discurso del Ejército fue orientado constantemente a adjudicar al *enemigo* determinados comportamientos que se salen de la norma social establecida, se trata de un discurso donde el que lo emite, se sitúa dentro del sistema de la normalidad, mientras que la acción que se intenta explicar es caracterizada como desviada. Esto hace que su discurso se convierta en estabilizador del hablante puesto que es mucho mejor seguir la norma que salirse de ella, y es de esta manera que el emisor podrá apoyar su visión sistema de normas sobre la base de la valoración negativa de los que están fuera de ella. Las afirmaciones que hiciera el Ejército sobre la guerrilla, partieron en gran medida de la información obtenida a través de su sistema de inteligencia, el cual les permitió organizar las acciones de contrainsurgencia y conocer con detalle los movimientos de su oponente.

Los planes militares fueron un espacio en el cual el Ejército contrainsurgente fue estableciendo una figura de sus contrarios, facilitando de esa manera, a las fuerzas represivas

---

<sup>285</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2421. La imagen refiere al numeral VI, Inciso “B” del Plan, denominado CONCLUSIONES.

<sup>286</sup>Ibíd., imagen 2420. La imagen refiere al numeral VI, Inciso “D” del Plan, denominado CONCLUSIONES.

<sup>287</sup>Ibíd., imagen 2421. La imagen refiere al numeral VII, Incisos “B” y “C” del Plan, denominado RECOMENDACIONES.

del Estado, la identificación anticipada de los miembros del movimiento revolucionario, a los que por momentos se pretendió recuperar, para luego ser nuevamente golpeados por ellas mismas. Las acciones ejecutadas durante la guerra interna, son la prueba palpable de ello.

## **b. La aniquilación del enemigo**

La guerra contrainsurgente en Guatemala, remite a un período de la historia del país, en el cual las condiciones subjetivas que la rodearon, definieron escenarios reales y concretos en los que los actores principales implementaron estrategias bélicas que se tradujeron en la configuración de un Estado violento. Guerra que adquirió matices de dramática inhumanidad, tal como lo enuncian los propios militares: “Esta es una guerra que no toma en cuenta los derechos humanos de las personas”, expresó un portavoz militar al hablar del combate antiguerrillero.<sup>288</sup> La concreción de estos escenarios, ocurrió a partir de la implementación y ejecución de los planes militares.

En 1982, el Ejército guatemalteco puso en marcha el plan de campaña denominado “Victoria 82”. Para su ejecución, la movilización parcial reunió a treinta compañías de fusileros con personal egresado de la fuerza permanente, para ser asignados a los diferentes comandos permanentes y comandos operacionales inicialmente por un tiempo mínimo de seis meses, distribuidos de la siguiente manera: Zona Militar Mariscal Gregorio Solares (Huehuetenango), 8 compañías de 177 hombres c/u. Base Militar General Manuel Lisandro Barillas (Quetzaltenango), 7 compañías de 177 hombres c/u. Brigada Militar de Infantería General Luis García León (Poptún), 5 compañías de 177 hombres c/u. Fuerza de Tarea Gumarcaj, 5 compañías de 177 hombres c/u. Fuerza de Tarea Tigre, 5 compañías de 177 hombres c/u. Haciendo todo ello un total de 5,310 elementos del Ejército.<sup>289</sup>

---

<sup>288</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Claves Latinoamericanas-Centro de Estudios de Guatemala (CEG): 1994, p.31. La cita es adjudicada al coronel Edgar Djalma Domínguez, a través de una noticia publicada en Guatemala Flash el 11.12.83.

<sup>289</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Inciso VII: Distribución de las compañías de fusileros de la movilización parcial. Guatemala: 1982.

Las distintas unidades militares del Ejército cubrieron las áreas o regiones del país consideradas de riesgo en términos de avance del movimiento guerrillero; de tal manera que, Lanquín, Tikal, Zaculeu, Júcaro, Itzá, Almolonga, Zacualpa, Xibalbá, Uaxantún, Calix y Pixcayá, fueron los escenarios reales de las “misiones específicas” que ordenó la planificación de *Victoria 82*. Con la implementación de este plan, se empezó a promover la aniquilación total del *enemigo*, pero a la vez, se prestó atención a la población que se había adherido al movimiento en apoyo a la guerrilla. Fue éste precisamente, el propósito general de ese plan de campaña, defender a la población; recuperar aquellos miembros de las Fuerzas Irregulares Locales (FIL) que sea posible y a la vez *eliminar* a los *subversivos* que no quieran deponer las armas; *aniquilar* a los Comités Clandestinos Locales (CCL) y a las Unidades Militares Permanentes del *enemigo* (UPE).<sup>290</sup>

Sin embargo, la operativización del plan *Sofía* da cuenta que, las áreas de combate fueron “Tango”, “Tigre” e “Ixil” y las unidades que operaron en ellas llevaron cada una el nombre de sus respectivas bases.<sup>291</sup>

La labor de inteligencia expresada en los planes militares, permite identificar la ideología política del Ejército contrainsurgente ya que en ellos se describe la situación política del país con relación a las fuerzas revolucionarias. Los castrenses elaboraron una clasificación o tipología de estos grupos -propia de un lenguaje militar-, a partir de la información previa sobre las acciones de sus oponentes. Siendo así que los clasificaron como: Organizaciones Revolucionarias Vivas (ORV) y Organizaciones Revolucionarias de Masas (ORM). En cuanto a las ORV, les interesaba conocer el grado de desarrollo alcanzado por los comandos, unidades militares permanentes (UMP), patrullas penetradoras (PP), fuerzas irregulares locales (FIL), comités clandestinos locales (CCL) y bases de apoyo (BA), que eran otros miembros de la sociedad que simpatizaban y/o colaboraban con la guerrilla. De las ORM, les interesaba

---

<sup>290</sup>Estos objetivos se encuentran claramente planteados en la primera página del Plan de Campaña “Victoria 82”; en este caso, la copia que se analiza es la 6 de 15, que consta de 54 páginas. Es por eso que se viene citando únicamente la fuente con el entendido de que el número de copia es el mismo. En esta copia no se establece el desarrollo de la operación en sí misma, sino únicamente se encuentra la descripción de las acciones a tomar por el Ejército.

<sup>291</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Anexo “C”, Observaciones. Guatemala: 1982. p.12.

conocer su grado de desarrollo en cuanto a la aceptación de la población, la participación de la Iglesia, la influencia de las organizaciones *subversivas* sobre sindicatos, asociaciones, cooperativas, etc.

Se plantearon conocer también la situación del poder local; el criterio fue obtener información sobre el gobernador, alcaldes, comisionados militares, autoridades civiles y otros (no especificados). Es obvio que la pretensión del Ejército al querer tener toda esa información, era fortalecer su poder. Ya Foucault sostuvo que [...] el discurso [...] no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también lo que es el objeto del deseo; ya que [...] el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.<sup>292</sup> Una referencia metafórica de este autor, se adecúa a las relaciones de poder establecidas entre Ejército y guerrilla en Guatemala, en tanto los primeros, estuvieron respaldados por su propia fuerza pero además por sectores poderosos, locales y externos, es así que Foucault simbólicamente alude al viejo principio griego que dice que la aritmética puede muy bien ser objeto de las sociedades democráticas, pues enseña las relaciones de igualdad, pero que la geometría sólo debe ser enseñada en las oligarquías ya que demuestra las proporciones de desigualdad.<sup>293</sup>

En términos de la táctica a utilizar, todas las patrullas que debían operar en las áreas de conflicto, tuvieron que atender a una misión específica, consistente en los siguientes preceptos: *aniquilar*, capturar y hostigar al *enemigo*; obtener información y reportarla a tiempo y correctamente; negar el acceso a la guerrilla a la población civil; y, conquistar el apoyo del pueblo para el Gobierno y Ejército.<sup>294</sup> Es importante en este enunciado, destacar la utilización de los verbos; ella remite a determinados “subjektivemas” en los que el emisor asume un discurso enteramente subjetivo, dado que determina explícitamente su posibilidad de acción y lo posiciona en un status de poder dentro del campo de batalla.

---

<sup>292</sup>Michel Foucault, *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 1980. p.3.

<sup>293</sup>Ibíd., p.5.

<sup>294</sup>Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, TÁCTICA A UTILIZAR, Inciso “A”: MISIÓN DE TODAS LAS PATRULLAS. Guatemala: 1982.

La tropa debía asumir una actitud durante el desarrollo de las actividades contrainsurgentes. El fundamento de este lineamiento se encontraba en que las operaciones *contrasubversivas* siempre se desarrollaban en apoyo de la población y nunca en contra de ella puesto que la misión era *aniquilar* a la guerrilla y organizaciones paralelas;<sup>295</sup> sin embargo, los hechos contradicen ese precepto. La Dirección de los Archivos de la Paz de la Secretaría de la Paz, afirma que a partir de la lectura del plan de operaciones *Sofía*, se establece que el principal propósito del Ejército durante ese período, fue la persecución y aniquilamiento de la población que había sobrevivido a las masacres, o en otros términos, persecución y combate a la población que se escondía en los alrededores de las aldeas y destrucción de sus recursos y abastecimiento.<sup>296</sup> Ello es lo que se conoce como “quitarle el agua al pez”. Esa premisa fue planteada por el mismo Ejército, de tal manera que el análisis de este texto no puede limitarse al uso de la lengua o a la descripción de la forma lingüística, sino necesariamente hay que vincularlo a los propósitos y funciones a los cuales estuvo destinada esa forma.

En seguimiento a los preceptos de Mao Tze Tung, el teniente de infantería Pablo Nuila Hub, hace referencia a la estrategia de “quitarle el agua al pez”. Según este militar, Mao afirma: “La población civil es para las guerrillas lo que el agua para los peces”; así que el Ejército se propuso aislar por todos los medios a su alcance, a la población de las guerrillas. [...] el aislamiento es frecuentemente la fase más difícil a la vez que consume mucho tiempo”.<sup>297</sup>

Al momento de diseñar la ofensiva contra los grupos revolucionarios que operaban en las áreas detectadas por el Ejército, éste tenía información exhaustiva sobre las características de dichos grupos, en tanto sabía con qué número de efectivos contaban, cuál era el espacio físico de su movilización, recursos materiales que tenían a su alcance –tales como medicamentos, provisiones, tipo de armas, etc.-, así como por quién estaban asesorados. El Ejército identificó

---

<sup>295</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, ACTITUD MILITAR EN OPERACIONES CONTRASUBVERSIVAS. Guatemala: 1982.

<sup>296</sup>Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, *El plan de operaciones Sofía, aplicación del plan de campaña victoria 82* informe preliminar. Guatemala: Secretaría de la Paz (SEPAZ), 2010. p.9.

<sup>297</sup>Pablo Nuila Hub, “Insurrección, una amenaza latente”, en: *Revista Militar* No. 39. abril 1987. Guatemala: Centro de Estudios Militares.

dos frentes, uno que operaba en el sur, denominado Afganistán; otro que operaba en el norte, denominado Fronterizo.

El Ejército tenía pleno conocimiento de las condiciones (climáticas, físicas y geológicas) del terreno que abarcaba las áreas de operaciones, por lo tanto, tenía un control absoluto sobre ellas. Esto es parte de las estrategias de contrainsurgencia, para poderse desplazar con toda libertad y en todo caso, con conocimiento de posibles dificultades en los lugares geográficos, para su movilización. “Los grupos *subversivos* que operan en el frente Ho-chi-min, debido a la ofensiva que se ha realizado por parte de nuestras Unidades han adoptado una táctica pasiva dispersándose en toda el área y confundiéndose dentro de la población civil; evitando al máximo agrupar sus escuadras si no es necesario. Se tiene información que los grupos armados carecen de suficiente munición y que esperan ser reabastecidos próximamente”.<sup>298</sup>

“Como resultado de las operaciones ofensivas llevadas a cabo por el Batallón de Paracaidistas y el apoyo de fuego de los morteros 120 mm. así como por la actuación adoptada por los grupos *subversivos* que operan en el Distrito de Sierra Maestra, la mayoría de la población que aún vive en las aldeas están viviendo una situación desesperada por la falta de comida y por la presión constante de los *subversivos* al obligarlos a darles de comer así como al prohibirles la libertad de religión, diciéndoles que no existe Dios ni Diablo, provocó que un grupo de doscientas treinta y siete personas del área de Salquil, salieran durante la noche del día martes 3 hacia el sur este, llegando a Parramos a las seis de la mañana del día miércoles, cruzaron los Cuchumatanes y bajaron a la población de Pajuil País, donde fueron cercados por la defensa civil y evacuados al destacamento de Aguacatán”.<sup>299</sup>

Para el Personal de Oficiales se programó una especial atención para que éstos –de acuerdo a su nivel- tuvieran el conocimiento claro del Fundamento de las Ordenes Generales para Oficiales y demás directivas que normaran su conducta para un mejor desempeño de sus obligaciones, buen ejemplo para sus subalternos, elevando así su dignidad y moral.<sup>300</sup>

---

<sup>298</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Resumen de Inteligencia, Situación General, Guatemala: 1982.

<sup>299</sup>Ibíd., Situación Particular.

<sup>300</sup>Ibíd., Resumen de Inteligencia, Situación General.

Las construcciones léxicas de los planes militares, definieron el ámbito de acción de la contrainsurgencia al haber quedado plasmadas en las diferentes fases en que tendrían que llevarse a cabo las operaciones tácticas y psicológicas. Los discursos emitidos por el Ejército sin lugar a dudas, eximen al lenguaje de ser visto como una estructura cerrada y confirman que el discurso es *hacer*, de tal suerte que expresa formas de vida y más allá, construye formas de vida. Los discursos no poseen interés por el hecho de ser expresiones de la práctica social, sino por el de contribuir a determinados fines, a saber, ejercer el poder a todos los efectos. Y lo hacen así porque están institucionalizados y se hallan regulados, porque se encuentran vinculados a la acción. El fin del Ejército contrainsurgente en Guatemala fue sostener el poder hegemónico que se había ido gestando durante los gobiernos militares.

Con la finalidad del sostenimiento del poder hegemónico, el Ejército encontró un enérgico bastión –probablemente el de mayor fortaleza-, en las operaciones *psicológicas* que iniciarían a partir del día “D” a la hora “H”, con lo que a lo inmediato pretendía reducir a molestia la amenaza *subversiva* y eventualmente *exterminarla*, pero que a futuro se convirtió en el elemento sustancial de la guerra en términos de obtener el apoyo de la población. La importancia de promover acciones psicológicas hacia toda la población, radica en que, de acuerdo con las premisas clásicas de la guerra, un ejército que no cuenta con apoyo de la población y no cuenta con base social, es un ejército que puede ser fácilmente derrotado.

En todas las áreas localizadas, se llevó a cabo un trabajo de orden psicológico, lo cual se convirtió en la misión de los distintos planes militares. “Los comandos involucrados en conducir OPERACIONES DE SEGURIDAD, *DESARROLLO*, *CONTRASUBVERSIVAS* Y DE GUERRA IDEOLÓGICA en sus respectivas áreas de responsabilidad a partir del día “D” HORA “H”, hasta nueva orden, con el objeto de localizar, capturar o *destruir* grupos o elementos *subversivos*, para garantizar la paz y la seguridad de la nación”.<sup>301</sup>

En *El arte de la guerra*, del general Sun Tzu, texto chino, considerado por algunos el mejor libro de estrategia de todos los tiempos, los términos día “D” y hora “H”, ya son empleados,

---

<sup>301</sup>Ejército de Guatemala, Plan de Campaña *Victoria* 82, Misión. Guatemala: 1982.

para definir el momento preciso de iniciar la ofensiva militar.<sup>302</sup> No obstante, éste no es un libro precisamente sobre la guerra, sino una obra para comprender las raíces de un conflicto y encontrar una solución; en ese sentido, Sun Tzu indica que la mejor victoria es vencer sin combatir y a propósito hace una distinción entre el hombre prudente y el ignorante.<sup>303</sup> Pero en un Estado en guerra, los ejércitos recurren a estrategias que les permitan alcanzar los objetivos propuestos.

En Guatemala, la estrategia contrainsurgente del Ejército, operó en todas las regiones del país y la institución definió acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, *Psicológicas* y cívicas tomadas por el gobierno para derrotar la insurgencia *subversiva*.<sup>304</sup> Nótese la mayúscula en el término *Psicológicas*; como podrá verse durante las citas a textos de los planes militares, la utilización de mayúsculas es frecuente en aquellos términos a los que atribuyen singular importancia, tanto para definir cargos e instituciones, como para enfatizar en determinadas acciones.

Además del aspecto psicológico, se empezó a considerar el aspecto sociológico, pues claramente lo expresa *Operación Sofía* en su primera fase, al hacer referencia al trabajo que había que desarrollar con las patrullas de autodefensa civil. “Asimismo no debe descuidarse el trabajo *sociológico* en el personal de Auto Defensa Civil, quienes además de conocer las tácticas usadas por el *enemigo* sientan *repudio* hacia él, debiéndoseles crear un sólido sentimiento de unión entre pueblo y Ejército, para terminar definitivamente con la *subversión* que quiere destruir a la familia guatemalteca”.<sup>305</sup>

En el contexto del conflicto armado los distintos países de la región centroamericana, representaban un riesgo para el Ejército, tal el caso de El Salvador, por lo que aquellas personas de nacionalidad salvadoreña que en su momento pudiesen ingresar al país por las

---

<sup>302</sup>Los términos día D y hora H se usan para señalar el día y la hora en que se iniciará un ataque u operación, en circunstancias en que el día y la hora aún no han sido determinados o es absolutamente secreto. El día D y la hora H son únicos para todas las unidades que participan en una operación determinada.

<sup>303</sup>Extracto del libro original en: Escolar.com.pdf, versión electrónica. p.1.

<sup>304</sup>[http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA\\_C\\_pdf](http://www.mindef.mil.gt/diccionario/diccionario/LETRA_C_pdf). (07.05.10).

<sup>305</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Primera Fase, Guatemala: 1982.

zonas fronterizas, fueron también parte de la prevención del Ejército.<sup>306</sup> La localidad de Uxantún fue dejada al cuidado de la Zona Militar “General Aguilar Santa María”, y debería incluir en su planeamiento de seguridad y *control* el cuidado de las instalaciones fronterizas con El Salvador.<sup>307</sup>

Otro de los países centroamericanos que representaba un riesgo para el Ejército de Guatemala, era Nicaragua, del cual se temía intensificara su apoyo logístico y flujo de personal entrenado bajo la influencia del bloque comunista de la Unión Soviética (Cuba y Nicaragua). Se temió que la coyuntura centroamericana diese como resultado una victoria de los grupos comunistas que combatían en El Salvador y por ende una consolidación del sistema y Gobierno “marxista” de la República de Nicaragua.<sup>308</sup>

Las acciones del Ejército iban encaminadas a la aniquilación del *enemigo*. “Cuando entramos en combate –explicó un general- no esperamos tener prisioneros; se trata de una

---

<sup>306</sup>Durante los años 80’s, el vecino país centroamericano también se encontraba librando una guerra civil a partir de una serie de eventos represivos por parte del Estado y grupos paramilitares. En ese contexto el 24.03.80, fue asesinado el Arzobispo Oscar Romero, quien había estado cumpliendo funciones mediadoras entre el Ejército y la guerrilla salvadoreña. Las fuerzas de las FPL, el Partido Comunista Salvadoreño y la FARN se unificaron en la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU), formada en mayo de 1980. Las corrientes de izquierda conformaron la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM), para luego formar un abanico todavía más amplio de fuerzas sociales y políticas bajo el nombre de Frente Revolucionario Democrático (FRD), cuyo director fue secuestrado y posteriormente asesinado en noviembre por un escuadrón de la muerte vinculado a la Policía de Hacienda.

<sup>307</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, Inciso “I”, numeral 8. Guatemala: 1982.

<sup>308</sup>En marzo de 1982, la tierra de Sandino asistió a una movilización sin precedentes. El estado de alerta del Ejército Popular Sandinista, las milicias populares y otras fuerzas de vanguardia, la vigilancia revolucionaria sobre fábricas, haciendas y vías de comunicación, la ley de emergencia nacional para prevenir actos de desestabilización interna, la instrucción a la población sobre lo que debe hacerse antes, durante y después de un bombardeo, la búsqueda paralela del menor deterioro posible de la actividad productiva, etc., se conjugaron con una ofensiva internacional. La propuesta de paz del presidente mexicano José López Portillo apoyada por una serie de gobiernos democráticos, el Parlamento de la CEE, la Internacional Socialista y 106 miembros del Congreso estadounidense, fue un primer golpe serio. El fracaso de la campaña diplomática de Alexander Haig al mostrar fotografías de miskitos quemados vivos, que resultaron ser de la época somocista, las declaraciones de José Orlando Tardencilla desmintiendo la vinculación nicaragüense con el tráfico de armas pese a ser presentado por el propio Departamento de Estado y la derrota en la primera presentación de la enmienda Symms, fue un segundo golpe contundente. La victoria de las tesis anti-intervencionistas de Nicaragua en el Consejo de Seguridad de la ONU por 12 votos a favor, 2 abstenciones y sólo el voto de Estados Unidos en contra, fue un tercer golpe. Casi derrotados los planes del imperio en la coyuntura y reservándose Nicaragua el derecho a llevar su denuncia a la Asamblea General de Naciones Unidas, el estallido del conflicto en las Malvinas vino a dar el jaque mate al primer diseño de la política exterior reaganiana sobre Centroamérica. <http://www.nvio.org.ni/articulo/65>. (07.07.2010).

lucha de vida o muerte; no existe ninguna contemplación para nadie”.<sup>309</sup> En ese sentido, los planes de campaña fueron los marcos generales de la operativización en el campo de batalla; todo lo ocurrido en él se deja ver a través del desarrollo de los planes de operaciones, como lo evidencia *Sofía 82* que en lo fundamental tuvo como misión que, el Primer Batallón de Paracaidistas de la Base Militar de Tropas Paracaidistas “GFC”, se desplazara a motor el día “D” a la hora “H”, desde su sede (YF3-4) hacia la Zona Militar Mariscal Gregorio Solares, Huehuetenango (YG6-9), para iniciar el día D4-2, operaciones ofensivas *antisubversivas* y operaciones *psicológicas* en el área de Operaciones Gumarcaj, en coordinación con la mencionada Fuerza de Tarea, para darle mayor ímpetu a dichas operaciones y *exterminar* a los elementos *subversivos* en el área.<sup>310</sup>

El *control* del área de operaciones Pixcayá, quedó bajo la conducción de la Base Militar TP (Tropa de Paracaidistas) General Felipe Cruz, incluyendo a la PMA de los diferentes destacamentos que se encontraban en su área de responsabilidad y tendrían que ser empleados de acuerdo a la situación de guerra en que se encontraba el país. En esta ocasión, la localidad de Escuintla estaría controlada en coordinación con la Policía Nacional del área, lo que abarcaría a toda la población y rutas mediante patrullaje de búsqueda y *destrucción* de grupos *subversivos*. El norte de Santa Lucía Cotzumalguapa fue considerado punto álgido, así como las inmediaciones de Pueblo Nuevo Viñas, por lo que de acuerdo a la información que se obtuviese, se tendría que contemplar el empleo de otra unidad.<sup>311</sup>

Los integrantes de las diferentes tropas eran generalmente transportados en helicópteros hasta los puntos geográficos en que iniciarían la ofensiva, haciéndolo mediante emboscadas y formando bases de patrullaje *clandestinas*. Las acciones del Ejército alcanzaron niveles de horror, pese a que en las instrucciones de los planes militares se ordenaba que debía respetarse la vida de mujeres y niños hasta donde *fuese* posible, pero tal precepto no fue cumplido, pues la realidad muestra que fueron muchas las vidas de integrantes de estos segmentos sociales las

---

<sup>309</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Claves Latinoamericanas-Centro de Estudios de Guatemala (CEG): 1994, p.31. La cita es adjudicada al general Mario Terrazas, el comentario fue publicado en Guatemala Flash el 01.11.83.

<sup>310</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Misión. Guatemala: 1982. p.2.

<sup>311</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, Inciso “K”, numeral 6. Guatemala: 1982.

que se vieron mutiladas a partir de las acciones que el Ejército contrainsurgente llevó a cabo en el campo de batalla.

Las instrucciones dadas a los integrantes de la tropa fluyeron tanto de manera escrita como por vía telefónica, de estas últimas también se llevó un pormenorizado registro, algunas fueron las llamadas de los funcionarios de las fuerzas de tarea, -como Gumarcaj- a los jefes del Ejército; las de esta última se encuentran registradas en el anexo “C” del plan de operaciones *Sofía*. El registro se hizo mediante una lista que contiene el nombre del jefe al que se hicieron las llamadas y el nombre, en clave, de quien las realizó. Por ejemplo, Marcelo llamó al Jefe del Estado Mayor General del Ejército; Midas llamó al COC del Estado Mayor General del Ejército; Timoteo llamó al Comandante de la fuerza de tarea Gumarcaj.<sup>312</sup>

Operacionalmente, los combatientes del Ejército de Guatemala se encontraban muy bien abastecidos y altamente organizados, estaba claramente definido quién haría qué, en dónde y en qué momento y contra quién; además contaban con equipo adecuado para enfrentar las condiciones propias de la guerra, incluyendo médicos y medicamentos.

Como un apéndice del anexo del plan de operaciones *Sofía*, se encuentra un resumen de inteligencia que recoge las causas identificadas por el Ejército para poner en marcha el Plan; tales causas fueron que, en el cuarto trimestre del año 1981, la *subversión* fue fuertemente golpeada por el Ejército, por lo que a partir de enero del año 1982, inició acciones político-militares con la finalidad de superar la crisis por la que se encontraba atravesando.<sup>313</sup> Pero puntualmente, lo que buscaba el Ejército era desbaratar la lucha de masas, la retención del terreno y la toma del poder.

Los militares diseñaron una estrategia de codificación para la transmisión de mensajes, basada en el abecedario. Los integrantes del Ejército debían estar entregados en cuerpo y alma a las acciones que realizaban en el campo de guerra, esto se admite al conocer que la serie de

---

<sup>312</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Anexo “C”, Indicativos de llamadas de funcionarios “Gumarcaj”. Guatemala: 1982. p.11.

<sup>313</sup>Ibíd., Resumen de Inteligencia. p.138.

códigos utilizados dentro de su léxico contrainsurgente, conllevó un aprendizaje sistemático de esa simbología, la cual era extensa.

La institución militar definió una autenticación por radio, para lo cual estableció algunas frecuencias y horarios de comunicación; así, la principal fue la FM 52.35 (PRC/77); la alterna fue la FM 34.50 (PRC/77); la principal diurna SSB 78.65 (PRC/174); y, la alterna diurna y nocturna 66.60 (PRC/174). Fue indicado que quien transmitiera el mensaje, debía pedir que le autenticaran H-M; y que quien recibiera el mensaje, debía autenticar K-C. Para ello, llevaron a cabo una correlación de caracteres del abecedario, asignando a cada uno de ellos por su orden, otro elegido que se correspondiera al momento de la comunicación cifrada. El modelo es el siguiente:

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z  
J X D Ñ W R Z E N A O U H Q C F Y K M L I S P T B V G

Lo anterior fue la clave para cifrar mensajes, lo que se halla ejemplificado de la siguiente manera: palabra en claro: MORTERO; palabra en cifrado: HFMIWMF.<sup>314</sup>

La numeración arábica también fue cifrada, el modelo es el siguiente:

En claro: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

En clave: KA KF KK KN KR KV KZ LD MN YY

Para la utilización de la anterior codificación, fue señalado que “El personal que haga uso de los métodos criptográficos deberá hacerlo en forma correcta, evitando errores y tampoco improvisar otro abecedario que no sea el que se estipula en este I.O.T.”.<sup>315</sup> En ese caso establecieron el método “GRONSFELD” y una serie de palabras clave como sigue:

---

<sup>314</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Anexo “C”, Clave para cifrar mensajes. Guatemala: 1982. p.12.

<sup>315</sup>Ibíd., Sección de códigos, clave criptográfica, generalidades. p.13.

CHALY-1..... BRAVO  
 CHALY-2..... TIGRE  
 CHALY-3..... KILOS  
 CHALY-4..... ARBOL  
 CHALY-5..... MARIO  
 CHALY-6..... NUBES

La clave GRONSFELD consiste en la utilización del abecedario, descomponiendo el texto para fines del mensaje a cifrar, en grupos de cinco letras. La palabra a utilizar deberá ser numerada en orden alfabético; por ejemplo, en la palabra NUBES, que es la número seis, siguiendo el orden alfabético, la letra “N” se corresponde con el número 3; la letra “U” con el número 5; la letra “B” con el número 1; la letra “E” con el número 2; la letra “S” con el número 4. Por tanto, numéricamente y en clave GRONSFELD, la numeración 35124, significa “NUBES”. En la página 13 de la copia analizada de *Sofía*, se lee la siguiente anotación bajo el inciso “D”:

Teniendo ya la numeración, se colocan los números arriba de cada uno de los grupos del mensaje a cifrar. Ejemplo:

Texto del mensaje:	NECESITO VÍVERES
Texto descompuesto:	NECES ITOVI VERES
Numeración a aplicar:	35124 35124 35124
Texto cifrado:	QJDGW LYPXM YJSGW

La clave GRONSFELD, no fue la única utilizada por el Ejército durante la operación *Sofía*. En ella se encuentra detallada también la clave “ZULU”, que consiste en dividir el texto del mensaje en grupos de cinco letras, aplicándosele el abecedario clave que se encuentra bajo el abecedario normal. Ejemplo:

Texto:	NECESITO VÍVERES
Dividido:	NECES ITOVI VERES
Cifrado:	DKIKW OXEZO ZKVZW

Además de ello, desarrollaron un código de mensajes auxiliares, tanto para girar instrucciones, solicitar apoyo de acuerdo a las necesidades que se les presentaran, como para informar acciones y/o hallazgos, así como requerir información. La palabra “CORCHO”, fue utilizada para indicar que se preparase la zona de lanzamiento de cargas; que éstas fueran marcadas; y que se pusiera seguridad y humo. Si se obtenía información de que las tropas serían atacadas, se utilizó la palabra “SITIO”, para prevenirlas. “SECO”, fue la palabra utilizada para requerir ser informados sobre el lugar en que se encontraba operando alguna compañía en B. de P. *clandestina*.<sup>316</sup>

En el mismo orden de ejemplos, “CARLOS” era la palabra clave para solicitar raciones, y “PUNTO”, municiones. Mediante la palabra “PLATINO”, daban la orden de eliminar o matar a alguien. Para informar sobre los hallazgos, utilizaron palabras como “RASTRÍO” cuyo significado era que habían encontrado un buzón con armamentos; “CIELO”, buzón con documentos.<sup>317</sup>

La captura y muerte de guerrilleros estaban codificadas la primera, con la palabra “COSTAL”, y la segunda, con la palabra “MOLINO”, indicando la cantidad; ello lo hace suponer una breve línea, a manera de espacio, entre la palabra clave y la circunstancia sobre la que se informaba. También fue codificada la información para reportar soldados heridos o fallecidos. Para la primera circunstancia, la palabra empleada fue “OCOTE”; para la segunda fue “LANCHA”.<sup>318</sup>

La comunicación del Ejército durante la guerra interna, estuvo protegida con agudeza, mediante el diseño de una simbología particular que permitiera evadir el riesgo de ser descubiertos en su ofensiva contrainsurgente. A los *enemigos* y los sospechosos, les fue asignada una clave propia dentro de la comunicación a lo interno del Ejército. “ENO”, fue denominado todo *enemigo*; y “TOYOTA”, todo sospechoso. Haciendo uso del código de

---

<sup>316</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Código de mensajes auxiliares. Guatemala: 1982. p.14.

<sup>317</sup>Ibíd.

<sup>318</sup>Ibíd.

mensajes auxiliares, se informaba el avance en las capturas de ENOS, desde el establecimiento de contacto con alguno de ellos, hasta su seguimiento y muerte, para la cual solicitaban permiso mediante la palabra “TORONJA”.<sup>319</sup>

“Cuando se quiera transmitir información clasificada por radios, teléfonos, etc., se deberá emplear el procedimiento de cifrado de acuerdo a las I.O.T. en vigencia. Las claves y códigos son de carácter secreto, debiendo ser manejados por el personal autorizado para ello. El centro de transmisiones deberá estar ubicado en un área donde el resto de personal de la unidad no tenga acceso”.<sup>320</sup>

Las directrices de *Victoria 82*, fueron retomadas en *Operación Sofía*, en tanto las unidades militares involucradas, llevaron a cabo las mismas acciones. Lo confirma la descripción de las operaciones de *Sofía* a cargo de la brigada militar Guardia de Honor y la base militar General Felipe Cruz, respectivamente. Las instrucciones de coordinación son las mismas en ambos documentos y a partir de ellas, se puede establecer que las fuerzas de tarea cumplieron con las asignaciones descritas más arriba, siendo así: Gumarcaj-Jutiapa, Puerto Barrios y Puerto de San José; Iximché-Chimaltenango; Tigre-Playa Grande, Ixcán, Quiché.<sup>321</sup>

La información de lo ocurrido en el campo de batalla fue fluyendo a lo largo de todo el desarrollo de la operación y los datos se fueron consignando en los documentos de intercambio para la comunicación. “El grupo que opera en el área de Xesibacbitz (9910) tiene fusiles Galil y G-3, así como lanzagranadas M-79 y últimamente se han movilizado grupos de 6 a 7 individuos. Se tiene conocimiento que en esta época del año debido a las lluvias no se mantienen en campamentos y que bajan a dormir a casas que están aisladas y con encubrimiento pero cerca de lugares poblados para poderse abastecer. Se tiene información que la munición que tienen es poca, que no tienen capacidad de reabastecerse y posiblemente carguen de 60 a 100 cartuchos cada uno por lo que tratarán de romper el contacto lo más

---

<sup>319</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Código de mensajes auxiliares. Guatemala: 1982. p.14.

<sup>320</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2446. La imagen refiere a numeral VII: Contrainteligencia, Inciso “C”.

<sup>321</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Código de mensajes auxiliares. Guatemala: 1982. pp.7 y 10.

rápido que puedan al encontrar nuestras patrullas”.<sup>322</sup> La especificidad de la información sugiere que había gente infiltrada en las filas de los grupos insurgentes pero también las capturas que hizo le permitieron al Ejército obtener información mediante su labor de inteligencia.

Tanto el terreno como las condiciones meteorológicas, dificultaron las operaciones militares para ambos contrincantes, no obstante el tener conocimiento previo de ellas, hizo que el Ejército se preparara de manera adecuada para su desenvolvimiento en el campo de batalla. “El terreno en que se llevará a cabo la operación está delimitado por quebradas y elevaciones bastante pronunciadas, los ríos están bastante crecidos y su badeo es difícil, existen en el área caminos y veredas que son transitables para personas a pie y semovientes pero en la mayoría se encuentran trampas de púas lo que hace más lento el movimiento a través de ellos, la vegetación proporciona encubrimiento principalmente en las áreas boscosas de las laderas y matorrales altos de las quebradas. De la misma forma, las partes altas del área tienen poca visibilidad en el amanecer y el atardecer por la neblina, la lluvia dificulta la movilidad de las tropas principalmente en las pendientes pronunciadas y reduce la visibilidad”.<sup>323</sup>

Pero esa misma complejidad geográfica, además de las condiciones sociopolíticas, favorecía la lucha guerrillera. En Guatemala, las regiones cercanas a las montañas se caracterizan por tener una estructura económica atrasada, fuertemente teñida de relaciones de producción precapitalistas, una intensa densidad demográfica y una presencia en ellas de los grupos de minoría nacional. Además, su topografía favoreció la lucha de la guerrilla hecho que reforzó la débil presencia del poder central. Todo ello permitió el crecimiento militar guerrillero y el fomento a la formación de un ejército popular. Las condiciones meteorológicas colaboraron en las formas de organización clandestinas.

En un segundo plano, el llano se caracteriza por extensas llanuras y estribaciones de la cordillera, generalmente bañadas por numerosos ríos y atravesadas por una compleja red vial.

---

<sup>322</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Resumen de Inteligencia, Situación General. Guatemala: 1982.

<sup>323</sup>Ibíd.

Sin embargo, por estar estas tierras dedicadas a la agroexportación, las relaciones capitalistas de producción habían alcanzado para entonces (1982) un mayor grado de desarrollo, lo que favorecía la presencia del poder central de manera más significativa y, por lo tanto, también la presencia inmediata del Ejército. De ello da cuenta Rolando Morán, comandante en jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).<sup>324</sup>

De acuerdo con las instrucciones dadas en *Operación Sofía*, lo ocurrido en el campo de batalla fue informado diariamente y con detalle. En un segmento denominado “Encuentros con el *enemigo*”, la Primera Compañía de Paracaidistas informó el 18 de julio que “A las 06:30 horas el *enemigo* ostigó (sic) la patrulla en coordenadas 8901, no causó ningún daño a la patrulla, se rastreó rápido pero los resultados fueron negativos. El 21 de julio, al iniciar el movimiento de la posición del cerco hacia Parramos, el hombre punta detectó un individuo (FIL) quien al observar la patrulla trató de huir, pero fue *eliminado*, llevaba únicamente víveres (jugos, arroz, sal).<sup>325</sup> En informe de la segunda patrulla, se dio a conocer que “Durante la primera fase se eliminaron dos FIL en la aldea de Bijolón”.<sup>326</sup> La tercera patrulla informó que durante la segunda fase hubo “Fil muertos=5; Fil capturados =80 aproximadamente (evacuados), entre niños, mujeres, varones y ancianos; buzones destruidos=8 aproximadamente; trampas encontradas: 20 aproximadamente (no habilitadas)”.<sup>327</sup>

Los informes de patrulla son esenciales para conocer y comprender lo ocurrido en el campo de batalla, ellos dan cuenta de las operaciones llevadas a cabo, lo hacen con absoluta minuciosidad y permiten comprobar los abusos cometidos por el Ejército. Enseguida se transcriben algunos textos reportados por la cuarta patrulla:<sup>328</sup>

Contactos en el área con el eno: durante el desarrollo de la operación se *eliminó* el siguiente personal: En 1655-1500, en una quebrada se encontraba escondida una mujer y al advertir presencia extraña el

---

<sup>324</sup>Marta Harnecker, *Pueblos en armas*. México: Universidad Autónoma de Guerrero: 1983.

<sup>325</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Informes de patrulla 001, numeral IV, incisos “a” y “b”, p.153.

<sup>326</sup>Ibíd., p.154.

<sup>327</sup>Ibíd., p.155.

<sup>328</sup>Ibíd.

hombre punta hizo fuego, *eliminándola* a ella y dos chocolates, siendo recuperados de esos cinco, únicamente tres, que más tarde fueron evacuados por “Águila”.

En 8970-1380, se *eliminó* a un elemento vestido de civil y sin documentación que intentó huir al ver a la patrulla, en este punto fue capturado otro que decía llamarse Pedro Santiago, sin documentos y que fue *eliminado* al intentar fugarse.

En 8770-2110 hoja de ILON, fue *eliminado* un elemento indocumentado de aproximadamente 17 años de edad, que huía de la patrulla en compañía de otros hombres que huyeron.

En 9370-1300 fue *eliminada* una persona indocumentada del sexo masculino que salió de unas peñas con los brazos en alto al haberse lanzado una granada y al estar cerca del paracaidista quiso tomarle el cañón del fusil (el fusil por el cañón).

En el reporte de patrullas, cada una de estas incluyó una parte denominada “miscelánea”, en la cual daban a conocer generalidades de la situación encontrada y del desarrollo de acciones.<sup>329</sup>

Las poblaciones del área por lo general tienen una consigna de parte de la guerrilla, de abandonar sus casas y huir a la montaña cuando miren cerca de sus poblaciones patrullas militares, motivo por el cual no se encontró ninguna persona el día que llegamos a la población de Acul. Por lo que se procedió a registrar el área encontrándose únicamente buzones conteniendo maíz. (4ª. Patrulla, Primera Compañía de Paracaidistas “Quetzales”).

Actividades del *ENO*. El *ENO* no presenta un frente fijo, se limitan a hostigar a las patrullas en diferentes puntos. En las aldeas no hay gente, toda está escondida. Todas las aldeas de la región están organizadas, se dedican a la construcción de trampas, de buzones, de refugios. Colocación de emboscadas fijas. Colocación de postes. (2ª. Patrulla, Segunda Compañía de Paracaidistas “Pentágonos”).

Actividades del *Enemigo*: Se retiró del área patrullada habiendo encontrado rastros en Xoloche (8809) de que subió gran cantidad de personal en dirección al cerro en 8807. (5ª. Patrulla, Tercera Compañía de Paracaidistas “Flechas”).

Al finalizar los reportes de patrulla, el oficial S-3,<sup>330</sup> daba algunas conclusiones y recomendaciones. Uno de estos reportes, contenido en *Operación Sofía*, señala que Mendoza informa y recomienda lo siguiente: “Los *subversivos* se retiraron del área patrullada o estaban en hoyos vivienda, aunque más me inclino por lo primero, por lo que recomiendo se inicie

---

<sup>329</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Informes de patrulla 001, numeral IV, incisos “a” y “b”, pp.157-61

<sup>330</sup>Dentro de la estructura del Ejército de Guatemala, la S-3 es la sección encargada de operaciones.

pronto con trabajos gubernamentales de comunicaciones, salud pública, educación y construcción de viviendas, ya que toda esta zona ha estado completamente abandonada en ese sentido”.<sup>331</sup>

En los reportes de patrulla, se encuentra la clave para la comprensión de lo ocurrido en las áreas conflictivas, en primer lugar, porque eran reportes que se hacían diariamente, en segundo lugar, porque en ellos se detallaba exhaustivamente lo sucedido tanto con relación a la tropa, como con relación a la guerrilla y población civil. Esta circunstancia permite vincular los contenidos de las instrucciones dadas en *Victoria 82*, con las acciones realizadas a través de la ejecución de *Operación Sofía*.

Las comunicaciones continuaron con numerosos mensajes desde la comandancia de *Operación Sofía* hacia la jefatura del Estado Mayor General del Ejército, y del comandante de la Base Militar de Tropas Paracaidistas, quien comandó la operación, a los comandantes en Nebaj, Quiché -lugar en que se encontraba la sede de la ofensiva-, reportando todos los sucesos (tanto importantes como triviales). De tal manera que es evidente a partir del archivo de los soldados de la tropa, que éstos desde el campo y trabajando en el área de operaciones, debían informar a sus superiores todos los detalles sobre los logros de la ofensiva, sus problemas y necesidades, de una manera rutinaria. Todo ello fue hecho mediante un tipo de documento militar denominado IPO (Informe Periódico de Operaciones), y mediante otro denominado Reporte de Patrulla.

Los encuentros directos con guerrilleros en el área, se encuentran poco documentados en el plan de operaciones *Sofía*, sin embargo, sí se hallan documentados múltiples encuentros con personas sin armas, quienes fueron identificados como las FIL, concepto muy amplio, que abarcaba hasta las personas más vulnerables, como los niños y los ancianos.

---

<sup>331</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Informes de patrulla Conclusiones y Recomendaciones, Guatemala: 1982. p.164

En el apartado anterior, se hizo alusión al plan de campaña *Firmeza 83*, el mismo consta de 50 folios, iniciando el primero con la Directiva del Estado Mayor para la Normalización Institucional y tuvo como propósito: Reorganización, entrenamiento y simultáneamente mantenimiento de la presión operativa. Se llevó a cabo en tres fases. La primera fase debía desarrollarse de enero a marzo; la segunda fase, tuvo como propósito un esfuerzo operacional decisivo, rural y urbano; el propósito de la tercera fase fue la presencia y presión militar continua en toda la República y regreso a la Normalidad Institucional del Ejército de Guatemala.<sup>332</sup> Las prioridades operacionales para el año siguiente a *Victoria 82*, fueron en su orden, el área Sur, el área Nor-Central, el área Norte, el área Oriental y el área Occidental.<sup>333</sup>

Las operaciones psicológicas fueron retomadas en 1983 según lo muestra la misión del plan de campaña emitido en ese año. MISION: El Ejército de Guatemala conducirá Operaciones *Psicológicas* a partir del día “D” a la hora “H” en el territorio nacional, para alcanzar el máximo grado de cohesión dentro de la Institución, fortalecer el espíritu de combate de su personal, lograr el *control* físico y *psicológico* de la población y recursos y despertar el sentimiento de unión y solidaridad entre la población civil y la Institución armada, a fin de derrotar a las *bandas de delincuentes subversivos*.<sup>334</sup>

El Ejército de Guatemala se planteó continuar la presión operativa, reasignando sus unidades operacionales y reorganizando los comandos según las prioridades que dictara la situación *enemiga* para ejercer conjuntamente con las organizaciones de Auto Defensa Civil, *control* físico y *psicológico* sobre las poblaciones y los recursos locales con el objeto de propiciar el normal *desarrollo* de la comunidad y aislar a las *bandas de delincuentes subversivos* para que, seguidamente éstas, fuesen *eliminadas por* medio de operaciones tácticas.<sup>335</sup> “Simultáneamente, deben hacerse esfuerzos para mantener en alto porcentaje, el apoyo logístico y la eficiencia de combate por medio de reentrenamiento, preparación ideológica y la adecuada rotación de personal y de Unidades que prevenga la fatiga, sin

---

<sup>332</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Inciso “I”: Generalidades. Guatemala: 1983.

<sup>333</sup>Ibíd., Situación Enemiga, Inciso “D”.

<sup>334</sup>Ibíd., Misión.

<sup>335</sup>Ibíd., Numeral IV, Estrategia Militar, Inciso “A”: Enunciado.

descuidar la presión operativa. Acciones para integrar a las instituciones de servicio público a la lucha *contrasubversiva* para que lleven a cabo su trabajo con más eficacia que la Campaña Victoria 82”.<sup>336</sup> En ese sentido, consecutivamente, las acciones para cumplir con los objetivos generales y particulares, de la estrategia militar fueron los siguientes:

Integrar a toda la población aislándola física y *psicológicamente* de las *bandas de delincuentes subversivos*. Organización de la población apta, en patrullas de Auto Defensa Civil, para garantizar su seguridad y propiciar su normal *desarrollo*. *Consolidación* de la población. Reorganizar los Comandos jurisdiccionales para ejercer un mejor *control* territorial y poblacional. Lograr en forma efectiva el reentrenamiento de las Unidades en sus sedes para mantener eficiencia de combate. Propiciar un esfuerzo común entre todas las instituciones del Estado, privadas y religiosas para alcanzar todos los intereses comunes, preservándolos de la destrucción y lograr la convivencia de la población en general.<sup>337</sup>

Deberá incrementarse el *desarrollo* con mayor eficiencia de los propósitos específicos que permitan materializar los enunciados del Plan “Victoria” 82. Dada la debilidad manifiesta con anterioridad que propició un parcial alcance de los objetivos impuestos, deberá enfatizarse en: POBLACION es el objetivo principal debiendo alcanzar su *control* físico y *psicológico*. UNIDAD y profesionalización del Ejército es aspecto vital para alcanzar la victoria. REENTRENAMIENTO y capacitación constante en todos los niveles para eficaces operaciones tácticas, y eficientes operaciones *psicológicas*. REASIGNAR las Unidades para la lucha táctica exitosa y ejercer el *poder* para el *desarrollo* de las comunidades, áreas y regiones. UNIDADES de Auto Defensa Civil deberán crearse, impulsarse y coordinarse para un accionar eficiente en los campos de seguridad y *desarrollo* NEUTRALIZANDO al *enemigo* con las acciones anteriores podremos *eliminarlo* con operaciones tácticas.<sup>338</sup>

Si ha de establecerse una similitud o disensión en cuanto a las instrucciones dadas en *Firmeza 83*, con relación a *Victoria 82*, pareciera que la primera circunstancia fue la que prevaleció, las directrices fueron trasladadas en el mismo tono y proponían las mismas acciones de coordinación. “La coordinación entre todos los Comandos de las Unidades en operaciones deberá de ser constante a fin de: Intercambiar información e inteligencia; coordinar operaciones de todo tipo; evitar espacios muertos (Bolsones) en los límites jurisdiccionales”.<sup>339</sup> Asimismo fue retomada la independencia operativa de cada comando en su área jurisdiccional de acuerdo con la inteligencia y situación propia, “[...] siendo el responsable directo del planeamiento y toma de decisiones adecuadas y acertadas”.<sup>340</sup>

---

<sup>336</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*, Numeral IV, Estrategia Militar, Inciso “A”: Enunciado. Guatemala: 1983.

<sup>337</sup>Ibíd., Situación Enemiga, Inciso “B”. Guatemala: 1983.

<sup>338</sup>Ibíd., Numeral IV, Estrategia Militar, Inciso “C”.

<sup>339</sup>Ibíd., Detalles de Coordinación, Inciso “B”.

<sup>340</sup>Ibíd., Inciso “C”.

De esa manera, la estrategia contrainsurgente estuvo sobredimensionada, especialmente porque la inteligencia del Ejército colaboró en innumerables violaciones a los derechos humanos, tales como la elaboración de listas negras, las capturas ilegales y las torturas y desapariciones forzadas de que hicieron víctimas a los considerados enemigos. Los análisis de la inteligencia fueron muy específicos y minuciosos en cuanto a los grupos guerrilleros que operaron en el país.

En todos los anexos “A” de los planes de campaña elaborados por el Ejército, se encuentra la *Apreciación de Situación* que llevó a cabo la D-2, constituyéndose en la información básica y determinante para decidir cuáles serían los tipos de operaciones que llevaría a cabo la institución en su contraofensiva hacia la guerrilla y también hacia la población civil.

Las instrucciones siguientes, son una muestra de la similitud con las que fueron dadas en *Victoria 82* con relación a *Firmeza 83*: “El comandante será el responsable de todos los aspectos tácticos y logísticos de las Unidades propias y agregadas”. “Siempre que las circunstancias así lo permitan, las UNIDADES NO PERMANECERÁN ESTÁTICAS, deberán estar en constante movimiento y una vez detectado el *ENEMIGO*, deberán perseguirlo hasta lograr su captura o *destrucción*, debiendo cada patrulla reportar sus movimientos para que les sea proporcionado un inmediato apoyo de fuego y/o logístico”. “Todas las solicitudes de apoyo aéreo se harán a través del Centro de Operaciones Conjuntas (COC) del Estado Mayor General del Ejército, teniendo como alterno al Centro de Transmisiones de la Fuerza Aérea Guatemalteca, quien servirá de Puente”.<sup>341</sup>

Al igual que *Victoria 82*, el plan *Firmeza 83* fue signado por el general de brigada, jefe del Estado Mayor General del Ejército, Héctor Mario López Fuentes<sup>342</sup> y esta vez, autenticado por el coronel de aviación, Marco Antonio Vargas Spínola.

---

<sup>341</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Detalles de Coordinación. Guatemala: 1983.

<sup>342</sup>El 16.06.11 este general fue capturado en su casa de habitación, Colonia Lourdes en la zona 16 de la ciudad capital, acusado del delito de genocidio.

En cuanto a la operativización del Plan de campaña, las unidades militares que participaron en la ejecución de *Operación Sofía*, estarían involucradas a partir del 16 de marzo, día en que todos los comandos militares iniciarían la reorganización de sus unidades conforme a las nuevas TOE del Ejército.<sup>343</sup> Hubo sin embargo, instrucciones específicas a los comandos involucrados, haciéndolo de manera pormenorizada como se aprecia en el siguiente texto con que se ejemplifica:

Brigada Militar “Guardia de Honor”: se reorganizará en su sede con el Comando, Estado Mayor y Cuartel General, una Compañía de Apoyo de Servicios, una Batería de 105 mm, un Escuadrón de Blindados y dos Batallones de Infantería (TOE 83). A orden apoyará operacionalmente a la Z.M. que el Estado Mayor de la Defensa Nacional considere necesario de acuerdo a la situación existente. A partir del 04MAR83 con sus propios medios relevará en posición en la ZM No. 22 de Playa Grande, al Primer Batallón de Infantería que se encuentra destacado en ese lugar, con un Batallón de Infantería de sus Unidades orgánicas, el cual quedará definitivamente organizado en ese nuevo comando. A partir del 04MAR83 se preparará para recibir a sus Unidades que se encuentran destacadas en las diferentes áreas de operaciones. A partir del 04MAR83 enviará con sus propios medios a la ZM No. 22 Playa Grande 390 elementos de las Compañías de reentrenamiento (24-27-28) organizados y equipados, así como el personal de Especialistas que le resultaron como excedentes y con los que integrará el Comando, Estado Mayor y Cuartel General y el Pelotón de Apoyo de Servicios. Del personal reentrenado excedente (115) deberá organizar la Compañía de Armas Pesada (100) más un Soldado, los cuales enviará con sus propios medios de transporte, a orden a la ZM No. 13, para completarles su Batallón. Los otros 14 soldados deberá enviarlos a la BMMZ donde serán reorganizados. Estará preparada para recibir y reorganizar su Batallón agregado en “IXIMCHE” y formar con éste, a orden, la ZM No. 15 de Escuintla. Todo personal orgánico excedente deberá ser reorganizado en su sede para ser enviado a orden al área que se estime conveniente.<sup>344</sup>

Las estrategias asumidas por el Ejército, fueron encaminadas no sólo a la aniquilación de la guerrilla sino de la población simpatizante y colaboradora del movimiento y en este punto es importante destacar que posiblemente el más grave error que cometió la guerrilla, fue el no saber cómo movilizar a las masas. El ejemplo de Vietnam<sup>345</sup> da cuenta que el involucramiento de las masas no es de orden militar sino político; de cómo se concibe la lucha revolucionaria, la toma del poder y la derrota del enemigo y ello es tan esencial como los medios a utilizar para alcanzar determinados fines.

---

<sup>343</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Primera Fase, Ejecución. Guatemala: 1983.

<sup>344</sup>Ibíd., Instrucciones Específicas a los Comandos Involucrados.

<sup>345</sup>Para una mejor comprensión véase: Roberto Mesa, *Vietnam, conflicto ideológico*, Madrid: Editorial Ciencia Nueva, 1968.

Según Rolando Morán, el papel que deben desempeñar las masas en la guerra es esencialmente militar. Las masas forman y enriquecen los destacamentos guerrilleros, y al organizarse constituyen los grandes destacamentos de autodefensa del pueblo. Las masas también participan en la economía de la guerra: producen para el ejército popular, producen para el sostenimiento de los organismos políticos clandestinos, que no pueden sobrevivir sin este aporte; y por último, también participan políticamente en la guerra, incorporando todos los instrumentos de lucha que les son característicos y parten de sus luchas reivindicativas, pero agregándoles el contenido político de la lucha por el poder.<sup>346</sup>

Por lo tanto, parece ser que hizo falta un ingrediente para que el descontento de las masas de la población, manifestado tradicionalmente a través de paros, protestas, marchas, etc., se convirtiera en una lucha organizada para la toma del poder. Ese ingrediente era la concientización verdadera por parte de la guerrilla, para proporcionarle un contenido ideológico a su propia lucha. Es obvio que en Guatemala no llegaron a conjugarse los elementos argumentados por Rudé<sup>347</sup> para que la ideología “prendiera” en las masas.

Mientras tanto, la ideología del Ejército ha estado claramente definida y es lo que otorga a esta institución, la plena justificación a sus acciones que, en el contexto del conflicto armado interno, fueron en su mayoría violatorias de los derechos humanos.

“Sólo el que lucha tiene derecho a vencer, sólo el que vence tiene derecho a vivir”.<sup>348</sup> Esta frase, utilizada como eslogan por los militares, podría explicar el irrespeto del Ejército hacia la vida, el pensamiento, la lucha y la forma de organización social y política de grandes sectores de la población.<sup>349</sup>

---

<sup>346</sup>Marta Harnecker *Pueblos en armas*. México: Universidad Autónoma de Guerrero: 1983. p.854.

<sup>347</sup>Ver página 92 en este trabajo.

<sup>348</sup>Frase escrita en el destacamento de Sacapulas, El Quiché. En el destacamento de Chajul puede leerse: “El soldado es héroe, tipo necio, agresivo, terco y entrenado para matar”. Y en Chupol, también en El Quiché, el visitante recibe la bienvenida “al hogar del soldado combatiente, donde únicamente se le tiene miedo a Dios y jamás al hombre”.

<sup>349</sup>Centro de Estudios de Guatemala (CEG), *La democracia de las armas*. México: Claves Latinoamericanas y Centro de Estudios de Guatemala, 1994. p.31.

Durante el año 1983, el Ejército seguía suponiendo consecuencias tanto a nivel nacional como internacional, provocadas por la lucha guerrillera:<sup>350</sup>

Que la estrategia político-militar implantada desde julio de 1982 para el desarrollo y el empleo de la fuerza en apoyo general del esfuerzo de guerra, no hayan alcanzado a plenitud los objetivos enmarcados dentro del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. Que el *ENO* incremente sus acciones militares y de sabotaje para obligar al Ejército a empeñar más personal y lograr con ello, un desgaste acelerado de sus efectivos. Que la *subversión* continúe con la campaña de desprestigio a nivel internacional tanto del Gobierno como de la Institución Armada, manipulando los “refugios” que mantiene en México y Honduras. Que la apertura política iniciada por el Gobierno y la posible inestabilidad dificulte la ejecución del presente plan obligando al Ejército a distraer personal de sus frentes de guerra para tener que cumplir misiones de seguridad, *control* y orden en operaciones de DISTURBIOS CIVILES en áreas urbanas, rurales o de producción. Que la inestabilidad político-militar no permita la ejecución del presente plan. Que los medios de que dispone el Ejército sean insuficientes en un tiempo limitado, para apoyar las operaciones militares.

A partir del mes de noviembre de 1983 y durante la segunda fase de *Firmeza 83-1* (fin de ciclo agrícola en el Altiplano) y de acuerdo con los resultados operacionales de la primera fase, los comandos militares debían contemplar dentro de sus planes, el reintegro de una parte de las unidades agregadas, a sus sedes para efectos de descanso, entrenamiento, fortalecimiento y preparación física y *psicológica* para iniciar una nueva operación ofensiva en otra área de operaciones o reforzar las zonas militares que necesitasen este apoyo para continuar combatiendo la presencia de grupos *subversivos* en su jurisdicción. Ordenes específicas serían emitidas por el Estado Mayor General de la Defensa Nacional en su oportunidad. Durante este período, las unidades en sede tendrían que entrenarse y fortalecerse, estando prestas para relevar o entrar en operaciones de apoyo cuando la situación militar lo exigiese. Para proseguir con el desarrollo de la situación se ajustarían los planes en el año calendario 1984.<sup>351</sup> Para ese momento, el Ejército estaba proyectando la continuidad de su política contrainsurgente, la cual se vería materializada en la elaboración del plan de campaña “Reencuentro Institucional 84”, como se verá más adelante.

Sintetizando, la propuesta de *Firmeza 83-1*, fue la reorganización de los comandos militares y el auge de grupos paramilitares como las patrullas de autodefensa civil, para ejercer

---

<sup>350</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83-1*. Numeral I, Inciso “B”. Guatemala: 1983.

<sup>351</sup>*Ibíd.*, SEGUNDA FASE.

un mejor control territorial y poblacional, bajo el símbolo del desarrollo, que se implementaría mediante políticas particulares establecidas como las de incremento de alimentos por trabajo y la reubicación de las poblaciones desplazadas en lugares diseñados por el Ejército.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, se formuló en Estados Unidos primero, y en Europa después, el concepto de desarrollo, y el mismo se empezó a predicar con un fervor intenso en América Latina. Se confiaba en que, gracias a algo llamado planificación, de la noche a la mañana milenarias y complejas culturas se convertirían en clones de los racionales occidentales de los países económicamente avanzados.<sup>352</sup> Fue entonces que se empezó a conocer un discurso de los Estados Unidos por encima de los países de América Latina, que dejaba ver la idea de desarrollo como sinónimo de modernización y de globalización.

Esa lógica de los países desarrollados, si se acepta en los países que no lo son, exige pensar como ellos y querer equipararse a ellos, aunque tal lógica haya sido concebida fuera de los propios contextos. Y fue en ese marco de oportunidad discursiva en que el Ejército, empezó a divulgar la idea de desarrollo aunque en el fondo no fuese más que una retórica planteada desde los mismos postulados de las grandes potencias, como parte de un discurso anticomunista.

En ese marco, el general Héctor Alejandro Gramajo, se refirió al plan de campaña *Reencuentro Institucional 84*, diciendo que un análisis de la situación le permitió al Ejército ver que era necesario continuar con la aplicación del poder nacional con las siguientes políticas: retorno a la institucionalidad, reconstrucción de lo *destruido* y reubicación de los desplazados en sus lugares de origen. Para cumplir con estas políticas se elaboró el plan de campaña *Reencuentro Institucional 84*, cuyo concepto estratégico básico era garantizar la pureza y legalidad de las elecciones de asamblea nacional constituyente a fin de ganar la credibilidad y el prestigio nacional e internacionalmente. También dotó a las poblaciones afectadas de los medios que les permitieran retornar a la vida normal, a defenderse con sus propios medios de la acción *terrorista*, estimulando a la vez aquellos guatemaltecos que se

---

<sup>352</sup> Arturo Escobar, *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1998. p.103.

encontraban fuera de nuestras fronteras para que retornaran dentro de un ambiente de paz y alcanzar lo más pronto posible su bienestar.<sup>353</sup>

En este período y relacionado con los objetivos del Ejército al emitir *Reencuentro Institucional 84*, la institución armada se posicionó mediante un discurso triunfalista que basó sus afirmaciones en la certeza de un *retorno* a la institucionalidad. De la misma manera inició la utilización del término *terroristas* para referirse a los guerrilleros. En 1982 les denominó *enemigo, subversivo, delincuente subversivo*; en 1983, los calificaba de *bandas de delinquentes subversivos*, y en 1984, de *terroristas*.

La vida política del país, durante la etapa contrainsurgente, se hallaba identificada en gran medida, en los planes militares. Entre 1984 y 1986, los planes promovían la reintegración de los revolucionarios a un contexto social libre de su participación como movimiento armado; fue un período además, en el que el Ejército inició su presencia en el ámbito político, como garante de la legalidad de los procesos electorales que se vislumbraban y para ello elaboró el plan de campaña *Consolidación Nacional 86*, el cual contempló la toma de posesión de autoridades electas (primer presidente civil en más de veinte años) y la finalización de la fase inicial del proceso de democracia estratégica conducida militarmente.

Otro de los objetivos planteados por el Ejército en 1986 fue el diseño de una política de seguridad que garantizara el libre ejercicio del poder del nuevo gobierno. “En un ambiente de paz, armonía y tranquilidad, así como dar seguimiento y *explotar* al máximo el éxito de los planes de campaña anteriores, debe de prevenirse la estrategia militar que *consolide* el esfuerzo en los campos de seguridad y *desarrollo* que permita el desenvolvimiento de un ambiente *democrático*”.<sup>354</sup>

Uno de los propósitos del plan emitido en 1986, fue redefinir una doctrina integral de seguridad, la Estabilidad Nacional. En esos términos, se entiende que la continuación de la guerra por otros medios, fue la política, según fue interpretada por el propio presidente Vinicio Cerezo. En cuanto a los medios para lograrlo, Gramajo indica que la propuesta fue involucrar

---

<sup>353</sup>Héctor Gramajo, “Contraingurgencia en Guatemala: un caso de estudio”, en: *Revista Profesional del Ejército de Guatemala* No. 39. Guatemala: Centro de Estudios Militares, abril de 1987. pp.74-75. Cursivas propias.

<sup>354</sup>Ibíd., pp.76-77. Cursivas propias.

a organismos civiles, e incluso internacionales, para atender a la población civil que había sido afectada por el conflicto armado. Durante este período, se conoció el anuncio del cambio de denominación de las patrullas de autodefensa civil, que pasaron a llamarse “Comités Voluntarios”, y que no deberían incrementarse en 1986. Pese al cambio de nombre, las PAC siguieron ejerciendo el *control* de forma masiva, al ser organizadas desde la referencia estructural del Ejército y coadyuvaron en la propuesta de la organización civil en contra de los movimientos guerrilleros así como en el *control* material y *psicológico* de la población.

Las generalidades que plantea *Consolidación Nacional 86*, son que el General de Brigada Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional con instrucciones del Señor Presidente de la República, emitidas por intermedio del Señor General de Brigada Ministro de la Defensa Nacional, publica tal Directiva que establece la estrategia militar para continuar operaciones del Ejército de Guatemala durante el año 1986, para tal efecto lo ordenado en el Plan de Campaña “Consolidación Nacional 86” deberá cumplirse bajo los lineamientos establecidos en “[...] la presente directiva”.<sup>355</sup>

El Plan tuvo como concepto estratégico: Fortalecer el Ejército de Guatemala por medio de liderazgo profesional, administración eficiente, mantenimiento máximo del material existente, adquisición limitada y entrenamiento agresivo para mantener la presión operacional en todo el territorio de la República, dentro del marco de una estrategia *contrasubversiva* integral, para asegurar el libre ejercicio del poder del Gobierno y *consolidar la democracia*.<sup>356</sup> El entretejido de este texto está organizado, fundamentalmente, por el componente pragmático; ello se aprecia en todos los documentos militares en los que la profusión de infinitivos y frases verbales con infinitivo marcan obligación o voluntad. No obstante la propuesta del Ejército, se debe tener en cuenta que la retrospectiva sobre la construcción de la democracia en países de gran significado político o simbólico en América Latina, ubica con más precisión el proceso guatemalteco y abre posibilidades para una valoración política significativa en el

---

<sup>355</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Consolidación Nacional 86*. Numeral I: GENERALIDADES. Guatemala: 1986.

<sup>356</sup>Ibíd., Numeral II: CONCEPTO ESTRATÉGICO.

mediano plazo, que no esté mediada solamente por criterios utilitarios o empíricos de corto aliento.

En 1987, el Ejército concentró sus unidades especiales y tropas de varias zonas militares en la llamada “Ofensiva de Fin de Año”, contra los frentes guerrilleros del EGP y la ORPA, específicamente en septiembre de ese año cuando elaboró el plan de campaña *Fortaleza 87*. Tal documento tenía previsto un componente hacia afuera, que se concretó en el mes citado. Y al año siguiente, Gramajo anunció el plan de campaña *Unidad 88*, destinado a convertir la ventaja militar en ventaja política e impedir que la guerrilla hiciera contacto con la población. Se disolvieron las Fuerzas de Tarea y el peso de la ofensiva recayó sobre las unidades especiales de Paracaidistas, Guardia de Honor y Kaibiles, encargadas de mantener los puestos de avanzada que se habían logrado en 1987, mientras que las tropas de las zonas militares se encargaban del *control* de la población.

En diciembre de 1988, luego de que el Ejército masacró a 22 campesinos en el Aguacate, Chimaltenango, diputados de diferentes bancadas fueron citados por el ministro de la Defensa. El motivo de la reunión, manifestó el convocante, era que algunos políticos “se han permitido hablar a este respecto (la masacre) con alguna ligereza”. Se refería así el alto jefe militar al rechazo de la versión del Ejército, que adjudicaba la masacre a la guerrilla.<sup>357</sup>

A finales de 1988, el Ministerio de la Defensa creó el Centro de Estudios Estratégicos para la Estabilidad Nacional –EESTNA-, con el objetivo de “provocar en los círculos dirigenciales guatemaltecos un mayor conocimiento entre sí y de la concepción estratégica global que el ejército ha concebido como la adecuada para la actual coyuntura guatemalteca”.<sup>358</sup>

Desde 1987 y hasta 1989, los planes militares tomaron en cuenta la necesidad de reforzar la unidad interna del Ejército, debilitada en parte por la conspiración golpista gestada desde 1987

---

<sup>357</sup>Centro de Estudios de Guatemala, *La democracia de las armas*. México: Claves Latinoamericanas-Centro de Estudios de Guatemala (CEG): 1994. p.35.

<sup>358</sup>*Ibíd.*, p.36.

y varios intentos fallidos en los dos años siguientes.<sup>359</sup> A partir del siguiente año, los planes militares tuvieron como eje motor el proceso de paz. Sin embargo, a lo interno de la institución armada, la contrainsurgencia continuaba siendo el eje fundamental y en ese sentido, elaboraron otro plan de campaña y los planes de operaciones *Hunapu*<sup>360</sup> y *Tohil*. El plan de campaña fue denominado *Avance 90* y tuvo como marco general toda la República, “[...] pero haciendo énfasis en el departamento de Guatemala, colaborando con las zonas militares de Escuintla y Chimaltenango, ya que el *enemigo* (ORPA) ha desarrollado en estos departamentos sus operaciones”.<sup>361</sup>

El Objetivo de *Avance 90*, fue la emisión de operaciones dirigidas a los grupos *terroristas* oponentes del Estado, lograr un ambiente de seguridad y de confianza que permitiera el normal *desarrollo* integral del país y el de las elecciones generales para dar la impresión de confianza y mejorar la imagen del país en el ámbito internacional. Este Plan revistió especial importancia para la institución armada debido a que fue la respuesta del Ejército de Guatemala a la expectativa ciudadana del retorno a la vida *democrática* y constitucional del país.<sup>362</sup>

Aunque teniendo como eje motor, el proceso de paz, los planes militares se siguieron emitiendo en continuidad con la misma política de contrainsurgencia y con la misma forma organizativa y de operativización. En el marco del plan de campaña *Fortaleza por la Paz 91*, fue emitido el plan de operaciones *Tohil*.

Con cinco anexos: A, Resumen de Inteligencia; B, Calco de Operaciones; C, Plan de Personal; D, Plan Logístico; E, Plan de Asuntos Civiles,<sup>363</sup> el Plan respondió a la Directiva 3-

---

<sup>359</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala Memoria del Silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.56.

<sup>360</sup>El plan de operaciones *Hunapu* fue elaborado en junio de 1990.

<sup>361</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1990. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 34, imagen 2419.

<sup>362</sup>Edgar Gutiérrez, *Participación del ejército de Guatemala con otras instituciones del estado en el desarrollo integral del país*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín –Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-, Tesis Magistral, 2000. p.31.

<sup>363</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2439.

M 0002: Lineamientos generales del Señor Ministro de la Defensa Nacional. En el desarrollo de sus contenidos recoge las siguientes disposiciones: “El coronel de Caballería DEM<sup>364</sup> Comandante de la Guardia Presidencial, emite los presentes lineamientos a ser observados por el Segundo Comandante, Comandante de Batallón “interino”, Oficiales del Estado Mayor en función de supervisión y trabajando como equipo contribuyen a una mejor condición de actividades que corresponden al Batallón de Infantería (-)<sup>365</sup> de este Comando Militar Especial, para el año de 1991”.<sup>366</sup> Finca Santo Tomás, Segunda Compañía de Fusileros, cartográfica Escala 1:250,000, Guatemala ND 15-6.

*Tohil* tuvo su guía de conducción en el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional<sup>367</sup>, y su guía de planeamiento en el jefe de la Guardia Presidencial.<sup>368</sup> La elaboración de *Tohil*, respondió además a algunas suposiciones hechas por el Ejército, con relación a los grupos revolucionarios. “Que los *D.T.* del frente guerrillero “JAVIER TAMBRIZ” organizados en la ORPA mantengan su actual dispositivo y su accionar político militar en los mismos niveles que se encuentran actualmente”. “Que los *D.T.* incrementen su trabajo de organización de masas en la periferia de la ciudad capital”. “Que los *D.T.* ejecuten acciones tendientes a destruir la producción agrícola y ganadera, y traten de paralizar los servicios básicos en el departamento de Guatemala, con la finalidad de crear inestabilidad en la población”.<sup>369</sup>

---

<sup>364</sup>La abreviatura significa diplomado en Estado Mayor.

<sup>365</sup>Cuando a la par de una unidad del Ejército, se hallan entre paréntesis los signos +, o -, se debe interpretar que se le han sumado o restado integrantes de acuerdo a las necesidades más perentorias de la guerra.

<sup>366</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2419.

<sup>367</sup>Hasta 1980, la denominación de este ente fue la de Estado Mayor General del Ejército, siendo netamente operativo. Entre 1982 y 1983, a partir del golpe de Estado, se le denominó Estado Mayor de la Defensa Nacional, e inicia dándole asesoría al ministro de la Defensa que empieza a ejercer con mayor autoridad el mando. Se realiza también un cambio en los oficiales de inteligencia que dejan de llamarse G-2 para denominarse D-2. La diferencia es que el G-2 cumplía funciones de asesoría mientras que al D-2 le es otorgado poder para emitir directivas y goza de cierta autonomía para emitir órdenes y hacerse responsable.

<sup>368</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2434.La imagen refiere a la sección REFERENCIAS, en lo relativo a DOCUMENTOS.

<sup>369</sup>Ibíd., imagen 2435.La imagen refiere a la sección SITUACIÓN, Inciso “D”, numerales 2, 3 y 4.

Dentro de los comandos involucrados, estuvo la compañía de fusileros destacados en la Finca Santo Tomás, quienes deberían continuar con el entrenamiento programado. Además de su misión principal, ejecutaría dentro de su jurisdicción operaciones de búsqueda y *destrucción* del ENO. Operaciones de asuntos civiles, y *psicológicas* para proteger a la población civil legal.<sup>370</sup>

El objeto de elaborar tal documento, fue permitir al Estado Mayor de esa Unidad, en coordinación con el Estado Mayor Presidencial, la elaboración y ejecución de los planes de seguridad personal, seguridad, operaciones administrativas y de asuntos civiles. “De tal manera que podamos alcanzar una mejor relación con la sociedad guatemalteca, e ir eliminando aquellas causas que nos han separado de la población y que han sido más hábilmente *explotadas* por el *enemigo*”.<sup>371</sup> “A este año le denominaremos “Ser Diferentes”, cuya primicia será alcanzar en lo individual y en equipo buena conducta y con dominio propio”.<sup>372</sup>

La propuesta del Ejército “ser diferentes”, formó parte de un discurso que no fue congruente con la realidad. Posiblemente había una necesidad de cambiar o proyectar una imagen distinta pero con claros propósitos de dar continuidad a la política contrainsurgente, ya que, pese a que la sociedad guatemalteca vivía un período de una paz propuesta como ejercicio ciudadano dentro de gobiernos democráticos, a finales de 1991, las formas operativas de los organismos de seguridad del Estado, continuaban manifestando acciones represivas. El Ejército y la Policía Nacional averiguaban los nombres completos y direcciones de los líderes de los sindicatos de trabajadores del Estado, y visitaban sus casas. Así lo informaron dirigentes de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala –UNSTRAGUA- y de la Federación

---

<sup>370</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2437, la imagen refiere a la sección EJECUCIÓN, PRIMERA FASE, Inciso “F”.

<sup>371</sup>Ibíd., imagen 2419.

<sup>372</sup>Ibíd.

Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado –FENASTEG- (La Voz Popular, 3.12.91).<sup>373</sup>

La constante suspicacia del Ejército hacia la permanencia de la ofensiva militar insurgente, era la circunstancia fundamental para dar continuidad a la elaboración de planes de contraofensiva, materializados en los planes de campaña y de operaciones. En 1992, en el mes de julio, la institución castrense dio contenido al plan de campaña *Estabilidad 92* mediante Directiva G-3 001-92, provino de la Guardia Presidencial con sede en el Callejón Manchén, Guatemala. La organización para el combate estaría a cargo del destacamento de la Finca Santo Tomás, Escuintla, a través de la Tercera Compañía de Fusileros.<sup>374</sup> La región en que debía implementarse el Plan, comprendió los municipios de Amatitlán, Alotenango, Escuintla y Guanagazapa, de acuerdo a las referencias en el mapa de la república.<sup>375</sup>

La elaboración de *Estabilidad 92*, consigna algunas suposiciones del Ejército, tales como, que los *D.T.* incrementen su actividad en la ciudad capital, en los alrededores de la Finca Santo Tomás y en el tramo carretero sobre la C-A 9 entre Palín y Escuintla; que grupos desafectos al gobierno efectúen acciones *terroristas* contra el Señor Presidente Constitucional de la República y su familia.<sup>376</sup>

La misión planteada fue que la Guardia Presidencial velaría por la seguridad del Señor Presidente Constitucional de la República y Comandante General del Ejército y su familia. Desarrollaría operaciones *contrasubversivas* y *control* de población el día “D” a la hora “H” en su sector de responsabilidad, con sus unidades de fusileros y apoyo, para coadyuvar en el

---

<sup>373</sup>Centro de Estudios de Guatemala (CEG), *La democracia de las armas*. México: Claves Latinoamericanas y Centro de Estudios de Guatemala, 1994. p.37.

<sup>374</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1992. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 31, imagen 2534. La imagen refiere a la sección REFERENCIAS.

<sup>375</sup>Ibíd., imagen 2539. La imagen refiere a la sección REFERENCIAS MAPA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

<sup>376</sup>Ibíd., imagen 2535. La imagen refiere a la sección REFERENCIAS, Inciso “D”: SUPOSICIONES. La imagen refiere a la sección II: MISIÓN.

mantenimiento del sistema democrático.<sup>377</sup> Las instrucciones fueron autenticadas por el Mayor Oficial G-3.<sup>378</sup>

En ese mismo marco, fue elaborado el plan de operaciones *Victoria 92* que contiene veinte folios y al final está rubricado por el Director de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Barrios Celada, con fecha 22 de julio de 1992.<sup>379</sup> Dentro del Plan se describe que cuando el gobierno de la república decretase el estado de sitio, se ejecutaría la primera parte del Plan, es decir que se sabía perfectamente lo que se tenía planificado desde el gobierno, lo cual evidencia una estrecha relación entre Ejército y gobierno.<sup>380</sup> Según fue consignado, el mencionado Plan dejó sin efecto el Plan *Hunapu I*, de julio de 1989.

Dentro del Plan se elaboraron otros planes menores que se enmarcaban en el principal, tales como, plan logístico y plan de transmisiones. El puesto de mando general estaría ubicado en el Palacio Nacional. El documento fue firmado por Jorge Roberto Perussina Rivera, general de división, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.<sup>381</sup>

Frente a este desarrollo de las operaciones guerrilleras, la tesis de la guerra política pronto resultó en una suerte de coartada para encubrir una política de abierta represión contra aquellos sectores de la población sospechosos de apoyar directa o indirectamente a las fuerzas guerrilleras. De hecho en esta etapa, ante el desarrollo político y militar de las fuerzas guerrilleras, el Ejército pareció poner más énfasis en las operaciones preventivas de inteligencia que en campañas ofensivas militares.

---

<sup>377</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1992. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 31, imagen 2535. La imagen refiere a la sección II: MISIÓN.

<sup>378</sup>Ibíd., imagen 2538.

<sup>379</sup>Ibíd., Disco 234, Imagen 9025.

<sup>380</sup>Ibíd.

<sup>381</sup>Ibíd.

De acuerdo con la situación detectada, con relación al movimiento revolucionario durante el período, el Ejército debía conducir operaciones contrainsurgentes con la finalidad de: Detectar, capturar o *destruir* campamentos de entrenamiento, grupos y elementos *subversivos*. Dar seguridad y confianza a la población. Efectuar *control* sobre el personal civil por medio de tarjetas de identificación como miembros de Patrullas de Autodefensa Civil, Rural y Urbana (seguridad o producción) especialmente cuando se trasladasen a otras áreas o fuentes de trabajo. *Controlar* carreteras y *controlar* a la población civil por medio de: Patrullas, Puestos de registro, Censos, *Control* de documentos, etc.<sup>382</sup>

Entre actores, propósitos y estrategias, las operaciones psicológicas fueron de fundamental importancia para el Ejército. “Conducir conjuntamente en las operaciones militares, operaciones *psicológicas* para: Lograr el apoyo de la población civil. Obtener información para continuar operando. Permitir el normal *desarrollo* y progreso económico del país. Lograr el acercamiento entre pueblo y Ejército. *Explotar* al máximo los éxitos del Ejército en las operaciones *contrasubversivas*. *Consolidar* y/u organizar en las áreas más conflictivas las patrullas de Defensa Civil, debiendo ser adecuadamente supervisadas por cada Comando de Zona Militar a través del Oficial S-5”.<sup>383</sup>

En *Firmeza 83-1*, hay planteamientos decisivos en cuanto al involucramiento de la población civil en la guerra contrainsurgente, que si bien el Ejército justificó como condición para el resguardo de la resistencia de sus elementos, la realidad parecía indicar que éstos se estaban sintiendo desgastados. Los siguientes discursos (que corresponden a la primera fase)<sup>384</sup> dan cuenta de la necesidad del Ejército de involucrar a la población civil:

Durante la última semana de agosto y el mes de septiembre, las Unidades de maniobra se empeñarán para ubicar y/o *destruir* a las fuerzas *enemigas* con todo su esfuerzo y capacidad militar, apoyando sus operaciones con el máximo de elementos de las PADCIL para poder *arrasar* con todos los trabajos colectivos de siembra que la *subversión* posee en determinadas áreas donde se ha comprobado plenamente la participación activa y de colaboración de Aldeas comprometidas que simpatizan y están organizadas por la *subversión*.

---

<sup>382</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Objetivo Particular, Inciso “d”. Guatemala: 1983.

<sup>383</sup>Ibíd.

<sup>384</sup>Ibíd., PRIMERA FASE.

Receso Operacional: de permitirlo la situación estratégica y táctica, las Unidades tendrán durante la primera quincena de octubre un receso en las operaciones, que permita poner en práctica un plan de recreación que les fortalezca la moral combativa. En este período no se abandonarán las operaciones por completo; el 50% del personal descansará mientras el otro 50% operará, alternándose esta responsabilidad para que todas las Unidades disfruten igualmente del plan.

Se reiniciarán las operaciones durante la segunda quincena del mes de octubre y debe caracterizarse al igual que la primera Fase, por el esfuerzo decisivo de sus ejecutores, quienes deben estar compenetrados *mentalmente* y capacitados físicamente, para empeñarse en el mes considerado como decisivo para derrotar a la *subversión*. Para fortalecer la acción anterior simultáneamente entrarán a operar ONCE (11) Compañías de AA.CC. y D.L., que continuarán indefinidamente con el trabajo de asignar a la Defensa Civil más responsabilidad sobre la seguridad de su propia comunidad con el objeto de poder en un futuro posterior retirar algunas de las unidades empeñadas, aliviando así el desgaste operacional que permitirá darle cumplimiento a los planes de descanso y estudio (preparación militar) que se tiene proyectado ejecutar para tratar (si la situación lo permite), de alcanzar la Normalización Institucional Militar.

El discurso del Ejército contrainsurgente, sin variaciones fue eminentemente agresivo, de carácter contundente.

Los meses de agosto, septiembre y octubre (época de cosecha) son determinantes para reducir a *bandas armadas* los grupos *subversivos* que aún persisten. Además de tratar de *destruir* totalmente a los grupos *subversivos*, se deben *destruir* sus “trabajos colectivos de siembra” (media vez sean comprobadas o estén en áreas donde se sospecha existan sus campamentos) con el propósito de cortarles sus fuentes de abastecimiento y obligarlos a que por hambre se rindan o se descubran en sus desplazamientos por las áreas que frecuenten y poder así combatirlos, con el propósito de desorganizarlos lo suficiente como para que en el año 1984, se pueda lograr *aniquilarlos, consolidando* el éxito con las PADCIL, para poder dirigir el esfuerzo operacional hacia otras áreas del país donde no se ha podido prestar el apoyo y la atención militar, debido a la limitación de efectivos consecuencia misma de la situación del país, que ha obligado al mando a empeñarlos en otras áreas.<sup>385</sup>

Por otro lado y viéndolo en retrospectiva, el análisis de las violaciones de los derechos humanos de la CEH, indica que a partir del primer intento de golpe en mayo de 1988, pero especialmente a partir de la presión institucional del 10 de agosto de ese año, el gobierno civil adoptó una actitud de abierta complicidad con las actuaciones represivas del Ejército. La guerra política devino en guerra psicológica para pasar inmediatamente a convertirse en guerra sucia, que en 1989 ya parecía escapar al control del gobierno y convertirse en un elemento desestabilizador. Durante la década siguiente y hasta la firma de los Acuerdos de Paz, la

---

<sup>385</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83-1*. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN, Numeral 18. Guatemala: 1983.

pretensión de aniquilamiento del *enemigo*, estuvo invariablemente presente en la estrategia militar.

### **c. Del discurso autoritario a la concertación**

El Ejército contrainsurgente llegó a desarrollar un tipo de discurso que se puede calificar de autoritario-profético-dogmático. Fue autoritario porque se basaba en el principio de autoridad, no tolerando la contradicción; fue profético porque el emisor se asumió como el conocedor de acontecimientos y circunstancias distantes y futuras, prediciendo en virtud de ese conocimiento; fue dogmático porque el locutor se presentó como el poseedor de la verdad revelada, fundamento de todo sistema.

La interpretación de la realidad social por el Ejército, le hizo considerar los aspectos más sensibles que pudiesen ser discurrecidos como causa de la insurrección, tales como la mencionada discriminación racial, pero también lo que consideró una apertura política previa a la implementación del Estado de Alerta, que según el Ejército permitió la realización de una campaña de desprestigio a nivel nacional e internacional contra el Gobierno habiendo sido utilizados diferentes aspectos tales como el creciente desempleo, inflación, reducciones presupuestarias que afectaban la realización de obras de infraestructura etc., tratándose incluso de provocar un enfrentamiento entre la Iglesia Católica y el Gobierno.<sup>386</sup>

La hegemonía que fue alcanzando el Ejército desde su conformación, y a través de su desarrollo como fuerza armada del país, lo hizo apropiarse del uso de la violencia como mecanismo de poderío ante todo grupo organizado, establecido o conformado, y en general ante toda la población. En ese sentido, desde su posición hegemónica justificó la aplicación de esa violencia y se permitió calificar la actuación de otros grupos, de violenta. “La próxima campaña electoral, traerá consigo cierto grado de convulsión, ya que la actitud de algunos partidos políticos es en cierta forma violenta, lo que puede provocar divisionismo y polarización entre la población, especialmente al usar demagógicamente algunos aspectos

---

<sup>386</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83-1*, Anexo “G”: PLAN DE ASUNTOS CIVILES, Situación General, numeral 5. Guatemala: 1983.

socioeconómicos tales como la reforma tributaria, los que serán aprovechados por la *subversión* para ganar adeptos”.<sup>387</sup> La percepción del Ejército prueba que la violencia es esencialmente instrumental, es decir que tanto ésta como la agresión, constituyen un medio para alcanzar un objetivo diferente.

Durante 1983, además de las fuerzas amigas definidas por el Ejército con anterioridad, fueron agregados otros sectores tales como entidades nacionales de servicio social, clubes de servicio, iglesias de cualquier religión e iniciativa privada, entidades de ayuda internacional, aunque continuaron siéndolo los distintos Ministerios de Estado, y las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado. Así el Ejército se manifestó a través del *otro*, con la ayuda del *otro*. Esa vinculación significa un dialogismo, o dicho en otras palabras, una relación entre sujetos, como un principio filosófico central de la comprensión de una situación concreta, pero también de la vida social en su conjunto.

La población civil fue clasificada dentro de una tipología particular: Refugiados, desplazados y evacuados. Los refugiados eran todos aquellos que en tiempo de guerra se encontraban fuera de las fronteras de su país; desplazados, eran aquellos que habían salido de su lugar de origen, para buscar protección en otra parte dentro de su propio país, por motivo de una amenaza real o imaginaria para ellos; evacuados, sacados de su lugar de residencia por orden militar para su propia seguridad o debido a los requerimientos de la situación militar.<sup>388</sup> En *Firmeza 83-1*, las acciones se concentraron de manera sustantiva en el tratamiento a esta población, en lo que fue calificado por el Ejército como una acción *humanitaria* hacia estas personas, actividad que estaría enteramente bajo la dirección del Comité de Reconstrucción Nacional, no obstante cualquier problema que se presentase, debía ser consultado al Alto Mando del Ejército.

Pese a que se empezó a considerar la concertación entre distintos sectores político-sociales del país, el control en todos los ámbitos de la vida de las personas, siguió siendo un elemento fortalecedor del poder militar; aquel siguió implementándose en continuidad a los procesos

---

<sup>387</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83-1*, Anexo “G”: PLAN DE ASUNTOS CIVILES, Situación General, numeral 6. Guatemala: 1983.

<sup>388</sup>Ibíd., Apéndice I (DIRECTIVA PARA MANEJO DE DESPLAZADOS Y REFUGIADOS), DEFINICIONES. Guatemala: 1983.

iniciados con el plan de campaña *Victoria 82*. “Identificación eficiente de todos los civiles en cada aldea. Ejercer *control* sobre las personas no residentes, especialmente en las áreas en proceso de *consolidación*. Toda persona extraña deberá presentarse e identificarse en el destacamento más cercano y explicar fehacientemente el propósito de su permanencia en el área”.<sup>389</sup> “Imposición de restricciones de transportación y tránsito de personas de un lugar a otro. Especial *control* sobre el clero (todas las religiones), delegados de Instituciones de beneficencia (nacionales o extranjeras), comerciantes, etc.”.<sup>390</sup> “Establecimiento de nuevas Aldeas *controladas* y construidas por el Ejército e Instituciones del Estado, para personal evacuado, refugiados o desplazados”.<sup>391</sup> “*Control* sobre la venta de medicinas, drogas, víveres, combustible, lubricantes, ropa y otros artículos. Restricción en el transporte de otros artículos hacia las afueras de otros poblados. Establecer *control* de precios”.<sup>392</sup> Entre todo ello, también hubo una censura hacia los medios de comunicación.

Desde una óptica política, una revisión de los planes de campaña de 1982 a 1996, hecha por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, muestra la evolución del proceso de contrainsurgencia, diseño que según la Comisión, contempló un proyecto a corto, mediano y largo plazo. Desde 1984, el objetivo central de la política contrainsurgente se encaminó hacia la consecución de la propuesta que requería de una estabilidad institucional sostenible para moldearse. En esos términos, el eje motor de *Reencuentro Institucional 84* fueron las elecciones a la Asamblea Constituyente y la promulgación de la Carta Magna.<sup>393</sup>

Al año siguiente, uno de los acontecimientos fundamentales en el ambiente político del país, serían las elecciones presidenciales. El año 1985 sería un año decisivo para el Ejército de

---

<sup>389</sup>Ejército de Guatemala: Plan de campaña *Firmeza 83-1* Apéndice 2 (DIRECTIVA PARA OPERACIONES DE CONTROL DE POBLACIÓN Y SUS RECURSOS), numeral III: ACCIONES Y OPERACIONES, Inciso B. Guatemala: 1983.

<sup>390</sup>Ibíd., Inciso C.

<sup>391</sup>Ibíd.

<sup>392</sup>Ibíd., Apéndice I (DIRECTIVA PARA MANEJO DE DESPLAZADOS Y REFUGIADOS), DEFINICIONES. Inciso G.

<sup>393</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999, p.154.

Guatemala, ya que además de continuar combatiendo a las organizaciones *terroristas* que era su misión principal, tenía que preparar el terreno para que las elecciones de presidente se desarrollaran en una forma libre. A este plan de campaña se le denominó *Estabilidad Nacional 85* y se cumplió en dos fases, siendo la primera fase la de una intensificación de las operaciones militares con el objeto de apoyar las decisiones del gobierno militar. La segunda fase estaba orientada al apoyo socioeconómico y a la observación del desarrollo de la campaña política para las elecciones de presidente. El 14 de enero de 1986, el Ejército entregaba a Marco Vinicio Cerezo Arévalo, la presidencia de la república, inaugurando en esta forma un gobierno civil, resultado del “máximo respeto a la voluntad popular”.<sup>394</sup>

La CEH indica que *Estabilidad Nacional 85*, se centró en los comicios generales y el concepto estratégico manejado por el Ejército fue, “Guatemala promoverá y acometerá a corto y mediano plazo las reformas administrativas, funcionales y jurídicas de la estructura y funcionamiento de los órganos del Estado, valiéndose de las correspondientes ramas del poder público y coordinará e integrará los planes y programas anti-*subversivos* en el ámbito de los organismos políticos del país; esta acción será apoyada, asegurando el óptimo funcionamiento de las estructuras y actividades económicas y la atención a los problemas socioeconómicos prioritarios de la población, la conducción de programas destinados a formar y mantener un nacionalismo compatible con las tradiciones del país; la adecuación de la estructura y funcionamiento del Ejército de Guatemala y de los cuerpos de seguridad interna al enfrentamiento del combate eficaz de los movimientos y grupos *subversivos*; se pondrá en funcionamiento, programas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases desposeídas y finalmente en el campo internacional se buscará el mejoramiento de la imagen de Guatemala, basado en acciones diplomáticas definitivas y agresivas”.<sup>395</sup>

Para Edgar Gutiérrez Pérez, el plan de campaña *Estabilidad Nacional 85*, tuvo como objetivo mantener la estabilidad y continuidad en los planes estratégicos, creando las condiciones adecuadas para la institucionalización del país, lo cual facilitaría la labor del

---

<sup>394</sup>Héctor Gramajo, “Contra insurgencia en Guatemala: un caso de estudio”, en: *Revista Profesional del Ejército de Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Militares, 1987. p.77.

<sup>395</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico-II. *Guatemala memoria del silencio*, Guatemala: CEH, 1999. p.155. Cursivas propias.

gobierno militar a través de las coordinadoras interinstitucionales, para permitir el desarrollo del país en los campos del poder nacional, permitiendo que el mismo continuara en su desarrollo integral en forma normal, paralelamente al evento electoral.<sup>396</sup>

Por su parte, el general Gramajo Morales, menciona, “Quiero hacer énfasis en que la amenaza a la estabilidad del gobierno fue permanente durante todos estos años, pero, que todos los planes y acciones ejecutadas fueron producto de un análisis muy profesional de la situación, y que siempre se buscaron soluciones autóctonas a los problemas que nos afectaban, los cuales eran producto de la experiencia que en el campo militar obteníamos en la guerra de contrainsurgencia y de involucrar al gobierno y a grupos privados en esa lucha, ya que no era posible continuar cargando sobre nuestros hombros la responsabilidad total del país.<sup>397</sup> Y continúa diciendo, “Como he dicho anteriormente, las organizaciones *terroristas* han sido muy flexibles en el desarrollo de sus tácticas y estrategias con el fin de encontrar las vulnerabilidades que el ejército tiene, pues éstas han considerado que los mayores obstáculos para la toma del poder son los militares. Grandes campañas de desprestigio se han llevado a cabo en el extranjero con el objeto de lograr un bloqueo de asistencia militar y afectar considerablemente la capacidad combativa del ejército. En materia de asistencia económica se hizo lo mismo porque es un factor fundamental para poner en peligro la estabilidad del gobierno y eventualmente fomentar la insurgencia”.<sup>398</sup>

Esta dinámica de la vida social y del sujeto implica movimiento y cambio continuos, pero, por otro lado, todo ello ocurre por vías y espacios de sentido preestablecidos, “ya habitados”. Al igual que en el lenguaje, la sociedad tiene sus reglas de operación, de funcionamiento, sus tradiciones, sus estabilidades de significado, que son resultados históricos de las relaciones sociales, de la convención humana. Así, la estabilidad es resultado de la sedimentación de la experiencia de la vida en sociedad, y en ese sentido deben entenderse los conceptos de sistema

---

<sup>396</sup>Edgar Gutiérrez, *Participación del ejército de Guatemala con otras instituciones del estado en el desarrollo integral del país*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín –Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-, Tesis Magistral, 2000. p.29.

<sup>397</sup>Héctor Gramajo, “Contraingurgencia en Guatemala: un caso de estudio”, en: *Revista Profesional del Ejército de Guatemala* No. 39. Guatemala: Centro de Estudios Militares, 1987. Pp.74-75.

<sup>398</sup>Ibíd., p.76.

y estructura como conceptos abstractos que aluden a esas regularidades, como lo es el sistema de la lengua respecto al habla, o teoría respecto de la praxis.

Para el año en que fue publicado el artículo del general Gramajo en la Revista Militar, los conceptos de la estrategia militar seguían siendo vigentes, según indica el propio general. “El desarrollo de tácticas adecuadas en nuestro medio es una permanente investigación y aplicación a la realidad guatemalteca”.<sup>399</sup>

Sin embargo, en la medida en que el propio Ejército, por su accionar político, dejó de ser un cuerpo monolítico y estuvo más expuesto a la heterogeneidad en sus filas, al tiempo que el desarrollo de la fuerza insurgente le reclamaba respuestas a más largo plazo, el proceso evolucionó hacia el proyecto estratégico de militarización masiva total. Las características de institucionalidad que la militarización del país adquirió a partir de 1982 (fundamentalmente mediante el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo)<sup>400</sup>, continuaron profundizándose en los años siguientes. En 1985, esas características reflejaban ya una presencia e influencia fundamentales en la vida nacional, en ámbitos que trascendían las funciones que le determinaba la Constitución Política.

La labor de inteligencia continuó siendo una estrategia fundamental en los planteamientos del Ejército. Ya en 1986, fue considerado que por la naturaleza de la lucha, este tipo de operaciones requerían un *control* especial y para la mejor comprensión de los conceptos establecidos, se realizarían seminarios y discusiones con los comandantes y elementos de su comando, responsables de tales tareas.<sup>401</sup> Esa labor de inteligencia, estuvo amparada en la legislación, dado que el poder ejecutivo, promovería reformas legales para llevar a cabo

---

<sup>399</sup>Héctor Gramajo, “Contra insurgencia en Guatemala: un caso de estudio”, en: *Revista Profesional del Ejército de Guatemala* No. 39. Guatemala: Centro de Estudios Militares, 1987. p77.

<sup>400</sup>El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo fue emitido el 1 de abril de 1982, por la Junta Militar de Gobierno conformada por los generales de brigada Efraín Ríos Montt y Horacio Egberto Maldonado Shaad, así como por el coronel de infantería DEM Francisco Luis Gordillo Martínez. Es un documento al que se le dio el carácter de “secreto” y que tuvo dos objetivos nacionales permanentes: “Mantener la libertad, Soberanía e Independencia del Territorio Nacional” y “Garantizar a la ciudadanía el goce de libertad, seguridad, justicia y bienestar común”. (Ejército de Guatemala, Comisión de Trabajo EMGE-CEM. *Plan nacional de seguridad y desarrollo*. Guatemala: EMGE-CEM, 1982, p.1).

<sup>401</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Consolidación Nacional* 86. Numeral II: PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA EN OPERACIONES. GUATEMALA: 1986.

procedimientos operacionales en aspectos de inteligencia, los cuales consistían en contar con el tiempo necesario para llevar a cabo actividades de búsqueda y obtención de información, principalmente de sospechosos capturados, aunque sus familiares tuviesen conocimiento de su detención o captura, así mismo expeditar un proceso para ejecutar órdenes de cateo a lugares sospechosos.<sup>402</sup> Todo esto indica que, aunque se hubiese dado paso al establecimiento de un gobierno civil, éste estaba supeditado a lo que estipulase el Ejército.

Debido al inicio y ejercicio de un gobierno civil, la orientación de los planes de campaña militares, empezó a dirigir su mirada hacia fundamentos *legales*, si bien el discurso sigue mostrando la planificación de operaciones *contrasubversivas*, las acciones a implementar para desarrollarlas, empezaron a fundamentarse en preceptos jurídicos. “Deberá tomarse en cuenta lo establecido en el título II Derechos Humanos, capítulo I Derechos Individuales, Artículos 6º, 7º, 8º, 9º y 10º de la Constitución de la República, mediante procedimientos a implementarse tanto en el área urbana como en la rural.”<sup>403</sup>

En ese orden, el área urbana en la que se tuviese información de la existencia de reductos de los grupos *terroristas*, debía ser cercada y obtenerse la orden u órdenes judiciales necesarias para practicar los cateos que la atención demandase, contando con la participación de un abogado para la suscripción de actas notariales a fin de dejar constancia de que los bienes de los sospechosos no hubiesen sido sustraídos ni destruidos, y en todo caso, el Señor Presidente de la República y Comandante General del Ejército, ordenaría lo procedente cuando se tratase de blancos de oportunidad.<sup>404</sup> De todo ello debía mantenerse siempre informada la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional y en la ciudad capital, este tipo de operaciones sería coordinado y dirigido por la Dirección de Inteligencia a través de la Central de Recopilación e Información de Operaciones (CRIO).<sup>405</sup>

---

<sup>402</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Consolidación Nacional 86*. Numeral II: PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA EN OPERACIONES. Inciso “A”, GUATEMALA: 1986.

<sup>403</sup>Ibíd., Numeral II: PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA EN OPERACIONES, Inciso A.

<sup>404</sup>Ibíd.

<sup>405</sup>Ibíd., Área urbana.

En las áreas rurales, al capturar personal *enemigo*, se debía actuar de acuerdo con lo establecido en el plan, proporcionándoles un trato humanitario y respetando su integridad física. Aquí pareciera que el discurso da un giro total. Desde 1982 y hasta 1985, las instrucciones eran *destruir, aniquilar al enemigo*; a partir de 1986, se empieza a hablar de un trato *humanitario* y respeto a [su] integridad física. En esos términos, las instrucciones giradas fueron que las personas capturadas –luego de ser evacuadas hacia la sede de la zona militar correspondiente-, debían ser entregadas a las autoridades competentes en el plazo fijado por la ley.<sup>406</sup>

Frente a estas iniciativas, el Ejército elaboró la estrategia defensiva, consistente en apearse a la legalidad de la Constitución de 1985 y defender la estrategia de no reconocer a los *subversivos* bajo ningún concepto de beligerancia como parte involucrada en un conflicto interno. Esta postura la expuso el Alto Mando del Ejército a la Comisión Nacional de Reconciliación en una reunión celebrada en febrero de 1988. Con ella, el Ejército logró que durante 1987 y 1988 el conflicto interno en Guatemala no fuera considerado dentro de la agenda del proceso de paz centroamericano.<sup>407</sup>

En lo que sigue, se conoce la identificación que se estableció entre el gobierno civil y la institución militar, con relación a la aplicación de la política contrainsurgente. A inicios de 1987, el presidente Cerezo, explicó a sus correligionarios el sentido de la “neutralidad activa”, al referir que la amenaza a Guatemala no se encontraba en Nicaragua, sino en las montañas. Hasta ese momento la política del gobierno civil, era la continuidad de la que emprendieran los anteriores gobiernos militares. Aunque muy pronto esta política sería desestabilizada por un acontecimiento regional; la propuesta de elaborar un plan de paz, hecha por el presidente costarricense Oscar Arias, la cual había sido aprobada por el resto de sus homólogos centroamericanos.

---

<sup>406</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Consolidación Nacional 86*. Numeral II: PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA EN OPERACIONES. Área rural. Guatemala: 1986.

<sup>407</sup>Susanne Jonas, *De centauros y palomas. El proceso de paz guatemalteco*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2000.

Desde 1985 el Ejército trazó su objetivo en la planificación de la recuperación de los refugiados en México, protección y *control* de la producción agroindustrial en el Altiplano y la Costa Sur, para evitar que las organizaciones *terroristas* quebraran la economía nacional con lo cual no entrarían divisas al país, produciéndose una grave crisis económica que crearía antagonismo entre pueblo y gobierno.<sup>408</sup>

Durante ese período y en los años subsiguientes, el proyecto militar continuó integrando el componente desarrollista; pero a partir de 1989, tal política quedó desplazada por la aplicación de un plan de ajuste estructural de la economía, el denominado Plan 500,<sup>409</sup> que finalmente se convirtió en una herramienta electoral y que en todo caso, resultaba inaplicable dada la crisis financiera por la que se encontraba atravesando el Estado guatemalteco.

El general Gramajo asegura que en 1989, la Tesis de la Estabilidad Nacional se distanció del Gobierno, buscó apoyo en las fuerzas sociales y se concentró en fortalecer el marco institucional; asimismo intentó politizar su gestión como ministro, alejándose de asuntos coyunturales (1995). Este giro coincidió con la etapa de mayor actividad del Centro ESTNA,<sup>410</sup> creado en septiembre de 1988. Si bien el ESTNA no lograría convertirse en un tanque de pensamiento, sí consiguió en 1989 y 1990, ampliar los círculos de influencia del Ejército en algunos sectores profesionales, y reagrupar a aquellos que anteriormente colaboraban con la política desarrollista del Ejército.

---

<sup>408</sup>Edgar Gutiérrez, *Participación del ejército de Guatemala con otras instituciones del estado en el desarrollo integral del país*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín –Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-, Tesis Magistral, 2000. p.29. Cursivas propias.

<sup>409</sup>Confrontado a la sensación general de retroceso, el presidente intentó recuperar la iniciativa política presentando, el 25 de agosto, un programa de 500 días destinado a “renovar la gestión pública por la consolidación *democrática*”, mensaje que sonó a pura retórica y que únicamente podía vender el buen rendimiento de la macroeconomía, con un crecimiento para el conjunto del año del 4% del PIB, y un índice de inflación francamente mejorado, en torno al 12%. [http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_central\\_y\\_caribe/guatemala/vinicio\\_cerezo\\_arevalo](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/vinicio_cerezo_arevalo). (18.07.2010).

<sup>410</sup>Centro de Estudios Estratégicos para la Estabilidad Nacional.

Diversos analistas coincidieron en calificar al ESTNA como un proyecto del Ejército para ampliar su campo de acción en la política nacional, interviniendo en la formación de los cuadros que a mediano y largo plazo dirigirían al país.<sup>411</sup>

La nueva política de seguridad nacional que había anunciado el presidente Vinicio Cerezo en junio de 1986, la fue perfilando el general Gramajo a lo largo de 1987 y 1988. El papel de las fuerzas armadas como garante de la supervivencia del Estado, quedó muy bien definido. Debemos ser la reserva moral de la nación, advirtió Gramajo. Y propuso el dilema central de este esfuerzo como el intento por responder una pregunta: ¿Es el Ejército anticomunista, o pro democrático? Se entendía al gobierno civil como un instrumento para la continuidad de su política contrainsurgente global, y se aconsejaba mantener la seguridad como fundamento de la estabilidad nacional.

Si en 1986 lo más destacado fue el proceso mediante el cual el gobierno civil se adaptaría a las condiciones de los militares, durante 1987 el elemento dominante fue el nuevo equipo militar y su discurso, hasta que en mayo de 1988 sufrió la primera confrontación con un intento de golpe de Estado. En esta etapa los dos factores determinantes fueron la conformación de un nuevo grupo en la cúpula militar y su relación con el otro factor de poder, los empresarios.

La violencia política de 1989 y 1990 *puso en duda* la Tesis de Estabilidad Nacional que durante el Gobierno de Vinicio Cerezo propuso el ministro de la Defensa, general Héctor Alejandro Gramajo, a quien en junio de 1990 le llegó la fecha de retiro del Ejército. El general Gramajo había insistido en que varios ejércitos de Centroamérica habían desaparecido, por no haber sabido adaptarse a los nuevos tiempos. Criticó también los graves errores en materia de derechos humanos que se estaban cometiendo.

La década de los años 90`s, conoció un discurso que se orientó al establecimiento de la democracia, no obstante la sociedad guatemalteca también presencié acciones de represión

---

<sup>411</sup>Centro de Estudios de Guatemala (CEG), *La democracia de las armas*. México: Claves Latinoamericanas y Centro de Estudios de Guatemala, 1994. p.36.

extrema, tales como el asesinato de la antropóloga Myrna Mack.<sup>412</sup> La CEH, considerando todos los antecedentes reunidos, llegó a la convicción que el asesinato de Myrna Elizabeth Mack Chang fue cometido por un agente del Estado en su calidad de miembro activo del Estado Mayor Presidencial, en cumplimiento de órdenes recibidas de otros oficiales de ese órgano asesor militar, constituyendo su muerte una grave violación del derecho a la vida.<sup>413</sup>

En 1991, mediante la elaboración del plan de operaciones *Tohil*, las operaciones psicológicas continuaron siendo implementadas, para lo cual los militares deberían desarrollar una campaña integral de las mismas al frente interno para apoyar y fortalecer acciones tácticas.<sup>414</sup> Todo lo anterior fue firmado por el coronel de caballería DEM, comandante de la Guardia Presidencial, Trejo Reyes, quien finalmente indicó “En base a lo anteriormente expuesto, la Comandancia a mi mando ordena al Segundo Comandante la supervisión constante al Estado Mayor de la Guardia Presidencial. La creación de planes y documentos que a cada quien compete, sencillos, consistentes y viables para la ejecución con la convicción firme que coadyuvará a cumplir con eficiencia la misión de este Comando, con un régimen disciplinario positivo en las filas de las diferentes unidades de la Guardia Presidencial”.<sup>415</sup>

En el marco de *Tohil 91*, fue elaborado un plan de seguridad bajo las siguientes suposiciones: “Que *delinquentes terroristas* de las diferentes organizaciones intenten cometer acciones *terroristas* contra la vida del Señor Presidente Constitucional de la República y Comandante General del Ejército, su familia y Comitiva Presidencial, en las diferentes Carreteras de la República. Que grupos de presión amotinados traten o intenten obstaculizar

---

<sup>412</sup>Myrna Elizabeth Mack Chang, antropóloga, socia fundadora de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), al frente de un pequeño equipo, realizó a partir de 1987 investigaciones en comunidades de desplazados internos en las montañas del norte de Alta Verapaz. Su propósito consistía en elaborar y presentar un estudio sobre las condiciones de vida de las víctimas de este fenómeno y las políticas gubernamentales hacia los desplazados. Según la antropóloga Myrna Mack, el Ejército trató a los desplazados como prisioneros de guerra. Esto se correspondía con el punto de vista oficial que los conceptuaba como población de apoyo a la guerrilla, que el Ejército trataba de reconquistar.

<sup>413</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala memoria del silencio-VI*, Caso Ilustrativo 85. Guatemala: CEH, 1999. p.235.

<sup>414</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2430. La imagen refiere al numeral VIII, Inciso “g” del Plan, destinado a instrucciones para el oficial de Asuntos Civiles.

<sup>415</sup>Ibíd., imagen 2431. La imagen refiere al numeral IX, EJECUCIÓN.

el paso de la Comitiva Presidencial”.<sup>416</sup> “Que *delincuentes terroristas* empleando como fachada una huelga estudiantil o laboral, ejecuten acciones *terroristas* con el propósito de atentar en contra de la vida del Señor Presidente Constitucional de la República, su familia y comitiva presidencial”.<sup>417</sup>

Para el manejo de prisioneros de guerra, *Tohil 91* establece determinados lineamientos y acciones. “Después de efectuar el interrogatorio táctico a los *D.T.* capturados, deberá de informar inmediatamente al Mando de la Guardia Presidencial, para que elementos de la Oficina G-2 los trasladen a donde corresponde”.<sup>418</sup> En tanto el material capturado, debería ser preparado rotulándolo con fecha, hora y lugar, si habían sido capturados en diferentes lugares y pertenecían a personas distintas.<sup>419</sup>

En el Resumen de Inteligencia, se consigna la situación *enemiga*, indicando que las facciones *terroristas* agrupadas en la URNG, dentro de sus tres líneas de trabajo desarrolla su accionar con principal énfasis sobre lo internacional y lo político militar, sin descuidar la línea de masas que le permita mantener la imagen en una lucha reivindicativa hacia la clase campesina.<sup>420</sup> Las instrucciones fueron autenticadas por Trejo Reyes, comandante, y Alvarado Batres, oficial G-2.<sup>421</sup>

Las suposiciones establecidas en el plan que se analiza, fueron las siguientes: Que los *D.T.* incrementen su actividad en la ciudad capital, en los alrededores de la Finca Santo Tomás y en el tramo carretero sobre la CA 9 entre Palín y Escuintla; que grupos desafectos al gobierno efectúen acciones *terroristas* contra el Señor Presidente Constitucional de la República y su

---

<sup>416</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2456. La imagen refiere al Apéndice IV, numeral I, Inciso “D”: SUPOSICIONES.

<sup>417</sup>Ibíd., imagen 2457. La imagen refiere al Apéndice IV, Numeral I, Inciso “D”: SUPOSICIONES.

<sup>418</sup>Ibíd., imagen 2445. La imagen refiere a numeral VI: Instrucciones para el Manejo de Prisioneros de Guerra, Documentos y Material Capturado, Inciso “A”.

<sup>419</sup>Ibíd., Inciso “B”.

<sup>420</sup>Ibíd., Carpeta 31, imagen 2541. La imagen refiere al anexo “A”, numeral I, Inciso “A”.

<sup>421</sup>Ibíd., imágenes 2541 y 2542. Las imágenes refieren al anexo “A”, numeral I, Inciso “A”.

familia; que la población inconforme con las disposiciones gubernamentales, realice huelgas y que éstas puedan ser aprovechadas por la delincuencia común y/o (sic) otros grupos.<sup>422</sup>

El Objetivo General del Plan, fue: Dirigir todo el esfuerzo operacional decisivo, rural y urbano a través del empleo de las Unidades Tácticas y Estratégicas, así como de las PADCIL e Instituciones del Gobierno para: Aislar a los grupos *subversivos* de la población civil de manera tal, que mediante el apoyo de esta última y con Unidades Militares Internacionales se localizase, *aniquilase* y *destruyese* al *enemigo* y a sus fuentes de abastecimiento. Defender a la población civil. Recuperar a todas aquellas familias y miembros de las Fuerzas Populares (sic) Locales (FIL) y Resistencia Popular de Campo (RPC) que amenazados por los grupos *subversivos*, tanto en el interior como en el exterior (refugiados en México y Honduras) son obligados a permanecer con ellos para apoyarlos, no sólo en su supervivencia, sino que también en su trabajo político-militar y político internacional con lo que dañan la imagen de nuestro país, Gobierno, Ejército e Instituciones. Continuar apoyando y hacer más eficaz y extensivo territorialmente el programa de alimentos por trabajo, para impulsar proyectos en beneficio de los núcleos poblacionales que necesitan mejorar sus condiciones de vida (política de Fusiles y Frijoles).<sup>423</sup>

Se infiere de este empleo, y de la ausencia de modalidades interrogativas que denotarían algún desconocimiento o cuestionamiento, pues se pregunta para saber, se cuestiona para dialogar con el otro, una actitud terminante. El emisor declara, porque posee el conocimiento; ordena porque tiene el poder. Asume así la actitud del profeta, al que le es permitido conocer los hechos futuros.

---

<sup>422</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 31, imágenes 2543 y 2544. Las imágenes refieren al anexo “C” (PLAN DE OPERACIONES PSICOLÓGICAS), Inciso “D”.

<sup>423</sup>La política de fusiles y frijoles, implementada en el área rural del país, supuso la concentración del campesinado guatemalteco en las denominadas “aldeas modelo”, con la finalidad de aislar la base social de la guerrilla y finalmente se convirtieron en centros de exterminio masivo. En el numeral VI, Inciso B, del Plan Desarrollo Socioeconómico (Apéndice 3), establecido en *Firmeza 83-1*, se indica que la política de Fusiles y Frijoles, sería implementada por medio de grupos específicos que se valdrían de los medios proporcionados por los programas: Mundial de Alimentos, Campamentos para Refugiados y Alimentos por Trabajo; con ello pretendían dotar a las poblaciones desplazadas con los medios básicos de subsistencia, tales como alimentación, vivienda y trabajo.

Tanto la ciudad capital como el interior del país, siguieron siendo objeto de control y eventualmente de acciones ofensivas del Ejército, involucrando en ello a las fuerzas de aire, mar y tierra que operarían en los sectores jurisdiccionales que tuviesen asignados. Ese fue precisamente el propósito de la elaboración de *Victoria 92*, plan de operaciones que se implementaría en las siguientes fases: primera fase (alerta); segunda fase (*control*); tercera fase (militarización); cuarta fase (intervención); y, quinta fase (*consolidación*).

Durante la primera fase, los diversos cuerpos de policía en cumplimiento a la Ley de Orden Público, seguirían protegiendo a la población; los diversos cuerpos militares organizarían lo siguiente: patrullas motorizadas de *control*; patrullas a pie de *control*; grupos motorizados de choque; grupos de registro; equipos de cateo; pelotones anti-motines; grupos de rescate. Además se incrementarían las operaciones de inteligencia, entrenamiento sobre disturbios civiles y *control* de población. Siendo que, esta primera fase fue diseñada para un estado de *alerta*, el control fue el fundamento de su diseño, ello confirma que el Ejército basaba su fortaleza contrainsurgente, en el control absoluto de todos los acontecimientos y circunstancias en el país. Para ello, la segunda fase de *Victoria 92*, estipula que había que involucrar a la Policía Militar Ambulante en apoyo a las fuerzas de seguridad pública y que debía establecerse una estrecha coordinación interinstitucional entre la Policía Nacional y el Estado Mayor de la Defensa Nacional.

En su tercera fase, *Victoria 92*, define la ejecución de las acciones que debían llevarse a cabo para fines de la militarización, y en ese orden, desde los comandos militares, cuando el Gobierno de la República decretase estado de prevención, alerta o calamidad pública, debían tomarse en cuenta las garantías constitucionales que fueren suspendidas a fin de no cometer excesos. De la misma manera, debían estar en estrecha coordinación con el Estado Mayor de la Defensa Nacional, a fin de obtener información sobre el desarrollo de la situación de su jurisdicción y mantener coordinación con las fuerzas de seguridad.

La implementación de la cuarta fase, estaba planificada para cuando el gobierno declarase el estado de sitio y a ese propósito se implementarían las siguientes acciones: los cuerpos de policía y seguridad pública pasarían a depender del Ejército quien ejercería *control* sobre

ellos; los comandos terrestres, aéreos y marítimos llevarían a cabo acciones precisas tales como, *control* de disturbios civiles, establecimiento de puestos fijos de seguridad; patrullas de *control*, motorizadas y a pie; registro de personas y vehículos; cateo de edificios y viviendas; captura de líderes *subversores* del orden; e, intervención de servicios de orden privado y público, previa orden del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

El restablecimiento del orden y tranquilidad en todo el territorio nacional, fue pensado para la quinta fase de *Victoria 92*.

Entre 1990 y 1993, los planes militares tuvieron como eje motor el proceso de paz, según dan cuenta *Avance 90*, *Fortaleza por la Paz 91*, *Consolidación por la Paz 92* y *Paz 93*. Al final del período del mandato, los objetivos institucionales plasmados en los planes *Integración 94*, *Integración 95* e *Integración Nacional 96*, consideraron la mimetización del Ejército en el seno de la sociedad. A dichos programas estratégicos correspondieron, siempre, permanentes políticas institucionales dirigidas a lograr los objetivos propuestos. Los mismos que invariablemente representaron y requirieron, según su propio criterio, que el Ejército ejerciera en todos sus ámbitos la conducción del país.<sup>424</sup>

En las formas de narrar lo ocurrido en este período, se puede afirmar que en Guatemala existió una guerra civil en la cual la sociedad quedó polarizada entre dos fuerzas militarizadas, o en términos similares, una guerra contrainsurgente en la cual la sociedad guatemalteca quedó presa de un enfrentamiento armado entre la insurgencia y la contrainsurgencia.

A esta altura del análisis, se puede pensar que se ha pasado de los juegos del lenguaje al poder absoluto del texto, de la búsqueda del sentido a la quiebra de los metarrelatos, de la apreciación de lo concreto a la voluntad de fragmento, y de la búsqueda del diálogo y el consenso como forma pragmática de verdad a la búsqueda del disenso y el reconocimiento del poder como único criterio de definición de la realidad.

---

<sup>424</sup>Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala memoria del silencio-II*, Guatemala: CEH, 1999. p.170.

Guatemala fue pionera en la implementación de la noción de *enemigo interno* sostenida desde la Doctrina de Seguridad Nacional; es sabido que años más tarde, el concepto fue implementado por las dictaduras militares del Cono Sur. Si bien, los efectos de la Conquista y de la Colonia son centrales para dar cuenta del modelo social, económico y político de exclusión, construido frente a la gran mayoría de la población guatemalteca, esa “otredad negativa” cobró fuerza durante el conflicto armado mediante el discurso contrainsurgente, que constantemente descalificó al *enemigo* agrupando dentro de este concepto a un gran segmento de la población, de tal manera que bastaba ser investigador social, estudiante, profesional universitario o utilizar cierto léxico calificado de “comunista” para ser considerado *enemigo interno*.

#### **d. Dos visiones distintas de la realidad**

Las visiones diferentes de una realidad única, parten generalmente de formas de ver el mundo y de actuar sobre él. En contextos de oposición político-ideológica, esas formas se traducen en prácticas hasta cierto punto deterministas para afrontar los acontecimientos y actuar alrededor de ellos. De esa suerte, en el marco del conflicto armado interno en Guatemala, la visión del Ejército contrainsurgente obedeció en todo momento a un determinismo que lo llevó a plantearse una visión estatista, cuya base fue el fundamento teórico de la Seguridad Nacional.

Esa visión puso al Ejército al servicio ilimitado de la guerra total, en contra de todos los conflictos culturales, sociales, políticos y económicos y, mediante ellos, contra la amenaza del comunismo. Frente a este peligro permanente, real o posible, se restringen, como en toda situación de emergencia, las libertades individuales, y la voluntad del Estado se confunde con la voluntad de la nación. El desarrollo económico y el potencial bélico se superponen a las necesidades de las masas abandonadas. Aunque necesaria a toda organización política, la

Seguridad Nacional vista bajo este ángulo se presenta como un absoluto sobre las personas; en nombre de ella se institucionaliza la inseguridad de los individuos.

La visión contrapuesta al Ejército, promulgaba la dignidad y la libertad; visión presentada a través de la exigencia a la construcción de una participación que tendría que plasmarse en una realidad definitiva. Ambas perspectivas, tan abismales como en ocasiones pareciera ser la disyuntiva entre ciencia y religión, hablan de un juego dialógico inacabado.

Bajtín dice que nunca está dicha la última palabra, la palabra se lanza esperando una respuesta, será siempre un enunciado abierto al tiempo, que podrá tener una respuesta en el futuro, una resurrección en *el gran tiempo*.<sup>425</sup> Su explicación concluye que el sujeto es un participante de la vida social, el sujeto siempre está abierto al tiempo, es un sujeto con capacidad de reacción y creación propias frente a lo planteado por las circunstancias concretas. En la concepción de Bajtín, no son precisamente las relaciones estructurales y sus consecuentes reglas, haciendo ambas parte de un sistema social cerrado, lo que define al sujeto. Lo que fundamentalmente explica es que los valores y los referentes del sujeto cambian, en estrecha vinculación con una situación existencial concreta, –para Bajtín– la vida social es un espacio de relatividad que se halla sustentada por el sentido de *responsabilidad* del sujeto ante los acontecimientos de la vida, y por tanto, la ética no se reduce a un conjunto de normas, sino más bien es la manera como el sujeto se relaciona con esas normas en el proceso de la vida real.

Resulta interesante conocer de qué manera fue concebida la realidad, desde la particularidad ideológica de cada uno de los actores del conflicto armado interno en Guatemala, pero fundamentalmente desde la del Ejército y la guerrilla. El factor ideológico les llevó a plantearse acciones para ocupar una posición de supremacía ante la población que fue el principal blanco auditorio de un discurso que manifestó tensión en todo momento. “Las fuerzas *subversivas* dependen primordialmente de la sorpresa para compensar la superioridad que tienen nuestras fuerzas; ya que el grado de sorpresa dependerá grandemente de la eficacia

---

<sup>425</sup>Mijaíl Bajtín, *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos*. Barcelona: Anthropos Editorial, 1997. p.172.

de la información (inteligencia) obtenida por la fuerza *subversiva*, por lo que tenemos que esforzarnos para conocer, obstruir, *destruir* o neutralizar el sistema de inteligencia de las organizaciones *subversivas*”.<sup>426</sup>

Para el desarrollo de las medidas de contrainteligencia adoptadas por el Ejército, fueron consideradas las posibles complicaciones debido a que había que valorar previamente, “[...] el grado de confianza que se debe tener en las organizaciones e individuos locales, la dificultad en distinguir entre los miembros amigos y *enemigos* de la población y las consideraciones políticas que impedirán frecuentemente la operación adecuada de contrainteligencia”.<sup>427</sup> Para librarse de tal dificultad, lo prioritario fue investigar y vigilar. “Investigación de los antecedentes del personal en las misiones que requieren acceso a material clasificado; investigación del personal civil empleado; censura o suspensión de las transmisiones civiles; vigilancia y regulación del movimiento civil; comprobación de la seguridad interna de todas las instalaciones; adoctrinamiento del personal en todos los aspectos de seguridad; aprehensión y reemplazo de los agentes de fuerzas *subversivas*; clasificación de seguridad y *control* de los planes, órdenes e informes; vigilancia y *control* de los aspectos vulnerables de la REGION”.<sup>428</sup>

Analizar el discurso ideológico del Ejército, permite realizar la caracterización de su identidad en tanto institución política. A lo largo de sus planteamientos, se fueron poniendo en juego al menos dos visiones de la realidad, la propia y la ajena (la de la guerrilla), lo que lleva a construir una identidad social como un fenómeno de frontera, ocurrido en el umbral entre *yo* y el *otro*. Este dualismo entre *ego* y *alter* impide ver que el ser es resultado de una compleja interacción entre ambos. No se puede ser sin el *otro*. De allí la necesidad de repensar la identidad como un fenómeno social, resultado de las relaciones del ser consigo mismo y con otros. Puede imaginarse como una lente que identifica las relaciones internas del sujeto, con las que éste mantiene con otros sujetos, con la alteridad en un sentido más amplio. El *otro* precede al *yo*, lo alimenta e instruye, y lo acompaña toda la vida. Se debe entonces reconocer

---

<sup>426</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Apéndice III (Contrainteligencia). Guatemala: 1982.

<sup>427</sup>Ibíd.

<sup>428</sup>Ibíd.

que la función del *otro* en la construcción identitaria no se reduce a la oposición y el contraste, aunque pueda ser ésta una de sus funciones primarias. La identidad del Ejército fue reforzada en gran medida por la legislación.

En 1991, el Ejército concentró su estrategia contrainsurgente, en la persecución de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y en el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). El Resumen de Inteligencia de *Tohil 91*, concentra información sobre estos grupos. “La Organización del Pueblo en Armas (ORPA) se define como una organización marxista nacionalista de Corte Populista, aplica el concepto del materialismo dialéctico a la lucha revolucionaria, introduce el concepto de racismo dentro de la lucha de clases y propugna por un gobierno anti-imperialista”.<sup>429</sup> “Dentro de sus tres líneas de trabajo “ORPA” desarrolla su accionar con principal énfasis en lo internacional y lo político-militar sin descuidar la línea de masas que le permite mantener la imagen de lucha reivindicativa hacia la clase campesina”.<sup>430</sup>

“En el aspecto militar “ORPA” conduce su accionar como un complemento al esfuerzo político que desarrolla “URNG” y es ésta la organización que por la ubicación estratégica de sus frentes guerrilleros logra mantener vigente durante el año, la existencia de un clima de guerra y de *terrorismo* ante la opinión nacional”.<sup>431</sup> “ORPA ha venido realizando diferentes cambios en su dispositivo en base a la necesidad de crear un clima de guerra, que le permita tener un conocimiento nacional como internacional, para lograr colocar a sus fuerzas en una posición ventajosa en la consecución de su objetivo principal como lo es lograr el diálogo “GOBIERNO-URNG”.<sup>432</sup> “Sus acciones de sabotaje, puestos de asalto y propaganda armada, le permiten a “ORPA” mantener una cobertura informativa a través de todos los medios de comunicación masiva y crear un clima de inseguridad a lo largo de las rutas principales de

---

<sup>429</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2440. La imagen refiere al Anexo “A” (RESUMEN DE INTELIGENCIA), numeral II: SITUACIÓN GENERAL, Inciso “A”.

<sup>430</sup>Ibíd.

<sup>431</sup>Ibíd.

<sup>432</sup>Ibíd.

comunicación. Su objetivo principal consiste en dar a conocer la existencia del conflicto armado y ganar solidaridad en la búsqueda del diálogo”.<sup>433</sup>

En cuanto al Partido Guatemalteco del Trabajo, la información a disposición del Ejército era la siguiente: “El Partido Guatemalteco del Trabajo (P.G.T.) es una organización marxista leninista que actúa en el país en forma clandestina y a sus 41 años de lucha revolucionaria no ha logrado un mayor desarrollo en el contexto de la Guerra Popular Revolucionaria (G.P.R.)”.<sup>434</sup> “Debido a conflictos internos en la actualidad vienen haciendo esfuerzos con el fin de lograr la reunificación partidista e impulsar la lucha político-militar a través de influir en los movimientos de masas, sindicatos y organizaciones estudiantiles, populares, religiosas y campesinas. En el campo militar, después del fracaso en años anteriores, el (PGT) viene haciendo esfuerzos con el objeto de presentar una fuerza militar que acompañe las decisiones de carácter político y así entrar en el contexto de la Guerra Popular Revolucionaria (G.P.R.)”.<sup>435</sup>

Ambas ideologías se excluyeron entre sí y cada una negó la validez de la otra. Las diferencias entre las dos visiones de la realidad fueron absolutas, a tal grado que no hubo otra opción que permanecer en conflicto, y una de las secuelas es que, debido a la hegemonía discursiva del Ejército, se propuso que su visión era la verdadera y que la otra debía desaparecer por completo.

Como fue visto en las citas anteriores, sobre el análisis hecho por el Ejército contrainsurgente, con relación a la situación de los movimientos guerrilleros, se atribuyó un gran peso a la ideología marxista leninista que nutría el pensamiento ideológico de muchos insurgentes. Esta comprensión era indispensable para el Ejército y en gran medida fortalecía su ideología contraria y *visión de mundo* distinta. La adhesión de los guerrilleros a los postulados marxistas, resultó decisiva en la medida en que ofreció una cosmovisión a partir de

---

<sup>433</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2441. La imagen refiere al Anexo “A” (RESUMEN DE INTELIGENCIA), numeral II: SITUACIÓN GENERAL, Inciso “A”.

<sup>434</sup>Ibíd., Carpeta 30, imagen 2442. La imagen refiere al Anexo “A” (RESUMEN DE INTELIGENCIA), numeral II: SITUACIÓN GENERAL, Inciso “B”.

<sup>435</sup>Ibíd.

la cual los revolucionarios diseñaron su oferta política para atraer a sus seguidores, buscaron bases sociales sobre las cuales apoyarse y concibieron su estrategia de acceso al poder.

El peso del discurso ideológico en la toma de decisiones dentro de los grupos armados, redujo su flexibilidad intelectual al momento de elaborar estrategias, así como su capacidad para adaptarse al entorno político y social. De hecho, su forma de concebir la realidad, su propia *visión de mundo* fortalecida con el peso del ideario doctrinal, los empujó a un comportamiento político y militar que muchas veces no se ajustaba a las condiciones reales en las que se debía desarrollar la lucha. Esos fueron errores estratégicos que probablemente se tradujeron en derrotas.

En estas dos visiones distintas de la realidad pueden identificarse algunas acciones que fueron fundamentales en el ámbito de la guerra: el terrorismo, como un tipo de estrategia violenta que se situaba fuera de la lógica militar clásica, en la medida en que no tenía por finalidad afectar a los recursos físicos del adversario sino a sus reflejos psicológicos; y, la lucha guerrillera que tenía una dimensión territorial, en la medida en que estaba dirigida a ocupar un espacio que luego sería utilizado como base de operaciones para iniciar el asalto de otra nueva fracción del territorio adversario y su objetivo siempre fue acrecentar su capacidad militar hasta ser capaz de tomar el poder por la fuerza de las armas.

La moral del Ejército debía estar muy en alto, según sus propias instrucciones. Fue de esa manera que en 1982 describió una situación general psicológica como sigue: “El movimiento armado registrado el 23 de marzo, hizo renacer la confianza en la población que apoyó en forma unánime la acción del Ejército, las muestras de simpatía llegaron desde los lugares más alejados del territorio”.<sup>436</sup> “A partir de ese día fue notorio el clima de seguridad, excepto en las áreas conflictivas, especialmente el occidente, noroccidente y norte de la república en donde las *bandas de delincuentes subversivos* recrudescen sus actividades con uniformes similares a los del Ejército, con el propósito de desprestigiarlo”.<sup>437</sup> En esta cita se evidencia

---

<sup>436</sup>La referencia está hecha al golpe de Estado que llevó al poder a una junta militar de gobierno que fue desplazada por uno de sus integrantes, el general Efraín Ríos Montt, quien posteriormente se autoproclamó presidente en funciones.

<sup>437</sup>Ejército de Guatemala, Plan de Campaña *Victoria 82*. Inciso “a” Instrucciones, Situación General Psicológica. Guatemala: 1982.

una contradicción en el discurso; por un lado, está la afirmación de un notorio clima de seguridad, pero por otro, está la mención del recrudecimiento de la actividad guerrillera. En esta última alusión, el Ejército se adelantó a la percepción de la sociedad sobre su participación en las acciones que se estaban llevando a cabo en las áreas conflictivas, al afirmar que la guerrilla estaba haciendo uso del uniforme militar con el propósito de desprestigiar a la institución armada.

El Ejército asumió como verdad, que los grupos revolucionarios obtuvieron bases de apoyo mediante la amenaza a la población. “Las *bandas de delincuentes* en su afán de nutrir sus filas, ejercen presión dentro de la población por medio de la amenaza y el terror, en consecuencia, un considerable número de sus militantes han sido forzados a engrosar sus filas sin tener ninguna preparación ideológica, por tal motivo, constantemente se registran deserciones pero sin entregarse a las autoridades, por existir la creencia de correr graves peligros con riesgos de perder la vida”.<sup>438</sup> Fue afirmado también que, “Las grandes masas de indígenas del Altiplano de la nación han encontrado eco en las proclamas de la *subversión* por ser sus banderas la escasez de tierra, la inmensa pobreza y debido a los largos años de concientización recibida, ven al Ejército como a un enemigo invasor (sólo algunas áreas que están bajo *control*) aunado a esto una buena cantidad de errores cometidos por las tropas tales como vandalismos, violaciones, robos y destrucción de cosechas, los cuales han sido *explotados* hábilmente por la *subversión* nacional e internacional”.<sup>439</sup>

El último planteamiento del párrafo anterior, es fundamental en el sentido del reconocimiento del propio Ejército sobre las atrocidades cometidas por la tropa en las áreas de conflicto. No obstante, tales crueldades fueron calificadas de *errores*. Estos sucesos permiten conocer que medió una distancia entre instrucciones y acciones, pero que también esas acciones fueron del conocimiento de los altos mandos a cargo de las operaciones. Pese a reconocer tales circunstancias, la censura hacia la actividad de la insurgencia y sus militantes, fue severa y constante desde el Ejército.

---

<sup>438</sup>Ejército de Guatemala, Plan de Campaña *Victoria 82*. Inciso “n” Instrucciones, Situación General Psicológica. Guatemala: 1982.

<sup>439</sup>Ibíd., Incisos “a” y “c” Instrucciones, Situación General Psicológica.

### e. Directivas moralistas

La moral se desenvuelve en el estricto ámbito personal, o en otras palabras es un asunto individual; pero en este caso, se puede hablar de una suerte de *moral colectiva*, que es la que suscitan los textos analizados. Sin embargo, las directivas moralistas, fueron dictadas con unos claros propósitos, por los cuales puede aludirse a la noción de Chomsky sobre *moralidad distorsionada*.

Mediante su discurso, el Ejército contrainsurgente construyó una imagen de sí mismo, para ser presentada a la población civil. “No tome de la población civil ni un alfiler. No enamore ni se tome libertades con las mujeres del área; esto molesta a los hombres y predispone a la población en contra del Ejército. Proteja y no haga daño a los cultivos por donde pasa. Pague el precio justo por lo que compra. Si tiene duda pague un poco más. Devuelva todo objeto que tome prestado y asegúrese de indemnizar por cualquier propiedad que se dañe. Sea cortés y acérquese a hablar con toda la gente. Demuestre especial cariño y respeto hacia los ancianos y niños. Recuerde que los ancianos influyen en la opinión del pueblo y los niños pueden proveer valiosa información”.<sup>440</sup> A partir de estas instrucciones, lo que puede establecerse es que las normativas moralistas tuvieron un propósito muy particular, el de brindar la imagen de un Ejército moral, bien educado, cuidadoso de los buenos modales y consideración a los sectores más sensibles de la población; así como a sus propiedades y pertenencias. Pero hablan también de un emisor utilitario, que supo muy bien hacia quién orientar su discurso en aras de posicionarse políticamente.

Tales instrucciones se contradicen con otras dadas en el plan de campaña *Consolidación Nacional* 86. En el numeral III, Procedimientos de Operaciones, el inciso “D” indica claramente que “Debe hacerse uso intensivo de medidas de *engaño* para no mostrar nuestros movimientos o confundir sobre *nuestras verdaderas intenciones*”. “Cuando no exista inteligencia sobre el *enemigo* en el área, las patrullas efectuarán operaciones *psicológicas* y reconocimiento del terreno para que nuestra presencia dé confianza a la población”. En otro aspecto, el Ejército estuvo siempre preparado para el combate, y en ese orden fue necesario

---

<sup>440</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria* 82. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA CON LA POBLACIÓN CIVIL. Guatemala: 1982.

que se entrenase y utilizase adecuadamente personal en el manejo de armamento colectivo; así como cuando se requiriese apoyo aéreo, se especificase la clase de misión a efectuar para que fuese enviada la aeronave indicada.<sup>441</sup> Tales normativas, fueron firmadas por Gramajo Morales y autenticadas por el teniente coronel, D-3, Quilo Ayuso, en su momento, y también fueron signadas por López Fuentes y autenticadas por Mendoza García quien era G-3 del Estado Mayor General del Ejército.

Fundamentalmente, el propósito del Ejército fue romper la relación de apoyo existente entre la población y los insurgentes. Para ello, los servicios de inteligencia militar, debían organizar clandestinamente a ciertos sectores de la población civil quienes por medio de instructores del Ejército estarían bajo asesoramiento para conformar las fuerzas de autodefensa u organizaciones paramilitares. Las directivas moralistas escondían acciones que no podían ser reveladas.

No obstante tales directivas, el discurso del Ejército durante el desarrollo de la contrainsurgencia, fue altamente descalificador del oponente, de tal manera que en 1991 y a partir del plan de operaciones *Tohil*, se empezó a usar con más fuerza el término *delincuentes terroristas*. En “Elementos Esenciales de Inteligencia”, se dice que había que “Determinar posibles cambios en las rutas operativas de los *delincuentes terroristas*. Determinar qué poblaciones pueden tomar los *delincuentes terroristas*. Determinar posibles cambios en las rutas logísticas de los *delincuentes terroristas*. Determinar grado de aceptación que tiene la población de los alrededores de la finca Santo Tomás hacia los *delincuentes terroristas*”.<sup>442</sup>

En la sección denominada “Otras Necesidades de Inteligencia”, se consignan algunas de esas necesidades tales como, “Identificación de personalidades (Pseudónimos y nombres legales). Moral, espíritu de combate, entrenamiento, aspecto físico, estado del armamento y equipo, tipo de uniforme, características del equipo y calzado de los *D.T.* Identificación de organizaciones o instituciones de fachada que operan en los alrededores de la finca Santo

---

<sup>441</sup>Ejército de Guatemala. Plan de campaña *Consolidación Nacional 86*, Numeral III, Procedimientos de Operaciones, incisos “Ñ” y “O”. Guatemala: 1986.

<sup>442</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2444. La imagen refiere a numeral IV: Elementos Esenciales de Inteligencia (EEI) y Otras Necesidades de Inteligencia (ONI), Inciso “A”.

Tomás. Si existe participación de miembros de iglesias peligrosas en actividades terroristas”.<sup>443</sup>

Las directivas que contienen las anteriores recomendaciones descritas, fueron signadas por López Fuentes y autenticadas por Mendoza García quien era G-3<sup>444</sup> del Estado Mayor General del Ejército. Si tales fueron las instrucciones, entonces ¿Qué ocurrió durante la ejecución? ¿Por qué fue hecho tanto daño a la población?

La identificación de insurgentes y personalidades, fue un ingrediente de la estrategia militar, que libró un papel decisivo puesto que significó, entre otras cosas, el desplazamiento de las bases civiles de la guerrilla. La concentración de las masas en otras áreas dejó al movimiento revolucionario sin esos elementos esenciales y provocó detrimento en la moral de los insurgentes al alejarlos de su entorno familiar, social y cultural.

Debido a que estas directivas moralistas se encuentran dentro de un plan de campaña, puede pensarse que las maneras de conducta dictadas a los soldados de la tropa, fueron provisionales, para lograr el acercamiento a la población y obtener su aprobación, pero que no es algo que se promueva todo el tiempo dentro del Ejército. Al soldado le fue mandado que no aceptase regalos ni adulaciones de las personas “adineradas” o “prepotentes”, lo cual es una paradoja si proviene de un estamento social como el Ejército, que en todo momento hizo gala de esa prepotencia y que históricamente se ha visto vinculado a sectores de la sociedad, con reconocido poder económico. En una afirmación de Alberto Fuentes- Mohr, se encuentra que, la Reforma de 1871, no llegó a establecer un sistema político liberal y que la democracia representativa consagrada por la Constitución, fue letra muerta para una serie de gobiernos “liberales”, que eran en realidad dictaduras represivas cuya función principal llegó a ser la defensa de los intereses de la oligarquía agroexportadora y de la creciente intervención estadounidense.<sup>445</sup> Según Fuentes-Mohr, éste fue un momento en que el Ejército cobró

---

<sup>443</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1991. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 30, imagen 2444. La imagen refiere a numeral IV: Elementos Esenciales de Inteligencia (EEI) y Otras Necesidades de Inteligencia (ONI), Inciso “B”.

<sup>444</sup>Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

<sup>445</sup>Alberto Fuentes-Mohr, “Situación y perspectivas políticas en Guatemala” en: *Nueva Sociedad* No. 34, enero-febrero 1978, México: 1978, p.82.

creciente importancia como principal instrumento de poder de la oligarquía criolla y los monopolios extranjeros, a la par que aumentaba la intervención de la misión diplomática de Estados Unidos en la vida política de Guatemala.

La centralización de las directivas en el Estado Mayor General del Ejército se deja ver con frecuencia. “Todas las unidades agregadas temporalmente a las fuerzas de tarea y diferentes comandos, serán reintegradas a orden del Estado Mayor General del Ejército; los detalles no previstos en el presente Plan de Campaña, deberán ser consultados al Estado Mayor General del Ejército”.<sup>446</sup> El Jefe del Estado Mayor General del Ejército, el general de brigada Héctor Mario López Fuentes, fungía también como Viceministro de la Defensa Nacional y encargado del Despacho. Los siguientes son textos ilustrativos de la centralización de las operaciones en esa dependencia:

La Brigada Militar Guardia de Honor, tiene a su cargo el área de operaciones Tikal. Entre sus funciones tiene la de efectuar operaciones en su área de responsabilidad en coordinación con unidades de ASTFAG, y Zona Militar General Aguilar Santa María, Jutiapa, con el propósito de neutralizar y *destruir* grupos que en ese momento estén organizados a inmediaciones de Pueblo Nuevo Viñas, Nueva Santa Rosa, Mataquesuintla. Además de ello, debe proporcionar los oficiales superiores que el Estado Mayor General del Ejército ordene, para cubrir los mandos y plana mayor del área de operaciones de la Fuerza de Tarea Iximché.<sup>447</sup>

Al decretarse la movilización parcial y a ORDEN, se segregarán las unidades agregadas siguientes, ampliándose con una orden específica: una compañía de la Zona Militar GMGG, Puerto Barrios en GUMARCAJ; una compañía de fusileros de la Brigada Militar General Aguilar Santa María, Jutiapa; dos compañías de la Zona Militar Mariscal Gregorio Solares, Huehuetenango, en GUMARCAJ; otras que el Estado Mayor General del Ejército ordene.<sup>448</sup>

Los términos utilizados por el Ejército muestran que su pretensión era destruir, aniquilar, a la guerrilla y para alcanzar tal objetivo, lo fundamental era poseer el control. Teniendo como un marco general la represión, las directivas del Ejército esbozaban una representación dramática de la situación política en Guatemala. En ellas fue puesto de manifiesto la necesidad de entregar a la institución armada un papel de garante de la paz civil, dotándola de los medios adecuados para llevar a cabo su papel.

---

<sup>446</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria* 82. Instrucciones de Coordinación, incisos “Z” y “AA”. Guatemala: 1982.

<sup>447</sup>Ibíd., Ejecución.

<sup>448</sup>Ibíd., Instrucciones de Coordinación.

Fue de esa manera que las directivas que dieron vida a los planes militares, contribuyeron a la instalación de una forma más fortalecida de control social, mucho más exigente, que debía conducir a un determinado comportamiento por parte de la población civil.

#### **f. Disputa por el indígena**

Como un proceso paralelo al conflicto armado interno en Guatemala, se dio la disputa por el indígena, entre el Ejército y la guerrilla. Esta última logró en gran medida la adhesión de una cantidad significativa de integrantes de esta etnia; para alcanzar este propósito fue característico el trabajo político que desde el EGP hizo que su base fuese en su mayoría indígena. La organización encontró en sus líderes y catequistas sus mayores contactos. El municipio de Ixcán es ilustrativo debido a que en esa localidad, ya existían cuadros con trayectoria y formación organizativa a nivel religioso en la “acción católica”, que había incidido desde los departamentos de origen con una línea de reconversión religiosa y de modernización económica y social.<sup>449</sup>

De tal manera que en el período de la contrainsurgencia, uno de los principales segmentos de la sociedad que fue objeto del control del Ejército, se refiere al de los trabajadores temporales que se trasladaban del Altiplano a la Costa Sur, a realizar trabajos agrícolas. Cada Comando Militar, para el cumplimiento de su misión en el área asignada, estableció coordinación estrecha con la Policía Nacional y Guardia de Hacienda, de las cuales debería tratar de obtener la máxima colaboración y *control* mientras no hubiese estado de excepción; los límites de las áreas de operaciones fijados en el calco de cada uno de los planes militares,

---

<sup>449</sup>Marta Harnecker, *Pueblos en armas*. México: Universidad Autónoma de Guerrero, 1983. p.25.

tendrían que ser flexibles con el objeto de que los Comandos de las áreas determinaran en el terreno, qué espacios eran fáciles para *controlarlos* mejor.<sup>450</sup>

“Debido a la tranquilidad y paz que se espera por la presencia del Ejército en toda la República y a la confianza ganada por el buen comportamiento de sus elementos, se espera se incremente la información dada por la población en forma espontánea, facilitando así la producción de inteligencia sin emplear métodos negativos que confundan a la población”.<sup>451</sup> En este texto se puede percibir la participación de un *tercero* en el discurso del Ejército, es decir, *yo* puedo referir a un *nosotros*, mientras que *otro* puede representar a más de *otro* a la vez y variar dependiendo de la situación de que se trate.

Con relación a la población se dijo que “[...] ha empezado a mostrar confianza en las Unidades del Ejército manifestándolo con sus acciones en las operaciones de las PADCIL contra los *delincuentes subversivos* que llegan a sus localidades”.<sup>452</sup> El trabajo político desarrollado dentro de las *bandas de delincuentes subversivos* ha logrado fortalecer el espíritu de combate de sus miembros.<sup>453</sup>

No obstante, también fue señalada su vulnerabilidad: La disminución del apoyo de la población producto de las operaciones militares y de la organización y acciones de la Auto-Defensa Civil. Los ataques a las localidades que tienen organizada la Auto-Defensa Civil, eliminando masivamente a los pobladores han creado repudio de la población, principalmente en áreas del EGP.<sup>454</sup>

Las relaciones de dominación entre el Ejército y la guerrilla, se extendieron hacia todos los sectores de la población, éstas se pueden observar dialógicamente mediante una relación entre

---

<sup>450</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN, Inciso “F”. Guatemala: 1982.

<sup>451</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Primera Fase, Inciso “F”. Guatemala: 1983.

<sup>452</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Resumen de Inteligencia. PRIMERA FASE. Guatemala. 1982.

<sup>453</sup>Ibíd.

<sup>454</sup>Ibíd.

un *nosotros* y *ellos*, en la construcción identitaria de las fuerzas armadas, con el peso excesivo totalitario que pueden ejercer unos sobre otros. De acuerdo con ello, toda la sociedad guatemalteca se vio involucrada en la campaña contrainsurgente, atendiendo a la planificación de las operaciones psicológicas.

La distribución de las operaciones psicológicas fue hecha de la manera siguiente: Campaña *psicológica* para unidades de Auto-Defensa Civil para crear el espíritu de cohesión dentro de las comunidades y con las unidades militares. Campaña *psicológica* para la población en general, con el fin de crear la confianza necesaria, levantar el espíritu nacionalista y lograr la colaboración espontánea para con las unidades militares. Campaña *psicológica* dirigida al *enemigo* con el fin de *destruir* su moral y lograr su deserción de las *bandas de delincuentes subversivos*. Campaña *psicológica* para generar una opinión favorable de las acciones del Ejército que contribuyan al logro de los objetivos de la estrategia militar. Enseguida se da cuenta de la especificidad que planteó el Ejército para el desarrollo de la campaña psicológica.

Población en general: orientar a la población a organizarse en unidades de Auto-Defensa pasiva y/o armada; crear las condiciones *mentales* que lo induzcan a la cooperación en el esfuerzo de pacificación nacional; extender la causa de la *guatemalidad* a la población para que comprenda la necesidad de convivir en armonía, creando el ambiente propicio para el *desarrollo* del país; lograr el acercamiento entre pueblo y Ejército; enfatizar el cumplimiento de la *trilogía de la guatemalidad*.<sup>455</sup>

De tal manera que el sostén más importante de la guerrilla, fue la población indígena. Pero ello implicó un proceso que no siempre fue exitoso para las pretensiones tanto de la guerrilla como del Ejército. En los inicios de la guerrilla, se pensó que las masas iban a incorporarse de manera espontánea, estimulados por la acción guerrillera. Pero desde sus primeras incursiones en los años 60's, el movimiento revolucionario sufrió una derrota que se consideró no tanto militar, cuanto política.<sup>456</sup>

---

<sup>455</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Operaciones Psicológicas, Ejecución. Guatemala: 1983.

<sup>456</sup>Marta Harnecker, *Pueblos en armas*. México: Universidad Autónoma de Guerrero, 1983. p.123.

En la década de los años 70's, mediante un análisis hecho por los dirigentes guerrilleros sobre la situación en que se encontraba el movimiento revolucionario, fue afirmado que era un movimiento desorganizado, desarticulado, sin fuerza militar real, aislado de las masas y aislado internacionalmente.<sup>457</sup> Esa circunstancia les llevó a pensar que no podrían reorganizarse ni desarrollarse si seguían desvinculados de las masas y que no podían seguir construyendo una organización clandestina al margen de las luchas reivindicativas de las masas.

A finales del gobierno del general Laugerud e inicios del período del general Lucas García, el movimiento de las masas en Guatemala se radicalizó, debido en gran parte a la coyuntura en que triunfó el movimiento sandinista en Nicaragua. En esos años, la guerrilla empezó a hacer un trabajo político de concientización al campesinado; se les empezó a hablar de la situación nacional, del gobierno, de la miseria, de la falta de escuelas, de tierras, hospitales y todo aquello que remite al beneficio social. “Llegaron como dos veces pero se dieron cuenta que mi papá no muy les prestaba atención por lo que ya sólo nos buscaron a mí y a mis dos hermanos, cuando estábamos solos en la parcela”.<sup>458</sup>

Fue así como muchos campesinos se iniciaron en las armas y se involucraron a la lucha armada adentrándose en la montaña. En muchos casos, su participación se vio fortalecida por las acciones de aniquilamiento y recuperación llevadas a cabo por el Ejército. A ello se refiere un exmilitante indígena originario de Salamá, Baja Verapaz: “Hay una acción que a mi (sic) me fortaleció, y me dejó más clara la conciencia y la claridad de la lucha [...] la acción fue planificada en base a una campaña que tenía el ejército en contra de la población, y que con mentiras decía que era en contra de la guerrilla, pero esa ofensiva no nos abarcó a nosotros sino a la población indefensa”.<sup>459</sup>

---

<sup>457</sup>Marta Harnecker, *Pueblos en armas*. México: Universidad Autónoma de Guerrero, 1983. p.124.

<sup>458</sup>M. Rímola y Rubén López, *Desandar los caminos de la guerra en Guatemala*. Guatemala: ECO Ediciones, 2009. pp.95-96.

<sup>459</sup>Ibíd., p.100.

Sin embargo, en su discurso el Ejército promovió la idea de *desarrollo*, como una condición para obtener la adhesión y simpatía de la población, especialmente aquella del área rural. Las operaciones psicológicas siempre incluyeron ese concepto como una medida para contrarrestar los avances de la guerrilla en su trabajo político con los indígenas, fundamentalmente del Altiplano. “Se considera necesario que en base al éxito parcial alcanzado por el Plan de Campaña “Victoria 82” se prevenga el posible resurgimiento de las organizaciones *subversivas*, se *eliminen* definitivamente a las *bandas de delincuentes extremistas*, que aún se encuentran activas, se normalice y *consolide* la acción militar y la seguridad nacional, así como también se reinicie normalmente la acción de *desarrollo* nacional, al mismo tiempo que la Institución Armada, se encauce dentro de cánones estrictamente profesionales militares, normalizando su jerarquía, elevando su moral y por ende su dignidad”.<sup>460</sup>

Pero aunque fue en los años 80's que se dejó ver la participación de los indígenas en la lucha armada, los gérmenes de esa participación, de manera directa, se encuentran en décadas precedentes. La experiencia agrarista cristalizada desde los años 50's se considera una conexión clave previo a su participación con el EGP, ya que la convocatoria revolucionaria incluía esa misma lógica agrarista.<sup>461</sup> Es así que mientras la realidad muestra que muchas de las comunidades indígenas tenían una experiencia organizativa previa a su conformación dentro de la lucha armada, desde el Ejército la concepción era que estaban siendo engañados o se veían conminados a la participación mediante la amenaza. Esto hace que se identifique una descalificación a las capacidades de analizar que tiene el indígena, pero desde el estamento social castrense, ha sido visto de esa manera tradicionalmente.

Justo me parece puntualizar cuál fue la intervención del hasta entonces olvidado aborigen, de ese elemento humano, ciudadano y hermano, en el movimiento colectivo que involucró a todos los estratos sociales, porque estos desdichados seres fueron indudablemente uno de los núcleos de atracción de los Reformadores, cuando decidieron emprender su grandiosa obra, porque muy bien sabían que el desafortunado indígena fue el más hostilizado, el más vilipendiado y el más explotado en beneficio de los detentadores del mando y la soberanía patria. Es natural que la sensibilidad humanitaria de los libertadores se hubiera exaltado ante el triste problema del indio, que un día libre, dueño de su tierra y de su autóctona cultura, se vio de golpe convertido en paria, y que a través de tres siglos, pese a que la

---

<sup>460</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Conceptos Básicos Estratégicos. Guatemala: 1983.

<sup>461</sup>Marta Harnecker, *Pueblos en armas*. México: Universidad Autónoma de Guerrero, 1983. p.25.

Nación había dejado de ser esclava, ellos seguían en el mismo lamentable estado, en el que los vio y ayudó el espíritu compasivo de *Fray Bartolomé de las Casas*.<sup>462</sup>

Lo anterior lleva a pensar que la tropa, es decir, sus integrantes, han sido vistos desde la oficialidad del Ejército, con desdén; pero también con cierto paternalismo. “En cuanto a los indios que formaban los cuadros armados del gobierno, tuvieron una gran participación en la lucha libertaria como *carne de cañón*, no por disciplina ni por pundonor militar, porque esos términos no se conocían en las organizaciones castrenses del oficialismo, que en realidad no eran ejército, en el verdadero sentido del vocablo, porque, ¿cómo podríamos llamar tal a aquel conjunto de hombres forzados, hacinados en caserones mal llamados cuarteles, mal alimentados, peor vestidos, y sin ninguna enseñanza ni militar ni de otra clase?”<sup>463</sup>

Y a pesar de ello, se refieren al soldado utilizando un discurso doble, en el que, pese a sus innatas carencias, se le atribuye el mérito de esforzarse para estar a la altura del ejercicio de la milicia:

Desde el triunfo liberal, hasta la fecha, han seguido los aborígenes siendo el alma de las Fuerzas Armadas de nuestra patria, donde han tenido ocasión de demostrar sus excelentes condiciones de soldados: inteligentes, disciplinados, proclives a incorporarse a la civilización y que, para poder obtener de ellos máximas condiciones en tales variados aspectos, solamente hace falta ponerles *la escuela y el maestro*, haciendo que el cuartel, a la vez que sea su hogar, sea su templo del saber, que el oficial, a la par que su jefe, sea su mentor, y esto constituye precisamente lo que la Revolución Redentora se ha esforzado en hacer, en provecho de este desafortunado sector de nuestros compatriotas, y gracias a ello, hoy hay entre los aborígenes un gran porcentaje de civilizados, muchos de los cuales no conformándose con el simple triunfo de la desanalfabetización, han sabido pulirse en estudios superiores, y en la carrera de las armas han sabido correr toda la escala, desde soldado general, a base de sus propios méritos.<sup>464</sup>

Es así que teniendo a la *escuela* y al maestro, los indígenas podían fácilmente ser parte de la institución armada y en el contexto del conflicto armado, fueron un segmento disputado por el Ejército y la guerrilla, para lo cual los castrenses necesitaban identificar el grado de adhesión de esa población, a la lucha armada.

---

<sup>462</sup>J. Ignacio Alfaro -Coronel de Sanidad Militar-, *La escuela politécnica en la cultura nacional 1969*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1972. p.47.

<sup>463</sup>Ibíd., p.48.

<sup>464</sup>Ibíd., p.49.

Una vez que existen intereses ideológicos y políticos de por medio, la ética y sus principios, se tornan flexibles y cobran un carácter muy particular. Interpretado en esos términos, se presume que para poder consolidarse en el área de operaciones, el Ejército contrainsurgente se planteó la necesidad de conocer todo acerca de los grupos revolucionarios que operaban en ella. Debía conocer el sistema operativo empleado por ellos; las áreas de concentración de población; movilizadas (refugiados simpatizantes); la ubicación de núcleos de población que no estuviesen apoyando a la guerrilla y que pudieran ser utilizados por las unidades militares para facilitar su *consolidación* en el área. En ese mismo planteamiento, había que determinar las rutas de abastecimiento empleadas por la *subversión* en el área, tanto interna como externa; identificar a las personalidades, hasta nivel de Jefatura de Escuadra; establecer los pseudónimos de las localidades donde operan las *BDS*; identificar las *ORV* en el área, así como el tipo de organización alcanzada, tales como: frente, zona guerrillera, región, distrito; los uniformes y distintivos y equipo utilizados.<sup>465</sup>

Otra de las preocupaciones del Ejército fue la de adelantarse a las etapas, previendo todas las posibles situaciones en su contra, así determinaron algunas suposiciones, lo cual se ejemplifica con aquellas que hicieron en su propuesta para la amnistía: “Que no se cuente con los recursos adecuados para difundir el mensaje en todo el territorio nacional; que el llamado a la Amnistía únicamente sea acatado por *delincuentes menores*, excluyendo a miembros de columnas armadas e ideólogos; que la *subversión* concientiza a comunidades completas, en el sentido que se presentan a cualquier punto de recepción con el propósito de armar un escándalo en contra del Gobierno y Ejército; que Comandos Guerrilleros lleven a cabo asesinatos en contra de civiles y familiares que han acatado la amnistía con el propósito de amedrentar al resto de militantes; que las columnas armadas recrudezcan sus actividades en todo el territorio nacional como medida de protesta; que haya afluencia considerable de amnistiados y que los puestos de reconcentración no se den abasto para su atención; que hayan

---

<sup>465</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Anexo “B” (Inteligencia), Inciso “I”, Resumen de la situación enemiga. Guatemala: 1982.

refugiados y desplazados por la violencia del área; que los amnistiados en cada uno de los puestos de recolección deseen mantener su anonimato o salir del país de inmediato”.<sup>466</sup>

La amnistía fue planificada para la primera Fase (pre-ofensiva), denominada “contraofensiva”, en la cual decretarían la amnistía para “[...] los *delincuentes subversivos*, dándole saturativa (sic) divulgación por todos los medios de comunicación, reforzada por un mensaje del padre PELLECCER FAENA<sup>467</sup> como uno de los primeros y único amnistiado.

A mediados de la última semana del plazo para la amnistía, “Se hará un llamado a toda la ciudadanía comprendida entre las edades de prestar servicio militar para que estén alertas al llamado del Ejército, con amplia divulgación por todos los medios de comunicación para *conseguir efectos psicológicos*; durante los últimos ocho días se efectuará una movilización parcial a los diferentes frentes de combate como una *demonstración de fuerza e indicios de ofensiva*; durante los últimos ocho días se iniciará una campaña publicitaria en contra del comunismo en todos los medios de comunicación, los cuales se *saturarán* al finalizar la amnistía; ocho días antes de finalizar el plazo de amnistía, se dará inicio a una amplia divulgación de los logros en los diferentes campos de poder u obstrucciones; se dará inicio a la divulgación de planes socioeconómicos en las áreas afectadas a cargo de cada uno de los organismos de Estado correspondientes; al finalizar el plazo para la amnistía se decretará el estado de excepción en las diferentes áreas conflictivas, se dará inicio a las ayudas sociales y económicas con amplia divulgación; al finalizar el plazo de amnistía, *explotar* al máximo los éxitos militares o actividades de la población en apoyo al Ejército y repudio a la *subversión*; difundir la actitud positiva del Gobierno por medio de organizaciones civiles que atraigan a los medios de publicidad”.<sup>468</sup>

En la tercera fase de *Victoria 82* (consolidación), fue consignado que, “Se pondrán en práctica los planes elaborados por cada uno de los Ministerios del Estado en el Área Rural,

---

<sup>466</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, Anexo “F” (Operaciones Psicológicas), inciso “C”: SUPOSICIONES. Guatemala: 1982.

<sup>467</sup>Luis Eduardo Pelleccer Faena, sacerdote jesuita que perteneció al Ejército Guerrillero de los Pobres y fue capturado por agentes gubernamentales para que diera declaraciones ante los medios de comunicación, en las cuales mostraría su arrepentimiento por haberse adherido al movimiento guerrillero en Guatemala.

<sup>468</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, Primera Fase, Contraofensiva, Guatemala: 1982.

teniendo como base prioritaria reformas importantes de carácter social y económico en las áreas afectadas por el estado de violencia en donde el *enemigo* ha desarrollado una adecuada labor de concientización, tendrán trato preferencial en cuanto a obras de infraestructura en las áreas de salud, educación, agricultura y vivienda, así como su preparación ideológica para la incorporación a la sociedad de las diferentes etnias afectadas; todo este tipo de actividades tendrá una amplia publicidad y se *usarán* organizaciones civiles creadas en cada localidad para que aporten información a los medios de comunicación”.<sup>469</sup> Ello implica que las organizaciones de sociedad civil estarían obligadas a brindar la información requerida, en una manifestación del abuso del poder del Ejército contra la sociedad guatemalteca. Por otro lado, los medios de comunicación también se verían involucrados en la difusión de los *logros* del Ejército y *daños* ocasionados por la guerrilla –previo recuento de los mismos-, como parte de la estrategia contrainsurgente. En ese sentido, se daría una amplia publicidad cuya cobertura abarcaría los ámbitos nacional e internacional.<sup>470</sup>

Los informes de inteligencia permitieron al Ejército contrainsurgente establecer los motivos por los cuales los indígenas del Altiplano apoyaron a la guerrilla. “Se ha establecido por medio de informes de inteligencia y apreciaciones en las diferentes áreas, que el principal motivo por el cual el indígena del altiplano se ha enrolado en la guerrilla se debe a la falta de comunicación entre el gobierno y el pueblo, no se han aprovechado las acciones del gobierno para ganarse la simpatía popular, al mismo tiempo que existe un aislamiento de estos pueblos en donde en poca parte o en nada la *subversión* o los que han sido afectados de diferente manera por el estado de violencia, se hace necesario darles una aclaración objetiva de la verdad nacional y su convencimiento para reincorporarse a la vida normal”.<sup>471</sup> “La *inteligencia es vital*, más vale un prisionero vivo que un guerrillero muerto”.<sup>472</sup>

Con el propósito de evitar la inclinación de la población hacia otro tipo de régimen de gobierno, el Ejército buscó fortalecer la confianza de ésta en las instituciones del Estado y

---

<sup>469</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, Tercera Fase (Consolidación). Guatemala: 1982.

<sup>470</sup>Ibíd., Inciso “F” (Operaciones Psicológicas), inciso “a”: Consolidación.

<sup>471</sup>Ibíd., Apéndice “A” Programa para amnistiados, desplazados y refugiados.

<sup>472</sup>Ibíd., ACTITUD MILITAR EN OPERACIONES CONTRASUBVERSIVAS.

fuerzas armadas, lo cual lograría a través de una buena coordinación entre las instituciones de la administración pública. Según el Ejército, esta circunstancia coadyuvaría a que la población civil proporcionara su apoyo al sistema de “Gobierno Democrático”.<sup>473</sup> Obviamente en la mentalidad del Ejército, el sentido de un gobierno democrático estaba distorsionado.

Con relación a la amnistía, el Ejército elaboró determinados programas que serían implementados por instancias creadas para ese propósito, tales como el Comité de Reconstrucción Nacional y el Comité Nacional de Emergencia. Estos debían operar en la segunda fase a través de “Captar, manejar, *reeducar* e incorporar a la sociedad a personas que se han acogido a la amnistía. Actuarán como coordinadores y supervisores de todos los sectores gubernamentales para gestionar y manejar los recursos del Estado, velar porque los funcionarios asignados y empleados públicos, actúen honestamente. Coordinar las fuerzas de seguridad para llevar efectivamente medidas de seguridad en el área, tanto a personal militar como a personal civil que coopera en la lucha contra la *subversión* y la población civil en general. Agilizar la organización, entrenamiento y funcionamiento de las fuerzas de Autodefensa Civil. Efectuar todas las operaciones de *control* de población y sus recursos, según lo demande la situación particular de cada área de operaciones y Comando Jurisdiccional”.<sup>474</sup>

Todo lo sucedido con relación a la población indígena, era informado diariamente por la tropa a la comandancia de las operaciones. “Desde el centro de transmisiones del Ministerio de la Defensa, el día 22 de julio de 1982, Nebaj, Quiché, se informó que fueron capturadas 18 personas mayores y 12 niños en inmediaciones de Salquil, y se solicitó apoyo a la superioridad a efecto de *control*, subsistencia, y que estas personas pudieran ser incorporadas a su vida normal.”<sup>475</sup> A estos efectos debían movilizarse los integrantes de la tropa a los lugares requeridos para cumplir con los pedidos institucionales que permitieran continuar operando. Este texto es un modelo de comunicación intrainstitucional al seno del Ejército

---

<sup>473</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, Anexo “G” (Asuntos Civiles). Guatemala: 1982.

<sup>474</sup>Ibíd., Inciso “C”: Fuerzas Amigas.

<sup>475</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Correspondencia emitida. Guatemala: 1982. p.28.

contrainsurgente, comunicación que fue constante en el ámbito de la guerra que se estaba librando.

A la llegada de las tropas del Ejército, a las comunidades rurales consideradas áreas de conflicto, generalmente ocurría la huida de los indígenas que las habitaban, circunstancia que fue interpretada por aquel como filiación a los grupos insurgentes; en ningún momento fue considerada la posibilidad de que obedeciera al temor que las tropas castrenses les provocaban y que se resguardaban para su protección. En distintas secciones de *Sofía* se indica esta circunstancia.

En un análisis hecho por el Ejército, dentro de *Firmeza 83-1*, con relación a la situación social, política y económica de Guatemala, se establece que para el período, existían las siguientes circunstancias: El abandono que desde tiempo de la Colonia han sufrido los indígenas, quienes han sido marginados de todo proceso de desarrollo (educación, salud, comunicaciones, etc.), la discriminación racial que la *subversión* aprovechó para crear un enfrentamiento entre ladinos e indígenas; el desempleo, pobreza, ignorancia, bajos salarios, explotación, etc. La situación de constante violencia política común con su secuela de secuestros, asesinatos, etc., se vio agravada por los anteriores fraudes electorales y por la campaña de desprestigio que grupos políticos y organizaciones *subversivas* han dirigido contra el gobierno. El alto índice de desempleo más la inflación, provocaron un estado de recesión económica que ha sido aprovechado por el *enemigo*. Además la reducida producción agrícola e industrial que se han visto agravadas por un bloqueo económico internacional, el ataque *subversivo* a la economía en general y al patrimonio nacional.<sup>476</sup>

La disputa entre Ejército y guerrilla creó una polarización de la sociedad guatemalteca, polarización entre la que se encontraba el indígena, el cual fue visto como un recurso por cuya adhesión se debatían ideológicamente dos visiones distintas de una misma realidad.

---

<sup>476</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83-1*. Apéndice 3 (Plan de desarrollo socioeconómico en apoyo de las operaciones contrasubversivas), numeral I: ANTECEDENTES, Inciso A, numerales 1, 2 y 3. Guatemala: 1983.

### **g. Actores en los discursos**

Los discursos de los actores sociopolíticos, se revelan más allá de los objetos y las cosas a las que se refieren, como una manera de manifestar los distintos matices del poder. De manera extremadamente simple, puede definirse el discurso como aquello que es producido por sus autores o *actores*. Lo que complejiza la definición son las características propias del discurso, particularmente cuando éstas se encuentran orientadas a perjudicar, denigrar y debilitar al adversario con propósitos claramente establecidos que se extienden a ocultar las propias intenciones e incentivar valores y sentimientos.

Una característica esencial dentro de esa complejidad discursiva es la justificación a acciones agresivas y la inversión de responsabilidades, con lo que se logra manipular las creencias de los destinatarios. Por tanto, en los mecanismos discursivos ocurre una suerte de necesidad de ocultar los fracasos del emisor y destacar los del adversario. En el contexto contrainsurgente guatemalteco, los actores del discurso se extendieron más allá de la esfera de la definición ideológica, hacia la esfera de la operativización. Es por eso que se consideran actores del discurso en este caso, tanto a los altos mandos del Ejército, quienes emitieron las directivas para la operacionalización de la campaña contrainsurgente, como a los ejecutores y colaboradores de esas acciones.

Durante el período de la contrainsurgencia, la sociedad guatemalteca empezó a sufrir un estado de militarización en todos sus ámbitos y para ello el Ejército promovió la creación de leyes que ampararan las medidas encaminadas a ese fin. En el Artículo 3° del Decreto Ley 44-82 se promulga que todos los funcionarios y empleados de Estado de cualquier jerarquía, deberán acatar las disposiciones que el Mando del Ejército dicte en cumplimiento de este Decreto, y en caso de que por cualquier circunstancia tal acatamiento no se realice, el Ejército ejecutará por sí lo que estime conveniente.<sup>477</sup> Fue de esta manera que el Estado guatemalteco se fue perfilando como un Estado militar.<sup>478</sup> Los distintos organismos y dependencias del

---

<sup>477</sup>Jefatura de Estado, *Decreto Ley 44-82*, Guatemala: 1982. En: Diario de Centroamérica 01-07-82. p.7.

<sup>478</sup>De hecho, la mención permanente a un “Gobierno militar” presume la intención del Ejército de posicionar a la institución armada en la esfera del poder político; de ello da cuenta el Anexo “G” (Asuntos Civiles), Inciso “B”: Situación General del Área, Plan de campaña *Victoria 82*. Guatemala: 1982.

Estado estuvieron involucrados en la diferentes fases de contraofensiva, siendo que el 01 de junio de 1982, la Junta Militar de Gobierno, debía decretar la amnistía para los *delincuentes subversivos* en todo el territorio nacional. “El Presidente de la República en sus acostumbrados mensajes dominicales dará énfasis prioritario al tema de la amnistía, aprovechando al máximo la información existente sobre los logros de cada uno de los puntos de concentración”.<sup>479</sup>

En ese sentido, los distintos ministerios y organismos del Estado guatemalteco, colaboraron con la aplicación de *Victoria 82* mediante el cumplimiento de algunas funciones que les fueron delegadas y que estaban descritas en ese documento; siendo así que debían elaborar planes de desarrollo en las áreas del Altiplano del país en los ámbitos de salud, educación y vivienda, los que tenían que ser enfocados a la *predisposición* del campesinado a vivir en cooperativas. Si bien el Ejército afirmó que la insurgencia tuvo una bandera para la obtención de adeptos en el área rural del país, referida ésta a la temática de la extrema pobreza y la injusta distribución de la tierra, el Ejército encontró la suya en la política de *desarrollo* que pretendió implementar y dar a conocer a todo el país, a través de las distintas dependencias del Estado que formaron parte de lo que el Ejército contrainsurgente denominó *fuerzas amigas*. El general Héctor Gramajo califica de preponderante el esfuerzo militar que exigió el plan de campaña *Victoria 82* pero otorga un lugar importante a las actividades que a su juicio, se desarrollaban en los campos económico y social, las que estima de mucho beneficio para la población.<sup>480</sup>

En términos de apoyo institucional y en ese mismo orden, además de la elaboración de distintos planes de desarrollo, las dependencias estatales debían participar activamente en las operaciones psicológicas diseñadas por el Ejército contrainsurgente: “Los diferentes ministerios del Estado coadyuvarán en las operaciones *psicológicas* con acciones inherentes a su ramo; las diferentes secciones del Estado Mayor General del Ejército, desarrollando los planes pertinentes que involucren actividades de la acción *psicológica*; la Fuerza Aérea Guatemalteca apoyará las operaciones con naves de transporte, reconocimiento y combate”.<sup>481</sup>

---

<sup>480</sup>Héctor Gramajo, *Tesis de la estabilidad nacional*. Guatemala: Editorial del Ejército, 1989. p.74.

<sup>481</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Fuerzas Amigas. Guatemala: 1982.

La militarización del Estado guatemalteco, encontró otro punto de apoyo en la decisión de dictar un estado de excepción, que si bien, fue una estrategia pensada desde la elaboración de *Victoria 82*, tuvo un momento preciso para su implementación. “En las jurisdicciones en las que no se haya decretado estado de excepción, el Comandante jurisdiccional ejercerá funciones de “Coordinador de las Instituciones del Estado”, por lo que los planes y acciones serán canalizados a través de las respectivas instituciones y reportados al EMGE, por el canal respectivo. En las jurisdicciones en las que se decreta estado de excepción, el Comandante Jurisdiccional ejercerá funciones de “GOBIERNO MILITAR”, por lo que tendrá plena autoridad sobre planes, acciones y funcionamiento del aparato estatal en su sector, a cada nivel de Comando. En todo caso serán utilizados los canales de Comando normales para planificar, gestionar y llevar a cabo todo lo relacionado con asuntos civiles”.<sup>482</sup> Lo anterior es un claro ejemplo del control desplegado por el Ejército, al abarcar con su presencia todos los ámbitos posibles para el ejercicio del poder político.

A partir de 1982, cada comando de operaciones debía desarrollar su propia planificación, mediante documentación que debían entregar el 21 de junio mediante su oficial S-3. Así mismo, las áreas de operaciones debían quedar establecidas a partir del 25 de junio. Para centralizar toda la recepción y entrega de documentos, instrucciones y reportes, se estableció el Centro de Operaciones Conjuntas (COC); a través de este centro, cada área de operaciones debía mantener comunicación permanente con el Estado Mayor General del Ejército. En términos de instrucciones, los planes particulares de cada comando de operaciones, debían contener los siguientes documentos –que serían elaborados por la comandancia de cada división–: plan de operaciones (con su anexo de operaciones *psicológicas*); plan logístico; estado de fuerza; e, instrucciones operativas de transmisiones (IOT).<sup>483</sup>

El plan de campaña *Consolidación Nacional 86*, establece de manera muy precisa, quiénes tenían la potestad de efectuar capturas, siendo instituciones estatales, tales como la Policía Nacional, la Guardia de Hacienda, la Policía Militar Ambulante y que el Ejército en funciones

---

<sup>482</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, Anexo “G” (Asuntos Civiles), Inciso “D”: Instrucciones de Coordinación. Guatemala: 1982.

<sup>483</sup>Ibíd., Instrucciones de Coordinación, Inciso “O”.

de seguridad en casos in fraganti realizaría capturas entregando a los implicados a las autoridades, con autorización para efectuar consignaciones.<sup>484</sup> Sin embargo, continuaba vigente el procedimiento de operaciones establecido en el plan de campaña *Victoria 82*, bajo la indicación de órdenes permanentes de operaciones.

Las instrucciones de los planes militares, se constituyen en los elementos que dieron vida al discurso al precisar quiénes lo llevarían a la práctica y de qué manera. “Los *delincuentes subversivos* capturados después de efectuárseles el interrogatorio táctico, deberán ser trasladados a un centro de detención adecuado, debiendo notificarse inmediatamente a la Segunda Sección del EMGE; los documentos capturados deberán ser enviados inmediatamente a la Segunda Sección del EMGE, salvo aquellos que por proporcionar información inmediata, para ser *explotados* en el momento deba utilizarlos el S-2”.<sup>485</sup>

La legislación fue un recurso que durante el período de la contrainsurgencia, permitió que los actores del discurso se condujeran con entera libertad y por lo tanto es un elemento que cobra vida, constituyéndose en un actor determinante. La movilización parcial del Ejército guatemalteco, referida en el anexo “D” del Plan de Campaña *Victoria 82*, estuvo amparada en el Decreto Presidencial 44-82 que en su Artículo 1º decreta la movilización parcial del Ejército en toda la República de Guatemala; en su artículo 2º que, los ciudadanos guatemaltecos de 18 a 30 años de edad que hubieren prestado servicio militar obligatorio en la Fuerza Permanente y los Oficiales de Carrera que se encuentren de baja del Ejército por cualquier circunstancia y estuvieren comprendidos dentro de las edades arriba indicadas, deberán presentarse en el interior de la República a las Comandancias de Reservas Militares Departamentales y en el Departamento de Guatemala a la Comandancia del Cuartel General de la Zona Militar “General Justo Rufino Barrios”, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de publicación del presente Decreto en el Diario Oficial. Se exceptúan quienes estén comprendidos en los casos de excepción definitiva a que se refiere el Artículo 66 de la Ley Constitutiva del

---

<sup>484</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Consolidación Nacional 86*. Numeral II: PROCEDIMIENTOS DE INTELIGENCIA EN OPERACIONES, Inciso “c”. Guatemala: 1986.

<sup>485</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Anexo “B”, Inciso IV, Instrucciones para manejo de personal, documentos y material. Guatemala: 1982. La nomenclatura S-2 está referida a la Sección de Inteligencia, y es equivalente al término D-2.

Ejército.<sup>486</sup> Quienes dejaren de cumplir con la obligación establecida en este Artículo, se harán acreedores a la pena establecida para el delito de “Resistencia”, establecido en el Artículo 409 del Código Penal.<sup>487</sup>

La legislación brindó el marco idóneo para la erradicación del movimiento revolucionario en Guatemala. La estrategia militar planteó que mediante ella “Se niegue el acceso a los *subversivos* a la población que constituye su base de Apoyo Político Social. Rescatar a los individuos de las Fuerzas Irregulares Locales (FIL), neutralizando *o eliminando* a quienes no se quieran integrar a la vida normal. *Eliminar* a las Unidades Militares Permanentes (UMP)”.<sup>488</sup>

Otro actor importante en ese marco histórico, fueron los medios de comunicación como parte fundamental de la estrategia militar, en el sentido de convencer a la población de lo negativo de la guerrilla. La labor de los medios, estuvo en estrecha vinculación con las directrices del Departamento de Cultura y Relaciones Públicas del Ejército, que a su vez, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia, elaboró el material adecuado para darle amplia publicidad al decreto de amnistía; la Secretaría también hizo los arreglos pertinentes para presentar al padre Pellecer Faena ante los medios de comunicación en la tercera semana del mes de julio de 1982. Mantuvo una supervisión invariable a los puntos de concentración y áreas de operaciones para mantener una constante evaluación de la situación, informando de conclusiones al Estado Mayor General del Ejército.<sup>489</sup> Se hace necesario brindar un espacio en este análisis al significado de la noticia como unidad fundamental en la labor mediática.

---

<sup>486</sup>El artículo dice lo siguiente: “La certificación de servicios en el Ejército, la de exoneración de servicio militar, el nombramiento o el despacho de grado militar sustituyen a la constancia de tal inscripción”.

<sup>487</sup>Jefatura de Estado, *Decreto Ley 44-82*, Guatemala: 1982, en: Diario de Centroamérica 01-07-82, p.7. Lo que reza el artículo citado del Código Penal es lo que sigue: “Quien se opusiere a la ejecución de un acto legal de funcionario, o de la autoridad o sus agentes, mediante violencia, será sancionado con prisión de uno a tres años”.

<sup>488</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. ESTRATEGIA MILITAR. Guatemala: 1982.

<sup>489</sup>Ibíd., Inciso “F” (Operaciones Psicológicas), inciso “e”, numeral 2.

Una cualidad de la noticia es que no sólo recrea sino *crea* el acontecimiento. Las páginas de política son una parte importante de los diarios, tanto por su intención como por su extensión y por el lugar preferente que ocupan. Los medios coordinan dos tareas, una es la tarea informativa, al dar a conocer y explicar el sentido de las noticias; la otra, cumple una función ideológica, que supone conformar la realidad política, cosa que sucede al promover una opinión pública, al señalar unos contenidos del temario político y al ejercer el papel de instrumento de control del poder político. La visión global de las dos tareas permite concebir los medios de comunicación como un ámbito que desarrolla una intensa actividad persuasiva, una actividad que busca convencer de la veracidad de su mensaje y de la legitimidad de su papel como medio y como agente social.

Al desempeñar una acción persuasiva o, lo que es lo mismo, ideológica, los medios de comunicación seleccionan lo noticiable y revelan una manera coherente y duradera de ver el mundo. Y, si ha de destacarse una acción comunicativa, se señala la tematización, esto es, la redacción de los temas de una agenda de interés político para la comunidad de lectores y de ciudadanos. Pero el proceso de tratamiento de las noticias no se detiene aquí y elabora productos más complejos. Las noticias no son independientes entre sí, a pesar de que su origen sea la imprevisibilidad y la originalidad, sino que entretejen un amplio espectro de imágenes y valores que pretenden representar y explicar el sentido de la realidad.

Para vincular y coordinar la estrategia mediática del Ejército contrainsurgente, a la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia le fue asignado el desarrollo de una *saturada campaña publicitaria* para difundir el Decreto de Amnistía e incentivar a los afectados, haciendo uso máximo de los diferentes medios de comunicación y en los diferentes *dialectos*, actividad que debía realizar entre el 01 y el 21 de junio de 1982. En ese espacio, la Secretaría tendría que dar una amplia divulgación a los mensajes dominicales del *señor Presidente de la República*, así mismo debía utilizar todas las radiodifusoras de mayor alcance y audición existentes, para difundir el mensaje a las 05:30 horas durante los tres días subsiguientes, en español y en los *dialectos* más importantes, especialmente en kakchiquel, quiché, kekchí e ixil. Otra de las indicaciones puntuales fue la de *explotar* al máximo

publicitariamente cualquier indicio de amnistiados que ocurrieran en los diferentes puntos de concentración.<sup>490</sup>

La masiva campaña publicitaria diseñada por el Ejército, cumplió la función de justificar su ofensiva y las violaciones a derechos humanos, que fue en lo que se convirtieron sus medidas correctivas. Ello quedó plasmado en la segunda fase de *Victoria 82* en la que el Departamento de Cultura y Relaciones Públicas del Ejército, “Con una *saturada* publicidad, creará el ambiente necesario para la *justificación* de operaciones militares en gran escala y *medidas punitivas*. A mediados de la última semana antes de vencer el plazo de amnistía, hará un llamado general a las Reservas Militares y ciudadanía que estén comprendidas en la edad de prestar servicio militar, para que estén alertas al llamado del Ejército (*publicidad*). Ocho días antes de vencer el plazo, dará inicio a la *campana publicitaria anticomunista*, la cual se *saturará* al finalizar el plazo. Dará una amplia divulgación de los logros obtenidos en los diferentes campos de poder y en los diferentes órganos del Estado”.<sup>491</sup>

La estrategia mediático-informativa del Ejército contrainsurgente, tuvo connotaciones muy particulares pues la institución proponía propiciar acciones que parecieran provenir de la misma población; además planificó aprovechar la coyuntura para insertar sus mensajes contrainsurgentes al seno de las comunidades. “Se incentivarán concentraciones de apoyo de la población civil al Ejército y repudio a la *Subversión*, teniendo especial cuidado en que estas actividades *aparenten ser* iniciativa de la población. Se darán instrucciones a todas las pequeñas unidades, para que efectúen mítines en cada localidad que visiten, mostrando al máximo, cortesía y buenos modales, *el mensaje político* deberá basarse en fomentar el *repudio* hacia el *delincuente subversivo*. Se darán instrucciones a todos los soldados para que efectúen la propaganda cara a cara. Deberá aprovecharse al máximo cualquier tipo de reunión de pobladores, a efecto de llevarles el mensaje ideológico, estas reuniones pueden ser de

---

<sup>490</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Anexo “F” (Operaciones Psicológicas), Inciso “B”: TAREAS PARA LOS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO INVOLUCRADAS, inciso “d”: Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia. Guatemala: 1982.

<sup>491</sup>Ibíd., Segunda Fase, Inciso “c”: Departamento de Cultura y Relaciones Públicas del Ejército e inciso “d”: Relaciones Públicas de la Presidencia.

Alcaldes, Comisionados, Cofradías, etc.”.<sup>492</sup> A todo ello le denominaron “propaganda hablada”.

En párrafos precedentes se ha venido tratando el tema de las operaciones psicológicas contenidas en los planes militares, cuyo objetivo fundamental fue obtener el apoyo de la población y dar sostén a las operaciones militares. Fue dicho ya de qué manera los medios de comunicación contribuyeron a alcanzar este propósito, aunque el propio Ejército, por su parte, definió difundir “[...] cuñas *antisubversivas* por las radios existentes en cada una de las jurisdicciones en los diferentes *dialectos*. En cada destacamento fijo, se instalará una estación de audio, compuesta por un altoparlante, amplificador, micrófono y grabadora, para enviar mensajes *antisubversivos* en las horas de mayor concentración de personal civil”.<sup>493</sup> Todos estos contenidos tuvieron lo que el Ejército definió como “blanco auditorio”, siendo la población en general, que incluía a los integrantes de las distintas etnias del país.

En las diferentes fases de contraofensiva, estuvieron directamente involucrados el jefe de gobierno y el Ejército, siendo que, “El señor Presidente de la República, el último domingo del mes de junio en su mensaje acostumbrado, enfatizará a la población sobre los procedimientos a seguir en las áreas en donde operan los *delincuentes subversivos*. Tratará que los partidos políticos participen en el esfuerzo nacional mediante el comprometimiento (sic) de los partidos aún no *alineados* o que éstos se diluyan entre los ya *alineados*. Llevar a los representantes de los partidos políticos a las áreas de interés en visitas de trabajo. Se dará a conocer los avances sobre desempleo y la reactivación económica. Buscará mercados no tradicionales como arma de presión o de compensación”.<sup>494</sup>

Pero el bastión del Ejército contrainsurgente en apoyo a su estrategia de convencimiento de la población civil, fue el plan de desarrollo y seguridad del gobierno que al momento de la elaboración del plan de campaña *Victoria 82*, estaba siendo planificado y coordinado por el

---

<sup>492</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Apéndice “B” PLAN DE OPERACIONES PSICOLÓGICAS PARA LAS TROPAS, SEGUNDA FASE, inciso “a”: Ganar el apoyo de la población y apoyar las operaciones militares. Guatemala: 1982.

<sup>493</sup>Ibíd.

<sup>494</sup>Ibíd., Anexo “F” (Operaciones Psicológicas), SEGUNDA FASE, inciso “a”: Señor Presidente de la República. Guatemala: 1982.

Estado Mayor Especial de Coordinación y Supervisión de la Presidencia de la República.<sup>495</sup> A esos fines, debían utilizar al máximo los recursos de los demás ministerios e instituciones estatales o privadas, en apoyo de las operaciones militares y de los planes de desarrollo. “Todos los Comandos deberán establecer una oficina S-5<sup>496</sup> a cargo de un Oficial con experiencia, para que se encargue de dar cumplimiento al presente plan. “Los planes particulares de cada Comando deberán establecer fechas en que se deberán cumplir objetivos previamente planificados en cada actividad. Estas fechas servirán al Comandante y al EMGE, para establecer la continuidad del esfuerzo y el cumplimiento de metas y objetivos fijados. Cada Comando deberá enviar al EMGE dentro de los primeros cinco días de cada mes, los planes que ha decidido poner en vigencia, de los que se especifican en el concepto de la operación de esta orden o de aquellos que apoyen el plan de desarrollo y guerra ideológica”.<sup>497</sup>

El aspecto socioeconómico fue fundamental en el marco del plan de desarrollo propuesto y con él, llegar a la mente de la población. “Existe *subversión* porque un pequeño grupo de personas la apoyan y un gran número de personas la toleran, ya sea por temor o porque existen causas que la generan. La guerra debe combatir en todos los campos: en el Militar, en el Político, pero sobre todo en el Socioeconómico. La *Mente de la población es el principal objetivo*”.<sup>498</sup> Y obviamente eso fue lo que hizo el Ejército, apuntar hacia la mente de la población, aunque en la realidad el mensaje que transmitía no respondía a la verdad de las circunstancias. El siguiente párrafo es muy sugerente a ese respecto. “Hacer sentir a la ciudadanía que la autoridad está al servicio del pueblo y no el pueblo al servicio de la autoridad”.<sup>499</sup> Entre lo que *es* y lo que se pretende *hacer sentir*, indudablemente media una distancia.

---

<sup>495</sup>Ejército de Guatemala. Plan de campaña *Victoria 82*, Anexo “F” (Operaciones Psicológicas), SEGUNDA FASE, inciso “a”: Señor Presidente de la República. Guatemala: 1982.

<sup>496</sup>Nomenclatura que corresponde a la categoría de Asuntos Civiles.

<sup>497</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*. Anexo “G” (Asuntos Civiles), Inciso “C”: Fuerzas Amigas. Guatemala: 1982.

<sup>498</sup>Ibíd., Anexo “H” (Ordenes permanentes para el desarrollo de operaciones contrasubversivas), GENERALIDADES.

<sup>499</sup>Ibíd., OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES.

Para la consecución de tales propósitos, el engaño fue planteado abiertamente. “Engañarlos: la *subversión* debe combatirse con sus propios métodos y técnicas. Siempre debe tenerse en ejecución un Plan de *Desinformación*. Encontrarlos: el mayor problema siempre es encontrar a las unidades militares guerrilleras quienes por sus sistemas propios de combatir, permanecen escondidas. Utilice Inteligencia Local y Sature el área de patrullas. Atacarlos: cuando haya logrado encontrar una fuerza guerrillera, mantenga el contacto a toda costa e informe inmediatamente para que la Unidad Superior apoye la operación y se logre la *aniquilación* del *enemigo* localizado. *Aniquilarlos*: la *destrucción* de las fuerzas guerrilleras es la misión. El *Control* del terreno es un medio para cumplir esta misión pero nunca un fin u objetivo final”.<sup>500</sup>

El Estado Mayor General del Ejército/Estado Mayor de la defensa Nacional, asumió en todo momento un papel preponderante en cuanto a la centralización de las operaciones militares. “El Estado Mayor General del Ejército, hará los estudios necesarios y presentará recomendaciones, con el objeto de que el Alto Mando tome las decisiones adecuadas para la normalización institucional militar y por consiguiente la pacificación definitiva del País. El Estado Mayor General del Ejército trabajando en conjunto debe visualizar esta acción falseada cumpliendo objetivos en orden lógico”.<sup>501</sup>

Con la desactivación del personal que componen las Unidades Movilizadas 30 Compañías de Fusileros y del personal de tropa que cumplió su tiempo reglamentario de servicio en el transcurso del año 1982. Los diferentes Comandos deben reclutar personal en su jurisdicción para llenar las vacantes de movilizadas. Este personal efectuará el Entrenamiento Básico Individual para el Soldado en la sede de los Comandos Militares donde la actividad *enemiga* lo permita.<sup>502</sup>

Mantenimiento de la Presión Operativa. Hacer Plan y o revitalizar lineamientos operativos y administrativos del Plan “Victoria 82”. Simultáneamente a la reorganización y entrenamiento, ningún Comando deberá descuidar sus áreas operacionales, estableciéndose [...] prioridades según lo determina la situación *enemiga* actual.<sup>503</sup>

Para mantener la presión operativa se pueden tomar las siguientes ACCIONES considerando las prioridades asignadas a cada Comando. Emplear a las Patrullas de Autodefensa Civil en sus diferentes

---

<sup>500</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, TÁCTICA A UTILIZAR. Guatemala: 1982.

<sup>501</sup>Ibíd.

<sup>502</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Primera Fase, Inciso “B”. Guatemala: 1983.

<sup>503</sup>Ibíd., Inciso “C”.

áreas y aumentarlas de ser posible, mientras dure el entrenamiento de los reclutas. Asimismo pueden emplearse éstos para llenar vacantes.<sup>504</sup>

En este período se deja ver la participación directa de las PAC en las acciones contrainsurgentes; ya en *Operación Sofía*, se habían dado instrucciones precisas a cumplir por este grupo paramilitar:

En algunos lugares las FIL no se han hecho cargo de la dirección de la Autodefensa, todavía no han comprendido que la mayor responsabilidad de la Autodefensa les toca a ellos, pues son ellos los que tienen que tener el *control* militar de la localidad, los que tienen que organizar las postas, las diferentes escuadras de información, de observación de los movimientos del *enemigo*, de emboscadas al *enemigo* con claymore, etc., tener *control* sobre toda la población con movimientos de retirada, puntos de concentración, etc.<sup>505</sup>

En 1983, una de las acciones de la estrategia contrainsurgente fue la de enviar soldados egresados de los centros de entrenamiento de reclutas con prioridad a los comandos que tuviesen más actividad *enemiga*, para atender asuntos de reemplazos regulares, en tanto se impartiera entrenamiento a los reclutas, así como enviar unidades regulares a las áreas que estuviesen más afectadas para no perder el *control* que se hubiere logrado sobre el *enemigo*, mientras durase el entrenamiento.<sup>506</sup>

El plan de campaña *Firmeza 83*, dio continuidad a las operaciones psicológicas iniciadas en *Victoria 82*, y fueron dirigidas a los mismos destinatarios, pero enfatizando en algunos nuevos como se verá más adelante. “La Sección de Operaciones *Sicológicas* del Departamento de Información y Divulgación del Ejército, prepara el material que debe impartirse a los reclutas durante su entrenamiento básico, el cual deberá de ser usado con el interés por parte de los Instructores para imprimirle a los nuevos elementos del Ejército un alto espíritu de combate en todos los campos, que garantice el rechazo de cualquier actividad que amenace nuestra integridad territorial o el sistema político de que goza el pueblo de Guatemala”.<sup>507</sup>

---

<sup>504</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Primera Fase, Inciso “C”. Guatemala: 1983.

<sup>505</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. La Autodefensa. Guatemala: 1982. p.104.

<sup>506</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Primera fase, Inciso “C”. Guatemala: 1983.

<sup>507</sup>Ibíd., Inciso “D”.

En cuanto a la labor de inteligencia, en 1983, le fue encomendada en gran parte, a la autodefensa civil, que debía estar en el punto máximo de organización, disciplina y entusiasmo para defender sus comunidades, producir información sobre el *enemigo* para permitir al Ejército encontrar a las Unidades Militares Permanentes (UMP) del *enemigo*.<sup>508</sup> En este período de la contrainsurgencia, el Ejército se apoyó grandemente en las unidades paramilitares creadas con esos propósitos en el marco de la guerra.

Obviamente las PAC fueron un actor fundamental de la contrainsurgencia durante este período. “La Auto Defensa Civil para esta fase debe tener procedimientos ya establecidos y probados, siendo necesario exigir más disciplina y mantener *control* sobre estas organizaciones para evitar fricciones entre comunidades, ya sean provocadas por el *enemigo* o provocadas por la ausencia del *enemigo* que les da a estas organizaciones disponibilidad para pensar en discrepancias o problemas intercomunidades”.<sup>509</sup> Las patrullas de autodefensa civil, cobraron particular relevancia en la segunda fase del plan de campaña *Firmeza 83*:

COMO SU NOMBRE LO INDICA ESTA FASE SERA DECISIVA Y DEBE PONÉRSELE EL DINAMISMO OPERACIONAL NECESARIO, NO SE VISUALIZA UN TIEMPO DEFINIDO DE DURACIÓN PORQUE SE DEPENDE DEL ENCUENTRO Y *ELIMINACIÓN* DE LAS UNIDADES MILITARES PERMANENTES DEL *ENEMIGO* Y SUS LIDERES RURALES Y URBANOS.<sup>510</sup>

Ello permitiría que en la tercera fase de *Firmeza 83*, se alcanzara el propósito de mantener una presencia y presión militar continuas, en todo el territorio de la República y regreso a la normalidad institucional del Ejército de Guatemala. Consecuentemente, la adecuada implementación de la primera y segunda fase, garantizaría el éxito de la tercera fase o *consolidación*, tanto en las áreas urbanas como en las rurales en las que la presencia del Ejército serviría para “*Consolidar* los logros tanto frente al *enemigo* como frente a la población. El comportamiento de todos los integrantes del Ejército es el primer ingrediente que en esta fase mantendrá el respeto y simpatía de la población, continuar operaciones militares con profesionalismo evitará la reorganización o resurgimiento efectivo de la

---

<sup>508</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Primera fase, Inciso “D”. Guatemala: 1983.

<sup>509</sup>Ibíd.

<sup>510</sup>Ibíd., Segunda Fase, propósito.

*subversión*”.<sup>511</sup> Al hablar de (re) organización y (re) surgimiento, el Ejército estaba dando por descartado que la lucha revolucionaria seguía teniendo presencia en ese momento.

Si bien, las dos primeras fases fueron fundamentales en el éxito de la tercera, revistieron particular importancia las operaciones psicológicas. En ese sentido, las que iban dirigidas al personal militar debían enfatizar el comportamiento profesional y disciplinario como medio para lograr la *consolidación*, “las operaciones *sicológicas* dirigidas a la Auto Defensa Civil y a la población en general deben enfatizar en la importancia de la paz y la tranquilidad para poder dedicarse a buscar un futuro mejor”.<sup>512</sup>

La actitud hacia los oficiales cobró importancia, probablemente por el desgaste que había sufrido la tropa y la oficialidad luego del enfrentamiento de 1982, y como especie de garantía para la continuidad en la lucha. “La persona del Oficial Subalterno y el Oficial Superior [...] será el vehículo para lograr la Normalización Institucional, se hará énfasis en atender sus necesidades personales, familiares y profesionales que se hayan deteriorado durante el desarrollo de las campañas militares anteriores, empleando para ello el máximo esfuerzo para reactivar el Centro de Estudios Militares y Cursos en el extranjero principalmente para Oficiales Subalternos, así como el G-1<sup>513</sup>, debe supervisar detalladamente la eficiencia del Instituto de Previsión Militar, Hospital Militar, Sanidad Militar, Negociado de Deportes, etc.”.<sup>514</sup>

Destaca además, la modificación que sufrió el Comité de Reconstrucción Nacional (CRN), pues de ser un ente de ayuda durante el terremoto de 1976, se convirtió en punto de apoyo a los polos de desarrollo; programa éste que devino en una variante de las llamadas “aldeas estratégicas” de la contrainsurgencia aplicada en Vietnam. Otros cambios que se produjeron fueron los de las llamadas coordinadoras interinstitucionales y la reorganización de las bases militares. Los directores departamentales de la Dirección General de Caminos, de pronto eran

---

<sup>511</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*, Tercera Fase, Inciso “D”. Guatemala: 1983.

<sup>512</sup>Ibíd., Inciso “E”.

<sup>513</sup>La nomenclatura G-1 corresponde a Director de Personal.

<sup>514</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*, Inciso “F”. Guatemala: 1983.

oficiales con el rango de capitanes y mayores del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, con lo que todas estas personas y entidades, pasaron a ser actores esenciales en el discurso del Ejército contrainsurgente.

Durante 1983, los trabajos de infraestructura fueron el elemento que permitiría llevar a cabo una reorganización territorial, la que fue el objetivo principal de la tercera fase de *Firmeza 83*, denominada “Normalización Institucional”.

El tema de la difusión continuó siendo parte de la estrategia militar, habiéndosele nuevamente encomendado su conducción a la Editorial del Ejército, la cual debía prestar apoyo al Departamento de Información y Divulgación, en la producción de propaganda. Se empezaron a introducir temas como la doctrina de la *guatemalidad*; Ejército y sociedad; *democracia* y libertad; régimen de vida en los países totalitarios; tácticas empleadas por el comunismo; doctrinas políticas contemporáneas; y, cooperativismo. Paralelo a ello, se definieron algunos temas que debían ser evitados: los que generen conflicto entre las distintas religiones; comentarios sobre acciones ejecutadas por los *delincuentes subversivos*; comentarios negativos para los elementos de Tropa; crítica a las decisiones políticas del gobierno; temas en contra de las tradiciones y costumbres de la población.<sup>515</sup>

Como acciones de apoyo, continuaron los mensajes dominicales del Presidente de la República y hubo otras acciones prohibidas: dar declaraciones a la Prensa sin autorización; recibir cualquier regalía; apropiarse de útiles de propiedad privada y del Estado; no efectuar ningún tipo de transacción mientras se ejerza algún cargo en dicha jurisdicción.<sup>516</sup>

Los mensajes dominicales del general Ríos Montt, debían reforzar constantemente el tema del desarrollo a todo nivel y el involucramiento del Ejército, a fin de lograr que la población viera en esa institución a una entidad amiga. Para el efecto, los comandos militares tenían asignadas distintas misiones tales como, evaluar los programas de *desarrollo* finalizados y supervisar en forma constante que su utilización fuese adecuada; requerir a las entidades de

---

<sup>515</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Tercera Fase, Inciso “F”. Guatemala: 1983.

<sup>516</sup>Ibíd.

gobierno que mantuvieran presencia en programas de *desarrollo* comunal con el objeto de mantener la unión entre pueblo y Ejército en forma permanente.<sup>517</sup>

A partir del establecimiento y puesta en marcha del Plan de Desarrollo, concurre al escenario político contrainsurgente un nuevo actor, el Comité de Reconstrucción Nacional, quien sería el coordinador general del Plan, y quien tendría conocimiento de los planes que realizasen los comandos militares, con el objeto de apoyar el esfuerzo militar de la guerra, conocimiento que debía ser establecido a través del Estado Mayor General del Ejército. En toda operación o acción contrainsurgente, el mando absoluto estuvo centralizado en ese ente, también en 1983. Lo que el Ejército sumó a su estrategia, fue la pretensión de organizar a toda la población del país, en apoyo a la institución armada, mediante un trabajo psicológico que lograra su repudio hacia el movimiento revolucionario.

Dentro de sus planteamientos contrainsurgentes, el Ejército debía promover acciones tendientes a la integración de las distintas instituciones del servicio público en la lucha *contrasubversiva* para que llevasen a cabo con más eficacia que en la anterior campaña político-militar “Fusiles y Frijoles” de los anteriores planes de campaña, *Victoria 82* y *Firmeza 83*.<sup>518</sup> De tal manera que, se puede establecer una concatenación de los planes militares en el transcurso del tiempo; las acciones planteadas en cada uno de ellos observaron una continuidad y una coherencia interna que les permitiría alcanzar los objetivos propuestos.

Anteponiéndose a los posibles sucesos y aunque no todos los comandos militares confrontaban problemas de carácter operacional, el Ejército desde su lógica contrainsurgente planificó el establecimiento de zonas de evaluación y coordinación que quedarían bajo el *control* de dirección del Estado Mayor de la Defensa Nacional, las cuales se reunirían a orden.

Las zonas establecidas fueron: zona verde, cuyo punto de coordinación sería Chimaltenango; zona roja, Coatepeque; y, zona amarilla, Quiché.<sup>519</sup> El propósito de establecer esas zonas fue analizar el avance de las operaciones, intercambiar información, coordinar operaciones

---

<sup>517</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Apéndice IV, Asuntos civiles. Guatemala: 1983.

<sup>518</sup>Ibíd.

<sup>519</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83-1*. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN, Numeral 10. Guatemala: 1983.

especiales, coordinar operaciones conjuntas, evitar dejar espacios muertos entre las áreas de operaciones especialmente entre límites departamentales y militares. Los límites entre las zonas debían ser flexibles con la finalidad de que los comandos, previa coordinación, determinaran qué sectores del terreno, espacios o áreas, eran más fáciles de *controlar* por determinada unidad.

Las patrullas de autodefensa civil, continuaron estando en la mira del Ejército para llevar a cabo su plan contrainsurgente. La organización, entrenamiento, coordinación y *control*, de las PADCIL, debía ser constante a fin de poder obtener de ellas, a través del esfuerzo operacional del S-5 y las coordinadoras institucionales, la colaboración necesaria y espontánea, para el buen éxito de los objetivos que a nivel de Zona Militar se trazara el Comandante de la misma.<sup>520</sup> Las patrullas de autodefensa civil, proporcionaron al Ejército contrainsurgente algo más que el apoyo táctico y psicológico, le permitieron autodefinirse como sujeto de la acción al establecerse entre ambos una perspectiva dialógica surgida de su interacción, en lo que George Herbert Mead llamó “los otros significantes”, lo que da cuenta que, la mente humana en ese sentido no es monológica, no es algo que cada quien logra por sí mismo.<sup>521</sup>

La segunda fase de *Firmeza 83-1*, representó para el Ejército un esfuerzo decisivo tanto urbano como rural. Debido a ello, los comandos de las zonas militares debían *explotar* al máximo la inteligencia militar sobre el tiempo, terreno, *enemigo* y tropas disponibles, con el propósito de que en el último bimestre las tropas agregadas y las propias pudiesen regresar a sus sedes y proceder a su entrenamiento, descanso, etc., como intento por volver a buscar la normalización mecánica de los cuarteles para que el Centro de Estudios Militares, pudiera programar y llevar a ejecución los cursos que el Estado Mayor de la Defensa Nacional autorizase por considerarlos como más necesarios e indispensables en el momento que se estaba viviendo. Según el Ejército, lo anterior significaba *sacrificio* y *estoicidad* para aceptar profesionalmente la limitación de los descansos y francos del personal militar cuando se

---

<sup>520</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83-1*. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN, Numeral 15. Guatemala: 1983.

<sup>521</sup>George Mead, *Espíritu, persona y sociedad*. Traducción de Floreal Macía. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1953. p.55.

considerase necesario, para poder continuar con la misión, *explotar* un éxito o contacto contra los grupos *subversivos*.<sup>522</sup>

“Las patrullas militares deberán establecer bases de patrullaje móviles, no deberán permanecer por más de 15 días en un determinado lugar. Las operaciones deben ser planeadas para que sin helicópteros<sup>523</sup>, los requerimientos logísticos sean satisfechos para poder abastecer en aquellos lugares donde sea necesario estar temporalmente. El patrullaje deberá tener el apoyo del Comando, para que no falten raciones frías, apoyo de combate y apoyo logístico en general”.<sup>524</sup>

“La organización de las Patrullas de Defensa Civil, ha permitido ejercer un mayor *control*, ha dado confianza a la población y ha limitado mucho la actividad *subversiva* principalmente en las áreas de concordia (antes áreas de conflicto). Sin embargo debe tomarse muy en cuenta que los planes de *desarrollo* no deben quedar truncados ya que después de la paz debe venir el *desarrollo* y si no son satisfechas las necesidades de los integrantes de las PADCIL, podrían pasar a constituir un problema tan grande como el de la *subversión*. Las PADCIL han permitido negar parcialmente al *enemigo* algunas de las causas sociales que éste utiliza, tales como la discriminación racial, integrando indígenas y ladinos por igual en dicha organización”.<sup>525</sup>

Los mecanismos discursivos del Ejército, fueron traducándose en acciones concretas, estableciendo una estrategia de persuasión y seducción integrada. Las acciones tendientes a establecer el control en todos los ámbitos, involucraron de manera recurrente a las fuerzas de policía del país y a las patrullas de autodefensa civil. “Para restablecer la ley y el orden es de vital importancia la reubicación y/o agrupamiento de las fuerzas de policía, de acuerdo a la

---

<sup>522</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83-1*. Segunda Fase. Guatemala: 1983.

<sup>523</sup>En este momento se estaba sintiendo la falta de helicópteros lo cual fue una de las causas del detrimento de las capacidades militares, que finalmente, llevó al Ejército a plantearse un cese a la guerra.

<sup>524</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83-1*. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN. Guatemala: 1983.

<sup>525</sup>*Ibíd.*, Situación General.

situación de cada área”.<sup>526</sup> “En las áreas más afectadas por la *subversión*, el *control* de la población puede ser efectuado por las PADCIL locales, para dejar libertad de movimiento a las Unidades Militares”.<sup>527</sup> Nuevamente estas órdenes fueron signadas por el jefe del Estado Mayor General de la Defensa Nacional, Héctor Mario López Fuentes, y ahora autenticadas por el D-3 Ruano Herrera.

Las Patrullas de Autodefensa Civil, fueron cada vez más numerosas, ocupando un espacio de poder dentro del ámbito contrainsurgente; en el año de 1984, según Gramajo, y de acuerdo con el plan de campaña *Reencuentro Institucional 84*, se reforzaron las Patrullas de Autodefensa Civil dotándolas con armas para su defensa de acuerdo con las posibilidades y se inició un proceso de reubicación de los desplazados y refugiados en los llamados polos de desarrollo cuya misión principal era regresar a estas personas a sus lugares de origen, de manera que fuera posible para el gobierno proveerles los servicios necesarios tendientes a llevar una vida más digna y desarrollar la capacidad de producción para su consumo y mercado.<sup>528</sup>

El discurso de la *democracia* se empezó a promover en 1986, año en el cual el pensamiento *contrasubversivo* seguía siendo planteado y se continuaba hablando de *consolidación*. En ese sentido, el objetivo principal formulado en el plan correspondiente, fue la *consolidación* y supervivencia de la *democracia* para alcanzar el bienestar de los guatemaltecos por medio de presencia militar activa en el territorio nacional, aplicando las políticas siguientes: Realizar operaciones militares con doctrina centralizada; aumentar la capacidad operacional del Ejército con unidades de Reservas Militares y Comités Voluntarios de Defensa Civil; contribuir al enriquecimiento del nacionalismo y a la divulgación de la ideología *democrática* por medio de las Compañías de Asuntos Civiles y *Desarrollo Local*, bajo la dirección del Comandante de la Zona Militar en coordinación con el Estado Mayor de la Defensa Nacional;

---

<sup>526</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83-1*. Apéndice 2 (DIRECTIVA PARA OPERACIONES DE CONTROL DE POBLACIÓN Y SUS RECURSOS), numeral IV: INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN, Inciso “A”. Guatemala: 1983.

<sup>527</sup>Ibíd., Inciso “C”. Guatemala: 1983.

<sup>528</sup>Héctor Gramajo, “Contraingurgencia en Guatemala: un caso de estudio”, en: Revista Profesional del Ejército de Guatemala. No. 39. Guatemala: Centro de Estudios Militares, 1987. p.74.

ejercer funciones de inteligencia social para mantener informado al Comandante General del Ejército y prevenir brotes que afecten la paz social y tranquilidad de la nación, por medio de las Compañías de Asuntos Civiles y *Desarrollo* local con la participación directa del Comandante de la Zona Militar.<sup>529</sup>

Las instrucciones de coordinación, fueron firmadas por el general de brigada, jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Héctor Alejandro Gramajo Morales, indicando que la estrategia establecida en la directiva de *Consolidación Nacional 86*, debía ser bien comprendida por todos los oficiales del Ejército, debiendo atenerse conceptualmente a lo expresado en el anexo “C” (Glosario) de la Directiva No. 3-“L”MRAJAE.<sup>530</sup> La firma de Gramajo fue autenticada bajo el término “es conforme” por el general de brigada, ministro de la Defensa Nacional, Jaime Hernández Méndez, y el visto bueno fue dado por el Presidente de la República, comandante general del Ejército, Vinicio Cerezo Arévalo.

Uno de los cambios estratégicos de la contrainsurgencia fue el involucramiento de distintos actores para la consecución de sus fines. En 1986, le fueron asignadas tales funciones a las compañías de asuntos civiles y desarrollo local, no obstante éstas estaban bajo el estricto control del Alto Mando del Ejército. El establecimiento de dichas compañías tuvo como misión, “[...] apoyar el esfuerzo militar en la lucha *antiterrorista*, o prevenir por medios no militares el brote de la insurgencia, mediante la ejecución de planes y programas de *desarrollo* en infraestructura, educación, salud y *desarrollo* de la comunidad.<sup>531</sup> Una singular función asignada a las Compañías, fue la de *controlar* la participación y los aportes de las organizaciones no gubernamentales.<sup>532</sup>

Tampoco fueron descuidadas las operaciones psicológicas, y en ese sentido, el Plan propuso un programa de Educación y Operaciones *Psicológicas* en los siguientes términos:

---

<sup>529</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Consolidación Nacional 86*. Numeral III: OBJETIVO PRINCIPAL. Guatemala: 1986.

<sup>530</sup>Ibíd., Numeral IV: INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

<sup>531</sup>Ibíd., Anexo “B” (EMPLEO DE LAS COMPAÑÍAS DE ASUNTOS CIVILES Y DESARROLLO LOCAL), MISIÓN.

<sup>532</sup>Ibíd., Inciso “b”.

Planificar y desarrollar programas especiales de educación en masas, sobre principios de "Fortalecimiento de los Aspectos Cívicos, Patrióticos y Nacionalistas, para crear una Conciencia de Identidad Nacional". Planificar y desarrollar programas de propaganda y divulgación masiva sobre la ideología *democrática*; garantía a las libertades individuales; moral y ética profesional. Estructurar programas especiales de operaciones *psicológicas*, proyectados grupos humanos especiales (Estudiantes, Obreros, Campesinos, etc.) empleando para ello, métodos y sistemas adecuados a la realidad social de dichos grupos, tales como *dialecto*, nivel cultural (si son analfabetas o no), características étnicas etc. Planificar y desarrollar programas de operaciones *psicológicas* para grupos sociales identificados como Amnistiados, Refugiados, Desplazados, Viudas, Huérfanos, etc. Planificar y desarrollar programas de operaciones *psicológicas* especiales para grupos de refugiados provenientes de países centroamericanos, que se acogieran al asilo y a la protección de Guatemala.

Pero en 1989 la escalada de violencia política contra el movimiento popular llegó a unos niveles similares a los de 1980. En octubre y noviembre, el presidente habló sobre una campaña desestabilizadora. Sin embargo, ya para entonces las acusaciones apuntaban hacia el Estado Mayor Presidencial (EMP) como el centro que organizaba la represión como afirmó el ex ministro de Gobernación Juan José Rodil.<sup>533</sup> La violencia era un síntoma del empantanamiento de la política de estabilidad, pero además tenía el propósito de abortar cualquier intento guerrillero por consolidar un frente urbano, posibilidad que se había acrecentado en el fragor de la huelga magisterial de mediados de 1989.

La actividad represiva del Ejército tuvo en esta etapa dos manifestaciones: Una relacionada con el desarrollo de la guerra y otra destinada a amedrentar a las organizaciones populares o a activistas de los grupos guerrilleros que regresaban al país en lo que se llamó la táctica del mensaje.<sup>534</sup>

Aunque la dirección en cuanto a la elaboración, implementación y desarrollo de los planes militares en la década de los noventa, empezó a estar en manos del Estado Mayor Presidencial,

---

<sup>533</sup>Prensa Libre, 17.09.89.

<sup>534</sup>Susanne Jonas, *De centauros y palomas. El proceso de paz guatemalteco*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 2000.

el control seguía siendo ejercido por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, en abierta vinculación con el EMP, y para ello la legislación guatemalteca siguió siendo el camino, pero también la propia ley interna del Ejército y consecuentemente los planes militares, que una vez más fueron argumento para la elaboración de un nuevo plan: *Estabilidad 92*. En ese orden, los documentos utilizados fueron, la Constitución Política de la República, Ley de Orden Público y sus reformas, Ley Constitutiva del Ejército; y los planes de operaciones *Victoria 92* y *Xibalbá 92*.<sup>535</sup>

La misión del plan de operaciones psicológicas fue que, el G-5 a través de su organización especial, apoyaría en todo lo que fuera posible por medio de operaciones *psicológicas* en el frente interno, a la realización eficaz y eficiente de las operaciones *contrasubversivas* que se ejecutaran dentro de la jurisdicción de la Guardia Presidencial.<sup>536</sup>

A propósito de la ejecución del plan de operaciones psicológicas, se estableció “la impartición de clases, conferencias e instrucción programada para enfatizar aspectos como los siguientes: Constitución Política de la República de Guatemala, con énfasis en el Título I, Título II, Capítulo IV, Artículo 139 y Capítulo V, Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 en sus 6 partes”.<sup>537</sup> Las anteriores normativas fueron autenticadas por el Oficial G-5, López Samayoa.<sup>538</sup>

A las fuerzas de seguridad les fueron asignadas funciones tales como, el cierre de acceso a áreas afectadas para *controlar* la entrada y salida de vehículos y personas; debían estar preparadas para *controlar* y ocupar empresas privadas y del Estado de manera física: comunicaciones, instalaciones de servicio público, centros educativos universitarios y otros,

---

<sup>535</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1992. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Carpeta 31, imágenes 2543 y 2544. Las imágenes refieren al anexo “C” (PLAN DE OPERACIONES PSICOLÓGICAS), DOCUMENTOS.

<sup>536</sup>Ibíd., imagen 2544. La imagen refiere al anexo “C” (PLAN DE OPERACIONES PSICOLÓGICAS) MISIÓN.

<sup>537</sup>Ibíd., imagen 2544. La imagen refiere al anexo “C” (PLAN DE OPERACIONES PSICOLÓGICAS) EJECUCIÓN.

<sup>538</sup>Ibíd., imagen 2546. La imagen refiere al anexo “C” (PLAN DE OPERACIONES PSICOLÓGICAS) EJECUCIÓN.

dependencias del Estado y cualquier empresa privada.<sup>539</sup> En la ocupación de las instalaciones, había que implementar acciones específicas descritas como sigue: seguridad de las instalaciones, seguridad de las personas civiles que las visitan, evitar la organización de los empleados, *control* de entradas, salidas y estacionamiento de vehículos.

Obviamente, la vinculación EMP-EMDN, en este año, es notoria, según se indica en *Victoria 92*, siendo que, las direcciones del Estado Mayor Presidencial debían mantener estrecha coordinación con el Centro de Operaciones Conjuntas (COC) del Estado Mayor de la Defensa Nacional, y éste a su vez, mantendría estrecha coordinación con instituciones policíacas con la finalidad de dictar las acciones correspondientes.

Al ordenarse la ejecución de la cuarta fase de *Victoria 92*, en la ciudad capital sólo tendrían validez los salvoconductos expedidos por el Ministerio de la Defensa Nacional y en los departamentos, además de los anteriores, los expedidos por la máxima autoridad militar jurisdiccional

Las bases que estuvieron involucradas en este plan de operaciones fueron: base aérea La Aurora, base aérea Santa Elena Petén, base aérea Retalhuleu, base naval del Atlántico, base naval del Pacífico, brigada militar Guardia de Honor, brigada militar Mariscal Zavala, cuartel general del Ejército, Guardia Presidencial, base militar La Aurora, Centro de Estudios Militares, Departamento de Información y Divulgación del Ejército, Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Dirección de Personal del EMDN, Dirección de Logística del EMDN, Servicio de Sanidad Militar, zonas militares del interior de la República, Policía Militar Ambulante, Policía Nacional y Guardia de Hacienda.

Participarían además la Base Militar de Tropas Paracaidistas, agrupamiento de fuerzas especiales “Kaibil”, Reserva Aérea, y en cuanto a los comandos militares del interior de la República estarían organizados de la siguiente manera: comités voluntarios de defensa civil, y

---

<sup>539</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1992. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Disco 234, Imagen 9024.

reservas militares departamentales. Todos los comandos militares terrestres, aéreos y navales debían desarrollar su propio plan y enviarlo al EMDN, ocho días después de recibir el plan de operaciones *Victoria 92*.

En los documentos encontrados sobre el diseño del plan de operaciones *Victoria 92*, se encuentran descritos los anexos, indicando que serían distribuidos en su oportunidad. Entre ellos: resumen de inteligencia y operaciones *psicológicas*. Su distribución se haría al Presidente de la República y al ministro de la Defensa Nacional. Firma al final el Director de operaciones del EMDN, Barrios Celada.<sup>540</sup>

A través del examen de los distintos planes de campaña y planes de operaciones, se evidencia que el Estado Mayor General del Ejército/Estado Mayor de la Defensa Nacional, fue un actor relevante para su definición e implementación, dado que invariablemente ejerció el control del diseño de los planes militares, de la información recabada mediante la labor de inteligencia, y mediante la operativización de los planes. Todo ello estuvo sustentado en el control propio, es decir a lo interno de su propia estructura. Una estructura muy bien organizada y bastante rígida en cuanto a la disciplina interna y sus formas de aplicación. La misma rigidez se observa en el Estado Mayor Presidencial, desde donde se llevaba un control estricto sobre los especialistas e integrantes de la Guardia Presidencial, tal como se constata en los documentos que fundamentan los arrestos a especialistas, cuyas causas más comunes eran: faltar a su turno de limpieza, escándalo en la vía pública, no cumplir una orden, estar en estado de ebriedad en sus labores, reincidir en perder su tarjeta única, no estar en su puesto, no contestar el teléfono en la planta, presentarse tarde a sus labores, faltar 10 minutos a sus labores, faltar 27 horas a sus labores, presentarse 5 minutos tarde a formación, no supervisar a su personal.<sup>541</sup>

---

<sup>540</sup>Estado Mayor Presidencial, Guatemala: 1992. Documentos digitalizados en proceso de investigación por la Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-, Disco 234, Imagen 9039.

<sup>541</sup>Ibíd.

En consecuencia, la severidad con que fueron tratados los miembros del propio Ejército, es una muestra de que este ente habría de ser inflexible con sus oponentes, todo en función de posicionarse como responsable del orden social y político del país, a tenor de cualquier tipo de acción, según lo muestran los planes examinados.

Fue en la tercera fase de *Victoria 82*, denominada “consolidación”, cuando el Ejército en concordancia con el Gobierno, se planteó garantizar el apoyo de todos los sectores de la población. “El señor Presidente de la República, decretará la creación de una Secretaría o Ministerio de Reactivación Agraria y darle (sic) una *amplia publicidad* sobre la filosofía y fines que se persiguen, dando especial énfasis a la importancia de vivir en comunidad como una solución para aliviar la problemática agraria y la *predisposición mental* al terrateniente para aceptar posibles cambios futuros en el sistema agrario actual; llevar a cabo pláticas con los distintos sindicatos, con el propósito de ganar liderazgo o afinidad al gobierno”.<sup>542</sup> En ese mismo orden, al alcanzar esta fase, los ministerios y organismos del Estado, de acuerdo con los estudios y planes elaborados, tendrían que concentrar sus esfuerzos en las áreas conflictivas, principalmente en los casos de salud, educación y vivienda, y orientarse a las comunidades para lograr insertar en ellas un sistema cooperativista.

La estrategia de organizar a la población en cooperativas, vislumbraba un resultado exitoso a partir de la apreciación que el Ejército tenía del significado del movimiento revolucionario para las comunidades rurales. Su subjetividad le llevó a afirmar las percepciones que la población en el área rural tenía sobre la guerrilla. La subjetividad es la capacidad del locutor de plantearse como sujeto. No se define por el sentimiento que cada uno experimenta de ser uno mismo, sino como la unidad psíquica que trasciende la totalidad de las experiencias vividas, que reúne asegurando la permanencia de la conciencia. La subjetividad es la emergencia en el ser de una propiedad fundamental del lenguaje: Ego es quien dice ego. El fundamento de la subjetividad se determina por el estatuto lingüístico de la persona. “Se tiene conocimiento que la población del área perdió la credibilidad en los principios del EGP y se dieron cuenta que lo que les dijeron fueron falsas promesas y que siempre los han estado

---

<sup>542</sup>Ejército de Guatemala, plan de campaña *Victoria 82*, Anexo “F” (Operaciones Psicológicas), TERCERA FASE, inciso “a”: Señor Presidente de la República. Guatemala: 1982.

engañando”.<sup>543</sup> “Se sabe que los CCL del área ya no quieren seguir trabajando para la organización y que quieren reintegrarse a la vida normal y están dispuestos a entregar los campamentos que conocen”.<sup>544</sup>

En 1983, el Ejército siguió identificando fuerzas amigas, refiriéndose a todos los ministerios de Estado, instituciones autónomas y semiautónomas, que debían apoyar las operaciones *psicológicas* en sus respectivos campos.<sup>545</sup>

En 1983, y para la elaboración de *Firmeza 83-1*, el modelo de plan de campaña siguió siendo *Victoria 82*. En el Anexo “G” de *Firmeza 83-1*, al describir la situación general, fue considerado que la aplicación del plan de campaña *Victoria 82* permitió fortalecer la confianza de la población en el Ejército de Guatemala y dio cierta credibilidad a las acciones de Gobierno. La organización y funcionamiento de las Coordinadoras Institucionales dio oportunidad para desarrollar el trabajo de los diferentes Ministerios de Estado en forma coordinada bajo *control* operativo de los Comandantes respectivos. “En otro aspecto, el problema de los desplazados y refugiados se ha visto incrementado, en parte porque aún persisten las acciones de violencia principalmente en el Norte y Occidente del país y en parte porque los decretos de amnistía, operaciones militares y la aplicación del Plan de Asistencia a las Áreas de Concordia han hecho ver a grandes sectores de la población indígena, que cuentan con la ayuda y apoyo del Gobierno, lo que les motiva a escapar de los grupos *subversivos* a quienes han apoyado voluntaria y forzosamente”.<sup>546</sup>

Se puede establecer que el Ejército continuó implementando acciones de control a lo largo de toda la política contrainsurgente, alcanzando el período en que ocurrieron las negociaciones de Paz. El documento No. 48 del *National Security Archive*, de fecha 14 de septiembre de 1995, resume lo siguiente:

---

<sup>543</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Victoria 82*, Anexo “F” (Operaciones Psicológicas), TERCERA FASE, inciso “a”: Señor Presidente de la República. Guatemala: 1982.

<sup>544</sup>Ejército de Guatemala, *Operación Sofía*. Resumen de Inteligencia, Situación Particular, Guatemala: 1982.

<sup>545</sup>Ejército de Guatemala, Plan de campaña *Firmeza 83*. Fuerzas amigas. Guatemala: 1983.

<sup>546</sup>*Ibíd.*, Situación General.

En un esfuerzo por mejorar la imagen de derechos humanos de Guatemala, el Presidente Ramiro De León Carpio ha anunciado que desmantelará el sistema de 35 años de comisionados militares, una estructura que desde hace mucho ha proveído al ejército con “un flujo regular” de información de inteligencia sobre “insurgentes, sospechosos de ser simpatizantes de insurgentes, y actividades criminales”. Sin embargo, se informa también que el ejército mantendrá de manera secreta a los comisionados y sus funciones de apoyo bajo un nombre y estructura diferentes. Bajo este nuevo arreglo, la Dirección de Inteligencia (D-2) recopilará una lista maestra de los 25,000 “colaboradores” más importantes, que seguirán jugando un papel “invisible” para el ejército. El nuevo sistema pretende preservar “la valiosa red de recolección HUMINT [human source intelligence – inteligencia de fuente humana] que es clave para dar seguimiento a las actividades insurgentes”, y al mismo tiempo permitirá “poder negar [su existencia] si surgieran denuncias de que se está manteniendo a los comisionados”.<sup>547</sup>

Traducido en otros términos, la estrategia de control político y social por medio del Ejército, fue definiendo a través de los años, nuevas coordenadas de control militar-estratégico, trasladando el discurso de una guerra contra el “comunismo”, al de una guerra contra el “terrorismo”, pero que para efectos de la practicidad, siguió ejerciendo ese control invariablemente. Mediante esa dinámica, el Ejército buscó colaboradores en las distintas fases de la contrainsurgencia, pero también logró infiltrarse en los diferentes ministerios y organismos del Estado, lo hizo a través de miembros de la Inteligencia, logrando dos objetivos, *controlar* estas entidades y paralelamente tener a su disposición los recursos estructurales y económicos en apoyo a las operaciones contrainsurgentes.

---

<sup>547</sup>National Security Archive, *El ejército de Guatemala: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos*. Estados Unidos de Norteamérica: NSA, 2000.

## CONCLUSIONES

Antes de destacar los principales hallazgos de la investigación y establecer ciertas ideas concluyentes, es necesario dejar patentes algunos de los problemas a los que se enfrenta el analista del discurso. Y probablemente, la utilización del término “problema” no sea lo más adecuado y más bien habría que hablar de aspectos sobre los que es difícil precisar, en términos del análisis. Habiendo transitado por la experiencia inmediata de analizar un discurso, polémico en sí mismo, se encuentra que la definición de la unidad del texto puede conllevar dificultades a la hora de analizar un discurso concreto.

Es así que la unidad temática definida como *contrainsurgencia*, sufrió una dispersión e hizo que en ella se diluyeran otras sub-unidades que mediante el discurso le otorgaron a la unidad fundamental un cuerpo presencial en el ámbito de la sociedad; tales como el poder, el control y la represión, siendo éstos últimos, más que unidades léxicas, una práctica política. Estos términos se encuentran materializados en distintos fundamentos tales como los mecanismos discursivos utilizados por el Ejército para construir un adversario, para lo cual partió de una visión concreta de amigo/enemigo, que en todo momento le permitió descalificar a su oponente; en la disputa establecida entre ambas entidades, por el indígena, como recurso de adhesión que les permitiera afianzarse en las tácticas de guerra; en dos distintas visiones de una misma realidad que fueron perfilando el desfile de diferentes actores que otorgaron por un lado, un lugar presencial al discurso, y por otro, la materialización de la estrategia utilizada.

El lenguaje es un elemento u objeto de naturaleza concreta; es una convención social adoptada por el cuerpo social. El lenguaje es una totalidad en sí misma y un principio de clasificación. Así, la parte social del lenguaje es la lengua, exterior al individuo, que por sí solo no puede modificarla. Con esto lo que se quiere expresar es que la infancia a la que se conminó a la sociedad guatemalteca a partir de la ofensiva contrainsurgente, hizo que se aceptara el léxico militar y sus significados sin mayores cuestionamientos y que sus argumentos sigan siendo aceptados por grandes segmentos de la población.

La proyección sobre *otro* de quien se ha construido una imagen inferior o humillante, puede en realidad deformar y oprimir hasta el grado en que esa imagen sea internalizada. Tal

como lo proponen las actuales discusiones sobre las relaciones sociales, el multiculturalismo o el feminismo, el no dar el reconocimiento a las particularidades por las que los grupos manifiestan una reivindicación, es negar su presencia en la propia sociedad. De tal manera que el Ejército, mediante su discurso minimizó y estigmatizó la figura del movimiento revolucionario y particularmente la del guerrillero, bajo calificativos específicos que le atribuyen una fuerte carga de responsabilidad sobre la problemática nacional. La demanda de reconocimiento de la voz propia no debe llevar a un monólogo que silencie al otro, sino al establecimiento de un verdadero diálogo democrático.

Sin embargo, el Ejército no actuó solo, sino que desarrolló una hábil maniobra para involucrar institucionalmente al Estado guatemalteco que bajo la bandera del desarrollo, debía integrarse al proyecto global contrainsurgente. En ese sentido, el propio Estado, a través de sus instituciones, adoptó el lenguaje definido por el Ejército, es decir, asumió el concepto de desarrollo como elemento central de su propio discurso. Éste fue un momento en que el modelo de Estado existente, empezó a sufrir modificaciones, en otras palabras, a convertirse en un Estado militar. Todo ello encontró un marco general en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD) que fue elaborado por un equipo de oficiales designado por la junta militar que ocupó el poder a partir del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982. Un importante antecedente del mismo fue el estudio y recomendaciones emanadas del Curso de Comando y Estado Mayor, Mayo-Junio de 1981. Dicho documento recogió las preocupaciones de un sector de la oficialidad con respecto al papel desempeñado por el Alto Mando, al cual cuestionaron por abandonar la conducción estratégica del combate a la insurgencia. Las recomendaciones y propuestas de dicho material, fueron recogidas en el PNSD, tanto dentro de sus objetivos como en las acciones a emprender.

La militarización del Estado constituyó un proyecto definido desde la perspectiva institucional del Ejército; en esos términos el proyecto fue planeado y ejecutado de acuerdo con un análisis del contexto sociopolítico del país y del grado de desarrollo de los grupos revolucionarios, lo cual logró mediante la constante labor de inteligencia orientada a la definición de planes anuales de campaña que estructuraron y dieron contenido a un proyecto

global contrainsurgente, mediante el cual fue haciendo los reajustes necesarios a partir de los cambios en la situación nacional y de la evolución del enfrentamiento.

Si bien, la ejecución de los planes de campaña partió de un proyecto global, éste fue flexible de acuerdo con las necesidades más perentorias de los grupos en el poder y por ello el análisis fue permanente. Por eso, la militarización ha presentado características distintas durante los 18 años del período estudiado. Las manifestaciones más palpables han sido el ejercicio de un poder casi absoluto al penetrar los ámbitos político, social e ideológico de Guatemala desde finales de la década de los años setenta hasta mediados de la década de los ochenta. La recta final de esa década, se definió por el ejercicio de un poder real escudado en un gobierno civil, convirtiéndose en un poder paralelo, que se dejó apenas entrever, pero que no obstante causó un fuerte impacto en la vida nacional. De tal manera que la militarización del Estado Guatemalteco imposibilitó el ejercicio democrático, aunque discursivamente era lo que promovía.

El discurso del Ejército mantuvo una permanencia durante los años analizados. Los términos utilizados para referirse a los grupos revolucionarios no variaron considerablemente. En su Estrategia y Política Militar, los objetivos propuestos fueron: Prevenir el surgimiento y eliminar progresivamente a las *bandas de delincuentes subversivos*; normalizar y consolidar la acción militar y la seguridad nacional; integrar, organizar y consolidar a la población civil; reorganizar los Comandos Militares para ejercer un mejor *control* territorial y poblacional, manteniendo la presión operativa sobre el *enemigo* y en un alto porcentaje, el apoyo logístico y la eficiencia de combate por medio del reentrenamiento y la preparación psicológica de las unidades.

A inicios de la década de los años noventa, empezó a observarse un discurso que promovía la democracia como argumento central del papel desempeñado por el Ejército en la facilitación de un proceso en el que los gobiernos correspondientes al período, se habían establecido mediante el consenso nacional, y la institución castrense proponía una imagen de sí misma, como garante de la consolidación del sistema democrático. En ese sentido, el Ejército asumió el papel de conciencia de la nación, al reiterar la necesidad de que Guatemala se condujera bajo tal régimen de gobierno.

Durante toda la etapa contrainsurgente, el Ejército se valió de la utilización de los medios de comunicación para la transmisión de su discurso y con más o menos presencia en las distintas fases de la ofensiva militar, éstos se constituyeron en un actor clave en tanto fueron el medio para que la población internalizara el discurso castrense, al estar encargados de divulgar la presencia de un Ejército cauteloso del resguardo de los intereses de la nación por un lado, y por el otro, el de una guerrilla que utilizaba como mecanismos persuasivos el secuestro, la intimidación y otros delitos pero que también se vio desgastada e imposibilitada de un triunfo inmediato, con el agravante de la desertión de algunos líderes importantes al acogerse al recurso de la amnistía. Por ello, las acciones implementadas en el campo de guerra, estuvieron dirigidas a todos los ámbitos de la vida cotidiana de la población. La desinformación, como elemento consustancial a la contrainsurgencia, alimentada por los medios de comunicación, hizo que la sociedad se viera completamente vulnerable y se la determinara a un estadio de niñez en el que fundamentalmente la estrategia psicológica cuajó perfectamente por lo que esta última se constituyó en el bastión del Ejército para contrarrestar los efectos de la acción revolucionaria.

El Ejército mediante su hegemonía, vulneró totalmente las capacidades institucionales de las estructuras propias del Estado, lo cual logró mediante la aplicación de un control sistemático e intenso cuya consecuencia más dramática fue y sigue siendo el debilitamiento y deslegitimación de las instituciones a partir de una continua presencia militar que a su vez garantizó que se diera continuidad a la militarización aún sin la presencia visible de los militares o de su retirada a los cuarteles. Esto hace suponer que la militarización del Estado y la retirada física del Ejército, fueron procesos paralelos cuyo producto más inmediato fue el establecimiento de una red de reproductores del autoritarismo militar, como lo fue la creación de las patrullas de autodefensa civil.

Durante el gobierno del general Romeo Lucas García, la acción del Ejército empezó a estar encaminada al aniquilamiento del denominado *enemigo interno*, y los sucesivos gobiernos de los generales Efraín Ríos Montt y Oscar Mejía Víctores, profundizaron la acción ofensiva en el campo de guerra. Este fue un período histórico en el que la relación del gobierno con la sociedad guatemalteca se fundamentó en la figura de los comisionados militares, quienes entre

otras cosas, garantizaron el reclutamiento forzoso entre las comunidades indígenas, cumpliendo además, con la función de informantes desde las mismas comunidades, con lo que se constituyeron en pieza fundamental para la labor de inteligencia promovida permanentemente por el Ejército. Fue un período en el que empezaron a elaborarse los planes militares, en los que se evidencia que el control, sería el fundamento de la institución para concretizar su ofensiva contrainsurgente.

De tal manera que el ejercicio del control percibido durante los planes de campaña *Victoria 82* y *firmeza 83* muestra características de franca aplicación, para posteriormente irse trasladando a la figura de la autodefensa civil, a quien fue encargada la represión en el área rural fundamentalmente. Por lo tanto, esto representa dos problemáticas específicas; por un lado, significó la obligatoriedad de los hombres de las comunidades en cuanto a su incorporación a las patrullas, y por otro, inauguró en casi todas las comunidades del país, la práctica de una cultura del autoritarismo en vinculación directa con la aplicación de la violencia entre semejantes.

Desde la óptica del Ejército, el balance inicial del papel desempeñado por las PAC fue positivo en cuanto al cumplimiento de los objetivos asignados. Como resultado de dicha evaluación, tanto oficiales militares como asesores de la institución armada otorgaron una alta valoración al impacto alcanzado con la formación de las milicias a cargo del Ejército. Incluso se considera que sin las PAC y su actividad como arma contrainsurgente habría sido prácticamente imposible controlar el avance del movimiento guerrillero entre la población indígena y campesina.

Aunque en la aplicación de la política contrainsurgente, fueron involucrados otros actores además del Ejército, la centralización del mando estuvo a su cargo, en un primer momento, mediante un control absoluto del Estado Mayor General del Ejército/Estado Mayor de la Defensa Nacional, y en un segundo momento –a partir del establecimiento de gobiernos civiles-, con directrices provenientes del Estado Mayor Presidencial (EMP), pero en vinculación directa con el EMDN. Este fue un período en el que el discurso contrainsurgente permaneció, y en el que términos como *delincuente terrorista*, fueron aplicados a cualquier sospechoso de engrosar las filas de la insurgencia.

Precisamente por excesos en sus funciones, diversos informes<sup>548</sup> que consideran la situación de los derechos humanos en Guatemala han cuestionado la preponderancia del Estado Mayor Presidencial en la dirección del país. Los informes de expertos independientes sobre el tema, elaborados por encargo de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, desde 1992 recomendaron eliminar el EMP. No obstante, lejos de desaparecer, únicamente fue modificando su presencia adecuándose a las exigencias del momento y ampliando su marco de acción. Ha sido tal la influencia y la dependencia de la estructura militar, ya que en la Ley Constitutiva del Ejército se adjudica a éste la seguridad de las máximas autoridades del país, aunque en la actualidad lo hace mediante la figura de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS).<sup>549</sup> Ello da lugar a que al amparo de la garantía de seguridad como punto concéntrico de acción, todas las actividades del gobernante civil están sujetas, vinculadas, relacionadas, coordinadas y apoyadas por una estructura militar. De esta estructura, bajo el argumento de la garantía de seguridad, depende desde el servicio de protección armada hasta la intendencia y los servicios domésticos básicos para el gobernante.

El fortalecimiento del EMP coincide con la emisión, en 1986, de un discurso que propuso la práctica democrática como modelo de gestión gubernamental y fue el argumento para acceder al poder político.

1996 es el año con que culmina el período de este estudio, y es en él cuando se firmaron los Acuerdos de Paz y entre ellos el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, el cual tuvo como referente histórico, los gobiernos de Arévalo y Arbenz. La implementación del Acuerdo ha sido compleja debido a que no se ha manifestado una voluntad política y a que se fueron priorizando otras necesidades en la agenda política y el Acuerdo en sí mismo tiene la dificultad de ser bastante general y ambiguo y la

---

<sup>548</sup>Como ejemplos se citan los siguientes: *Guatemala Memoria del silencio* (Comisión para el Esclarecimiento Histórico); *Guatemala Nunca más* (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala); *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala* (Fundación Myrna Mack –autoría de Edgar Gutiérrez-). Los datos bibliográficos de cada uno de ellos se encuentran consignados en la Bibliografía de este trabajo.

<sup>549</sup>El Estado Mayor Presidencial como tal, fue disuelto en el año 2003 durante la gestión gubernamental del presidente Oscar Berger.

limitación conceptual con que las partes signatarias abordaron el tema. Sumado a ello se encuentra la redefinición de la función militar como consecuencia directa de la finalización del conflicto armado interno y la construcción de una sociedad democrática a partir de su evolución desde estructuras autoritarias.

Haciendo una recapitulación de los planes militares, se hace referencia a los elementos discursivos utilizados por el Ejército durante el desarrollo de los mismos. Siendo así que, a partir de la creación y puesta en marcha de *Victoria 82* la concepción de *enemigo* para referirse a los grupos revolucionarios, fue constante en las operaciones militares, a las que denominaron *contrasubversivas*. En el mismo año, al elaborarse el plan de operaciones *Sofía*, se pusieron en marcha las directrices de *Victoria 82*, para lo cual fue elaborado un sofisticado sistema de comunicación al interior del Ejército, el cual fue implementado mediante una simbología particular que evitó el riesgo de que la planeación de su contraofensiva fuese descubierta. Al año siguiente, mediante la elaboración de *Firmeza 83* y *Firmeza 83-1*, el control propuesto desde el primer plan militar, siguió siendo de fundamental importancia para los propósitos de la contrainsurgencia.

Durante 1984, al elaborar el plan de campaña *Reencuentro Institucional 84*, se distingue un aire triunfalista en la percepción del Ejército, al tener en este Plan como objetivo estratégico garantizar la pureza y legalidad de las elecciones de asamblea nacional constituyente con el propósito de ganar la credibilidad, nacional e internacionalmente. El año siguiente sería decisivo para el Ejército ya que tendría que garantizar que las elecciones para presidente se desarrollaran en una forma libre; no obstante, su misión principal continuó siendo combatir a las organizaciones revolucionarias, y en ese marco fue elaborado el plan de campaña *Estabilidad Nacional 85*. El siguiente plan diseñado por el Ejército fue *Consolidación Nacional 86*, que contempló la toma de posesión de autoridades electas (primer presidente civil en más de veinte años) y la finalización de la fase inicial del proceso de democracia estratégica conducida militarmente.

A partir de septiembre de 1987, el Ejército previó un componente hacia afuera, el cual fue considerado en el plan de campaña *Fortaleza 87* que propuso concentrar sus unidades especiales y tropas de varias zonas militares en la llamada Ofensiva de Fin de Año contra los

frentes guerrilleros del EGP y la ORPA. Cronológicamente, el plan de campaña que se emitió luego de *Fortaleza 87*, fue el denominado *Unidad 88*, anunciado en enero de ese año por el general Gramajo y el cual estaba destinado a convertir la ventaja militar en ventaja política e impedir que la guerrilla hiciera contacto con la población. Sin embargo, según la CEH, tanto *Fortaleza 87* como *Fortalecimiento Institucional 89*, estuvieron destinados a reforzar la unidad interna del Ejército, debilitada en parte por la conspiración golpista gestada desde 1987 y varios intentos fallidos en 1988 y 1989. A partir del siguiente año, los planes militares tuvieron como eje motor el proceso de paz.

En 1990, el Ejército elaboró el plan de campaña *Avance 90* cuyo objetivo fue la emisión de operaciones dirigidas a los grupos *terroristas* oponentes del Estado, lograr un ambiente de seguridad y de confianza que permitiera el normal *desarrollo* integral del país y el de las elecciones generales para dar la impresión de confianza y mejorar la imagen del país en el ámbito internacional. En el marco del plan de campaña *Fortaleza por la paz 91*, fue elaborado el plan de operaciones *Tohil 91*, respondiendo a la necesidad de verificar algunas suposiciones del Ejército relacionadas con actividades en su contra por parte de los grupos revolucionarios.

Al año siguiente, en el mes de julio, fueron elaborados el plan de campaña *Estabilidad 92* y el plan de operaciones *Victoria 92*; desde *Tohil 91* y con estos planes, se puede establecer un punto de inflexión en cuanto a la proveniencia de las directrices y dar cuenta del protagonismo que en su elaboración, cobró el Estado Mayor Presidencial; tanto *Estabilidad 92* como *Victoria 92* se formularon en directivas provenientes de la Guardia Presidencial. *Victoria 92* contiene el plan-programa diseñado con ocasión de la visita del presidente de El Salvador, Alfredo Cristiani B., del 16 al 17 de marzo de 1992, el cual fue firmado por Luis Francisco Ortega Menaldo, jefe del Estado Mayor Presidencial. Por otro lado, al finalizar los veinte folios que contiene el Plan completo, se halla la firma del director de operaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Barrios Celada, con fecha 22 de julio de 1992, lo cual evidencia la vinculación existente entre ambas dependencias del Ejército de Guatemala en el marco de la estrategia contrainsurgente.

En los años siguientes, antes de la firma de los Acuerdos de Paz, el Ejército emitió los planes de campaña *Paz 93*, *Integración 94*, *Integración 95* e *Integración Nacional 96*, que, de

acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, consideraron la mimetización del Ejército en el seno de la sociedad guatemalteca.

Al inicio de este trabajo, se esbozó la posible causa que llevó al Ejército contrainsurgente a emitir un discurso mediante el cual pretendía colocar a su adversario en un lugar oscuro dentro del ámbito social y político guatemalteco. A estas alturas de la reflexión, no puede atribuirse a un solo motivo. Si bien, se debió en gran medida a la situación de fuerte tensión política-ideológica que se estaba viviendo en Guatemala, por el deseo de la guerrilla de alcanzar una transformación en el régimen de gobierno, y la absoluta oposición estatal a permitir una expresión ideológica distinta de la propia, hace falta identificar a otro sector que, desde el Estado, estuvo interesado en negar toda posibilidad de cambio y que se ha visto representado en el Ejército desde la misma creación de éste durante la Reforma Liberal en 1871. En ese momento, el Ejército surgió como un instrumento militar de la más alta oligarquía; desde su mismo nacimiento, las fuerzas armadas se constituyeron en un mecanismo de defensa de la oligarquía, lo que se refleja en su ideología, sus estructuras y su régimen interno.

En términos del análisis del discurso, se deben destacar los mecanismos discursivos utilizados por el Ejército contrainsurgente para negar toda posibilidad de cambio en el ámbito sociopolítico de Guatemala. Es así que basó su fortaleza en la construcción de un adversario al que denominó *enemigo interno* y que fue constantemente descalificado ante la población y del cual promovió invariablemente su aniquilación, estableciendo para ello mecanismos de control que abarcaron todos los ámbitos posibles de la sociedad guatemalteca. Aún en momentos de inflexión en su discurso que osciló entre el autoritarismo y la concertación, su función discursiva estuvo encaminada a posicionarse como garante de la estabilidad de la nación.

Finalmente, el análisis de los documentos militares, da cuenta de que la política contrainsurgente aplicada con mayor énfasis a partir de los años ochenta –pero con antecedentes en décadas anteriores- permaneció inmutable hasta la firma de los mismos Acuerdos de Paz; y que la guerra librada entre el Ejército y la guerrilla, más que una guerra táctica fue de carácter psicológico, como lo expresan abiertamente los planes de campaña,

planes de operaciones y lo confirman miembros del Ejército que han opinado al respecto, al indicar que el objetivo fundamental fue la *mente* de la población.

## Bibliografía

- Alfaro Sánchez, J. Ignacio. *La escuela politécnica en la cultura nacional 1969*. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1972.
- Adams, Richard N. “Etnicidad en el ejército de la Guatemala liberal (1870-1915)”, en: *Debate No. 3*, Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, 1995.
- Aguilera Peralta, Gabriel. *La integración militar en Centroamérica*. Costa Rica: Educa, 1984.
- Aguilera Peralta, Gabriel. *El fusil y el olivo*. Costa Rica: Varitec S.A., 1989.
- Alonso, Luis Enrique y Javier Callejo. *El análisis del discurso: del postmodernismo a las razones prácticas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2007.
- Armon, Jeremy. “¿Hacia dónde va la transición?”, en: *Debate 38*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1997.
- Bajtín, Mijaíl. *Estética de la creación verbal*. México: Editorial Siglo XXI, 1982.
- Bajtín, Mijaíl. *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos*. Barcelona: Anthropos Editorial, 1997.
- Bajtín, Mijaíl. *Yo también soy. Fragmentos sobre el otro*. México: Editorial Taurus, 2000.
- Balconi, Julio. *Apuntes sobre doctrina: breves reflexiones de un oficial sobre la experiencia del POLSEDE en el tema de doctrina militar*. Guatemala: PNUD-USAID-Embajada de los Países Bajos y Holanda, Fundación Naciones Unidas, 2004.
- Bastos, Santiago. *Etnicidad y fuerzas armadas en Guatemala*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, 2004.
- Bran Azmitia, Rigoberto. *La escuela politécnica en sus primeros tiempos*. Guatemala: Editorial del Ejército, 1975.
- Cano de Pablo, Juan. “El discurso filosófico de Foucault y Habermas (ensayo Análisis del discurso/ética y discurso)”, en: *Poder y control social, cuaderno de materiales No. 13*. Madrid, 12 de marzo de 2000.
- Centro de Estudios de Guatemala. *La democracia de las armas*. México: Claves Latinoamericanas y Centro de Estudios de Guatemala (CEG), 1994.
- Comblin, Joseph. “La doctrina de la seguridad nacional” en: *Revista Mensaje*, No. 247 Santiago de Chile, abril-mayo, 1979.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala Memoria del Silencio*. Guatemala: CEH, 1999.
- Dirección de los Archivos de la Paz –SEPAZ-. *La autenticidad del diario militar a la luz de*

- los documentos históricos de la Policía Nacional*. Guatemala: Secretaría de la Paz, 2009.
- Dirección de los Archivos de la Paz-SEPAZ-. *El plan de operaciones Sofía, aplicación del plan de campaña Victoria 82*. Informe preliminar. Guatemala: Secretaría de la Paz, 2010.
- Ejército de Guatemala, Comisión de Trabajo EMGE-CEM. *Plan nacional de seguridad y desarrollo*. Guatemala: EMGE-CEM, 1982.
- Escobar, Arturo. *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1998.
- Fairclough Norman. *Language and power*. Londres y Nueva York: Longman, 1989.
- Fairclough, Norman. *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press, 1992.
- Fairclough, Norman. “Critical discourse analysis in the 1990’s: challenges and responses”, en: E. Ribeiro, Pedro. *Discourse analysis. Proceeding of the 1st International Conference on Discourse Analysis*. Lisboa: Colibrí, 1997.
- Ferreira, Patricia. “Análisis del discurso”, en: *Revista Espacio* 127 No. 4. Buenos Aires: Instituto Superior de Formación Docente: 2007.
- Figueroa Ibarra, Carlos. *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. México: GAM-CIIDH, 1999.
- Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 1980.
- Fuentes-Mohr, Alberto. “Situación y perspectivas políticas en Guatemala” en: *Nueva Sociedad* No. 34, México, enero-febrero 1978.
- Fundación Guillermo Toriello. *La incorporación de la guerrilla guatemalteca a la legalidad*. Guatemala: Editorial Serviprensa, 2006.
- Fundación 10 de marzo (Antonio Blanco Carballo-Editor). *En la memoria del pueblo, Fernando Hoyos*. Santiago de Compostela: Fundación 10 de marzo, 2008.
- Galich, Manuel. *Del pánico al ataque*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1977.
- Garrido Rodríguez, María del Camino. *Análisis del discurso: ¿Problemas sin resolver?* España: Universidad de León-Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología Hispánica, 2000.
- Giordano, Alberto. “Modos del ensayo. De Borges a Piglia” en: *Orbis Tertius*, No. 11, Colección Ensayos Críticos. Argentina: Universidad Nacional de La Plata, 2006.
- González Troyano Alberto et al. *Historia Memoria y Ficción*. (IX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo) 1750-1850. Cádiz: 1999.
- Gramajo, Héctor Alejandro. “Contrainsurgencia en Guatemala: un caso de estudio” en:

*Revista Profesional del Ejército de Guatemala*. No. 39, Guatemala: Centro de Estudios Militares, abril de 1987.

Gramajo, Héctor Alejandro. *Tesis de la estabilidad nacional*. Guatemala: Editorial del Ejército, 1989.

Gutiérrez, Edgar. *Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, 1999.

Gutiérrez Herrera et al. “Razón y racionalidad en el discurso histórico”, en: *Revista Análisis Económico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2004.

Harnecker, Marta. *Pueblos en armas*. México: Universidad Autónoma de Guerrero, 1983.

Jonas, Susanne. *De centauros y palomas. El proceso de paz guatemalteco*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO-, 2000.

Kobrak, Paul. *Huehuetenango: historia de una guerra*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), 1992.

Kohan, Nestor (Editor). *Antonio Gramsci*. Colombia: Ocean Sur, 2006.

Littuma Arizaga, Alfonso (Coronel). *La nación y su seguridad*, Caracas: Editorial Grafiúnica, 1974.

Londoño Zapata, Oscar Iván. “Una aproximación al análisis crítico de los estudios evaluativos (ACDE)”, en: *Revista Lingüística y lenguas aplicadas*, Volumen 4, Colombia: Universidad de Ibagué, 2009.

Mead, George Herbert. *Espíritu, persona y sociedad*. Traducción de Floreal Macía. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1953.

Mesa, Roberto. *Vietnam, conflicto ideológico*. Madrid: Editorial Ciencia Nueva, 1968.

National Security Archive. *El ejército de Guatemala: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos*. Estados Unidos de Norteamérica: NSA, 2000.

Navarro, Federico. *Análisis histórico del discurso. Hacia un enfoque histórico-discursivo en el estudio diacrónico de la lengua*. Argentina: Universidad de Buenos Aires, 2007.

Nulla Hub, Pablo. “Insurrección, una amenaza latente”, en: *Revista Profesional del Ejército de Guatemala*. No. 39, Guatemala: Centro de Estudios Militares, abril de 1987.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. *Guatemala nunca más*. Guatemala: ODHAG, 1998.

O'Donnell, Guillermo. *Modernization and bureaucratic authoritarianism: studies in South American politics*. Estados Unidos de Norteamérica: Institute for International Studies, Berkeley, California, 1973.

- Payeras, Mario. *Los días de la selva*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2006.
- Pechèux, Michel. *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos, 1969.
- Peláez Almengor, Oscar et al. *Revolución y represión*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, DIGI-CEUR, 2003.
- Rímola M., Francisco Roberto y Rubén López Herrera. *Desandar los caminos de la guerra en Guatemala –desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Eco Ediciones, 2009.
- Rímola M., Francisco Roberto y Rubén López Herrera. *La guerra en Guatemala. Imágenes y testimonios –desde la perspectiva rebelde-*. Guatemala: Ediciones Eco, 2009.
- Rosada-Granados, Héctor. *Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Costa Rica: FUNDAPEM, 1999.
- Rudé, George. *Revuelta popular y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica S.A., 1981.
- Samayoa Coronado, Francisco Armando. *La escuela politécnica a través de su historia*. Guatemala: Estado Mayor del Ejército, 1994.
- Schirmer, Jennifer. *Intimidaciones del proyecto político de los militares*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2001.
- Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. España: Alianza Editorial, 1999.
- Torres Rivas, Edelberto y Gabriel Aguilera Peralta. *Del autoritarismo a la paz*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, Guatemala, 1998.
- Tutino, John. *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940*. México: Ediciones Era, 1999.
- Vallejo Real, Ivette. *Ixcán, configuraciones de una región multiétnica: identidad, relaciones interétnicas y conflicto*. Guatemala: Centro de Estudios Regionales de Mesoamérica (CIRMA), 2000.
- Van Dijk, Teun. *The study of discourse*. Londres: SAGE Publicaciones, 1997.
- Van Dijk, Teun. “El análisis crítico del discurso y el pensamiento social”, en: *Atenea Digital* núm. 1:18-24, 2002.
- Verdejo Segura, María del Mar. *Algunos apuntes sobre el lenguaje científico, la ciencia y el documento científico*. España: Universidad de Málaga, 2007.

Verón, Eliseo. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos, "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política"*. Buenos Aires: Editorial Hachette, 1987.

Wodak, Ruth. "What is critical discourse analysis?" en: *Forum: Qualitative Research*. Volume 8, No. 2, Art. 29, USA: May 2007.

## **Tesis consultadas**

De León Antillón, Mónica Fabiola. *La cerámica tipo pilar del preclásico medio en el sitio Naranjo, Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, Tesis de Licenciatura en Arqueología, 2009.

Gutiérrez, Edgar. *Participación del Ejército de Guatemala con otras instituciones del Estado en el desarrollo integral del país*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Tesis Magistral, 2000.

Pérez García, Francisco. *La inteligencia de Estado abre y cierra el siglo XX en Guatemala: análisis de las formas y el sistema de inteligencia durante los regímenes de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y militar contrainsurgente (1960-1996)*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, Tesis de Licenciatura en Historia, 2007.

Vela Castañeda, Manolo E. *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. México: El Colegio de México -Centro de Estudios Sociológicos-, Tesis Doctoral: Ciencia Social con Especialidad en Sociología, 2009.

## **Referencias hemerográficas**

Prensa Libre, 17.09.89.

## **Referencias electrónicas**

<http://.mindef.mil.gt/ftierra/emdn/sage/index.html#>.

<http://.www.mindef.mil.gt/diccionario/pdf>.

<http://www.ucm.es/info/circulo/no15/laborda.htm>.

<http://www.nvio.org.ni/artículo/65>.

<http://blues.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf>.

[http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_central\\_y\\_caribe/guatemala/vinicio\\_cerezo\\_arevalo](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/vinicio_cerezo_arevalo).

<http://www.resdal.org/atlas/atlas-ministerios-a-guatemala.html>.

[http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas\\_documentos/JCV/El%20Fusil%20y%20el%20Olivo/El\\_Fusil\\_y\\_el\\_Olivo\\_anexos.pdf](http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas_documentos/JCV/El%20Fusil%20y%20el%20Olivo/El_Fusil_y_el_Olivo_anexos.pdf).

[http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI\\_098\\_047.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_098_047.pdf).

<http://es.scribd.com/doc/15682584/Chomsky-Noam-Moralidad-Distorsionada-PDF>.

<http://www.resdal.org/atlas/atlas-ministerios-a-guatemala.html>.

## **Legislación consultada**

Acuerdo Gubernativo 4-73

Acuerdo Gubernativo 711-2003.

Constitución Política de la República de Guatemala, 1965.

Constitución Política de la República de Guatemala, 1985.

Código Penal.

Decreto ley 24-82, Estatuto Fundamental de Gobierno.

Decreto ley 44-82.

Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala de 1968.

Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala de 1990.

## **ANEXO**

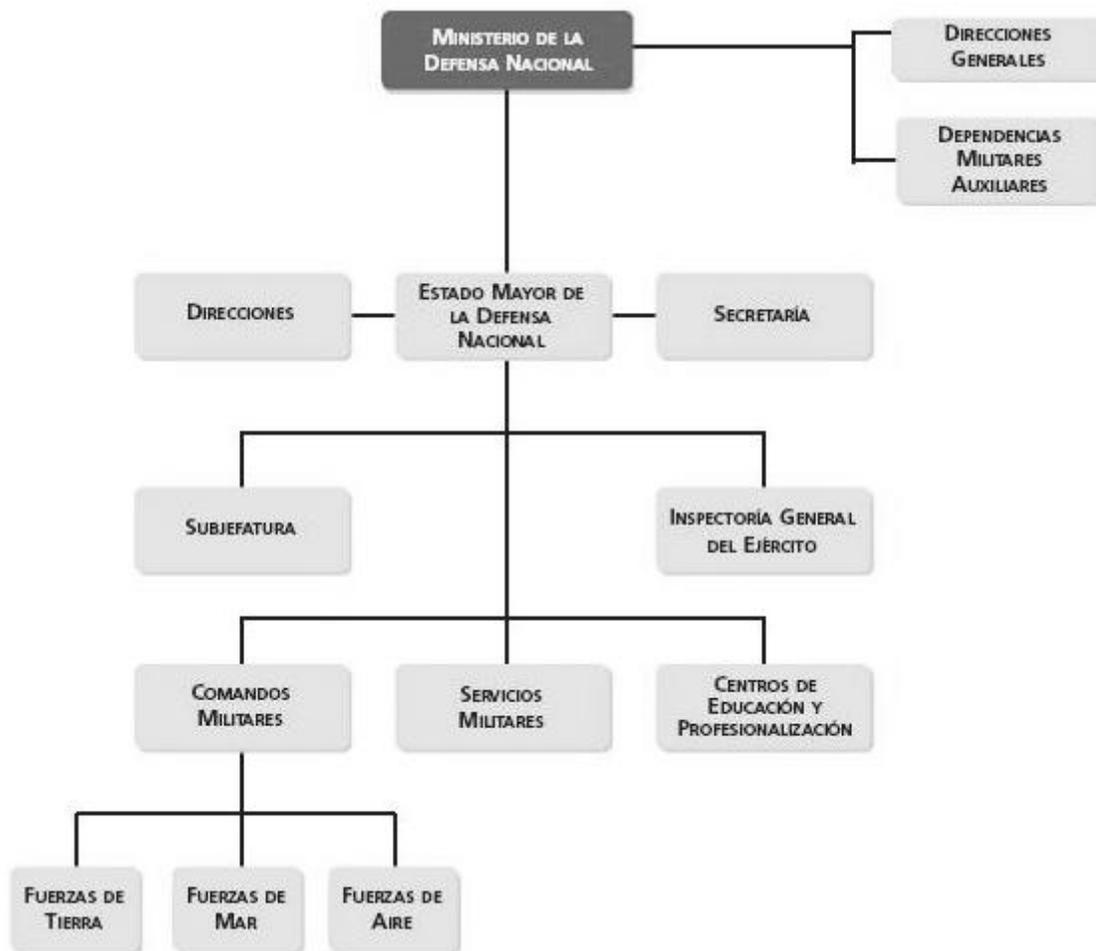


Figura 3. Estructura del ministerio de la Defensa nacional. Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional. En:<http://www.resdal.org/atlas/atlas-ministerios-a-guatemala.html>.

**Operaciones militares desarrolladas por el Ejército guatemalteco durante el conflicto armado interno.**

<b>Operaciones</b>	<b>Temática</b>
<b>Contrainsurgencia</b>	De tierra arrasada
	De desplazamiento
	De castigo
	De control y aniquilamiento de la población civil
	Acciones encubiertas
	De inteligencia
	Psicológicas
	Contra el comunismo
	Proscripción del partido Comunista y régimen de militancia.
<b>De seguridad interna</b>	Las diversas leyes del Ejército basan el accionar del mismo y su misión como la defensa del territorio y la soberanía y no especifica el papel de este cuerpo militar en la seguridad interna del país, por lo que durante el enfrentamiento se le entrega al Ejército la seguridad pública, pasando la Policía Nacional y la Guardia de Hacienda a ser entidades subordinadas del mismo.
<b>De desarrollo</b>	1970: construcción y reparación de puentes, carreteras, reparto de alimentos, seguridad pública. El Comité de Reconstrucción Nacional coordinó plan de Desarrollo.
	Operación fusiles y frijoles
	Fase I: construcción de campamentos para refugiados, alimentos por trabajo. Fase II: entrenamiento militar a la población civil y otros cuerpos de defensa.
	Operación techo, tortilla y trabajo.

Figura 4. Fuente: Informe de la Dirección de los Archivos de la Paz. Secretaría de la Paz, en respuesta a la petición realizada por la Unidad Fiscal de Casos Especiales, Violaciones a Derechos Humanos y Esclarecimiento Histórico de la Fiscalía de Sección de Derechos Humanos, el 14 de julio de 2009.

## Total de efectivos del Ejército para el año 1986

Unidad Militar	Efectivos totales
Ejército	30,300
Marina	1,000
Fuerza Aérea	700
Paramilitares	14,600
Milicias	800,000

Figura 5. Fuente: elaboración propia en base a datos consultados en página [http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas\\_documentos/JCV/El%20Fusil%20y%20el%20Olivo/El\\_Fusil\\_y\\_el\\_Olivo\\_anexos.pdf](http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas_documentos/JCV/El%20Fusil%20y%20el%20Olivo/El_Fusil_y_el_Olivo_anexos.pdf).

## Total de unidades paramilitares del Ejército en 1986

Unidad Paramilitar	Efectivos totales
Policía Nacional Secreta	9,500
Guardia de Hacienda	2,100
Policía Militar Ambulante	3,000

Figura 6. Fuente: elaboración propia en base a datos consultados en página [http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas\\_documentos/JCV/El%20Fusil%20y%20el%20Olivo/El\\_Fusil\\_y\\_el\\_Olivo\\_anexos.pdf](http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas_documentos/JCV/El%20Fusil%20y%20el%20Olivo/El_Fusil_y_el_Olivo_anexos.pdf).

## Estructura del Ejército guatemalteco en el año 1986

Unidades	Funciones
4 Brigadas Regionales	Tropas de Operaciones
12 Batallones de Infantería	Tropas de Operaciones
1 Batallón de Paracaidistas	Tropas de Elite
1 Brigada de Guardia Presidencial	Tropas de Elite
1 Batallón de Ingenieros	Apoyo/Guerra Psicológica
4 Grupos de Artillería de Campaña	Apoyo
1 Grupo de Artillería Antiaérea	Apoyo
1 Batallón Blindado	Carros de Combate
1 Batallón Policía Militar	Apoyo
1 Brigada Fuerzas Especiales	Tropas de Elite
4 Escuadrones de Reconocimiento	Tropas de Operaciones

Figura 7. Fuente: elaboración propia en base a datos consultados en [http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas\\_documentos/JCV/EI%20Fusil%20y%20e1%20Olivo/EI\\_Fusil\\_y\\_el\\_Olivo\\_anexos.pdf](http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas_documentos/JCV/EI%20Fusil%20y%20e1%20Olivo/EI_Fusil_y_el_Olivo_anexos.pdf).

**Organización del Ejército de Guatemala**  
**(Según Decreto Ley 149-B3-Ley Constitutiva)**

	<b>Alto Mando</b>	
Estado Mayor	Jefe Supremo Jefe de Estado	
Vice-Ministro	Ministro de Defensa	Dependencias Auxiliares: -Fábrica de municiones -Editorial del Ejército
Estado Mayor	Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional	Comandos Especiales
Inspectoría		Estado Mayor Especial
Subjefatura Estado Mayor  Secretaría General	Comandos militares de:  1. Brigadas 2. Zonas 3. Bases 4. Fuerza Aérea 5. Marina 6. Otros	
Direcciones de: G-1. Personal G-2. Inteligencia G-3. Operaciones G-4. Logística G-5. Asuntos Civiles		

Figura 8. Fuente: elaboración propia en base a datos consultados en [http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas\\_documentos/JCV/El%20Fusil%20y%20el%20Olivo/El\\_Fusil\\_y\\_el\\_Olivo\\_anexos.pdf](http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas_documentos/JCV/El%20Fusil%20y%20el%20Olivo/El_Fusil_y_el_Olivo_anexos.pdf).

## Armamento del Ejército en 1986

Tipo de arma	Denominación
Área de Infantería	Fusiles Galil SAR, AR, ARM, M-16 Lanzagranadas M-79
	Ametralladoras M-60 Fusiles Garand M-1 Ametralladoras 30 y 50
Artillería	Howitzer M-101 de 105 mm Howitzer M-116 de 75 mm Morteros ECIA de 120 mm Morteros M-30 de 107 mm Morteros M-1 de 81 Cañones Antiaéreos M1-1A1 de 40 mm Cañones SR de 57 mm y 90 mm

Figura 9. Fuente: elaboración propia en base a datos consultados en [http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas\\_documentos/JCV/El%20Fusil%20y%20el%20Olivo/El\\_Fusil\\_y\\_el\\_Olivo\\_anexos.pdf](http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas_documentos/JCV/El%20Fusil%20y%20el%20Olivo/El_Fusil_y_el_Olivo_anexos.pdf).

PLAN DE CAMPAÑA "VICTORIA 82" 3-"M". 000007

EJERCITO  
POLICIA NACIONAL-GUATEMALA  
160800JUN 82  
LE 74-1800

I. REFERENCIA GENERAL:

- A. Plan de Campaña y Delimitación de las Areas de Responsabilidad Operacional de las Brigadas, Zonas, Bases Militares y Comandos Operacionales de la República, para la conducción de las Operaciones y Acciones contrasubversivas del Plan General del empleo de la fuerza. Ver anexo "A" (Calco de Delimitación de áreas de Responsabilidad operacional).
- B. Referencia Cartográfica  
Mapa de la República de Guatemala, escala 1:250,000.

HOJAS:

PUERTO DE SAN JOSPE ND 15-12	CHIQUMULA.....ND 16-5
CUILCO.....ND 15-3	LA LIBERTAD.....NE 15-16
COBÁN.....ND 15-4	PASO CABALLOS.....NE 15-12
PUERTO BARRIOS.....ND 16-1	TIKAL.....NE 16-9
QUETZALTENANGO.....ND 15-7	FLORES.....NE 16-13
GUATEMALA.....ND 15-82	

II. PROPÓSITO:

A. Propósito General:

1. Defender a la población. x
2. Recuperar aquellos miembros de las Fuerzas Irregulares Locales (FIL) que sea posible y a la vez eliminar a los subversivos que no quieran deponer las armas. -
3. Aniquilar a los Comités Clandestinos Locales (CCL) y a las Unidades Militares Permanentes del enemigo (UMP).

Figura 10: folio núm. 1 de la copia consultada del plan de campaña *Victoria 82*. Fuente: Ejército de Guatemala.

### III. EJECUCION:

#### A. Concepto Estratégico Militar:

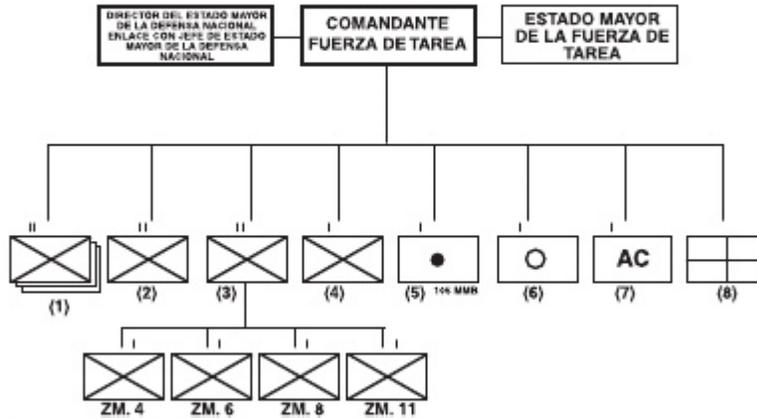
1. El Ejército de Guatemala continuará la presión operativa en un esfuerzo decisivo rural y urbano con las unidades operacionales de todos los Comandos Militares de República y sus apoyos de combate y de servicios para el combate, según las prioridades que dicta la situación enemiga, para ejercer a través de las organizaciones de Defensa Civil, Rural y Urbana, control físico y Psicológico sobre las poblaciones y los recursos locales, con el objeto de propiciar el normal desarrollo de la comunidad y aislar a las bandas de delincuentes subversivos para poderlos eliminar por medio de operaciones tácticas.
2. Simultáneamente deben hacerse esfuerzos para mantener en alto porcentaje el apoyo logístico y la eficiencia de combate por medio de reentrenamiento, preparación ideológica y la adecuada rotación de personal y de Unidades que prevengan la fatiga, sin descuidar la presión operacional, y por medio de acciones que sirvan para integrar a las Instituciones de Servicio Público en la lucha contrasubversiva para que lleven a cabo su trabajo con más eficacia que la anterior campaña político-militar "FUSILES Y FRIJOLES del Plan "VICTORIA 82" y "FIRMEZA 83".

Figura 11: Folio núm. 4 de la copia consultada del plan de campaña *Firmeza 83-1*. Fuente: Ejército de Guatemala.

# ORGANIZACIÓN DE UNA FUERZA DE TAREA TIPO

EJEMPLO: FUERZA DE TAREA "KAIBIL BALAM" PLAN DE CAMPAÑA UNIDAD 88 - ORDEN FRAGMENTARIA NÚMERO 0001

DOCUMENTOS REFERENCIAS-DIRECTIVA-3-L

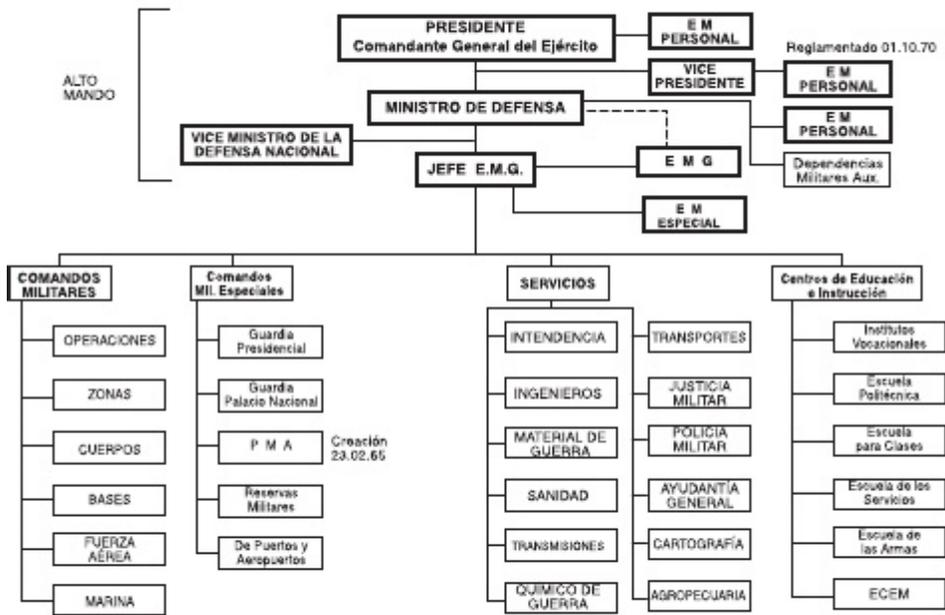


- (1) 3 Batallones de Infantería de la ZM 23
- (2) 1 Batallón de Infantería de la Reserva Estratégica
- (3) 1 Batallón de Infantería con 4 Compañías de otras Zonas militares
- (4) 1 Compañía de Infantería de Marina
- (5) 1 Batería de Obuses de 105 mm.
- (6) 1 Escuadrón de Blindados
- (7) 1 Compañía de Asuntos Civiles (12 destacamentos)
- (8) Hospital Regional

Figura 12: Ejemplo de la conformación de una fuerza de tarea. Fuente: Copia simple de esquemas relacionados con la temática, sin autoría reconocida.

# LEY CONSTITUTIVA DEL EJÉRCITO

## DECRETO 1782 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1968



**ARMAS: INFANTERÍA-CABALLERÍA-ARTILLERÍA-INGENIEROS-AVIACIÓN-MARINA**

Es la especialización profesional que adquieren los integrantes del Ejército para cumplir sus funciones dentro de cada comando.



Figura 13: Esquema de la Ley Constitutiva del Ejército, de 1968. Fuente: Copia simple de esquemas relacionados con la temática, sin autoría reconocida.

# RED DE INTELIGENCIA

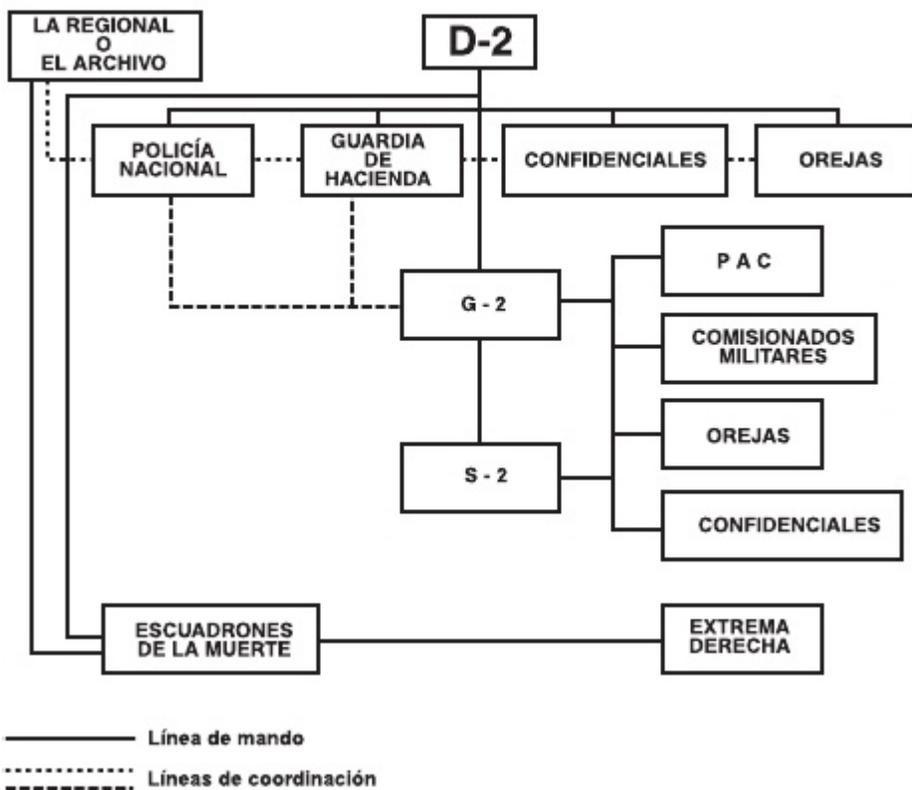


Figura 14: Esquema del funcionamiento de las redes de inteligencia en Guatemala. Fuente: Copia simple de esquemas relacionados con la temática, sin autoría reconocida.